

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**

**BIOPOLÍTICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA ANORMALIDAD  
EN LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA ARGENTINA DE PRIN-  
CIPIOS DEL SIGLO XX Y SU RESIGNIFICACIÓN EN  
NUESTRO PRESENTE**

-Tesis para acceder al título de Dr. en Filosofía-

Lic. Martín Ezequiel Díaz

Directora  
Dra. Susana Murillo

*¿Debería hablarse de una época de la tesis? ¿De una tesis que requeriría tiempo, mucho tiempo, o de una tesis a la que le habría pasado su tiempo...? En una palabra, ¿hay un tiempo de la tesis?*

*Jacques Derrida*

*Imaginemos (...) que la vida de los hombres infames podrá ampliarse a otros tiempos y lugares*

*Michel Foucault*

## *Agradecimientos*

La realización de esta tesis no hubiese resultado posible sin el apoyo y acompañamiento de un conjunto de personas a las cuales quisiera expresar mi agradecimiento. En primer término manifestar mi más profunda gratitud a la Dra. Susana Murillo por sus valiosos aportes y sugerencias a lo largo de este proyecto de investigación. Su trabajo de orientación y de guía en el proceso de elaboración de esta tesis permitió enriquecer y ampliar mi mirada respecto a los problemas aquí abordados como asimismo nutrir enormemente mi conocimiento sobre el tema. Valga para ella mi más sincero reconocimiento. Quisiera agradecer además a mis compañeros y colegas del Centro de estudios y actualización en pensamiento político, decolonialidad e interculturalidad -CEAPEDI- de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue por las distintas instancias de intercambio mantenidas en los últimos años las cuales contribuyeron a dar forma a los primeros esbozos y avances de esta investigación. Para ellos valga también mi reconocimiento.

Agradecer a su vez a María del Carmen simplemente por su palabra y escucha. A mi familia por el aliento en determinados momentos de esta etapa. Por último agradecer y dedicar este trabajo a las dos personas pilares de mi vida. A Vanesa por su inagotable compañerismo, paciencia y amor a la largo de estos años. Y a Camila sencillamente por darle sentido a mis batallas de ayer, de hoy y de siempre. Sin duda sin la presencia de ellas, en sus condiciones de compañera e hija, este trabajo no hubiese resultado posible.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
1.1. Planteo del problema.....	5
1.2. Hipótesis de trabajo .....	11
1.3. Marco teórico.....	12
1.4. Cuestiones metodológicas.....	23
<b>CAPÍTULO II. BIOPOLÍTICA, GEOPOLÍTICA Y COLONIALISMO</b> .....	25
2.1. La cuestión social.....	25
2.2. La medicalización del cuerpo social.....	28
2.2.1. El nacimiento de la medicina social .....	32
2.3. Estrategias de medicalización de la sociedad.....	36
2.4. La emergencia de la biopolítica liberal y su relación con la formación del par normal/patológico.....	42
2.5. La dimensión geopolítica y colonial del ‘arte liberal’ de gobierno.....	49
2.6. La doble dimensión de las ciencias sociales.....	57
2.7. El darwinismo y la eugenesia como estrategias de control de la vida de las poblaciones.....	61
<b>CAPÍTULO III. PRÁCTICAS Y SABERES CIENTÍFICOS VINCULADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO-NACIÓN EN LA ARGENTINA MODERNA</b> ....	72
3.1. La emergencia del Estado moderno en la Argentina y el estallido de la cuestión social...	72
3.2. Positivismo y evolucionismo en el marco de la construcción del cuerpo-nación.....	78
3.3. La medicalización de lo social .....	82
3.3.1. El rol del alienismo.....	82
3.3.2. El papel del higienismo .....	86
3.4. La matriz médica del discurso criminológico.....	89
3.4.1. Instituciones correccionales locales.....	94
3.5. La lectura sociobiológica de los fenómenos sociales.....	99
3.6. Raza, etnicidad y la adhesión a la superioridad de la civilización occidental.....	108
<b>CAPÍTULO IV. EL DISCURSO MÉDICO-PSIQUIÁTRICO-CRIMINOLÓGICO Y EL COMBATE CONTRA EL ‘PARASITISMO SOCIAL’</b> .....	118
4.1. El problema de la degeneración .....	118
4.2. La correlación entre degeneración y crimen.....	132
4.3. La lectura psicopatológica de la personalidad criminal.....	137
4.4. Simulación, locura y delito.....	144
4.5. El problema de la ‘mala vida’ y los auxiliares del vicio y del delito.....	156

<b>CAPÍTULO V. FIGURAS DE LA ANORMALIDAD VERNÁCULA REVERSO DE UNA ‘RAZA ARGENTINA’</b> .....	162
5.1. Contexto.....	162
5.2. El problema de los niños vagabundos y la delincuencia juvenil.....	163
5.2.1. Algunos planteos en torno a la educación de los ‘niños anormales’.....	176
5.3. Prácticas sexuales peligrosas: prostitución y homosexualidad.....	181
5.3.1. Prostitución, contagio físico y la propagación de un ‘mal moral’.....	182
5.3.2. Homosexualidad y la proliferación de la ‘perversión moral’.....	191
5.4. Inmigrantes indeseables, trabajadores indisciplinados y el ‘peligro anarquista’.....	199
<b>EPÍLOGO</b> .....	218
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	234
<b>FUENTES</b> .....	249

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1. 1. Planteo del problema

La presente tesis constituye el resultado de una investigación emprendida bajo la dirección de la Dra. Susana Murillo acerca de la formación del par normal/patológico en la Argentina hacia finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, el cual podría caracterizarse como un período de construcción de lo social a partir de las disciplinas y la biopolítica. En esta dirección esta investigación se enmarca en una serie de inquietudes teóricas gestadas en los últimos años de trabajo las cuales han permitido dar forma a esta tesis y que reflejan a su vez las conclusiones provisionales obtenidas en la misma. En razón de ello la elaboración de esta tesis constituye, en relación al análisis realizado a lo largo de este trabajo, una indagación filosófica en el sentido abierto por Michel Foucault (2006) de entender a la filosofía como una “política de la verdad”<sup>1</sup> mediante la cual analizar las ‘verdades’ del pasado que dejan huellas en el presente y desde este lugar interpelar los procesos que nos constituyen como sujetos. En tal sentido nuestro análisis consiste en llevar a cabo una indagación genealógica y arqueológica acerca del momento de formación de una matriz discursiva y extradiscursiva que ha construido fuertemente en nuestra historia y que entendemos está siendo resignificada en nuestro presente.

En esta clave hemos procurado llevar a cabo una genealogía de una sociedad disciplinaria en la Argentina, en el contexto de la incorporación del país en la década del '80 al mercado mundial capitalista y de arribo de las poblaciones excedentarias expulsadas de Europa, a partir de la cual se procurará crear un cuerpo homogéneo de la nación capaz de encarnar determinados modelos de conducta, valores e imaginarios. Se trata de la creación de un cuerpo de la nación el cual se verá atravesado por todo un conjunto de intervenciones

---

<sup>1</sup> Al decir del filósofo francés: “*Pero lo que hago, después de todo –y no digo aquello para lo cual soy apto, porque de eso no sé nada-, lo que hago, en resumidas cuentas, no es ni historia, ni sociología, ni economía. Es algo, en cambio, que de una u otra manera, y por meras razones de hecho, tiene que ver con la filosofía, es decir, con la política de la verdad, pues no veo otra definición de la palabra ‘filosofía’ salvo ésta*” (2006:17) (El entrecomillado pertenece al original).

llevadas a cabo por parte de una elite hegemónica la cual se propondrá construir una población sana -tanto desde una dimensión física como moral- destinada para el mundo del trabajo y adherida a un cúmulo de costumbres y valores socialmente legitimados.

Dicha elite vernácula se apoyará en ciertos aspectos en este proceso de construcción del cuerpo-nación en un conjunto de ‘hombres de ciencia’ influenciados -con sus matices- por un positivismo científico de orientación evolucionista que ocupará un lugar preponderante en la Argentina entre 1880 y 1920 como asimismo por una lectura del funcionamiento de la vida social signada por un marcado sociodarwinismo. En tal sentido estos ‘hombres de ciencia’ -mediante la recepción de las formulaciones evolucionistas de Ernst Haeckel, Théodule-Armand Ribot y Herbert Spencer- introducirán una explicación de los comportamientos individuales y sociales a partir de una versión neolamarkiana en que se pondrá el acento en la incidencia del medio en la modificación de la herencia recibida (Talak, 2010). Algo que por cierto reaparece con ribetes nuevos en nuestros días bajo el nombre científico de neurociencias, corriente que según especialistas internacionales no ofrece suficiente evidencia empírica, pero que no obstante, retoma lo observado por Ana María Talak y se populariza en diversos medios. Sumado a lo anterior es posible identificar además en la formación de los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de lo que entendemos una *intelligentzia* científica local una fuerte influencia de los postulados provenientes de la corriente médico psiquiátrica alienista, la corriente médico política higienista y del degeneracionismo francés, lo que incidirá en el desarrollo de un enfoque bio-psico-social desde el cual serán abordadas lo que se consideran las enfermedades tanto físicas como ‘morales’ que afectan al progreso material y moral del país (Murillo, 2001; Salessi, 1995; Vezzetti, 1985).

De tal modo, los ‘hombres de ciencia’ locales nutridos de los mencionados ‘arsenales discursivos’ apuntarán a legitimar un orden social de corte meritocrático caracterizado por posturas elitistas y segregacionistas respecto a la constitución étnica de la población vernácula así como hacia los sectores populares conformadas en gran número por los inmigrante pobres arribados de Europa. En este marco la creencia en un aparente ‘orden natural’ en que se cimentan férreas jerarquías sociales servirá para justificar la aparente superioridad intelectual y moral de aquellos individuos pertenecientes a los sectores dominantes e influyentes de la sociedad Argentina de comienzos de siglo XX y, por contrapartida, natu-

ralizar -a partir de la exhortación a supuestas ‘razones científicas’- la supuesta inferioridad de ciertos individuos y grupos sociales como asimismo su irremediable desaparición en la inexorable “lucha por la vida”.

Dicho esto, nos propondremos analizar el despliegue hacia comienzos de siglo XX de un dispositivo médico-criminológico que incidirá en un proceso de medicalización y disciplinamiento de los cuerpos individuales y colectivos y, con ello, en una partición de la vida social en términos de lo normal y lo patológico. Con el despliegue de este dispositivo médico-criminológico se procurará identificar, diagnosticar y resocializar a aquellos individuos considerados como potenciales “peligros sociales” capaces de atentar contra las normas sociales y morales establecidas o bien en vías de construcción. Se trata de un conjunto de individuos que serán visualizados como verdaderas “patologías sociales” cuyas formas polifacéticas estarán comprendidas por los niños de la calle, delincuentes juveniles, prostitutas, homosexuales, inmigrantes indeseables y anarquistas. La construcción de estos individuos como un conjunto de ‘figuras tenebrosas’ para el orden social habrá de responder a un proceso de invención de una otredad peligrosa ubicada en el reverso de una argentinidad ideada -simbolizada en una utópica “raza argentina”- que se desea construir.

Dado nuestro interés en la incidencia que jugará en la Argentina el despliegue de un dispositivo médico-criminológico en la delimitación del cuerpo de la población entre la esfera de lo normal y lo patológico consideramos al año 1902 como un momento clave en nuestra investigación. Si bien creemos necesario dar cuenta a los fines del enfoque teórico y metodológico propuesto en esta tesis de aquellos procesos históricos previos y de las “estrategias discursivas”<sup>2</sup> que habrán de incidir en la formación del mencionado dispositivo médico-criminológico, entendemos que 1902 constituye un momento significativo al corresponder con la aparición de la revista *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría* dirigida en su primera etapa hasta 1913 por el médico criminólogo ítalo argentino de fama internacional José Ingenieros. Dicha revista *Archivos* constituirá el órgano difusor de los estudios y discusiones teóricas de los ‘hombres de ciencia’ locales y extranjeros vinculadas a problemas como la constitución étnica de determinadas naciones,

---

<sup>2</sup> De acuerdo al análisis propuesto por Foucault (1991a) las estrategias discursivas remiten al desarrollo de organizaciones conceptuales que posibilitan un determinado orden de enunciación de los objetos. Estas relaciones discursivas se vinculan a un campo de prácticas no discursivas por las que es posible hablar de sus objetos y elaborar un orden de enunciación de los mismos.

los adelantos en materia criminológica y en prevención del delito, así como las consecuencias para la vida social de fenómenos tales como la prostitución, el alcoholismo y la vagancia. A su vez con la emergencia de los *Archivos* se producirá una fuerte centralización en una lectura bio-psico-social respecto a las diversas problemáticas derivadas del estallido de la cuestión social local, lo cual constituye a nuestro entender una lectura distintiva producida en la Argentina en torno al ‘tratamiento’ de los ‘síntomas del malestar’ producidos con la denominada cuestión social (Murillo, 2001). En tal sentido es que los mencionados *Archivos* serán comprendidos en esta investigación como la emergencia de un “acontecimiento discursivo”<sup>3</sup> de una fuerte incidencia en el abordaje de las ‘consecuencias indeseables’ producidas con la cuestión social en la Argentina a partir de la formulación de distintos planteos teóricos orientados a intervenir en la modelación de un cuerpo de la población que se desea sano y productivo.

En relación al momento de cierre estipulado en esta tesis hemos optado por los inicios de la década del ‘20 puesto que será en este momento histórico en que el positivismo de corte evolucionista predominante en la Argentina durante el período comprendido entre 1880-1920 ingresará en un profundo proceso de deslegitimación. Este proceso de deslegitimación del lugar hegemónico ocupado por el positivismo y el credo científico en la Argentina estará signado -entre otros acontecimientos- por el impacto cultural que producirá entre la *intelligentzia* científica local la primera guerra en Europa, la crisis del régimen liberal, la emergencia dentro del campo filosófico de una reacción antipositivista de tendencia espiritualista, la influencia de los idearios de la Reforma Universitaria surgida en Córdoba en 1918, así como la promulgación por parte de Leopoldo Lugones de un modelo de nación sostenido en un nacionalismo autoritario y militarista que habrá de materializarse luego con el golpe militar perpetrado en la década del ‘30. En este sentido, la posición hegemónica alcanzada en el campo educativo, universitario, médico y jurídico

<sup>3</sup> De acuerdo a Foucault (2002a:40-43) el campo de los acontecimientos discursivos remite al conjunto finito de las únicas secuencias finitas que han sido formuladas. En este sentido el análisis discursivo pensado en términos de acontecimientos -en oposición al análisis del discurso efectuado desde el punto de vista de la lengua, del sentido y de las intenciones del sujeto parlante-, permite determinar las condiciones de su existencia, fijar sus límites y correlaciones con aquellos enunciados que pueden tener vínculo con él, al igual que mostrar que otras formas de enunciación excluye. De ahí que indagar el análisis discursivo en términos de acontecimientos supone para el filósofo francés la posibilidad de hacer surgir a los enunciados en su irrupción histórica, mostrando con ello el acontecimiento irreductible y particular que configura su emergencia.

entre otros, por un positivismo de corte científicoista y evolucionista con una orientación sociodarwinista entrará hacia finales de la segunda década del siglo XX en un proceso de crisis de legitimidad lo que producirá un desplazamiento discursivo respecto a la centralidad ocupada por una “cultura científica” signada por el rol directriz que debía asumir el conocimiento científico -de cuño positivista- en la organización de la vida social del país (Terán, 2000; 2008).

Por último algunos comentarios aclaratorios acerca de la referencia contenida en el título de esta tesis respecto a la ‘resignificación en el presente’ de los procesos abordados a comienzos de siglo XX. Una de las inquietudes que movilizó el desarrollo de esta investigación se focalizó en qué sentido y bajo qué criterios las estrategias discursivas utilizadas al interior de las sociedades disciplinarias para delimitar entre lo que se considera ‘conductas normales’ y ‘anormales’ parecen estar siendo resignificadas en el presente. Movidos por esta inquietud que fue alimentándose a lo largo de esta investigación es que hemos procurado problematizar sucintamente al cierre de este trabajo de qué manera parece estar generándose por parte de un capitalismo mundial integrado (Guattari, 2004), que comenzará a desplegarse a escala global a partir de la década del ’70 del siglo pasado, un nuevo modo de gobierno de las poblaciones que ya no posee como finalidad exclusiva el disciplinamiento de los cuerpos -lo cual no significa por cierto que las disciplinas hayan desaparecido- sino más bien la estimulación de una competencia social mediante una incentivación a la auto-centralización de los individuos sobre sí mismos. De manera que a partir de la incentivación por parte de las estrategias desplegadas por la mundialización neoliberal a una autoinversión y autocuidado de uno mismo están produciéndose nuevas formas de control de la subjetividad y de construcción de la anormalidad las cuales ya no apuntan fundamentalmente a ‘resocializar’ a las ‘conductas desviadas’ sino más bien a gestionar el riesgo social que involucran determinados grupos sociales, como asimismo a volver funcionales a los individuos dentro de los circuitos de consumo establecidos. De este modo una resignificación parece estar generándose en torno a los ‘viejos modos’ de concebir y abordar el fenómeno de la anormalidad, la cual ya no reside en una media estadística y en la media esperable para una población sino que parece ser un campo móvil ligado a los avatares del mercado y a los procesos sociales que pueden obstaculizar o favorecer sus movimientos. Una resignificación respecto a las ‘nuevas formas’ que asume la construcción de una otredad estigmati-

zada al interior de la vida social, fenómeno el cual en el caso de las vastas mayorías populares de nuestro país adquiere dimensiones específicas.

En razón de lo expuesto la inquietud filosófica que atraviesa este trabajo radica en indagar el pasado en aras de poder pensar críticamente nuestra actualidad, esto es, en pos de problematizar nuestro presente a partir del análisis del modo en que las relaciones de saber/poder asumen de específico en esta época. O bien en consonancia con el legado filosófico abierto por Foucault (1985:33), la inquietud que moviliza esta investigación no consiste en llevar a cabo una historia del pasado por sí misma si no en términos de poder hacer la historia de algunos aspectos de nuestro propio presente.

## **1.2. Hipótesis de trabajo**

En esta tesis se sostendrá como hipótesis principal que la construcción en la Argentina a comienzos de siglo XX del par normal/patológico responderá al despliegue de un dispositivo médico-criminológico el cual penetrará en la totalidad del cuerpo social en la búsqueda por identificar y procurar regenerar a una grilla de individuos representados como “patologías sociales” reverso de una “raza argentina”. En tal sentido se considera que en este dispositivo médico-criminológico primará un enfoque bio-psico-social a partir del cual se procurará diagnosticar, tratar y resocializar a aquellos individuos capaces de afectar u obstaculizar al progreso material y moral de la nación.

Como segunda hipótesis de trabajo se partirá del supuesto de que los criterios utilizados para delimitar el par normal/patológico en la sociedad disciplinaria Argentina de comienzos del siglo XX están siendo resignificados en la actualidad por parte de un capitalismo mundial integrado. En este sentido se estima que la delimitación que servía para diferenciar entre lo normal y lo patológico en el pasado no ha desaparecido en el presente sino que asume nuevas formas y modalidades a partir de las estrategias de control y modelación de la subjetividad impulsada por la mundialización neoliberal.

## **1.3. Marco teórico**

Para el abordaje de la temática propuesta en esta tesis se recurrirá como uno de los aportes centrales al pensamiento filosófico de Foucault. Hemos privilegiado la analítica

propuesta por Foucault puesto que entendemos que la misma posee un valioso potencial heurístico para identificar las discontinuidades y recurrencias que se producen entre los “juegos de verdad” (Foucault, 2002a; Birman, 2008) que acontecen en una época dada, en los cuales el saber -aquello que es producido y puede conocerse dentro de las reglas de producción social de una época- se entrelaza con el poder -o bien las relaciones de fuerza que atraviesan la totalidad del espacio social-. De esta manera la identificación de estos “juegos de verdad” permite poner en tensión el entrelazamiento inescindible que se produce en los distintos momentos históricos entre la esfera del saber y del poder.

En este sentido, la analítica foucaultiana posibilita llevar a cabo un análisis de la realidad histórica asumiendo a ésta no como un hecho dado o como un proyecto previamente diseñado, sino como el resultado de relaciones de fuerzas que se despliegan al interior de una época y generan la construcción de determinados tipos de saberes y de sujetos. Por ello partir de una lectura histórica del modo en que se materializan y operan en una época dada las relaciones de poder significa romper con las explicaciones deterministas y teleológicas de la historia y, por ende, desnaturalizar el ‘orden de las cosas’ establecido el cual aparece representado como producto de la necesidad y no así como consecuencia de procesos históricos específicos. Así pues, la analítica propuesta por Foucault resulta de relevancia en esta investigación puesto que permite abordar fenómenos tales como la ‘locura’, la ‘criminalidad’ o bien la ‘anormalidad’ asumiéndolos no como objetos pre-establecidos posibles de ser descriptos de acuerdo a cierta naturaleza inherente o substancialidad constitutiva de los

mismos, sino más bien, como el resultado de “prácticas”<sup>4</sup> heterogéneas que no pueden desamarrarse de las relaciones históricas de poder que las atraviesan y configuran.

En esta dirección dentro de las herramientas conceptuales utilizadas en esta tesis remitiremos al concepto de “biopolítica” tal como fuera tematizado por Foucault (1987; 1991a; 2000b) a efectos de dar cuenta del desarrollo a mediados del siglo XVIII por parte del Estado moderno de una “tecnología de poder”<sup>5</sup> de carácter totalizante que tendrá como función tomar a su cargo la vida de las poblaciones a partir de una serie de intervenciones llevadas a cabo -mediante los datos suministrados por registros estadísticos- sobre sus procesos vitales, esto es: regulación de las tasas de natalidad y de matrimonios, control de las tasas de morbilidad y de defunciones, etc. Se trata del despliegue de una tecnología de poder que será analizada por el filósofo francés bajo la forma de una “tecnología de doble faz” en el último capítulo de *La Voluntad del saber* (1987) y como el desarrollo de una tecnología superpuesta a los mecanismos de disciplinamiento de los cuerpos en su curso del 75-‘76 *Il faut défendre la société* conocido con el nombre de *Defender la sociedad* (2000b). En

---

<sup>4</sup> Desde la analítica de Foucault (1994) por “prácticas” puede entenderse aquello que los individuos hacen efectivamente al hablar o al actuar. En esta dirección para el filósofo francés los discursos deben ser pensados como prácticas que se encuentran articuladas con el campo de lo no-discursivo -dispositivos, instituciones, etc.- y, en relación con ello, inmersos siempre dentro de relaciones de poder específicas desplegadas al interior de una época dada.

En una clara adhesión al planteo foucaultiano, Santiago Castro-Gómez (2010a) señala que las “prácticas” poseen determinadas características propias las cuales son posibles de ser enumeradas de la siguiente manera: a) remiten siempre a un orden de lo inmanente, de lo manifiesto; b) deben ser leídas de acuerdo a la ‘efectividad’ que poseen las mismas, esto es, no son valoradas por lo que ‘son’ sino por aquello que producen-; c) poseen un carácter histórico -las prácticas son acontecimientos históricos y se encuentran inscriptas en una red de relaciones de poder-; d) poseen una materialidad y una espacialidad -las prácticas se despliegan en el espacio y son posibles de ser localizadas materialmente dado que siempre ‘pasan’ por los cuerpos-; e) generan ‘positividades’ -las prácticas producen acciones de los sujetos sobre sí mismos y sobre los otros-; f) contienen un tipo de racionalidad específica, es decir, trazan objetivos, estrategias, finalidades, a la vez que están organizadas de acuerdo a determinados ‘registros de verdad’-. Véase además para una lectura acerca de la relevancia de las prácticas en el análisis del campo de las ciencias humanas: Chartier, 1996.

<sup>5</sup> Por “tecnologías de poder” referimos siguiendo a Foucault (1990) al desarrollo de un conjunto de acciones heterogéneas orientadas a dirigir o gobernar las conductas de los sujetos del modo más eficaz posible, produciendo con ello una objetivación de los sujetos. Estas tecnologías de poder se encuentran en interacción con lo que el filósofo francés denomina “tecnologías del yo” las cuales comprenden aquellas operaciones que los sujetos son capaces de llevar a cabo sobre sí mismos y que apuntan particularmente al autogobierno.

este sentido, este poder ejercido al nivel de la vida abarcará dos polos específicos vinculados entre sí. Por un lado, un polo focalizado en una “anatomopolítica” de los cuerpos individuales cuya finalidad será lograr el adiestramiento, docilidad y disciplinamiento de los individuos en pos de maximizar la utilidad y fuerza productiva que poseen los mismos. Por el otro, un polo focalizado en el cuerpo/especie en el que deviene la población cuyo objeto consistirá en regular aquellos fenómenos vitales -sexualidad, matrimonio, muerte, etc.- en aras de controlar la vida de las poblaciones (*Ibid.*:202).

En esta clave, tal como ha mostrado el propio Foucault (1987; 2000b), la entrada de la vida en la esfera del poder supondrá en Occidente un proceso histórico vinculado al desarrollo de un nuevo modelo de poder ejercido por parte del Estado moderno representado en el sintagma de un “hacer vivir” o “dejar morir” -*faire vivre*’ ou *laissez mourir*’- a quienes se gobierna. De tal modo, esta potencialidad por parte del Estado moderno de “hacer vivir” o “dejar morir” -*faire vivre*” ou *laissez mourir*”- a quienes se gobierna resultará posible mediante la apelación a un racismo biológico y de Estado - asociado al discurso del darwinismo y del evolucionismo- que hará posible, a partir de la estatalización del cuerpo viviente de la población, delimitar entre lo deseable e indeseable para la vida.

Si bien el anterior análisis da cuenta de procesos históricos cuyo *locus* de emergencia remite a otras latitudes geográficas, entendemos que la noción de biopolítica propuesta por Foucault resulta sumamente útil para indagar el despliegue de este tipo de poder ejercido sobre la totalidad de la vida y, con ello, la delimitación o partición que se produce entre la esfera de lo reconocido y lo negado al interior del cuerpo de la población. En este marco, atendiendo a la temática específica de esta investigación, es posible advertir de qué modo el propósito de convertir hacia fines del siglo XIX a la Argentina en una nación moderna y civilizada irá acompañado del desarrollo de un conjunto de intervenciones biopolíticas cuyo acontecimiento emblemático es posible de situar en la llamada “conquista del desierto” llevada a cabo con el objetivo de extinguir por parte del Estado moderno argentino a las poblaciones originarias consideradas decididamente ineptas para el progreso del país y, con ello, incorporar estos territorios para responder a las necesidades e intereses económicos y políticos ingleses. Este tipo de intervenciones biopolíticas tendrán como finalidad la aniquilación de aquellas vidas consideradas como meramente improductivas a los ojos de una eli-

te hegemónica local en el afán de favorecer el libre flujo de materias primas y de los nuevos habitantes extranjeros que vendrían a contribuir al progreso material y moral de la nación (García, 2000; Rodríguez, 2010).

Una vez consumada la empresa genocida perpetrada con la denominada “conquista del desierto” y, con ello, resuelto el llamado “problema indio”, las intervenciones biopolíticas ya no se focalizarán sobre poblaciones a las que hay que decididamente exterminar -lo cual no significa que ya no se recurra al ejercicio de la violencia directa sobre los cuerpos- sino sobre una población a la que hay que construir y modelar como un todo sano y productivo. De esta manera el nuevo foco de preocupación se desplazará hacia los flujos de inmigrantes europeos que comenzarán a llegar al país a partir de 1870 los cuales en las décadas siguientes se concentrarán en gran número en los principales centros urbanos -fundamentalmente de la ciudad de Buenos Aires y Rosario-, lo que habrá de colisionar con los deseos de ubicar a estas masas de extranjeros en aquellos territorios ahora ‘despoblados de barbarie’ y aptos para el tipo de producción agropecuaria requerido por el modelo agroexportador imperante en el país. La masiva concentración de los inmigrantes en los grandes centros urbanos traerá aparejado un conjunto de problemas vinculados al vertiginoso crecimiento demográfico, la falta de higiene y el desarrollo de enfermedades infecciosas; problemas estos que serán observados por parte de una elite médico-política con una fuerte impronta higienista como la proliferación de “males físicos” capaces de afectar el progreso de la nación (Salessi, 1995). A su vez, estos sectores populares serán visualizados como el foco de propagación de “enfermedades morales” -tales como el alcoholismo, la promiscuidad, la prostitución, la vagancia, etc.- lo que incidirá en la construcción de un imaginario que los estigmatizará como lo Otro de la población deseable para la formación de una Argentina moderna. Por ello, si bien los contingentes de inmigrantes llegados desde Europa constituirán un remanente de individuos de raza blanca que contribuiría -en virtud de sus cualidades biológicas e intelectuales intrínsecas- al progreso material y moral de la nación (Talak, 2010), estos hombres y mujeres pasarán a convertirse pronto en un ‘peligro que desciende de los barcos’ asociado a la propagación de la “enfermedad psicológica y moral” que representa la marginalidad, la emergencia de la llamada “mala vida” y el fenómeno creciente de una criminalidad urbana y política (Salessi, 1995).

En este marco es posible visualizar el despliegue en las primeras décadas del siglo XX de una “biopolítica local” (Miranda, 2005) orientada a generar un cuerpo sano y laborioso de la población y, en su reverso, a estigmatizar y combatir -mediante la apelación a un racismo sostenido en razones científicas- a los “parásitos sociales” que atentan contra el deseo de modernización del país. Este proceso de construcción de un cuerpo social sano y productivo habrá de responder desde un punto de vista geopolítico a los deseos proyectados ‘fronteras adentro’ por parte de una elite vernácula de convertir a la Argentina en una nación moderna incorporada al concierto de las ‘naciones civilizadas’ del mundo y, ‘fronteras afuera’ a las estrategias diseñadas por las entonces potencias hegemónicas -fundamentalmente en el caso Inglaterra- de hacerse con el control estratégico de países como la Argentina productores de alimentos a bajo costo requeridos para alimentar la creciente demanda de hombres generadas por el régimen de producción industrial capitalista en Europa (Murillo, 2001).

Vinculado al punto anterior haremos referencia en esta investigación al concepto de “anormalidad” tal como fuese problematizado por Foucault (1992; 2000a). Siguiendo al filósofo francés el fenómeno de la anormalidad aparecerá asociado hacia el siglo XIX a las preocupaciones relativas a la sexualidad, la herencia y la degeneración de la especie en razón de lo cual se desarrollarán todo un conjunto de estrategias de control e instituciones de vigilancia dedicadas a identificar a aquellos individuos considerados ‘desviados’ de las normas sociales y naturales, así como a resocializarlos de modo normal de acuerdo a los parámetros de normalidad socialmente establecidos. De tal modo las cuestiones vinculadas al control de la herencia y las posibles degeneraciones que pueden transmitirse de generación en generación aparecerán como preocupaciones medulares frente a las cuales vendrán a dar respuesta una medicina de las perversiones, sumada a los postulados de la selección reproductiva del programa eugenésico o “ciencia del cultivo de la raza” esbozado en primer término en 1883 por Sir Francis Galton primo de Charles Darwin (Foucault, 1987). Empero el punto axial entre esta medicina de las perversiones y el programa eugenésico se producirá por vía de la teoría de la degeneración formulada en 1857 por Morel, la cual constituirá una pieza clave para Foucault (1992; 2000a) en la identificación y medicalización de la figura del anormal en el siglo XIX.

En este sentido, el surgimiento en el siglo XIX del par normal/patológico es posible de ser analizado como el resultado de las intervenciones producidas sobre la población en

aras de convertir a la misma en una totalidad productiva en el contexto de consolidación del capitalismo industrial y de progresivo ensanchamiento del mercado mundial. Para el cumplimiento de dicho propósito se producirá una delimitación entre las conductas prefijadas dentro de los parámetros deseables para el buen funcionamiento de la sociedad y aquellas conductas que al desviarse de dichos parámetros generarán desajustes sociales o morales. De ahí que será función de las instituciones disciplinarias modernas -tales como la familia, la escuela, el hospital, el manicomio, la cárcel- el producir una ‘resocialización’ de estas conductas con el objetivo de volver a las mismas más gobernables y adaptables a los requerimientos de una biopolítica liberal.

En relación a lo acaecido en los principales centros urbanos de la Argentina hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se desarrollará una sociedad de corte disciplinario que apuntará a producir determinados patrones de conducta basados en la laboriosidad y las buenas costumbres de los individuos, lo cual habría de incidir junto a las condiciones geográficas propias del país en la formación de una utópica “raza argentina” (Ingenieros, 1946 [1908]). Como reverso del ideal de laboriosidad y moralidad deseado para la formación de una argentinidad ideada emergerá una grilla de individuos representados como verdaderas “patologías sociales” pertenecientes al universo de la “mala vida” (Gómez, 1908), el cual abarcará -de acuerdo a la definición efectuada por Ingenieros (2007a [1907]:23)- aquellas conductas antisociales producto de la inadaptación social de éstas a las normas éticas del ambiente donde se producen.

En este contexto es posible advertir la entrada en escena hacia comienzos del siglo XX en la Argentina de un discurso médico-psiquiátrico-criminológico -en el cual habrá de ocupar un lugar preponderante la teoría de la degeneración proveniente del degeneracionismo francés- a partir del cual se procurará poder diferenciar al loco del delincuente, poner al descubierto la estrategia de la simulación utilizada por parte de los individuos en el afán de obtener ciertas ventajas en la “lucha por la vida”, como asimismo combatir las diversas formas de criminalidad e inmoralidad que se consideran atentan contra un orden social en vías de formación (De Veyga, 1902; Ingenieros (2008 [1900])). De esta manera este discurso médico-psiquiátrico-criminológico se expandirá hacia la totalidad del espacio urbano y en particular hacia aquellas zonas de la ciudad habitadas por los sectores populares (Vezzetti, 1985), produciendo así una trama de normalización y patologización de los cuerpos indivi-

duales. A su vez este discurso médico-psiquiátrico-criminológico apuntalado en el concepto de degeneración tendrá una fuerte incidencia en las distintas áreas de las ciencias sociales locales en ciernes -educación, psicología, sociología, derecho-, las cuales junto al soporte de una red institucional -conformada por la familia, la escuela, el hospicio y la cárcel-, jugarán un papel clave en la identificación y posterior ‘resocialización’ o ‘regeneración’ de los ‘desviados’ sociales.

Dada la inserción de la Argentina al mercado mundial, las posiciones y relaciones entre la elite dominante local con las potencias hegemónicas, sumado al problema de la cuestión social en Europa que la migración hacia la Argentina de las poblaciones excedentarias vendría a resolver; es que entendemos que no resulta posible comprender dicho proceso sin apelar a la noción de “colonialidad” en el sentido otorgado por el denominado grupo modernidad/colonialidad en nuestro continente.<sup>6</sup> Una de las tesis centrales formulada por esta perspectiva teórica es que no hay modernidad sin colonialidad, esto es, que modernidad y colonialidad constituyen ‘dos caras’ de una lógica de dominación que opera funda-

---

<sup>6</sup> El grupo modernidad/colonialidad o también conocido como proyecto modernidad/colonialidad/decolonialidad constituye un colectivo de intelectuales y activistas latinoamericanos y afrocaribeños -entre quienes se destacan Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Walter D Mignolo, Edgardo Lander, Arturo Escobar, Santiago Castro-Gómez, Nelson Maldonado Torres y Catherine Walsh- el cual ha problematizado el carácter eurocéntrico, racista, monocultural y sexista de las tradiciones de conocimiento gestadas al interior de la denominada modernidad occidental. Véase para una lectura respecto a los lineamientos generales de esta perspectiva teórica: Escobar, 2003.

mentalmente en las orbitas del poder<sup>7</sup>, del ser<sup>8</sup> y del saber<sup>9</sup>. En este sentido, al señalar que modernidad y colonialidad constituye una dupla indisociable lo que se pretende señalar es que la modernidad no constituye un fenómeno histórico producido alrededor del siglo XVII al interior de Europa caracterizado por la “salida de la humanidad de un período de oscuridad”, sino más bien un fenómeno global puesto en marcha en 1492 cuyo “lado oculto” es la conquista, el genocidio y la destrucción de las formas de conocimientos y prácticas culturales del Otro no-europeo (Dussel, 1994).<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> De acuerdo a Aníbal Quijano (1991; 2001; 2007) el desarrollo de la “colonialidad del poder” da cuenta de la generación a partir de 1492 de un patrón colonial de poder que producirá una clasificación y jerarquización de las poblaciones del mundo a partir de la idea de ‘raza’. En este sentido la emergencia de la idea de ‘raza’ jugará un papel clave en la gestación de una serie de imaginarios culturales y sociales que permitirán legitimar la superioridad de la ‘raza blanca’ del conquistador europeo en contraste de la inferioridad atribuida a las poblaciones conquistadas. Respecto a la relación de la idea colonialidad del poder con la temática analizada en esta investigación abordaremos puntualmente su análisis en el capítulo III de esta tesis.

<sup>8</sup> El concepto de “colonialidad del ser” tematizado por el filósofo Nelson Maldonado Torres (2007) da cuenta de la actitud de desconfianza desplegada por parte del conquistador europeo respecto a la humanidad y racionalidad de las poblaciones conquistadas. La generación de esta actitud de desconfianza acerca del grado de humanidad del Otro no-europeo, o bien de lo que Maldonado Torres define como el desarrollo de un “escepticismo misantrópico imperial”, dará lugar a la postulación de una “diferencia ontológica colonial” mediante la cual será posible legitimar la *humanitas* del conquistador europeo y el carácter de sub-humano de las poblaciones conquistadas.

<sup>9</sup> La noción de “colonialidad del saber” acuñada por Edgardo Lander (2000) problematiza el carácter colonial y eurocéntrico contenido en la ciencia moderna materializado en la naturalización de una concepción universal de la historia basada en la idea de progreso lineal de Occidente lo cual permitirá delimitar entre el mayor desarrollo civilizatorio de la sociedad capitalista europea en contraste al atraso de las sociedades no-europeas. En esta clave, la idea de colonialidad del saber permite advertir a su vez la postulación de la supremacía cognitiva otorgada a la ciencia moderna respecto a las formas de conocimientos no-europeas visualizadas como atrasadas y primitivas. Sobre este punto abordaremos su análisis en el capítulo II de esta investigación.

<sup>10</sup> De acuerdo al planteo efectuado por Enrique Dussel (1994; 2000) lo que se denomina con el nombre de modernidad posee como punto de partida la expansión colonial iniciada a partir de 1492 con el control geoestratégico del atlántico por parte de España y Portugal, acontecimiento histórico el cual configura el desarrollo de una “primera modernidad” no reconocida o negada por Europa. Esta lectura geopolítica de la modernidad como un fenómeno global asociado al despliegue de la empresa colonial y capitalista europea se contraponen a una lectura intra europea de la misma -o bien a la “segunda modernidad” reconocida por Europa- mediante la cual el llamado “proyecto moderno” configura el momento de salida de la ‘inmadurez’ a través del uso de la razón cuyo momento culminante se alcanza con el movimiento de la ilustración en el siglo

La segunda de las tesis medulares de esta perspectiva teórica es que si bien el colonialismo es anterior a la colonialidad, esta última le precede en el tiempo y no se agota con el fin de la empresa colonial -más allá de sus resabios- basada en el control administrativo y territorial de las periferias. Para decirlo de otro modo, una vez producido el agotamiento de la experiencia colonial europea a partir de las independencias administrativas llevadas a cabo por caso en Nuestra América<sup>11</sup> en el siglo XIX, las relaciones coloniales de poder que sirvieron para legitimar la supremacía ontológica, epistémica, antropológica y económica del Occidente hegemónico han continuado operando en el tiempo bajo otras modalidades (Castro-Gómez -Grosfoguel, 2007). De esta manera los imaginarios creados respecto a la aparente superioridad de ciertos modos de ‘ser’ y de ‘conocer’ -sustentados en parámetros racistas, sexistas y eurocéntricos- han logrado perdurar con eficacia a lo largo del tiempo a partir de la reproducción por parte de los sectores hegemónicos locales de una visión eurocéntrica del conocimiento y de la historia.

En este sentido, creemos en virtud de lo expuesto que la utilización de la noción de colonialidad contribuye a pensar algunas de las articulaciones teóricas propuestas en esta tesis. En primer término la noción de colonialidad será utilizada para dar cuenta de la articulación entre biopolítica y la empresa colonial llevada a cabo en el contexto del ensanchamiento del mercado mundial a manos del liberalismo. En esta clave se pondrá en tensión de qué manera mediante la apelación por parte de las potencias hegemónicas occidentales a los ‘arsenales discursos’ del darwinismo y la eugenesia se buscará legitimar a través de ‘razones científicas’ la supremacía biológica, epistémica y moral de la civilización occidental respecto a ‘razas’ y pueblos considerados como naturalmente inferiores. De manera que la emergencia del racismo biológico servirá para justificar la inferioridad y natural extinción de las ‘razas inferiores’ a partir del triunfo en la contienda por la vida de los hombres y naciones más civilizadas.

En segundo término la noción de colonialidad será utilizada para dar cuenta de la incorporación/reproducción por parte de los ‘hombres de ciencia’ integrantes de una

---

XVIII.

<sup>11</sup> Por Nuestra América haremos referencia en esta tesis a la expresión acuñada por el poeta cubano José Martí para dar cuenta de la particularidad de la realidad histórica de nuestro continente. Un interesante análisis acerca de los alcances epistémicos-políticos contenidos en la idea de Nuestra América formulada por Martí puede verse en: Souza Santos, 2009.

*intelligentia* científica local de ciertos imaginarios eurocéntricos englobados en la superioridad biológica y moral atribuida a la raza blanca -pilar de una futura “raza argentina” o bien “euroargentina”-, así como en el ideal de modernización y de progreso que se pretende alcanzar representado como un futuro civilizatorio superior al pasado de la barbarie. En razón de ello se problematizará la adhesión por parte los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de elite local a la supuesta superioridad de la civilización y la raza blanca europea, adhesión la cual no estará exenta de una actitud de desconfianza y de preocupación por el arribo hacia finales del siglo XIX a la Argentina de las poblaciones pobres provenientes del viejo continente.

En última instancia, en relación a la referencia en esta investigación a las nociones de liberalismo y de neoliberalismo lo haremos en el sentido atribuido por Foucault (2006; 2007) de “artes de gobierno”<sup>12</sup> de las poblaciones las cuales poseen sus propios rasgos y estrategias específicas. De manera que al hablar de un “arte liberal” y de un “arte neoliberal” de gobierno lo haremos a efectos de poner en tensión los modos específicos en que estas artes de gobierno son capaces de producir tanto a una escala molar como molecular la inter-nalización y naturalización de determinados patrones de conductas humanas, al igual que producir la modelación de los deseos y motivaciones de los individuos para el cumplimiento de ciertas metas previamente establecidas.

En virtud de los fundamentos teóricos que se procurarán desarrollar a lo largo de esta tesis hemos estipulado los siguientes capítulos. En el capítulo II titulado *Biopolítica, geopolítica y colonialismo* se abordará el proceso de medicalización de las poblaciones producido a partir del siglo XVIII en el contexto del estallido de la cuestión social en Europa. Este proceso será analizado en relación al desarrollo por parte del Estado moderno de una tecnología de poder de carácter totalizante e individualizante que producirá la normalización y disciplinamiento de los cuerpos individuales y colectivos. En este sentido, la emergencia a mediados del siglo XVIII de la biopolítica será analizada -tal como

---

<sup>12</sup> Para Foucault (2007) la noción de “arte de gobierno” no debe comprenderse como el modo en que los gobernantes gobiernan, ni como las formas de resolución de los distintos problemas que se presentan al gobernar, como así tampoco las distintas tácticas e instrumentos que son elegidos para tal fin. En *strictu sensu* la noción de “arte de gobierno” es pensada por el filósofo francés como la manera meditada y calculada de lograr el óptimo gobierno de los hombres y de conocer la mejor manera en que los mismos pueden ser gobernados.

señaláramos en párrafos anteriores- en vinculación al ensanchamiento del mercado mundial a manos de un “arte liberal” de gobierno y sus estrategias de control de la vida de las poblaciones desplegadas tanto al interior de Europa como ‘fronteras afuera’ mediante la expulsión hacia nuestro continente de las poblaciones excedentarias. Cabe señalar que si bien algunos de los temas abordados bibliográficamente en este capítulo constituyen problemáticas que en parte han sido examinadas, entendemos que la indagación de estos procesos previos y de las articulaciones propuestas a lo largo de este capítulo constituyen la ‘puerta de entrada’ para el análisis de los procesos específicos que habrán de desarrollarse en la Argentina hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

En el capítulo III titulado *Prácticas y saberes científicos vinculados a la construcción del cuerpo-nación en la Argentina moderna*, se analizará en el contexto del surgimiento del Estado moderno argentino y de la incorporación del país al mercado mundial el estallido de la cuestión social local vinculado al arribo de las poblaciones excedentarias de Europa. En este marco se indagará el lugar de centralidad alcanzado por la matriz positivista vernácula en el diseño de un cuerpo-nación moderno y civilizado, así como el papel central ocupado por las corrientes médicas alienista e higienista en la búsqueda por convertir a la población en un todo sano y productivo. A su vez se problematizará la influencia de las prácticas y categorías de análisis provenientes del discurso médico en el desarrollo de una criminología positivista local como asimismo en el emergencia de los saberes sociales locales en los cuales habrá de primar una lectura sociobiológica de lo social. Por último se pondrá en tensión la adhesión por parte de los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de la “cultura científica” argentina (Terán, 2000; 2008) a la superioridad de la civilización occidental y la raza blanca europea.

Por su parte en el capítulo IV cuyo título es *El discurso médico-psiquiátrico-criminológico y el combate contra el ‘parasitismo social’*, se analizará la relevancia atribuida a la noción de degeneración proveniente del degeneracionismo francés en el análisis de las diversas formas patológicas que se considera asumen determinados individuos y grupos sociales capaces de conducir a la degeneración del cuerpo de la población. En este sentido se indagará de qué modo el concepto de degeneración será extrapolado al análisis del fenómeno criminal y las derivas que asumirá esta correlación en el campo criminológico local. En esta clave se abordará la emergencia del enfoque psicopatológico propuesto por

Ingenieros respecto al funcionamiento de la conducta criminal a partir del estudio de las anomalías del aparato psíquico en que se funda la personalidad antisocial del delincuente. Hacia el final del capítulo se examinará la preocupación que despertará en los ‘hombres de ciencia’ integrantes de la *intelligentia* científica local las diversas modalidades que asume la estrategia de la simulación en el afán de combatir las prácticas de “parasitismo social” utilizadas por los individuos en el marco de la inexorable “lucha por la vida” y de aumento de la denominada “mala vida” en los principales centros urbanos de la Argentina.

En última instancia en el capítulo V titulado *Figuras de la anormalidad vernácula reverso de una ‘raza argentina’* se analizará la construcción hacia comienzos de siglo XX en los principales centros urbanos de la Argentina de una otredad peligrosa visualizada como lo Otro de una argentinidad ideada. Este proceso permitirá la construcción de un universo de “patologías sociales” -atravesado por la categoría de degeneración-, el cual estará conformado por niños de la calle, prostitutas, homosexuales, ‘inmigrantes indeseables’ y criminales políticos. En esta dirección se problematizará la patologización de estas figuras consideradas, en el marco de los problemas derivados de la cuestión social, como un peligro para el orden social y como el reverso de una utópica “raza argentina” que se desea construir.

#### **1.4. Cuestiones metodológicas**

Para el desarrollo de esta tesis recurriremos al enfoque arqueológico y genealógico propuesto por Foucault dado que dicho enfoque permite identificar las condiciones que hacen posible la emergencia de determinados sucesos por sobre otros posibles y, por ende, las relaciones de poder que los atraviesan y configuran. En este sentido la noción de arqueología tal como fue introducida por Foucault (2002) posibilita a través de la construcción de una serie de documentos entendidos como monumentos dar cuenta de la formación histórica de determinados “regímenes de saber”, el lugar y tiempo de su emergencia, sus modos de circulación y las discontinuidades que se producen en los mismos. En esta clave el trabajo arqueológico apunta a la formación de los enunciados o las unidades de análisis que son producidos en un momento histórico dado con el objetivo de evidenciar el juego de reglas en que se inscriben y le confieren de cierta unidad a un discurso, esto es, las “formaciones discursivas” que se establecen y, con ello, la conformación de objetos y sujetos.

Por su parte la noción de genealogía, entendida no como la búsqueda del “origen” sino de la “procedencia” de los sucesos, permite dar cuenta del ingreso en la “historia efectiva” de las emergencias y contingencias, volver visible las discontinuidades y las recurrencias que se producen, así como los puntos de ausencia y el no-lugar otorgado a determinados sucesos. A su vez la labor genealógica centra la mirada en la articulación del cuerpo y la historia lo que permite advertir las marcas que deja impregnada la historia en los cuerpos, lugar privilegiado de inscripción de los acontecimientos (Foucault, 2000c:32). De esta manera, el abordaje genealógico posibilita colocar la mirada en los cuerpos individuales y colectivos como asimismo en las relaciones de fuerza que los atraviesan, los cualifican, los modelan; en síntesis: los constituyen.

En este contexto, el enfoque genealógico contribuirá a identificar en relación a nuestra tesis la emergencia de las prácticas discursivas y no-discursivas que incidirán en la formación del par normal/patológico al interior de la sociedad disciplinaria argentina, las relaciones de poder que al inscribirse en los cuerpos volvieron posible este fenómeno, así como identificar -por fuera de toda linealidad histórica- algunas de las nuevas modalidades de negación de la otredad que están produciéndose en nuestro presente. Por su parte el método arqueológico permitirá indagar las condiciones de posibilidad que hicieron posible la aparición de un objeto definido bajo el rotulo de lo ‘anormal’ hacia comienzos del siglo XX en los principales centros urbanos de la Argentina. A su vez el abordaje arqueológico posibilitará examinar en las “capas arqueológicas” (Murillo, 2008) de nuestro pasado las líneas de continuidad y de ruptura entre las ‘verdades’ de antaño y las ‘verdades’ imperantes en nuestro presente.

Respecto a las fuentes utilizadas en esta tesis se ha trabajado sobre un *corpus* de producciones teóricas y documentales constituido fundamentalmente por:

-Fuentes bibliográficas provenientes del campo de la filosofía, la sociología y la historia que han contribuido al diseño del marco teórico propuesto en esta tesis.

- Fuentes bibliográficas primarias utilizadas en el abordaje de los tópicos analizados en los distintos capítulos de esta investigación.

- Documentos conformados mayoritariamente por artículos correspondientes a los *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría* en lo que hace al período comprendido entre 1902 y 1913.

También se utilizaron en el tratamiento de los tópicos propuestos en esta tesis algunos documentos pertenecientes a la *Revista de Criminología, Psiquiatría y medicina Legal*, al igual que a la revista *El monitor de la Educación Común*.

## **CAPÍTULO II**

### **BIOPOLÍTICA, GEOPOLÍTICA Y COLONIALISMO**

*Para la sociedad capitalista lo importante era lo biológico, lo somático, lo corporal antes que nada. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica. ¿Cómo se produjo esta socialización?*

*Michel Foucault*

#### **2. 1. El problema de la cuestión social**

La conformación de un “arte de gobierno” liberal supuso un colosal acontecimiento histórico vinculado a un conjunto de transformaciones económicas, políticas y sociales que afectarán decisivamente la vida de los sujetos y los vínculos societales entre los mismos. Este acontecimiento histórico que significará la consolidación en Europa -a partir de la revolución inglesa de 1648, la revolución francesa de 1789 y la revolución industrial (Hobsbawn, 1991)- de la sociedad capitalista liberal constituirá el intento de materializar un orden social sostenido en los principios burgueses liberales basados en la libertad, igualdad y derecho de propiedad para todos los individuos; principios estos que a un nivel teórico apuntarán al logro de la plena autonomía individual y la libre realización de los intereses individuales.

En contraste a esta declaración universalista formulada con los principios liberales proclamados con la revolución francesa la formación histórica de la sociedad liberal mostrará en su reverso una profunda brecha entre la esfera de los postulados jurídico-políticos en que se cimentan las mismas y aquello que acontece en el plano de la “realidad efectiva” (Donzelot, 2007). Esta brecha entre el orden de lo formal y el de la materialidad histórica de un ordenamiento social constituido sobre la base del régimen de acumulación capitalista, pondrá de manifiesto la profunda desigualdad en el cumplimiento efectivo de la igualdad, la libertad y el derecho de propiedad para todos los ciudadanos. A esta situación paradójica entre el orden de lo formal y aquello que acaece en el plano inmanente del funcionamiento de la sociedad liberal es lo autores como Jacques Donzelot (2007) y Robert Castel (1997) han denominado con el nombre de “cuestión social”. De aquí que el fenómeno de la llamada cuestión social -el cual adquirirá a un nivel fáctico una variedad de matices en los distintos países de Europa- resulta posible de ser comprendido de acuerdo a Castel como la aporía por la cual una sociedad experimenta la posibilidad de su cohesión a la vez que el riesgo de su estallido a raíz de la fractura que se genera por un lado entre el ordenamiento jurídico-político liberal y su postulación de una universalidad de los derechos del ciudadano y, por el otro, el desarrollo del régimen de acumulación capitalista generador de una pauperización masiva de los individuos (*Ibid.*:20). En este sentido, el estallido de la cuestión social -la cual cobrará visibilidad en Europa a partir de ciertos acontecimientos históricos claves como lo serán por caso la revolución de 1830 y la emblemática comuna de París de febrero del 1848<sup>13</sup>- pondrá en evidencia la necesidad por parte del poder político de salvaguardar la supervivencia del pacto social en que se sostiene jurídicamente la sociedad liberal a partir de la generación de distintas políticas públicas orientadas a mitigar las ‘consecuencias indeseables’ producidas con el progresivo proceso de industrialización en la

---

<sup>13</sup> De acuerdo al análisis efectuado por Donzelot (2007) la revuelta de 1848 de París puede relatarse a partir de la sucesión de tres episodios claves. El primero de ellos es la invasión de la Asamblea Nacional por el pueblo de París para solicitar apoyo por parte de la armada de Francia para los patriotas polacos que se habían sublevado en su país, petición por cierto que será rechazada. El segundo suceso consistió en la supresión de los Talleres Nacionales por parte de la mencionada Asamblea lo que traerá como resultado la movilización de cientos de obreros de las ciudades a las provincias para realizar trabajos de desmonte. Como consecuencia de dicha medida los barrios de París se convirtieron en un conjunto de barricadas populares, que al cabo de tres días dejaron un saldo de millares de muertos a manos de las fuerzas del orden. El tercer suceso radica en la “muerte de la República” producida en 1851 con el golpe de Estado de Napoleón III.

que se verán inmersos a partir del siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX los principales países de Europa.

La supervivencia del pacto social frente al divorcio producido entre el plano del formalismo jurídico-político y el plano inmanente de las relaciones sociales desplegadas al interior de la sociedad liberal, requerirá por parte del Estado moderno la labor de resguardar las libertades individuales, el cumplimiento de los contratos rubricados bajo la lógica de la propiedad privada, como asimismo garantizar la libre circulación de los bienes y mercancías. Pero además de esta función de garante por parte del Estado moderno del ordenamiento jurídico-político liberal, el Estado deberá a su vez garantizar la cohesión social cuando la misma se considere se encuentre en peligro.<sup>14</sup>

En este marco frente a este rol que adquirirá el Estado moderno de resguardar la cohesión social al interior de la sociedad liberal, el saber médico se constituirá en aquel saber que permitirá al poder político intervenir -desde una posición amparada en la objetividad y respetabilidad de la ciencia moderna- en la vida privada de los individuos cuando se considere que los mismos constituyan un peligro u obstáculo para la libre circulación de cuerpos, bienes y mercancías que el liberalismo requiere (Murillo, 2012a). En esta clave la medicina moderna pasará a ocupar a partir del siglo XVIII -como veremos seguidamente- un papel central en el tratamiento de los ‘síntomas del malestar’ producidos por la cuestión social mediante la generación de distintas estrategias médico-políticas a través de las cuales se procurará controlar a la vez que mantener el entramado de relaciones que habrán de constituir y hacer posible al decir de Donzelot (2007) la esfera de “lo social”.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Señala Castel en relación a este punto: *“El Estado debe respetar la libertad del ciudadano, sus contratos fundados en la propiedad privada y la libre realización de los intercambios bajo las leyes del mercado. En sentido contrario, puede y debe sancionar toda transgresión de este orden jurídico-económico. Su función de conservación social y de represión política se cumple haciendo respetar la estructura contractual de la sociedad. No es éste el orden de derecho en cuyo seno unas conciencias soberanas experimentarían su intercambiabilidad. Es la matriz jurídica por medio de la cual se ejerce la violencia de Estado y se impone la explotación económica”* (2009:29).

<sup>15</sup> De acuerdo a Donzelot (2007) “lo social” es comprendido en este período como una carencia que debe construirse o ‘inventarse’ en pos de generar un entramado de relaciones mediante las cuales se intenta hacer gobernable a una sociedad que ha optado por un orden político republicano a la vez de paliar los síntomas producidos por la cuestión social.

El análisis de este acontecimiento histórico que habrá de desembocar en un proceso de medicalización de las poblaciones cobra a los efectos de nuestra investigación una particular relevancia. En primer término porque permite mostrar la dimensión tanto individualizante como totalizante que asumirá a partir del siglo XVIII el Estado moderno y, con ello, la generación de un intento de normalización de la vida social que producirá una delimitación entre la esfera de lo normal y la patológico. En segundo término porque el problema de la cuestión social habrá de conectarse hacia finales del siglo XVIII con el ensanchamiento del mercado mundial y la consolidación de un colonialismo de tipo imperialista comandado por las principales potencias hegemónicas europeas, lo cual constituirá una oportunidad para resolver sus propios conflictos sociales mediante la expulsión de su poblaciones excedentarias hacia nuestro continente (Murillo, 2001; 2008; 2012a). Sumado a lo anterior dicha indagación cobra relevancia en virtud del rol que habrán de jugar en conexión a esta nueva fase de la empresa colonial europea las emergentes ciencias sociales del siglo XIX en la legitimación de la superioridad ontológica y epistemológica atribuida a Europa. Imaginario civilizatorio éste que será receptado por parte de los ‘hombres de ciencia’ más emblemáticos de la “cultura científica” argentina (Terán, 2000) de comienzos del siglo XX en la lectura de la realidad socio-cultural del país.

De esta manera el análisis de este proceso histórico que tiene su foco en Europa abre las puertas a nuestro entender a la comprensión de los procesos específicos que habrán de suscitarse en la Argentina en el contexto de su anexión definitiva al mercado internacional, de arribo de las llamadas “clases peligrosas” expulsadas desde Europa y de búsqueda por parte de una elite hegemónica local de construir una población sana, productiva y homogénea. Veamos...

## **2.2. La medicalización del cuerpo social**

El lugar central que pasará a ocupar la ciencia médica a partir del siglo XVIII en las sociedades occidentales modernas habrá de constituir un acontecimiento decisivo en el modo en que el cuerpo de los sectores hegemónicos en primer lugar y el de los trabajadores más tarde se verá englobado en una red de medicalización que lo atravesará y lo volverá objeto de múltiples intervenciones. Este proceso progresivo de medicalización de la vida

social estará signado por la centralidad y prestigio que ocupará la ciencia moderna en la generación de una explicación científica de la totalidad de los órdenes sociales existentes.

La emergencia de la ciencia moderna aparecerá representada como un tipo de conocimiento ubicado en una especie de plataforma de universalidad abstraída de toda determinación espacio-temporal a partir de la cual resulta posible determinar una verdad aséptica y objetiva de la realidad mediante la formulación de leyes invariantes acerca del funcionamiento de las cosas. Inmersa en esta esfera de legitimidad alcanzada por una ciencia moderna sostenida en una concepción doctrinal del conocimiento<sup>16</sup> de base positivista que asumirá hacia el XIX tres tendencias distintas<sup>17</sup>, la ciencia médica se erigirá progresivamente en aquel ‘saber neutral’ mediante el cual se buscará ‘remediar’ las lesiones que puedan producirse al orden contractualista liberal.

El proceso de medicalización de la esfera de lo social estará caracterizado de acuerdo al análisis propuesto por Foucault (1991b) por el desarrollo en el siglo XVIII de una “política de la salud” la cual pondrá de relieve el lugar de privilegio que ocupará el saber médico en lo que concierne al resguardo de la salud y al combate de las enfermedades tanto individuales como sociales que afectan al cuerpo social. En este sentido el saber médico pasará a ocupar un lugar central en la organización de la vida de las sociedades modernas al permitir que el Estado actúe -a través de la posición de prestigio adquirida por el saber médico- en la esfera de la vida privada de los individuos.<sup>18</sup>

La generalización del saber médico al cuerpo social se inscribe para Foucault en dos procesos específicos que consisten en:

---

<sup>16</sup> Para un análisis acerca del vínculo entre ciencia moderna y la generación de una concepción doctrinal de conocimiento véase el interesante trabajo de Burt, 1960.

<sup>17</sup> De acuerdo al análisis propuesto por Murillo (2012b) es posible identificar en la llamada corriente positivista tres tendencias: a) el modelo físico-astronómico propuesto por el ‘padre’ de la sociología científica Auguste Comte, b) el modelo organicista formulado en el siglo XIX por Émile Durkheim bajo la influencia de las ciencias de la vida, c) el modelo psicosociogenético propuesto por José Ingenieros en la Argentina aplicado fundamentalmente a la explicación de los fenómenos de la locura y del delito.

<sup>18</sup> En palabras de Foucault: “*El médico se convierte en el gran consejero y el gran experto, sino en el arte de gobernar, sí al menos en el de observar, corregir, mejorar el ‘cuerpo’ social y mantenerlo en un estado permanente de salud*” (1991b:101) (Entrecomillado en el original).

a) Sustitución de las técnicas de asistencia de la pobreza por un análisis acerca de los costos económicos que acarrea la ociosidad. Esta transformación pondrá de relieve la paulatina mutación que se producirá a partir del siglo XVII respecto a la relación anteriormente existente entre enfermedad y la experiencia casi sacramental otorgada a la pobreza<sup>19</sup> lo que dará lugar a la aparición de la enfermedad como un problema específico vinculado a las exigencias del aparato de producción económico.

b) Búsqueda por parte del poder político del bienestar de la sociedad a través de la puesta en práctica de un conjunto de gestiones que permitirán intervenir sobre el cuerpo social a partir del conocimiento de los elementos que lo componen: condiciones generales de vida, cantidad de habitantes, actividades que desarrollan los individuos, formas de circulación de los productos producidos por los hombres, etc. A esta técnica de ‘gestión’ del cuerpo social es lo que se definirá con sus propias características en los siglos XVII y XVIII en países como Francia y los estados semif feudales alemanes con el nombre de “policía”<sup>20</sup> (*Ibid.*:94).

El segundo de estos procesos analizado por el filósofo francés reviste de una particular relevancia dado que la búsqueda del bienestar de la sociedad por parte del poder político irá de la mano de la emergencia de un problema que no dejará de acrecentarse a lo largo del siglo XVIII como lo será el de la población. El problema de la población pondrá en evidencia la emergencia de una materialidad constituida no sólo por un conjunto de individuos que habitan un territorio determinado sino la formación de una realidad específica que posee sus propios procesos y leyes internas que es menester conocer para alcanzar su óptimo funcionamiento. En esta clave la emergencia del objeto-población dará cuenta del conjunto de procesos vitales vinculados a la natalidad, salubridad, morbilidad y mortalidad

---

<sup>19</sup> Véase al respecto acerca de los imaginarios contruidos en torno a la relación entre enfermedad y pobreza durante el largo período histórico denominado en el nombre de edad media: Ariès –Duby, 1992. Puede verse también sobre el tema: Le Goff –Truong, 2005.

<sup>20</sup> El concepto de policía asumirá hacia el siglo XVII de acuerdo al análisis efectuado por Foucault la finalidad de lograr articular la fuerza del Estado y la felicidad de los individuos. De esta manera la dicha o felicidad de los hombres se vuelve en un asunto de Estado al constituirse la condición de posibilidad del acrecentamiento de la fuerza del mismo. En palabras del filósofo francés: “*La policía es el conjunto de las intervenciones y los medios que garantizan que vivir, más que vivir, coexistir, serán efectivamente útiles a la constitución, al acrecentamiento de las fuerzas del Estado*” (2006:376).

de un grupo de seres vivos los cuales son comprendidos como integrantes de una unidad biológica a la que hay que conocer si se desea convertir a la población en una máquina de producirlo todo (Foucault, 1991a:4).

Por ello el proceso de medicalización de lo social no puede escindirse de la búsqueda por parte del poder político de construir un cuerpo poblacional sano y productivo adaptado a los requerimientos de la maquinaria capitalista. Dentro de este diagrama medicalizador de la vida social la familia pasará a ocupar a partir del siglo XVIII una función clave al promover la salud física y moral de los miembros que la componen. Esta nueva función que adquirirá la familia ha sido descrita por Donzelot (2008) como el pasaje de un “gobierno de las familias” a un “gobierno a través de la familia”<sup>21</sup> que pone de manifiesto la introducción del saber médico en el seno de la vida familiar mediante la ‘alianza estratégica’ que se producirá entre el saber experto del médico y el rol de la mujer encargada de velar por el cuidado de la familia y la preservación de la higiene del hogar.<sup>22</sup> En este sentido la familia - en primer término la familia burguesa lugar de problematización de la sexualidad del niño, de la mujer y de las perversiones sexuales- se convertirá en un elemento táctico central en la medicalización de la vida social al funcionar como una ‘bisagra’ entre el cuerpo social y el cuerpo individual a partir de incentivar el deber de los padres de velar por el crecimiento sano de los hijos, los cuales son considerados matriz del futuro adulto sano (Foucault, 1987; 1991b).

La medicalización de la vida social producida con el marco de la “política de la salud” examinada por Foucault (1991b) tendrá como otro de sus elementos principales la conversión de la ciudad en un espacio higiénico que es menester resguardar del peligro que representan las enfermedades y epidemias. De esta manera el saber médico procurará con-

---

<sup>21</sup> Respecto a este pasaje en el siglo XVIII a un “gobierno a través de la familia” en tanto elemento táctico para el gobierno de las poblaciones, Donzelot afirma “(...) *la cuestión no radica tanto en saber para qué sirve la familia en la economía liberal basada en la propiedad privada, sino más bien en comprender por qué funciona de ese modo, cómo ha podido constituirse en un medio eficaz para conjurar los peligros que pesan sobre la definición liberal del Estado*” (2008:57).

<sup>22</sup> Siguiendo el análisis efectuado por Donzelot (2008) la mujer pasará a ocupar un lugar clave en la construcción de un espacio doméstico dirigido al cuidado y resguardo del marido y de los hijos de los extraños. En este proceso de conversión de la familia en un “espacio higiénico”, la mujer pasará a ocupar la función de vigilancia y el cuidado de los hijos, así como la labor de alejar al marido de los focos insalubres que representan los motines, la calle y los burdeles.

vertir a la ciudad en un sitio higiénico capaz de operar como una barrera sanitaria frente a los ‘peligros invisibles’ que representan las enfermedades físicas capaces de afectar a la salubridad de la población no sólo en sus atributos biológicos, sino también morales. De aquí que la ciudad se convertirá en un objeto a medicalizar en cuyo diseño y cuadratura algunos sectores aparecerán representados como potenciales focos de propagación de enfermedades. Así pues, el saber médico en su calidad de saber experto estará en condiciones de intervenir en aquellos espacios físicos considerados como potenciales focos de contagio a la vez que se abocará a la difusión de las normas de conductas sanas y racionales que los sujetos deben adoptar como modos de existencia.

### **2.2.1. El nacimiento de la medicina social**

Las preocupaciones relativas a los factores que intervienen en la salubridad y bienestar del cuerpo social ponen de relieve la dimensión social en que se funda la medicina moderna. En esta clave el saber médico constituirá en razón de los propósitos políticos en que se inscribe en una medicina social abocada a la resolución de los problemas socio-sanitarios producidos por un proceso de industrialización que alcanzará distintos grados de desarrollo en los principales países de Europa.

Como ha mostrado George Rosen (1985) hacia fines del siglo XVII y comienzos del XVIII habrán de conjugarse los elementos básicos del concepto de medicina social los cuales son posibles de ser englobados en los siguientes tópicos:

a) Identificación de la relación entre la salud de la población y las condiciones de vida determinadas por la posición social.

b) Análisis del modo en que actúan determinados factores nocivos en un grupo social teniendo en cuenta la posición social en que se encuentra el mismo.

c) Detección de los elementos nocivos para la salud poblacional que impiden el mejoramiento del bienestar general.

Si bien el nacimiento de la medicina social es menester ubicarlo en el contexto de los problemas médico-sanitarios producidos a partir del siglo XVII, la formulación teórica

de la medicina como una ciencia social se producirá de acuerdo a Rosen en el siglo XIX momento en el cual la idea de medicina social adquirirá una explicitación conceptual más precisa. Esta conceptualización explícita de la medicina como una ciencia social se producirá puntualmente en el siglo XIX en Prusia en el contexto de la polémica suscitada entre Emil Behring y Rudolf Ludwig Carl Virchow acerca de las causas que dan origen a las enfermedades, como asimismo a la influencia que ejercen los factores sociales como la pobreza y la miseria en el desarrollo de las mismas. Mientras que Behring -influido por el procedimiento bacteriológico propuesto por Robert Koch para el estudio de la etiología de la tuberculosis- aseveraba que el análisis de las enfermedades infecciosas no debía desviarse hacia explicaciones de tipo sociológicas o de política social sino ajustarse al estudio estricto de los factores bacteriológicos que afectan a los organismos, Virchow considerará que el desarrollo de las enfermedades debía ser analizado en relación a los factores económicos y sociales que dan origen a las mismas. En esta dirección Virchow adherirá a la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma social basada en la educación, libertad y prosperidad como el medio más efectivo contra la lucha de las enfermedades (Rosen, 1985:78).

Esta lectura efectuada por Virchow respecto al carácter profundamente social que posee la medicina estará mediada desde un punto de vista histórico por dos acontecimientos sociopolíticos claves. El primero de estos acontecimientos radica en la participación de este médico reformista en las revueltas y barricadas desatadas por el movimiento revolucionario de Berlín en marzo de 1848, donde se pondrá de manifiesto para Virchow la directa relación entre las desigualdades sociales y las condiciones de salubridad/insalubridad en que se encuentra la sociedad. Será a partir de la experiencia en las barricadas y en la constatación de las condiciones de vida de los sectores populares que Virchow junto a R. Leubuscher publicará pocos meses después en la revista *Die medicinische Reform* su famosa tesis acerca de la medicina como una ciencia eminentemente social y la política comprendida como una medicina llevada a gran escala (*Ibid.*:80). El segundo de los acontecimientos que influirá en su concepción de la medicina como una ciencia social se centra en las graves consecuencias generadas por la epidemia de tifus desatada en la provincia de Silesia en el invierno 1847-1848. Este acontecimiento le permitirá al médico reformista prusiano identificar la relación existente entre la salud de la población y las

condiciones sociales que atraviesan a la misma y, en razón de ello, analizar a las enfermedades epidémicas como un fenómeno de desajuste producido tanto a un nivel social como cultural.<sup>23</sup> En este contexto Virchow pasará a distinguir entre aquellas “epidemias naturales” -producidas por cambios estacionales o climáticos en las condiciones de vida de la población- y lo que considera la propagación de “epidemias artificiales” generadas por los defectos de la organización social y económica de sociedades desiguales en donde se ven afectados fundamentalmente los sectores más vulnerables y desprotegidos, las cuales pueden ser también causadas por ciertos acontecimientos históricos como una revolución política o intelectual (*Ibid.*:83).

Analizado desde un punto de vista histórico-político el nacimiento de la medicina social responde, desde la lectura efectuada por Foucault (1992), al desarrollo de tres etapas históricas que dará lugar al surgimiento en primer término de una “medicina de Estado”, al desarrollo luego de una “medicina urbana” y, por último, a la aparición de una “medicina de la fuerza laboral” en Inglaterra. Una breve síntesis del derrotero histórico por el que atraviesa el surgimiento de la medicina social permite identificar una primera etapa desarrollada en los estados semif feudales alemanes de comienzos el siglo XVIII caracterizada por la generación de una medicina burocratizada y estatalizada. El desarrollo de una “medicina de Estado” se producirá en el contexto de emergencia de una “ciencia del Estado” -*Staatswissenschaft*- que tendrá como propósito adquirir aquellos conocimientos específicos y necesarios que permitan hacer de los estados semif feudales alemanes un Estado unitario frente a otros países de la época que contaban con una consolidación más fuerte en el plano económico y político, tal como ocurría en el caso de Inglaterra y Francia. La generación de esta “medicina de Estado” tendrá como aspectos centrales la generación de una observación exhaustiva de las tasas de morbilidad de la población, el desarrollo de un sistema de normalización de la práctica y del saber médico, así como la subordinación de la actividad médica a una administración general estatalizada. La finalidad de esta “medicina de Estado” consistirá en perfeccionar y desarrollar la fuerza estatal a partir de la obtención de un conocimiento profundo de los individuos que lo componen (*Ibid.*:88-92).

---

<sup>23</sup> Respecto al desarrollo de las epidemias y sus condicionamientos sociales Virchow habrá de afirmar: “*Uno puede señalar las condiciones atmosféricas, los cambios cósmicos generales y similares, pero ninguno puede generar epidemias por sí mismo. Las producen sólo donde debido a la situación social la gente ha vivido por largo tiempo en condiciones anormales*” (Virchow citado en Rosen, 1985:83).

La segunda etapa de la medicina social es ubicada por el filósofo francés con la generación en Francia sobre la última parte del siglo XVIII de una “medicina urbana” - *médecine urbaine*- enfocada en los problemas que se derivan de la organización moderna de las ciudades. La centralización que se producirá en la vida de la ciudad responderá a razones tanto económicas como políticas que tendrán como punto de contacto la necesidad de establecer un poder único capaz de unificar y regimenter la vida urbana de los hombres. La ciudad se convierte en este contexto en sinónimo de miedo a causa de la aglomeración de los individuos y el aumento de la población que habita en las ciudades: miedo a causa de las condiciones higiénicas de los talleres, calles, cloacas, cementerios, mataderos, como asimismo de las posibles epidemias urbanas. Estas preocupaciones respecto a la ciudad tendrán como respuesta por parte de una creciente burguesía urbana la aplicación de un “modelo de cuarentena” -*modèle de quarantaine*- a través del cual el poder médico buscará individualizar a la totalidad de los habitantes de la ciudad, llevar a cabo un registro minucioso respecto al estado de salud de los mismos, así como establecer una vigilancia exhaustiva acerca de los comportamientos de cada uno de los habitantes. En suma la ciudad se transforma en el campo de intervención de una “medicina urbana” que hará del espacio urbano un sitio de vigilancia y registramiento permanente (*Ibid.*:92-100).

La tercera y última etapa del derrotero histórico de la medicina social corresponde para Foucault (1992) a la denominada “medicina de la fuerza laboral” desarrollada en Inglaterra a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Se trata fundamentalmente de una “medicina de los pobres”, de una medicina dirigida a la creciente clase proletaria que en el contexto de la revolución industrial inglesa será considerada un peligro tanto sanitario como político frente al cual hay que intervenir. El desarrollo de esta medicina de la “fuerza laboral” producirá en el contexto de la Inglaterra Victoriana una nueva forma de medicina social inspirada en la nueva “Ley de pobres” o más bien en “Ley de enmienda a la Ley de pobres” -*poor law*-<sup>24</sup> promulgada en 1834, cuya finalidad será establecer todo un conjunto

---

<sup>24</sup> Cabe recordar que la llamada “Ley de pobres” promulgada en Inglaterra en 1834 tuvo como finalidad introducir una serie de modificaciones de la “antigua Ley de pobres” de 1601 conocida como la “Ley de Isabel” -en referencia a Isabel I- a partir de la cual se establecía un sistema de obligatoriedad de ayuda a los pobres que variaba de acuerdo a la edad y la capacidad para trabajar que poseían los mismos -se sancionaba con la cárcel a quien pudiendo trabajar evitaba hacerlo-. La nueva “Ley de pobres”, discutida en el contexto de las consecuencias sociales producidas con las transformaciones generadas por la revolución industrial,

de controles médicos sobre las clases indigentes y la utilización de “casas de trabajo” - *workhouses*- en búsqueda de disciplinar la naturaleza ociosa y viciosa de los pobres (Donzelot, 1981). En este marco frente al problema representado por las clases menesterosas se producirá en Inglaterra a partir de 1875 la creación de los sistemas de *health service* o bien de *health offices* que actuarán como un complemento de la nueva “Ley de pobres” al establecer un control estricto de la salud de la población -vacunación obligatoria, registro de las epidemias y enfermedades, destrucción de los focos de insalubridad-, particularmente de las clases indigentes. La vida de los pobres se convierte así en una amenaza latente para los sectores ricos dado que no sólo representan un potencial peligro político -tal como lo habían demostrado los acontecimientos de la comuna de París- sino además un potencial peligro higiénico para la salud física y moral de la población (Foucault, 1992:101-105).

En razón de lo expuesto acerca de la formación histórica de la medicina social cobra visibilidad el rol que la ciencia médica moderna habrá de jugar en el abordaje de los problemas suscitados con la cuestión social al procurar mitigar sus síntomas mediante la generación de distintas reformas sociales, prácticas educativas y políticas públicas tendientes a generar al nivel del cuerpo social pautas de conductas consideradas sanas y racionales que los individuos deben internalizar como modos de vida. Pero a su vez frente a la búsqueda por parte del poder político de construir un cuerpo social sano y productivo habrán de desplegarse un conjunto de estrategias médico-políticas que tendrán como foco aquellas conductas y espacios físicos advertidos como peligrosos e insalubres para la totalidad del cuerpo social.

### **2.3. Estrategias de medicalización de la sociedad**

Como hemos anticipado en el apartado anterior el creciente prestigio que alcanzará el saber médico moderno hacia fines del siglo XVIII permitirá al Estado moderno intervenir a partir de la figura prestigiosa y paternal del médico en la esfera privada de los individuos mediante la generación de distintos tipos de campañas y consejos que apuntarán al nivel de la vida familiar a la incentivación de ciertas pautas de conductas consideradas sanas y

---

prescribía el cese de ayuda exterior dirigida a los pobres y la obligatoriedad por parte de los mismos de realizar algún tipo de trabajo que justifique su ayuda.

racionales. En esta clave el saber médico posibilitará la intervención en aquellos ámbitos de la vida privada donde el orden liberal estaba impedido de hacerlo de manera directa en razón de su formalismo jurídico basado en un respeto acérrimo de las libertades individuales. De esta manera el saber médico -en virtud de la ‘neutralidad científica’ en que se funda en apariencia su conocimiento- permitirá al Estado moderno actuar frente aquellas conductas que suponen un peligro para el ordenamiento contractualista liberal así como para el libre flujo de hombres y mercancías requerido por el liberalismo.

En esta dirección es posible identificar el despliegue de un conjunto de estrategias médico-políticas que tendrán como meta el producir una vida sana, productiva y racional tanto al nivel de los cuerpos individuales como al nivel del cuerpo social. La primera de estas estrategias médico-políticas es posible ubicar con el desarrollo de la ciencia alienista y su proyecto de diseñar un orden asilar cuyo objetivo es la “curación moral” de la locura. El desarrollo de la ciencia alienista configurará la consolidación de una medicina social articulada bajo la figura de una medicina mental que se propondrá llevar a cabo una “reprogramación moral” de la conducta desviada del loco a fin de reinsertarlo nuevamente a una trama social caracterizada por la racionalización de las formas de vida.

Para alcanzar esta “reprogramación moral” del loco la ciencia alienista dará lugar a tres estrategias englobadas en:

- Necesidad de aislar del mundo exterior al enfermo para colocarlo en un aislamiento o “secuestro terapéutico” que permita romper con aquellas influencias sociales o ambientales nocivas que el loco por cierto es incapaz de controlar. El valor terapéutico otorgado al espacio cerrado se convierte en la forma paradigmática en que se cimenta la acción curativa en el tratamiento efectivo de la locura.

- Constitución de un orden asilar cuya función es establecer los lugares, ocupaciones, jerarquías, tiempo de los internos, régimen físico y moral de acuerdo al grado de alienación que poseen los mismos, etc. El asilo aparece representado desde el discurso alienista como un “laboratorio social” en donde los individuos pueden ser ‘reprogramados’. En este contexto el papel del medio físico adquiere una dimensión relevante dado que el aislamiento en un medio sano -en este caso el espacio terapéutico- permite agenciar la “reprogramación moral” de los individuos.

- Relación de autoridad entre el médico alienista y el paciente a partir del desarrollo de un ejercicio del poder que deberá aplicarse de manera constante e ilimitada por parte del médico sobre la conducta del alienado (Castel, 2009:70-72).

De tal modo, el sistema alienista estará compuesto por un conjunto de elementos heterogéneos como lo serán la organización del espacio asilar, la función tutelar del médico en relación al enfermo en pos de lograr el “tratamiento moral” de la locura y la observación de los signos externos o síntomas de los indicadores de la enfermedad que permita encasillar y agrupar a los enfermos de acuerdo a las diversas manifestaciones externas de los mismos. En este sentido uno de los mayores exponentes de la ciencia alienista como lo será Phillippe Pinel -influenciado por el empirismo filosófico de John Locke y de Étienne Bonnot Condillac- formulará la necesidad de establecer un sistema de “clasificaciones nosográficas” de los signos externos de la locura con el objeto de recabar de un modo científico y ordenado la variedad de signos observables que hacen a la conducta social de un individuo sano a diferencia de aquellos comportamientos que se consideran patológicos.

El discurso alienista se focalizará a su vez en la influencia que ejerce el ‘desorden social’ producido por situaciones de anomia y de conflictos sociales en la generación de los desajustes mentales que conducen a la locura. Así pues, la locura aparecerá representada como el resultado de un desorden tanto social como moral producido a causa de la mala educación de los individuos, las conductas antisociales como asimismo por las situaciones de pobreza y miseria. En palabras de Jean Esquirol: *“La locura es producto de la sociedad y de las influencias intelectuales y morales”* (Esquirol citado en Castel, 2009:92). La locura aparecerá representada por tanto desde la mirada alienista como el resultado de un desajuste tanto moral como social que la práctica del encierro deberá volver a re-sujetar a los imperativos de una sociedad que proyectará como una de sus metas fundamentales la normalización de las conductas para el mantenimiento del orden político establecido.

De manera simultánea a la formulación del alienismo francés de Pinel y Esquirol, en Inglaterra de la mano principalmente del cuáquero William Tuke -creador en 1796 del Retiro de York para enfermos mentales- se impulsará la idea del tratamiento moral y de la función resocializadora del trabajo para aquellos miembros de la comunidad de los cuáqueros *“que tengan la desgracia de perder la razón”* (Foucault, 1986 [1964]:190). E n esta direc-

ción, los establecimientos cuáqueros surgidos de la iniciativa privada apuntarán a una especie de ‘retorno a la naturaleza’ a partir del encierro terapéutico en granjas agrícolas cuya función consistirá en el alejamiento de la sociedad del enfermo al ser considerada la misma la fuente de sus alteraciones mentales.<sup>25</sup>

Retornando al alienismo francés, no obstante la primacía otorgada a los factores sociales y morales en la generación de la enfermedad mental tanto por Pinel como por Esquirol será en el derrotero de esta medicina alienista Auguste Morel quien pondrá el acento en su obra de 1857 titulada *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine* en la necesidad de descifrar la génesis de la enfermedad mental por sobre la primacía de la fenomenología de los síntomas presente en el alienismo clásico de Pinel y Esquirol. Para llevar a cabo esta búsqueda de la génesis de la locura, Morel acuñará el término de “degeneración” -*dégénérescence*- mediante el cual buscará establecer las desviaciones patológicas que se establecen hereditariamente en los individuos y lo acompañan hasta el final de su linaje: intoxicaciones, influencias nocivas del medio social y de la herencia, enfermedades congénitas o adquiridas. La teoría de la degeneración formulada por Morel -la cual tendrá una fuerte recepción en el discurso médico-psiquiátrico-criminológico en la Argentina de comienzos de siglo XX- introducirá una nueva comprensión de la práctica profiláctica respecto a los individuos patológicos y peligrosos basada en una actitud defensiva que permita auscultar las causas que generan en la sociedad enfermedades vinculadas mayoritariamente a las condiciones de vida y al *status* moral de los sectores menesterosos (Castel, 2009).

La vinculación entre enfermedad, moralidad y pobreza aparecerá con su propia especificidad y focalización en el centro del discurso higienista el cual constituirá otra de las estrategias médico-política de intervención sobre la esfera de lo social. Mientras que el discurso alienista proponía el tratamiento de un problema social -la locura- a través del dominio por parte del médico del espacio cerrado hospitalario, el movimiento higienista expresará la necesidad de controlar la totalidad de las condiciones que hacen a la

---

<sup>25</sup> Como habrá de señalar Foucault en su *Historia de la locura* en relación al modelo de Tuke: “*Esta casa está situada a una milla de York, en medio de una campiña fértil y sonriente; no da la idea de una prisión, sino más bien la de una gran granja rústica; está rodeada de un gran jardín cerrado. No hay barrotes, ni rejas en las ventanas*”. (...) “*en la calma patriarcal de la casa de Tuke es donde se apaciguan las pasiones del corazón y los desórdenes del espíritu*” (Ibid.:187).

salubridad/insalubridad de la vida urbana de los individuos, conduciendo con ello a una extensión de la mirada médica a la totalidad de los espacios abiertos en los cuales transita y se desarrolla la vida de los individuos. En esta clave el discurso higienista -cuyas influencias teóricas se sitúan en los postulados del iluminismo, el empirismo inglés y en la teoría de la influencia moral sobre lo físico de Pierre Jean George Cabanis- constituirá un modo de intervención médico-político llevado a cabo sobre la vida urbana en el afán de convertir a la misma en un espacio sano, racional y de libre circulación. Para alcanzar dicho propósito el discurso higienista planteará la necesidad de establecer férreos controles sanitarios sobre los factores medioambientales que hacen a la vida de las ciudades modernas -cloacas, cementerios, mataderos, parques, caminos, ríos, etc.- en aras de combatir a las enfermedades físicas que se generan inevitablemente con el proceso de industrialización capitalista.

Las nuevas formas de organización social producidas con el proceso de industrialización darán lugar a la aparición de determinadas enfermedades físicas vinculadas en su mayor parte a las condiciones antihigiénicas de las fábricas y las viviendas lo que generará un alto grado de morbilidad y mortalidad en los sectores menesterosos. Pero sumado a la aparición de las enfermedades físicas que afectan en mayor medida a las poblaciones pobres, el movimiento higienista alertará sobre la generación de lo que considera “enfermedades morales” asociadas a las condiciones de vida y a las costumbres inmorales que poseen los sectores populares. De aquí que fenómenos tales como el alcoholismo, la prostitución, el delito y la vagancia aparecerán representados como el resultado de la naturaleza viciosa y la falta de educación que poseen los pobres. Para contrarrestar esta influencia nociva que proviene de los pobres la estrategia médico-política higienista se abocará fundamentalmente a una tarea de prevención y educación de las poblaciones menesterosas a partir de fomentar la incorporación de hábitos sanos e higiénicos al igual que las virtudes morales que posee el trabajo decente y el hábito del ahorro (Murillo, 2001; Huertas, 2009).

Si bien el higienismo constituirá un movimiento que alcanzará una amplia difusión en los principales países de Europa, será en Alemania donde adquirirá rasgos específicos que derivarán en la formación de un higienismo social desarrollado a partir del sistema de

higiene *-System der Hygiene-* propuesto por el médico alemán Eduard Reich.<sup>26</sup> En esta clave el higienismo social propondrá la necesidad de combatir el desarrollo de las enfermedades físicas y morales que afectan al bienestar de la población mediante la puesta en práctica de una labor de prevención y moralización acerca de las causas de las mismas. En palabras del propio Reich:

La higiene social tiene que ver con el bienestar de la sociedad (...). Es tarea de la higiene social prevenir las enfermedades de la sociedad y mantener el bienestar de la sociedad civil. Con el fin de alcanzar este propósito, la higiene social debe examinar en forma crítica las manifestaciones de la vida social, remontar el curso de sus corrientes hasta llegar a sus orígenes y a partir de allí llevar a cabo su función reguladora y de mejoramiento (Reich citado en Rosen, 1985:107).

La búsqueda de la promoción de la salud y del bienestar de la población por parte del movimiento higienista irá acompañado del desarrollo de estrategias de control social que tendrán como meta resguardar la salubridad poblacional de aquellos focos patológicos que atentan contra el libre flujo de sujetos y mercancías que se requiere para el ‘buen funcionamiento’ de las cosas. En esta dirección, los postulados higienistas se orientarán en el caso de Inglaterra hacia la generación de políticas sanitarias de corte eugenésico a partir de las cuales se buscará implementar controles en los matrimonios y reproducción fundamentalmente de los sectores pobres considerados causales de enfermedades físicas y morales así como de degeneración social. Respecto a este punto retomaremos el análisis en el apartado 2.5 de este capítulo.

---

<sup>26</sup> El sistema de higiene propuesto por Reich estará dividido en cuatro ramas: 1) “Higiene moral”: que comprende los actos morales, pasiones, vida intelectual, educación, religión u moral; 2) “Higiene social” que abarca los problemas relativos a la población, matrimonio, trabajo y pobreza, orígenes de la pobreza, efectos de la pobreza, formas de pobreza, caridad y acción cooperativa; 3) “Higiene dietética” que aborda las esferas de la nutrición, cuidado de la piel, vestido, limpieza, cosméticos, gimnasia, viajes, los sentidos, sueños, reproducción, habitación, clima; 4) “Policía sanitaria” que aglutina las oficinas de salud, la ley de salud, el control sanitario de alimentos y estimulantes, el control sanitario de vivienda y control de epidemias. Para una ampliación acerca de los alcances del sistema higiénico propuesto por Reich véase: Rosen, 1985.

El lugar ocupado por la ciencia médica -y dentro de la misma por el alienismo y el higienismo- en el abordaje e intento de resolución de las paradojas generadas con el orden liberal pone en tensión la aparente neutralidad axiológica del saber médico y revela en su reverso la dimensión medicalizadora ejercida por el mismo. Esta dimensión medicalizadora de la esfera de la subjetividad y de lo social por parte de la ciencia médica habrá de plas-marse como veremos a continuación en la búsqueda de hacer predecible y gobernable la vida de los hombres.

#### **2.4. La emergencia de la biopolítica liberal y su relación con la formación del par normal/patológico**

Frente a la búsqueda de volver gobernable a los cuerpos individuales y colectivos el problema de la vida de los individuos y de la población se erigirá en el centro de las preocupaciones por parte del poder político. La centralidad que adquirirá el problema de la vida de las poblaciones debe inscribirse desde la lectura propuesta por Foucault (1987; 2000b) en el contexto de la mutación histórica que se producirá en el siglo XVIII de un poder de soberanía focalizado en la potestad del soberano de determinar el destino de la vida y la muerte de sus súbditos a un poder ejercido sobre la vida que permitirá producir y optimizar la misma mediante un nuevo ejercicio del poder formulado en el novedoso sintagma de un “hacer vivir” o “dejar morir” a quienes se gobierna.<sup>27</sup> De allí que de acuerdo a la línea argumentativa desarrollada por el filósofo francés la centralidad que adquirirá el problema de la vida de las poblaciones permitirá al poder político producir una regulación científica de la misma en pos de convertir a las poblaciones en “máquinas productivas” tanto de riquezas como de individuos. De esta manera el despliegue de este poder ejercido al nivel de la vida puede leerse como una profunda transformación en la historia de Occidente por la cual la vida de la especie deviene en un objeto de cálculo sujeto a regulaciones e intervenciones científicas para el cumplimiento de ciertas metas pre-establecidas.

En el marco de este nuevo ejercicio del poder focalizado al nivel de la vida el Estado moderno habrá de asumir una función tanto individualizante como totalizante que tendrá como objetivo por un lado la fabricación -mediante el soporte de las distintas instituciones disciplinarias modernas como la escuela, la fábrica, el hospital, etc.- de “cuerpos dóciles”

---

<sup>27</sup> Véase particularmente la clase del 17 de marzo del '76 desarrollada por Foucault en el marco de su curso del 75-'76 *Il faut défendre la société* conocido con el nombre de *Defender la sociedad*.

adaptados y modelados a los requerimientos de la sociedad capitalista y, por otro lado, la regulación de los procesos vitales de la población a partir de la organización racionalizada de la vida urbana de los individuos, el cuidado de la salubridad pública, el control de las tasas de nacimientos y defunciones (Foucault, 1987; 1991a).

Esta función individualizante y totalizante ejercida por el Estado moderno remite a dos tecnologías de poder que funcionarán de acuerdo a Foucault de manera imbricada entre sí:

-en primer término una tecnología de poder focalizada sobre los cuerpos individuales que emergerá a lo largo de los siglos XVII y XVIII principalmente en Francia con la generalización de las “disciplinas”<sup>28</sup> al interior del ejército y la escuela (Foucault, 1985; 1991a). Se trata de la generalización de una serie de disciplinas centradas sobre el cuerpo que funcionará como una técnica de individuación y adiestramiento que permitirá ejercer una intensificación del rendimiento de los individuos al interior de la cuadratura espacial en la cual son ubicados los mismos a efectos de lograr su mayor utilidad. En este sentido se trata de un poder de carácter individualizante o “anatomopolítico” que se focalizará sobre los cuerpos individuales con el objeto de hacer de los individuos cuerpos dóciles y eficientes<sup>29</sup> (Foucault, 1991a; 2000b).

---

<sup>28</sup> La historia de las disciplinas remite para Foucault (1985, 2005) al desarrollo de ciertas prácticas y normas de conductas gestadas al interior de las comunidades religiosas cristianas y de la antigüedad que luego se trasladarán hacia las comunidades laicas que se desarrollaron en el período previo a la reforma entre los siglos XIV y XV. El despliegue más amplio de estas técnicas disciplinarias -concebidas como “técnicas políticas de la conducta”- se producirá sobre todo entre los siglos XVII y XVIII, alcanzado su punto de eclosión con la forma social generalizada basada en el modelo panóptico propuesto por Jeremy Bentham en 1791. En sentido estricto la tecnología disciplinaria debe ser entendida para Foucault como: “(...) *el mecanismo del poder por el cual alcanzamos a controlar en el cuerpo social hasta los elementos más tenues por los cuales llegamos a tocar los propios átomos sociales, esto es, los individuos. Técnicas de individualización del poder. Cómo vigilar a alguien, cómo controlar su conducta, su comportamiento, sus aptitudes, cómo intensificar su rendimiento, como multiplicar sus capacidades, cómo colocarlo en el lugar donde será más útil, esto es lo que es, a mi modo de ver, la disciplina*” (1991a:3).

<sup>29</sup> La representación del cuerpo como una máquina encuentra su registro filosófico en la concepción antropológica fundamentada por René Descartes en el siglo XVII a partir de la extrapolación que efectuará el filósofo francés de la visión mecánico-matemática de la realidad propuesta por el físico italiano Galileo Galilei a la explicación antropológica del cuerpo como una *res extensa*. De esta manera con Descartes se producirá el ‘descubrimiento’ del cuerpo como una realidad sujeta a controles y manipulaciones por parte de la ciencia moder-

- en segundo término una tecnología de poder que emergerá a mediados del siglo XVIII en primer término en Inglaterra y Francia cuyo foco de intervención radicará en el ejercicio de un poder totalizante desplegado sobre la población comprendida como un cuerpo unitario sujeto a leyes específicas. En este caso se trata del desarrollo de un poder focalizado en la totalidad de los procesos biológicos que hacen a la vida de la población con el propósito de convertir a la misma en un cuerpo productivo. De esta manera, la salud, la higiene, como asimismo los flujos de crecimiento y decrecimiento que posee el *corpus* poblacional se convierten en objeto de una tecnología totalizante denominada por Foucault (1987; 1991a; 2000b) con el nombre de “biopolítica”, la cual se encuentra vinculada al desarrollo de una medicina orientada a la higiene pública y, en razón de ello, a la búsqueda de hacer de la población una totalidad sana y vigorosa.

Esta dimensión individualizante y totalizante que asumirá el Estado moderno en relación al disciplinamiento de los cuerpos individuales y la regulación del cuerpo productivo de la población hunde sus raíces desde el análisis del filósofo francés en una “técnica pastoral” basada en el gobierno de los hombres en tanto integrantes de un rebaño.<sup>30</sup> Esta tecnología pastoral de gobierno en simultáneo de todos y de cada uno *-omnes et singulatim-* resultará ensamblada con las tecnologías orientadas a la consolidación del Estado moderno para el cumplimiento de objetivos que ya no poseen como meta el cuidado de las almas sino la concreción de metas inmanentes previamente prefijadas (Foucault, 1990).

El punto de articulación entre la esfera de la individualidad y de la colectividad lo constituirá la sexualidad la cual permitirá aglutinar las cuestiones relativas al cuidado de la salud pública, la progenie y el reguardo de la raza.<sup>31</sup> La esfera o dimensión de la sexualidad se erige por tanto para Foucault (1987) en el punto de articulación o ensamblaje entre los mecanismos disciplinarios enfocados sobre los cuerpos individuales y los mecanismos

---

na. Véase acerca de las derivas antropológicas del planteo cartesiano el interesante trabajo de Le Breton, 1995.

<sup>30</sup> Se trata para Foucault (1990) un “poder pastoral” -gestado en el mundo hebreo cristiano- que posibilitará llevar a cabo un gobierno sobre la totalidad del rebaño y simultáneamente una individualización de cada una de las ovejas bajo el cuidado del pastor de la grey; esto es, la generación de un *omnes et singulatim*: gobierno de todos y gobierno de cada uno.

<sup>31</sup> En palabras del filósofo francés: “*El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones*” (Foucault, 1987:138).

regulatorios que tienen como foco la vida de la población. La sexualidad deviene entonces en un asunto de Estado vinculado al problema de la vida, la enfermedad y la normalidad de los individuos. De esta manera el surgimiento del objeto-sexualidad da cuenta para el pensador francés de la emergencia de un dispositivo histórico<sup>32</sup> inventado a partir del siglo XVIII por las sociedades occidentales modernas el cual se aplicará en primer término sobre el “cuerpo de clase” de la burguesía -en la búsqueda de intensificar al mismo, vigorizarlo para sí y para su progenitura- para luego expandirse a la totalidad del cuerpo social bajo diferentes formas (*Ibid.*:117-119).

En relación a lo expuesto lo que nos interesa remarcar es de qué modo el ejercicio de poder moderno, constituido sobre la base de las técnicas disciplinarias y las técnicas biopolíticas, irá amarrado a la generación de una sociedad de normalización en la cual se procuran establecer hábitos, conductas y expectativas a futuro de los individuos. De aquí que el proceso de medicalización en el que se verán inmersas las sociedades modernas conducirá a la formación de sociedades de normalización que funcionarán mediante una partición de la vida social entre la esfera de lo normal/reconocido y de lo anormal que es menester resocializar a partir de distintas técnicas y dispositivos (Murillo, 1996).

La formación del par normal/patológico en el siglo XIX<sup>33</sup> constituirá entonces la construcción de universos de referencialidad en que son ubicados los individuos, universos que se requieren mutuamente el uno al otro en su funcionamiento. La construcción por

<sup>32</sup> Se trata de la generación histórica de un “dispositivo de la sexualidad” que posee su genealogía en la “tecnología de la carne” producida con el cristianismo clásico basada en la penitencia de las almas y en las prácticas de ascetismo. Hacia el siglo XVIII la sexualidad se convertirá en una “tecnología del sexo” independizada del problema de pecado asumiendo así formas de control y dominación mediadas por la institución médica. Véase para un análisis en profundidad el Tomo I de *Historia de la sexualidad* de Foucault (1987) fundamentalmente su capítulo IV.

<sup>33</sup> La construcción de la figura del anormal en el siglo XIX remite para Foucault a la genealogía de tres figuras que le anteceden cronológicamente: el “monstruo humano”, el “individuo a corregir” y el “onanista”. De allí que la sanción de una existencia monstruosa ubicada en el entrecruce o conjunción de lo jurídico-biológico, la aparición de un sujeto ‘incorregible’ al cual se intentará educar o bien reformar, y el personaje de un ‘niño masturbador’ sobre el que recaerá toda una campaña antimasturbatoria plasmada fundamentalmente con la publicación en Inglaterra en 1710 de la obra *Onania* y en Francia con la obra de Tissot de 1760; responden a la arqueología de un anormal decimonónico inserto en la trama medicalizadora y normalizadora desplegada con la sociedad moderna capitalista. Véase para una ampliación al respecto: Foucault, 1992; 2000a.

tanto del universo de lo normal se erige sobre la base de lo establecido como anormal de acuerdo a los parámetros considerados socialmente aceptables en una época, los cuales cambian en relación a las líneas de fuerza preponderantes en cada tiempo histórico. De esta manera la partición entre lo normal/patológico constituye una construcción social que varía de acuerdo a los vaivenes de la “historia efectiva” (Foucault, 2000c) y que permite optimizar determinado tipo de existencias consideradas socialmente deseables a la vez que negar aquellas existencias visualizadas como un peligro o riesgo para la comunidad en su conjunto.

En conexión a este punto, el análisis propuesto inicialmente por Foucault en su conocido *Surveiller et punir* acerca del funcionamiento de los procesos de normalización producidos en el contexto de las sociedades modernas será revisado en su curso del *Collège de France* titulado *Sécurité, territoire, population* al introducir como correlativo al surgimiento del liberalismo en Europa la emergencia de lo que denomina “dispositivos de seguridad” mediante los cuales se procura garantizar la libre circulación de los individuos y las mercancías. En el caso de los mecanismos disciplinarios, los cuales se distinguen de la ley que permite y prohíbe y operan en los “*subsuelos de las libertades formales y jurídicas*” (Foucault, 1985:255) proclamadas por el contractualismo moderno, se apunta a la construcción de hábitos y conductas sobre la base de un modelo generado a partir de mediciones estadísticas donde lo normal aparece reflejado como una adecuación al mismo y lo anormal como la incapacidad de adaptación a dicho modelo. Para los mecanismos disciplinarios lo central es la norma la cual opera de manera prescriptiva al delimitar entre la esfera de lo normal y anormal a partir de la aproximación o desviación a una norma previamente establecida. De aquí que para el filósofo francés los mecanismos disciplinarios no operan en *strictu sensu* por normalización sino más bien por normación. A diferencia en el caso de los dispositivos de seguridad se procura establecer mediante el desarrollo de cálculos estadísticos la curva media de normalidades aceptables y a partir de allí lograr la identificación de los riesgos potenciales para la población los cuales son considerados dentro del campo de los acontecimientos probables.

De esta manera no se trata como en el caso de las disciplinas de prescribir reglas estrictas de conductas y observar las desviaciones que se producen de las mismas, sino de regular y gestionar eficazmente los distintos acontecimientos que hacen a la vida de los

hombres a la vez de establecer los costos que conlleva reprimir o tolerar a las conductas transgresoras. Esto significa, en el caso del delito, que con los dispositivos de seguridad ya no se procura sancionar leyes para castigar al mismo, ni el encerrar a los delincuentes con fines de resocialización como ocurre con los mecanismos disciplinarios, sino de gestionar las tasas de criminalidad a partir del cálculo de costos que la misma acarrea (Foucault, 2006:21).

En esta clave los dispositivos de seguridad operan de manera estricta por normalización al establecer primero las distintas curvas de normalidad a las que las normalidades ‘desfavorables’ deben procurar asimilarse (*Ibid.*:83). Si bien estos dispositivos correlativos al surgimiento del liberalismo adquirirán con el despliegue de éste último una posición de primacía esto no significa la desaparición con ello de los mecanismos disciplinarios<sup>34</sup> como así tampoco una lectura simplista que reduzca el funcionamiento de estos mecanismos y procesos como el paso de una sociedad a la otra.<sup>35</sup>

De esta manera con el surgimiento de la biopolítica desarrollada dentro del “marco general” del liberalismo (Foucault, 2006; 2007), la libertad adquirirá un lugar central en el gobierno de las conductas al constituirse en el elemento estratégico que permitirá gestionar a individuos considerados dueños de sus propias acciones y proyectos de vida.<sup>36</sup> Pero la

---

<sup>34</sup> En una línea de argumentación similar a la propuesta por el filósofo francés, el sociólogo inglés Nikolas Rose (1996) señala que el liberalismo requerirá para su funcionamiento del resorte de los mecanismos y dispositivos disciplinarios -como la escuela, la cárcel, la fábrica- en el propósito de crear las condiciones subjetivas -o bien las condiciones para el desarrollo de ciertos modos de existencias pre-establecidos- que posibiliten el autocontrol y autorregulación de los individuos considerados desde esta matriz de gobierno como responsables de sí mismos. De aquí que de manera simultánea a la utilización por parte del liberalismo de los mecanismos disciplinarios se apelará al auxilio de las estrategias propias de la biopolítica -estadísticas poblacionales, control de las tasas de natalidad y morbilidad, etc.-, las cuales deberán suministrar el conocimiento de las leyes que hacen el funcionamiento de la sociedad y, con ello, procurar garantizar el bienestar de la población.

<sup>35</sup> En palabras del filósofo francés: “*De modo que es preciso comprender las cosas no como el reemplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina y luego a una sociedad de disciplina por una sociedad, digamos, de gobierno. De hecho estamos ante un triángulo: soberanía, disciplina y gestión gubernamental, una gestión cuyo blanco principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad*” (Foucault, 2006:135).

<sup>36</sup> De acuerdo a Foucault la tecnología de gobierno liberal producirá que los individuos se constituyan en sujetos deseantes de toda la grilla de libertades que el liberalismo requiere para su óptimo funcionamiento:

incentivación de las libertades necesarias para el libre flujo de mercancías y sujetos tendrá como límite la seguridad plasmada en el caso del liberalismo en evitar un exceso de intervención por parte del Estado en pos de permitir el libre juego de intereses entre los individuos, identificando en este proceso los potenciales riesgos que se presentan para la efectucción del mismo a la vez que estimulando una permanente sensación de peligro en éstos.<sup>37</sup> Pero además de esta incentivación por parte del liberalismo de un libre juego de los intereses individuales es menester reparar en la generación *ad extra* de un nuevo diagrama geopolítico colonial vinculado al ensanchamiento del mercado mundial mediante el cual se procurará garantizar a través de la planetarización del mercado internacional el enriquecimiento colectivo de Europa (Foucault, 2007).

## **2.5. La dimensión geopolítica y colonial del ‘arte liberal’ de gobierno**

El proceso histórico que conducirá al surgimiento del liberalismo en Europa involucra la necesidad de leer este proceso en relación al desarrollo de una nueva etapa de la empresa colonial europea de dominación económica, política y cultural de las periferias del mundo. Este proceso histórico que comenzará a cobrar visibilidad sobre finales del siglo XVIII estará precedido por ciertos acontecimientos históricos-políticos los cuales creemos menester señalar sucintamente.

En primer lugar la transición que comenzará a producirse lentamente a partir del siglo XIV de una sociedad feudal a una sociedad capitalista constituirá un acontecimiento histórico de suma relevancia vinculado al desarrollo de los Estados modernos liberales y a la generación de una nueva forma de explotación a “sangre y fuego” de los cuerpos relacionada con la conversión de los individuos en fuerza libre de trabajo puesta al servicio de la maquinaria de producción capitalista (Marx, 1988:460). Este proceso histórico de

---

libertad de moverse, de compra y venta, de derecho de propiedad, de discusión y de expresión (Foucault, 2007:84).

<sup>37</sup> Siguiendo el análisis propuesto por Foucault (2007) no hay liberalismo sin generación de una cultura del peligro. En esta clave el liberalismo constituye una incentivación a un “vivir peligrosamente” como correlativo al funcionamiento de los mecanismos de seguridad/libertad productores de libertades. Incentivación de una cultura del peligro que se verá reflejada en el siglo XIX en la estimulación de todo un conjunto de peligros cotidianos: miedo a la falta de previsión del futuro, de las enfermedades, de la degeneración del individuo, la familia y la especie humana.

transición entre una sociedad y la otra estará caracterizado en el plano político por la formación de los estados territoriales centralizados cuya una de sus formas representativas será el llamado Estado absolutista.

La formación histórica del Estado absolutista constituirá el desarrollo de un aparato reorganizado y potenciado de dominación feudal destinado a mantener por parte de la nobleza a las masas campesinas en su posición social tradicional, así como dirigido a disciplinar a grupos o sectores disidentes al interior de la misma nobleza (Anderson, 1990). En este sentido el Estado absolutista permitió resguardar la propiedad de la tierra a manos de la nobleza, en alianza con un patriciado constituido por burgueses ricos en gran medida de origen plebeyo, como asimismo legitimar la supremacía moral de la misma respecto a la plebe logrando con ello mantener la explotación y control de las masas rurales. Esta posición hegemónica obtenida por la nobleza feudal y, por ende, por el Estado absolutista durante el período de transición hacia el capitalismo se verá interrumpida finalmente con el desarrollo de las revoluciones burguesas y la emergencia del Estado moderno capitalista.

En segundo lugar este período de transición estará enmarcado tanto a nivel interno como externo por el surgimiento del primer sistema interestatal europeo formado en el siglo XVI en el cual cobra relevancia el proceso iniciado con anterioridad en 1492 con la expansión hispano lusitana y la conquista de las colonias de ultramar a partir del control geoestratégico del atlántico, proceso éste donde España jugará un papel clave dada sus pretensiones imperiales de extender su imperio al resto del planeta al considerarse heredera de una monarquía universal legitimada por el poder de la iglesia católica. Esta idea de establecer una monarquía universal y de un imperio ilimitado será encarnada luego hasta entrado el siglo XVII por el entonces Sacro Imperio Romano Germánico el cual buscó integrar a distintas naciones europeas bajo la idea de un imperio sagrado con base católica cristiano-romana.

La idea de un imperio universal llegará a su fin con la formulación del tratado de Westfalia de 1648 a partir del cual se producirá de acuerdo a Foucault (2006) el paso de una “lógica de rivalidades” que operaba entre los principados a una “lógica de competencia” -tanto económica como política- entre los emergentes estados territoriales europeos, paso éste que estará mediado a nivel externo por la aparición de un aparato

diplomático-militar<sup>38</sup> que tendrá como función garantizar el equilibrio de fuerzas internas entre los estados (*Ibid.*:341). Con el surgimiento de este juego de competencias económicas y políticas entre los estados territoriales europeos sostenido por un aparato diplomático-militar se procurará poner coto a las posibles intenciones imperiales de un estado por sobre otro y alcanzar así el ‘equilibrio’ de Europa. De aquí que para Foucault con el desarrollo de este cálculo racional de intereses entre los estados territoriales se producirá el surgimiento de la geopolítica en tanto tecnología supraestatal que permitirá organizar la relación de fuerzas entre éstos, así como la emergencia hacia finales del siglo XVI y comienzos del XVII de la “idea de Europa” concebida como una región geográfica de una multiplicidad de estados sin unidad que establecerá con el mundo una relación de dominación económica y de colonización (*Ibid.*:343-344).<sup>39</sup>

La formación de esta idea de Europa o bien de esta “invención de Europa” -en tanto epicentro de un poder global que permitirá establecer con el mundo una relación de dominación y explotación- es leída desde nuestro análisis no como el resultado de un fenómeno intraeuropeo de extensión hacia afuera de relaciones de poder internas o mesofísicas, sino más bien, como el efecto de las dinámicas coloniales desplegadas por las potencias hegemónicas las cuales convertirán a Europa en el centro de un sistema mundial de dominación colonial (Castro-Gómez, 2010b; Dussel, 2000). Esta aseveración involucra por cierto una lectura de nuestra parte que va más allá del análisis efectuado por Foucault respecto al surgimiento de la idea de Europa y su relación con el fenómeno del colonialismo, dado que leídos estos procesos desde Nuestra América la expansión del

---

<sup>38</sup> Tres instrumentos de acuerdo a Foucault (2006) que caracterizan al surgimiento de este aparato diplomático-militar: 1) la guerra para mantener el equilibrio entre los estados, ya no guerras justas al estilo medieval sino de guerras de cálculos; 2) el desarrollo de un instrumento diplomático de tratados entre los estados basado en el *jus gentium* –“Derechos de gentes”-; 3) la profesionalización de la guerra a partir de la creación de los ejércitos profesionales. Para un análisis detenido véase la clase del 22 de marzo del ‘78 de su curso titulado *Sécurité, territoire, population*.

<sup>39</sup> Al respecto dice Foucault: “¿Qué es Europa? Ante todo, justamente una unidad que ya no tiene en modo alguno la vocación universalista que podía tener el cristianismo, por ejemplo. Por definición y vocación, el cristianismo aspiraba a abarcar el mundo entero. Europa, en cambio, es un recorte geográfico que en la época, tomemos por caso, no incluye Rusia y sólo engloba a Inglaterra de una manera bastante ambigua, pues ese país no era en concreto parte integrante del tratado de Westfalia. Europa, por lo tanto, es un recorte geográfico bien limitado y sin universalidad” (Foucault, 2006:343).

colonialismo no puede reducirse a un fenómeno de contiendas de poder intraeuropeas que luego se expanden hacia afuera, sino parte constitutiva de un fenómeno global en el que Europa entablará a partir de la conquista de América una continua relación de colonización y dominación con los pueblos no-europeos (Dussel, 1994; Quijano, 1991). No obstante esta lectura divergente al análisis efectuado por Foucault respecto al fenómeno del colonialismo no involucra por cierto caer en una mirada sesgada que impida identificar sus valiosos aportes para la comprensión de los procesos históricos aquí analizados o bien propender a una aplicación descontextualizada y despolitizada de sus categorías de análisis a otros contextos geoculturales atravesados por problemáticas distintas a las que movilizaron al pensador francés.

Retomando la senda de nuestro análisis en torno al proceso histórico que conducirá al surgimiento del liberalismo y su conexión con una nueva fase del colonialismo, las limitaciones internas presentadas por el poder absoluto del Estado para alcanzar un crecimiento pragmático del comercio basado en el conocimiento -como habrá de sostener la doctrina fisiocrática- de los ‘fenómenos naturales’ en que funcionan los procesos económicos constituirá la base que hará posible la emergencia a mediados del siglo XVIII de un “arte liberal” de gobierno. De aquí que a partir del análisis documental efectuado por Foucault (2006, 2007) el surgimiento de lo que denomina el “arte liberal” en Europa constituirá el desarrollo de un nueva racionalidad de gobierno que reemplazará a la antigua “razón de estado” ligada a los estados territoriales y al absolutismo a través de la cual se procuraba asegurar el aumento de la fuerza y riqueza del Estado mediante la intervención permanente del mismo.<sup>40</sup> Con la nueva racionalidad de gobierno liberal se buscará por el contrario limitar el nivel de intervención del Estado en el ejercicio de gobernar en pos de permitir que los individuos puedan realizar, o bien, autorealizar libremente sus intereses particulares.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Respecto al análisis efectuado por Foucault (2006) acerca del surgimiento de la razón de Estado y su relación con la formación de los Estados territoriales europeos, véase particularmente su clase de 15 de mayo del ‘78 del curso *Sécurité, territoire, population*.

<sup>41</sup> Tal como habrá de señalar desde la filosofía empirista inglesa David Hume, aquello que define al sujeto en cuanto tal es la elección y la búsqueda que hace el mismo de su propio interés. De ahí que para Hume el impulso natural que moviliza al sujeto radica en la necesidad de satisfacer sus propias necesidades y la adquisición de bienes tanto para sí mismo como para los más cercanos. Véase para un análisis en profundidad al respecto: Hume, 1984.

En este sentido una de las características del arte de gobernar propio del liberalismo consistirá en “dejar hacer” las conductas de los individuos de manera que los mismos puedan satisfacer sus propios intereses sin que esto afecte el interés colectivo a la vez que sin que éste último interfiera en los intereses individuales. La incentivación del interés individual estimulada desde el esquema gubernamental del liberalismo habrá de inscribirse dentro del presunto juego espontáneo de las relaciones de competencia que permite la “mano invisible” del mercado supuesta por Adam Smith en donde cada uno de los jugadores inmerso dentro de un juego espontáneo de relaciones competitivas debe ocuparse de sí mismo guiado por su propio cálculo de intereses. De allí que en el marco de este juego espontáneo de relaciones de competencias humanas descritas por Smith habrá de emerger y habitar la figura paradigmática producida con la gubernamentalidad liberal como lo es la de un *homo economicus* cuya característica central será el dejarse guiar por sus propios intereses en el afán de satisfacer sus apetencias y deseos individuales (Foucault, 2007). En este sentido, el liberalismo requerirá de la producción y gestión de la libertad de los individuos de manera de hacer de los mismos sujetos autorresponsables de sus propias conductas.

Ahora bien, con la formación del nuevo arte de gobierno liberal no estamos sólo ante la presencia de una “tecnología de gobierno” mediante la cual se procurará gestionar las conductas morales y económicas de los individuos sino además ante al despliegue histórico de un nuevo diagrama geopolítico mundial que tendrá como objetivo permitir el enriquecimiento de una Europa considerada centro histórico y geográfico mundial (Dussel, 2000) a partir de la ampliación del juego de competencias del mercado al resto del mundo. El desarrollo de este nuevo diagrama geopolítico vinculado a la expansión mundial del liberalismo se producirá a partir de la mundialización del mercado internacional bajo el control de las principales potencias de Europa y, con ello, la construcción de las periferias del mundo en su campo de operaciones económicas y políticas.<sup>42</sup>

La generación de este nuevo diagrama geopolítico vinculado al ensanchamiento del mercado internacional entendemos debe analizarse en relación al desarrollo de una nueva fase del colonialismo iniciada en 1875 bajo la forma del imperialismo a partir de la cual la

---

<sup>42</sup> Para decirlo en palabras de filósofo francés: “*Es decir que por un lado Europa y los europeos serán los jugadores y, pues bien, el mundo será la apuesta. El juego está en Europa, pero la apuesta es el mundo*” (Ibid.:74).

mayor parte del mundo quedará bajo el dominio formal e informal de las potencias de Europa encabezadas por el Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, Bélgica sumado a la entrada en escena a mediados del siglo XIX de los Estados Unidos en nuestro continente. La expansión del colonialismo imperialista estará caracterizada desde un punto de vista económico por la búsqueda por parte de las potencias industrializadas de materias primas baratas requeridas para el funcionamiento de su industria y para alimentar a sus poblaciones cada vez más crecientes,<sup>43</sup> a lo cual hay que añadir la necesidad de nuevos mercados donde colocar sus productos excedentes así como sus poblaciones excedentarias. En este nuevo esquema colonial el Reino Unido asumirá, a partir del Tratado de Viena de 1815, un rol comando de Europa al contar con las ventajas de una económica potente vinculada a su temprano desarrollo industrial y una poderosa flota naval militar -a la cual hay que sumar su flota de piratería- que le permitirá apropiarse de territorios geoestratégicos claves tanto en Asia, África y en América como será el caso de las Islas Malvinas en 1833.

En esta clave de acuerdo al análisis efectuado por el historiador inglés Eric Hobsbawm (2009) el Reino Unido constituirá hacia finales del siglo XIX la metrópolis europea en la cual mayor importancia adquirirá la cuestión del imperialismo lo cual se verá reflejado en la extensión de su dominio colonial hacia una cuarta parte del planeta materializado en el control formal de sus colonias de ultramar y de sus dependencias informales constituidas por aquellos ‘países independizados’ puestos al servicio de los intereses del imperialismo británico, proceso colonial sin colonialismo territorial donde jugarán un papel importante las alianzas estratégicas establecidas con las elites políticas locales.

Este resultará por cierto el caso de la Argentina a partir de 1880 en momentos en que el país quedará anexado definitivamente al mercado mundial en calidad de país agroexportador productor de materias primas y como lugar de destino de las poblaciones expulsadas de Europa. En este contexto la influencia económica y política inglesa -a lo que hay que sumar la influencia cultural francesa- jugará un rol importante en la formación del

---

<sup>43</sup> Según datos acerca del crecimiento de la población en Europa el número de habitantes pasará de 185 millones en 1800 a 270 millones en 1850 alcanzando la suma de 400 millones en 1900. Véase para un cotejo de estos datos sobre las variaciones del número de la población en Europa en el período en cuestión: Ortiz, 1978.

Estado moderno argentino y en las ‘aspiraciones civilizatorias’ presentes en la elite vernácula argentina de fines del siglo XIX y comienzos de siglo. Respecto a este punto retomaremos el análisis en el capítulo III.

Como mencionáramos previamente la búsqueda por parte de los países industrializados de hacerse con el control geoestratégico de regiones del mundo ricas en materias primas y de territorios propicios para la producción de alimentos requeridos para alimentar a sus poblaciones en aumento constituirá a su vez una oportunidad para intentar resolver sus conflictos internos. Como ha señalado Murillo (2001; 2008; 2012a) es posible advertir en este contexto de despliegue del liberalismo y de ensanchamiento del mercado mundial una directa relación entre el problema de la cuestión social generada en el siglo XIX -producto como hemos analizado de las paradojas internas del orden liberal- y la agudización de la “cuestión colonial”<sup>44</sup> la cual se verá plasmada en una de sus formas con la expulsión de la población excedentaria de Europa hacia otras regiones del planeta con el propósito de atemperar las crecientes huelgas, revueltas y motines internos. Esta vinculación entre cuestión social y la legitimación de la cuestión colonial es posible de ser visualizada en una de sus formulaciones discursivas explícitas en la famosa carta escrita en 1895 por Sir Cecil Rhodes, administrador colonial inglés en África, quien recomendará como solución al problema social del hambre y la desocupación que aquejan a las barriadas populares de Inglaterra -potenciales focos de propagación de una posible “guerra social” en el país- la necesidad de una política colonial imperialista que permita apropiarse de nuevos territorios y colocar allí a las poblaciones excedentarias.<sup>45</sup>

La injerencia geopolítica de las potencias europeas en nuestro continente y, en el caso de la Argentina a partir de 1880 particularmente de los intereses coloniales británicos, no debe conducirnos a obviar el papel que jugará los EE.UU dentro de esta nueva fase del colonialismo imperialista fundamentalmente a partir de la formulación en 1823 de la Doctrina Monroe y la conversión de la nación del norte en ‘protectora’ de la paz y la

---

<sup>44</sup> De acuerdo a Murillo la “cuestión colonial” remite: “ (...) a la contradicción entre el proceso de conquista desarrollado desde el siglo XV sobre los pueblos de América, África y Asia a fuerza de violencia y sangre y la denegación de la violencia, obturada bajo diversos nombres: ‘civilización’, ‘desarrollo’, ‘progreso’, ‘modernización’ ” (2012a:173) (El entrecomillado corresponde al original).

<sup>45</sup> Véase para un análisis del papel jugado por el “imperialismo social” formulado por Rhodes, Hobsbawm 2009.

seguridad del continente frente a los intentos de intervención europea y puntualmente frente a la amenaza representada por la Santa Alianza y su tentativa de recuperación de sus colonias perdidas de ultramar en América. El reconocimiento efectuado por razones geoestratégicas y comerciales por parte del Reino Unido a los EE.UU como país líder del continente americano fortalecerá a lo largo del siglo XIX el alcance de la Doctrina Monroe y, con ello, la vocación expansionista de este país sustentada en la convicción fundacional del “Destino Manifiesto” de ser una nación ‘elegida por Dios’ para llevar a cabo la misión de extender la libertad, la democracia y el capitalismo a todos los rincones de la tierra.<sup>46</sup> En esta clave los EE. UU ejercerá a partir de la segunda mitad del siglo XIX una fuerte influencia cultural y política en nuestro continente mediante la sucesiva invocación de la Doctrina Monroe<sup>47</sup> -expresada en la formulación panamericanista de “América para los americanos”- la cual le otorgará el derecho a intervenir en el plano internacional en nombre de la paz y la seguridad, logrando garantizar con ello la preservación de sus intereses particulares. De esta manera la apelación por parte del imperialismo norteamericano a las ideas de paz, seguridad y libertad expresadas en la Doctrina Monroe constituirá en el escenario internacional el desarrollo de una estrategia de dominación cultural y política basada en la imposición de un lenguaje jurídico y político de aparente contenido pacifista (Schmitt, 2001).<sup>48</sup> A esta estrategia de carácter geopolítico llevada a cabo por parte de los

---

<sup>46</sup> Véase para un análisis de los cimientos históricos de la tradición liberal en los Estados Unidos: Eliot, 1980. Un análisis crítico en torno a la vocación imperial norteamericana establecida en la piedra fundacional de la constitución federalista del país norte, puede leerse en: Negri & Hartd, 2000.

<sup>47</sup> La proclamación de la Doctrina Monroe tendrá como uno de sus principales objetivos impedir el intento de colonización o de recuperación de las ex-colonias por parte de Europa. En tal sentido con la declaración de la Doctrina Monroe se pronunciará el rechazo a cualquier intento colonial llevado a cabo sobre el continente americano por parte de una potencia extracontinental. Además la mencionada Doctrina permitió la creación de la denominada “teoría de las dos esferas” mediante la cual se rechazará la injerencia de Europa en los asuntos continentales a la vez que permitirá la auto-postulación de los EE.UU como país guardián de la seguridad del continente americano.

<sup>48</sup> Sin pretender adentrarnos en detalle en la crítica al imperialismo pacifista liberal efectuada por Carl Schmitt en el contexto de entreguerras del siglo XX, resulta interesante reparar en la identificación llevada a cabo por Schmitt de la habilidad de determinar e imponer por parte de las naciones poderosas todo un vocabulario político y legal que en plano del derecho internacional –y por ende en las relaciones internacionales- posibilita el sojuzgamiento bajo la retórica del pacifismo del resto de las naciones. Véase para una ampliación sobre el tema el interesante trabajo de Schmitt (2001) titulado: *El Imperialismo Moderno en el Derecho Internacional*

EE. UU es menester además añadir la progresiva influencia cultural que ejercerá este país en nuestro continente a través de la difusión vía Cuba de los postulados de la eugenesia (González – Peláez, 2005). Acerca del rol de la eugenesia como estrategia de control poblacional y de legitimación de intereses imperialistas volveremos en el apartado 2.7 de este capítulo.

Por último, un aspecto más que entendemos relevante resaltar respecto al despliegue del “arte liberal” de gobierno en Europa y su vinculación con el rol que el Estado moderno debe cumplir respecto al problema de la cuestión social, como así también en relación a la dimensión colonial que posee el liberalismo. Este otro aspecto de singular importancia radica en la emergencia a mediados del siglo XIX en los países centrales del campo de saber de las llamadas ciencias sociales las cuales constituirán un fenómeno central en el proceso de modelación de los individuos a los requerimientos del aparato de producción capitalista así como en el proceso de legitimación de la supremacía ontológica y epistemológica atribuida a la civilización europea.

## **2. 6. La doble dimensión de las ciencias sociales**

La emergencia como hemos mencionado de las ciencias sociales a mediados del siglo XIX -a partir de una matriz médica de base alienista e higienista analizada en este capítulo- jugará un papel relevante en el proceso de modelación de las conductas de los individuos en procura de adecuar a los mismos a los requerimientos del aparato de producción capitalista en los principales países industrializados.

En esta dirección como ha mostrado Immanuel Wallerstein (1996) el surgimiento de las ciencias sociales es menester ubicarlo en el marco de los problemas generados con el proceso de industrialización capitalista en el contexto histórico-social de países industriales liberales como Inglaterra, Francia, Alemania, las Italías y los EE.UU. En este contexto parte de estos problemas sociales generados con el proceso de industrialización se encuentra vinculado -como hemos señalado con anterioridad- con el estallido de la cuestión social en Europa y, en relación con ello, a uno de sus intentos de resolución como será por caso el envío de su población excedentaria hacia otras regiones del mundo y particularmente hacia nuestro continente.

Pero además de resultar la emergencia de las llamadas ciencias sociales en los principales países hegemónicos un fenómeno ligado a la búsqueda por parte del Estado moderno de construir una fuerza de trabajo normalizada, es menester reparar en la generación en simultáneo a este proceso de un “dispositivo de conocimiento colonial e imperial” (Lander, 2000) que permitirá forjar una representación estereotipada acerca de la ‘forma normal’ de los hombres y de la organización de la vida social sobre la base de una ontologización de la sociedad liberal. Se trata de un proceso en simultáneo de intento de resolución por un lado de los desajustes y problemas generados por el problema de la cuestión social en el siglo XIX y, por el otro, de legitimación de un relato universal donde la formación de la sociedad industrial liberal aparecerá reflejada como la expresión de la forma más avanzada de sociedad moderna (*Ibid.*:10).

El señalamiento anterior no significa por cierto propender a una lectura monolítica del mencionado campo de saber que impida captar o identificar la existencia de aquellos ‘antídotos críticos’ intraeuropeos gestados al interior de este campo heterogéneo, como ocurre por caso con la tradición marxista y su labor de ‘desocultamiento’ de la naturalización de las injusticias humanas producidas con la sociedad capitalista. Sino más bien poner en tensión las condiciones que harán posible el “desbloqueo epistemológico” de este campo de saber, el cual se encuentra vinculado a la formación del Estado moderno capitalista en su dimensión tanto individualizante y como totalizante.

De aquí que el “desbloqueo epistemológico” de las llamadas ciencias sociales tendrá como suelo de acuerdo al análisis propuesto por Murillo (1996) los procedimientos de individualización y adiestramiento de los cuerpos orientados a la conversión de los individuos en fuerza útil de trabajo, sumado a los procedimientos biopolíticos enfocados en alcanzar la regulación científica de la vida de la población. Frente a este escenario de intento de control y regulación científica de la subjetividad y del cuerpo social es que hay que situar por tanto la formación de determinados saberes sociales modernos -tales como la pedagogía, la sociología, la psicología y la criminología- a partir de los cuales se procurará construir un tipo de subjetividad adaptada a los mandatos sociales de una sociedad que requiere de una constante liberalización de sus fuerzas productivas.

En esta clave la emergencia de estos saberes sociales modernos constituirá un pilar central en el proceso de normalización de la subjetividad al interior de la sociedad liberal al

promover parámetros de conductas esperables que deben alcanzarse como garantía para el buen funcionamiento de la vida social. Estos parámetros de conductas deseables apuntan a construir de manera estereotipada la figura de un ‘buen ciudadano’ adaptado a reglas de moralidad pre-establecidas representado en el caso del varón en el modelo del padre de familia, heterosexual, casado, trabajador y autoresponsable de sus conductas. Mientras que en el caso de la mujer en la figura de la esposa encargada del cuidado del espacio doméstico, así como del bienestar y resguardo de la salud de su esposo e hijos. De tal forma las ciencias sociales funcionarán al decir de Castro-Gómez (2000:94) como “mecanismos productores de alteridades”<sup>49</sup> cuya función será contribuir a la construcción del perfil de subjetividad adecuado al proceso de acumulación de capital llevado a cabo con la sociedad liberal. De tal modo las ciencias sociales jugarán un rol central en el proceso de organización de la vida humana a partir de generar en los individuos metas, modos de existencia y expectativas a largo plazo que deben ser alcanzadas y cumplimentadas por éstos.

Pero además de permitir fijar a los individuos a los esquemas de la sociedad liberal, las ciencias sociales jugarán como señaláramos un papel central en la naturalización de este modelo social representado como la fase de mayor desarrollo civilizatorio de la historia de la humanidad. Este proceso de ontologización de la sociedad liberal habrá de producirse de acuerdo al lúcido análisis efectuado por Edgardo Lander (2000) a partir de un proceso simultáneo de conquista y dominación de otros continentes por parte de las potencias hegemónicas y de conversión al interior de Europa del campesinado en fuerza de trabajo disponible para el aparato de producción capitalista industrial. De aquí que la naturalización de la sociedad liberal puede leerse como el resultado del proceso de colonización y conquista legitimado en la superioridad atribuida a este modelo civilizatorio -reflejado en la derrota de las formas de vida no-europeas a manos de la ‘misión civilizadora’ y salvífica emprendida por Europa-, así como en el carácter superador atribuido a la sociedad liberal expresado en

---

<sup>49</sup> Se trata de acuerdo a Castro-Gómez de la producción por parte de las ciencias sociales hegemónicas de un perfil de sujeto deseado bajo la forma prototípica del hombre blanco, casado, heterosexual, trabajador y disciplinado. La construcción de este imaginario sostenido en un modelo ideal de subjetividad resultará simultáneo a un proceso de “invención del Otro” por parte de las ciencias sociales -el loco, el indio, el negro, el delincuente, el homosexual, el indigente-, contribuyendo así a la legitimización tanto dentro como fuera de Europa de la negación y opresión de quienes serán ubicados por fuera de la ciencia y la razón.

la superación histórica de las formas sociales que le antecedieron en el tiempo. La construcción de estos imaginarios constituirá al decir de Lander los cimientos sobre los que se edificarán los saberes sociales modernos los cuales permitirán naturalizar una visión universal acerca de la historia de la humanidad sostenida en un sistema de clasificaciones y jerarquizaciones que ubicarán a la sociedad liberal y, por ende, a la civilización moderna europea, en una posición de supremacía tanto ontológica como epistemológica (*Ibid.*:9-10).

El despliegue de esta operación ontológica y epistemológica de carácter colonial y eurocéntrica efectuada con las ciencias sociales tendrá como uno de sus efectos lo que Johannes Fabian (1983) ha denominado como la generación de una “negación de la simultaneidad” -*denial of coevalness*- a través de la cual las culturas no-europeas aparecerán representadas como simultáneas en el espacio pero no así en el tiempo.<sup>50</sup> Esta operación colonial producida con las ciencias sociales se verá reflejada en la imposición de jerarquías cronológicas que permitirán delimitar entre el presente superior en que se encuentra la sociedad liberal europea en contraste al pasado de atraso o primitivismo en que son ubicadas las sociedades no-europeas.<sup>51</sup> De allí que la naturalización por parte de las ciencias sociales de esta visión sostenida en una asimetría temporal en la que se encuentran las distintas culturas tendrá un decidido impacto en la órbita tanto del saber como del ‘ser’. En el primero de los casos al producirse con las ciencias sociales la generación de lo que Castro-Gómez (2008) denomina una “negación de la simultaneidad epistémica” que permitirá colocar a la ciencia moderna en la cúspide de la evolución del pensamiento humano mientras que los saberes

---

<sup>50</sup> Este proceso de negación de la temporalidad del Otro consiste en ubicar a éste en un espacio primitivo o carente de civilización naturalizando de esta manera una línea de demarcación entre la contemporaneidad de una cultura que se presenta con un mayor grado de civilización y evolución frente al resto de las culturas representadas como atrasadas. En esta clave Fabian (1983) en su análisis del discurso antropológico -cuyos dispositivos discursivos fueron ideados en el denominado “siglo de las luces” europeo-, ha mostrado de qué modo este discurso permitió establecer una naturalización del tiempo espacializado del ‘observador europeo’ respecto al resto de las culturas convertidas en un objeto de estudio de ‘formas pasadas’ o atrasadas de vida.

<sup>51</sup> Como ha mostrado Hobsbawm (2009) el proceso de legitimación del colonialismo europeo fue acompañado de un exotismo respecto a los pueblos no-europeos. Esta visión exótica del Otro no-europeo resultó alimentada por las reflexiones efectuadas por administradores coloniales y soldados interesados en establecer las diferencias entre las sociedades civilizadas a las que ellos pertenecían y las sociedades que estaban bajo su control. Estas reflexiones incidieron para el historiador inglés en la formación de las ciencias sociales a través de la cual se afirmará la superioridad del modo de vida occidental y de sus formas de conocimientos.

no-europeos serán ubicados en un estadio arcaico y atrasado de conocimiento. En el segundo de los casos al producirse con la formación de los saberes sociales modernos lo que entendemos la generación de una “negación de la simultaneidad ontológica”<sup>52</sup> (Díaz, 2012a) que permitirá emplazar al hombre europeo -incluyendo en esto al hombre blanco protestante anglosajón- como modelo universal de evolución del género humano en contraste al carácter involucionado e inferior atribuido al Otro no-europeo.

La generación de este proceso de “negación de la simultaneidad” efectuado a partir del andamiaje colonial de las ciencias sociales cobra a los efectos de nuestra tesis una particular relevancia dado que la construcción de este imaginario respecto a la aparente superioridad ontológica y epistemológica contenida en la civilización blanca europea consideramos será reapropiado por parte de algunos de los ‘hombres de ciencia’ más destacados de la “cultura científica” vernácula (Terán, 2000) -como ocurrirá en el caso de Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros entre otros- en el análisis acerca de las causas biológicas, sociales y morales que intervienen en la conformación étnica de la población local así como en la formación de una “raza argentina”. Acerca de este punto abordaremos sus análisis en el apartado final del capítulo III.

Un último aspecto a destacar respecto a este proceso de ontologización de la sociedad liberal por parte de las ciencias sociales. Este último aspecto, como ha mostrado Hobsbawm (2009), es el papel que jugará en el siglo XIX la teoría de la evolución como “marco en común” de la mayor parte de los saberes sociales modernos -tal como ocurrirá en el caso de la etnografía, la antropología, la sociología y varias corrientes de la economía-, fenómeno que incidirá en la ‘justificación científica’ acerca de la inexorable inferioridad natural que poseen ciertos hombres y naciones.

## **2.7. El darwinismo y la eugenesia como estrategias de control de la vida de las poblaciones**

---

<sup>52</sup> Mediante el concepto de “negación de la simultaneidad ontológica” procuramos poner en tensión el carácter colonial, racial e imperial contenido en los saberes sociales modernos puesto de manifiesto en la intención de erigirse en una especie de plataforma de universalidad desde la cual resulta posible dictaminar y jerarquizar, bajo el amparo de la neutralidad axiológica adjudicada a la ciencia moderna, los distintos ‘grados de humanidad’ en el que se encuentran y por los que atraviesan las distintas ‘razas humanas’.

La aparición en el siglo XIX de lo que ha sido denominado con el nombre de darwinismo y hacia fines del mismo siglo de la ciencia de la eugenesia<sup>53</sup> o “ciencia del cultivo de la raza” constituirá un suceso significativo que incidirá en el marco de la sociedad liberal en el control de la vida de las poblaciones a partir de la introducción de una novedosa lectura acerca del funcionamiento de la vida social que extrapolará el ‘arsenal discursivo’ de las ciencias naturales y de la ciencia médica a la totalidad de los órdenes de la vida humana.

El surgimiento del darwinismo y luego de la ciencia eugenésica formulada inicialmente por Francis Galton estará enmarcado en el lugar de aceptación que alcanzará la teoría de la evolución en los circuitos influyentes de la Inglaterra Victoriana, teoría que otorgará un ‘marco de científicidad’ a los argumentos darwinistas y eugenésicos acerca del mayor grado de evolución y de civilización que se considera alcanzan ciertos hombres y naciones. De esta manera la emergencia en primer término del darwinismo y luego de la eugenesia clásica de Galton resulta menester inscribirlo en el contexto histórico de una Inglaterra Victoriana inmersa en un fuerte proceso de industrialización que dará lugar a una sobrepoblación de las ciudades y a la generación de enfermedades físicas y morales asociadas a las condiciones de pobreza en que se encuentra inmerso el proletariado urbano. Además de estas condiciones internas resulta menester reparar además en el marco geopolítico en que se inscribe el surgimiento de estos discursos caracterizado por la consolidación imperialista de Inglaterra a partir de la extensión colonial de su dominio a gran parte de Asia y de África (Wolowelsky, 2005). En este sentido la legitimidad que alcanzará el discurso darwiniano y eugenésico en el contexto de la sociedad burguesa inglesa puede leerse como un intento por resolver ‘científicamente’ las consecuencias indeseables producidas con la cuestión social interna así como de justificación del alcance civilizatorio y ‘benefactor’ de su empresa colonial.

En este contexto como ha señalado Hobsbawm (2009) la biología constituirá un soporte central para la sociedad burguesa liberal teóricamente igualitaria dado que posibilitará traspasar al mundo de la naturaleza la responsabilidad por las desigualdades humanas. En otras palabras permitirá mostrar científicamente que los “pobres eran pobres” porque habían nacidos inferiores (*Ibid.*:261). Bajo esta lectura meritocrática de la organización de la vida social es que se propondrá la necesidad de establecer controles rigurosos so-

<sup>53</sup> Sir Francis Galton considerado el padre de la eugenesia acuñará dicho concepto a partir de la raíz del griego *eugenes* traducido como “buen linaje” dotado hereditariamente de cualidades nobles.

bre la reproducción de la vida humana, fundamentalmente de los sectores menesterosos considerados responsables de su propia situación de pobreza.

La propuesta de limitar la reproducción de este sector social aparecerá formulada en primer término por el clérigo y economista inglés Robert Malthus (1798), fundador de la primera cátedra de economía política en Inglaterra, en su *Primer ensayo sobre la población -An Essay on the Principle of Population-* en el cual afirmará la necesidad de establecer un riguroso control demográfico de las tasas de natalidad y la eliminación de toda acción protectora hacia los pobres dada la diferencia existente entre el crecimiento poblacional y la proporción de los alimentos disponibles. El análisis de Malthus, situado en el contexto sociohistórico del debate de la ley de pobres en Inglaterra, apuntará a demostrar de qué modo mientras los alimentos crecen a una escala aritmética la reproducción de los seres humanos ocurre en una dirección geométrica, lo que produce una desproporción entre las tendencias de crecimiento de la población y la proporción de los alimentos disponibles. La postulación de esta escala asincrónica por parte de Malthus conduce así a una aporía insalvable: dado que los alimentos disponibles no alcanzan para alimentar a una población que se encuentra cada vez más en aumento es menester poner freno a la reproducción de aquellos grupos sociales que no puedan alimentarse por sí mismos o bien viven a expensas de la acción protectora del Estado.

Esta formulación efectuada por Malthus permitirá a Herbert Spencer (1852) inferir en su análisis acerca del funcionamiento de la vida social la idea de una *struggle for life* donde prima la “supervivencia del más apto”, razón por la cual los individuos portadores de caracteres superiores y con una mayor capacidad de adaptación al medio en el que habitan poseen las mayores probabilidades de triunfar en la contienda por la vida.<sup>54</sup> Pero a su vez la

---

<sup>54</sup> La postulación de una contienda por la vida aparecerá vinculada en el caso de Spencer a una explicación biológica respecto al funcionamiento de la sociedad la cual aparecerá concebida como un organismo social que posee sus propios procesos de autorregulación y depuración que permiten proteger a los individuos superiores y depurarse de los seres inferiores. De esta manera el filósofo inglés extrapolará la teoría evolucionista a la explicación del funcionamiento de la vida social postulando con ello un “organicismo social” a través del cual la sociedad aparecerá representada como un organismo biológico unitario que al crecer y desarrollarse va adquiriendo mayores niveles de complejidad en sus funciones y estructuras. A partir de esta explicación organicista de la vida social, Spencer afirmará que las sociedades ‘más evolucionadas’ -fundamentalmente la sociedad industrial de la cual se convertirá en uno de sus mayores apologetas- se encuentran en mejores condiciones de triunfar en la contienda por la vida que se produce también a nivel geopolítico entre las naciones.

obra de Malthus poseerá también una fuerte significatividad para el pensamiento de Darwin al convertirse en la fuente germinal y de inspiración de la idea de una “selección natural” de las especies formulada por el célebre naturalista inglés. En razón de ello Darwin adherirá al igual que Malthus a la doctrina del liberalismo económico imperante en Inglaterra y sobre todo a una explicación acerca de las causas de las desigualdades sociales y de la pobreza comprendidas como el resultado de un fenómeno puramente biológico y no así consecuencia de un fenómeno social y político. En este sentido la postulación de la idea de la “selección natural” formulada por Darwin no resulta posible escindirla de las ideas de Malthus, de la formulación de la nueva ley de pobres en el contexto de la Inglaterra Victoriana, así como de la legitimación del imperialismo británico (Girón Sierra, 2005:32).

Sin pretender adentrarnos en un análisis en torno a las derivas del pensamiento de Darwin, resulta al menos significativo poner en tensión la posibilidad de establecer una delimitación -tal como ocurre en el caso de Yvette Conry (1983)- entre un Darwin de cuño puramente científico expresado en el *Origen de las especies* y un Darwin darwinista-pseudocientífico que cobra visibilidad con la aparición de *La Descendencia del hombre*. La demarcación entre una obra estrictamente científica y una obra ‘ideológica’ desviada del proyecto original de Darwin impide a nuestro entender advertir la trama de relaciones de poder en qué se inscribe el discurso darwinista, así como el ‘lugar de verdad’ en que se erigirá este tipo de planteo biologicista en la explicación de los conflictos sociales suscitados con el proceso de industrialización. No obstante el señalamiento anterior resulta constatable la explicitación de sus argumentos ‘más darwinistas’ con la publicación de *La Descendencia del hombre* en la cual Darwin (1871) hará explícita su concepción acerca de la inferioridad natural que poseen las mujeres, lo beneficioso de evitar que los miembros inferiores de la sociedad -holgazanes, ‘degradados’, viciosos- se propaguen dejando una mayor descendencia que los individuos superiores, como asimismo su creencia en la inferioridad que poseen los pueblos no-europeos.

La efervescencia alcanzada por los postulados darwinistas en el siglo XIX -anclados en la ‘legitimidad científica’ de la teoría de la evolución- se extenderá hacia otros países de Europa como en el caso de Alemania a partir de la figura de Ernst Haeckel. Los postulados

---

De acuerdo a Spencer: “*Las civilizaciones, sociedades e instituciones compiten entre sí para sobrevivir, y sólo resultan vencedores aquellos que son biológicamente más eficaces*” (1852:168).

darwinistas serán expresados por Haeckel mediante la formulación de su “teoría de la recapitulación” la cual da cuenta de la existencia de una “Ley Biogenética” que permite explicar de qué modo “la ontogenia recapitula la filogenia”, esto es, cómo el embrión humano atraviesa desde su fecundación las fases adultas de los seres vivientes que le antecedieron en el curso de la evolución. De esta manera de acuerdo a esta “Ley Biogenética” los seres humanos constituyen el resultado de la recapitulación de las etapas anteriores de una historia evolutiva de la humanidad en la cual no todos los individuos alcanzan el mismo grado de desarrollo evolutivo. De allí que para el naturalista alemán los niños provenientes de ‘razas civilizadas’ atraviesan y trascienden las etapas intelectuales que caracterizan a los adultos de las ‘razas inferiores’ pertenecientes a los pueblos no-europeos. Dicho esto, la “teoría de la recapitulación” permitiría probar entonces para Haeckel la superioridad racial que poseen ciertos seres respecto a otros tal como ocurre entre los blancos norteeuropeos y resto de las razas existentes (Gould, 2011).

Además Haeckel distinguirá entre una deseable “selección natural” que permite el ‘triumfo de los mejores’ en la lucha por la vida y una perniciosa “selección artificial” que se produce con los avances médicos de la modernidad lo que posibilita que los individuos débiles e inferiores tengan mayores posibilidades de prevalecer en la contienda por la vida, degradando de este modo la salubridad racial y longevidad de la especie. Así pues, el planteo de Haeckel se inclinará hacia planteos conservadores y de corte eugenésicos que abogarán por medidas de intervención por parte del Estado en lo que respecta al control de la reproducción de la especie humana (Murillo, 2001; Girón Sierra, 2005). Las ideas esgrimidas por Haeckel ejercerán una fuerte influencia en varios ‘hombres de ciencia’ de principios del siglo XX de la “cultura científica argentina” (Terán, 2000; 2008) a partir de la estrecha vinculación entre este planteo eugenésico y su recepción por parte de la escuela criminológica italiana del siglo XIX cuyo máximo referente será el médico criminólogo italiano Cesare Lombroso con su formulación de la teoría del criminal nato. Esta teoría formulada por Lombroso gozará de aceptación entre varios criminólogos argentinos de comienzos del siglo XX a la vez que será materia discusión -como analizaremos en el capítulo IV de esta tesis- por parte del médico criminólogo ítalo-argentino José Ingenieros.

En este ‘clima de ideas’ signado por la efervescencia de los postulados darwinistas, es que emergerá hacia las postrimerías del siglo XIX la formulación por parte de Galton de

una “ciencia del cultivo de la raza” la cual constituirá otro de los intentos por resolver en el contexto de la Inglaterra industrial los ‘desajustes’ físicos y morales que se presentan en el cuerpo de la población a partir de la aplicación de medidas preventivas que permitan limitar la reproducción de los seres considerados inferiores. Estos ‘desajustes’ físicos y morales aparecerán asociados a la presencia de un mayor número de pobres en el marco de la sociedad industrial los cuales aparecerán representados por los sectores dominantes como “clases peligrosas” que conducen a la degeneración del cuerpo social. Inscrita por tanto en el contexto de la Inglaterra Victoriana y en el marco de legitimidad alcanzado por la teoría evolucionista, la ciencia de la eugenesia de Galton abogará por la necesidad de efectuar controles rigurosos en la regulación de los matrimonios y nacimientos a efectos de limitar con ello la reproducción de las llamadas “clases peligrosas”.

Sin pretender reparar en los múltiples alcances de la ciencia de la eugenesia propuesta por Galton<sup>55</sup> los cuales han sido analizados ya por una importante bibliografía<sup>56</sup>, nos interesa a los fines de esta tesis señalar el papel que esta teoría racista jugará en la legitimación de una taxonomía de hombres y naciones a partir del valor central otorgado a la herencia biológica en tanto factor central en el desarrollo de las cualidades de la raza humana. En esta clave es posible visualizar la incorporación por parte de Galton del concepto de “selección natural” formulado por Darwin bajo la influencia de la obra de Malthus para explicar la formación de las diferentes razas humanas así como el grado de evolución que alcanzan las distintas sociedades. De esta manera la apelación al concepto darwiniano de “selección natural” permitirá a Galton dotar de un ‘soporte científico’ a las estrictas causas biológicas que explican la “supervivencia de los mejores” y, por consiguiente, la inevitable eliminación de los más débiles en la *struggle for life*. En palabras del eugenista inglés: “*El débil muere en la batalla por la vida, los individuos más fuertes y capaces son los únicos a los que se les permite sobrevivir y legar su vigor constitucional a los generaciones futuras*” (1905:43).

---

<sup>55</sup> La ciencia de la eugenesia o del “cultivo de la raza” tendrá como principal misión cooperar con la naturaleza en la obtención de una humanidad representada por aquellas razas más aptas -*fittest races*-. De aquí que la ciencia eugenésica debe entenderse para Galton como: “*La ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas, o materia prima, de una raza; también aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad*” (1905:34-35).

<sup>56</sup> Fundamentalmente la obra de Álvarez-Peláez, 1985; 1988.

Desde esta explicación biologicista propuesta por el eugenista inglés cada grupo racial y social posee características determinadas por la dotación hereditaria del grupo, encontrándose dentro de cada grupo individuos mejor dotados que otros. En razón de esta concepción acerca de la herencia Galton propondrá llevar a cabo un estudio estadístico que permita identificar dentro de la sociedad a los individuos mejores dotados desde un punto de vista hereditario y procurar con ello que los mismos se reproduzcan entre sí para elevar el nivel medio hereditario.<sup>57</sup> Para lograr este mejoramiento de la herencia Galton propondrá la necesidad de llevar a cabo una selección artificial que permita establecer por un lado una “eugenesia negativa” orientada a limitar la reproducción de los grupos portadores de una herencia indeseable y, por el otro, una “eugenesia positiva” cuya función es favorecer la reproducción a mayor escala de los individuos dotados de cualidades superiores (*Ibid.*:45).

El mejoramiento de la humanidad por medio de la selección artificial requerirá por tanto para Galton la limitación de ciertas uniones matrimoniales y de la reproducción de los individuos más débiles dentro de la sociedad dado que éstos con los avances científicos y el aumento de la expectativa de vida que se produce con la modernidad se reproducen en mayor número que los individuos portadores de cualidades superiores pertenecientes a los sectores altos de la sociedad. Por ello la propuesta del eugenista inglés de establecer una mejora de las cualidades hereditarias al interior de la sociedad industrial inglesa mediante la limitación de ciertos matrimonios y nacimientos constituirá un intento de resolución de los problemas derivados de la cuestión social al quedar reducido el fenómeno creciente de la pauperización de los sectores populares a las ‘deficiencias hereditarias’ que éstos poseen y reproducen con su linaje. Pero además de este intento de resolución de la cuestión social mediante la asociación entre pobreza y la ‘deficiencia hereditaria’ de los sectores populares, es posible advertir de qué modo la eugenesia de Galton constituirá a su vez una estrategia de legitimación de la empresa imperialista inglesa:

---

<sup>57</sup> El uso de la estadística constituirá una pieza central para el cumplimiento del programa eugenésico. El lugar central atribuido a la estadística en el desarrollo de la eugenesia se verá reflejada con la aparición de la publicación *Biometrika* de 1901 en donde Galton junto a Karl Pearson, Walter Frank R. Weldon y Charles B. Davenport se propondrán estudiar los procesos concernientes al mundo orgánico y las variaciones individuales entre los individuos de una misma raza a partir del ‘rigor científico’ que ofrece la estadística. Véase para un análisis del rol otorgado a la estadística en Galton: Álvarez-Peláez, 1988. También puede verse dicho análisis en un artículo posterior de: Ruiz – Suárez, 2002.

Vamos a suponer por un momento que la práctica de la Eugenesia pueda elevar, en adelante, la calidad media de nuestra nación a la de su mejor fracción actual y considerar la ganancia. El tono general de la vida doméstica, social y política sería mayor. La raza en su conjunto sería menos insensata, menos frívola, menos excitable y políticamente más previsora que ahora. Sus demagogos, que actuaban para la vidriera, actuarán frente a una vidriera más sensible que la actual. *Estáramos mejor equipados (better fitted) para cumplir con nuestras vastas oportunidades imperiales* (Galton, 1905:36) (Las cursivas nos pertenecen).

En razón de lo expuesto nos interesa señalar de qué modo tanto el discurso darwinista como eugenésico pueden leerse como un intento de resolución de los problemas generados con la cuestión social al introducir una lectura acerca de las desigualdades humanas producidas por las dinámicas de las sociedades capitalistas modernas como el producto de la ‘inferioridad’ biológica y moral que poseen las llamadas “clases peligrosas”. Pero a su vez como hemos señalado estos discursos constituirán el ‘soporte científico’ que permitirá justificar la empresa imperialista europea y, con ello, la ‘supremacía’ del hombre blanco occidental respecto a pueblos como los latinoamericanos considerados atrasados y racialmente degenerados.

La apelación al discurso eugenésico con fines de control biológico y racial de la reproducción de los ‘indeseables’ y como estrategia que coadyuvará a sostener los intereses imperialistas de países como Inglaterra no constituirá algo exclusivo de esta potencia hegemónica europea, sino que en nuestro continente este discurso gozará de una amplia difusión a comienzos del siglo XX a través del desembarco de los postulados eugenésicos desde su lugar de nacimiento Inglaterra hacia los EE.UU y desde allí vía relación entre los más prominentes eugenistas norteamericanos y cubanos hacia el resto del hemisferio americano. De acuerdo al análisis efectuado por García González y Álvarez Peláez (2005) las relaciones establecidas en las primeras décadas del siglo XX entre los más destacados eugenistas norteamericanos y cubanos tuvieron como fin institucionalizar una eugenesia panamericana a partir de la creación de un órgano continental de difusión de los preceptos eugenésicos, así como mediante la influencia por parte de este organismo sobre los distintos países del con-

tinente en materia de promulgación de leyes y decretos que contribuyan a dar respuesta a ciertos problemas económicos y sociales vinculados a la cuestión de la herencia: criminalidad, inmigración, deficiencia mental, pauperismo, entre otros. En este sentido la eugenesia panamericana será pensada como un “cuarto poder” que permitiría reguardar mediante su difusión hacia todo el continente la pureza y supremacía de la raza blanca la cual se encuentra afectada por el problema del mestizaje e hibridez racial y, por tanto, debía ser enfrentado entre otras medidas mediante la aplicación de legislaciones eugenésicas en materia de selección migratoria por parte de los distintos países (*Ibid.*:206-231).

El desembarco de este tipo de planteos eugenésicos en nuestro continente gozará, como ha mostrado una copiosa bibliografía desarrollada sobre el tema en los últimos años<sup>58</sup>, de una amplia difusión que se verá reflejada hacia principios del siglo XX en la formulación de varias legislaciones de corte eugenésico en numerosos estados de los EE.UU<sup>59</sup> y en la aparición de sociedades abocadas al estudio de la eugenesia en países como Brasil, Argentina y México.<sup>60</sup> Este desembarco continental de los postulados eugenésicos no debe conducir por cierto a omitir la disputa y diferencias existentes entre por un lado la formulación de una eugenesia de corte anglosajón, aplicada particularmente en los EE.UU, con énfasis en el rol otorgado a la herencia biológica y, por el otro, la formulación e institucionalización de una “eugenesia latina” (Miranda–Vallejo, 2005) más orientada hacia las reformas sociales, el rol de la educación y la influencia de los factores ambientales.

---

<sup>58</sup> Véase al respecto: Miranda - Vallejo, 2005; 2007; 2010. Puede verse también Miranda - Girón Sierra, 2009.

<sup>59</sup> Cabe mencionar respecto a la aplicación de políticas de estado eugenésicas en los EE.UU la legislación de Indiana de 1907 que prohibía la ‘mezcla racial’, restringía la inmigración y promovía la esterilización como medida terapéutica, así como la legislación de 1906 en Connecticut que prohibía la unión marital -y por fuera de la misma- de los débiles mentales, locos sífilicos, alcohólicos y criminales. De acuerdo al análisis efectuado por Héctor A. Palma (2005) para 1915 doce estados de la Unión Americana contaban con legislaciones eugenésicas por lo que constituye un “error historiográfico” atribuir a la Alemania nazi el triste privilegio de ser el primer país en aplicar medidas eugenésicas como políticas de Estado, siendo que los EE.UU desde fines del siglo XIX y sobre todo a comienzos del XX resultó ser uno de los países que más aplicó legislaciones de corte eugenésicas sobre la población.

<sup>60</sup> Respecto al análisis de los matices que adquirirá la eugenesia en el continente véase el valioso trabajo de Stepan, 1991. Para un análisis del derrotero institucional de la eugenesia en la Argentina puede verse: Miranda –Vallejo, 2005.

Sin pretender adentrarnos hacia este análisis específico nos interesa puntualizar a los efectos de la temática abordada en esta tesis de qué modo las mencionadas teorías biologicistas y no biologicistas -de orientación más psicosocial- conjuntamente a la recepción de un positivismo científicista que adquirirá variados matices en los distintos países de nuestro continente servirán como ‘sustento científico’ en la construcción de un imaginario acerca de Nuestra América como un “continente enfermo” (Biagini, 2007) que debía ser saneado de los obstáculos biológicos y morales que impiden su progreso. Esta representación acerca de América como un “continente enfermo” -según la sentencia efectuada por el pensador boliviano Alcides Arguedas- irá asociada a la labor tutelar que se auto-adjudicará una minoría urbano-céntrica en la búsqueda por encontrar ‘soluciones científicas’ que contribuyan a la modernización y europeización de los modos de vida de los pueblos vernáculos.

Dicho esto, hemos procurado mostrar a lo largo de este capítulo de qué modo el saber médico pasará a jugar un papel clave en el tratamiento de los ‘síntomas del malestar’ producidos con el estallido de la cuestión social en Europa al permitir al poder político intervenir -desde una posición amparada en la objetividad y respetabilidad de la ciencia moderna- en la vida privada de los individuos cuando se considere que los mismos constituyan un peligro u obstáculo para la libre circulación de cuerpos y mercancías que el arte de gobierno liberal requiere para su buen funcionamiento. La relevancia de este acontecimiento histórico radica en virtud del análisis efectuado en la puesta en marcha de un proceso de medicalización de lo social en los principales países de Europa que posibilitará al Estado moderno tomar a su cargo la vida de las poblaciones a partir del desarrollo de una función tanto individualizante como totalizante.

Pero a su vez hemos analizado cómo el despliegue de este arte de gobierno liberal lejos de circunscribirse a un acontecimiento intraeuropeo se inscribirá en el despliegue histórico de un nuevo diagrama geopolítico mundial vinculado al ensanchamiento del mercado internacional y a un colonialismo de tipo imperialista caracterizado por la búsqueda por parte de las potencias industrializadas de materias primas baratas para el funcionamiento de su industria y por la anexión informal de nuevos territorios de los cuales obtener alimentos a bajo costo y donde colocar a sus poblaciones excedentarias. Es en este marco que la emergencia a mediados del siglo XIX en los países centrales del campo de saber de las llamadas ciencias sociales y del ‘arsenal discursivo’ del evolucionismo darwiniano y la cien-

cia de la eugenesia jugarán a nuestro entender un rol clave al incentivar -en lo que hace particularmente a los saberes sociales- la adhesión e internalización de determinadas pautas de vidas colectivas e imaginarios sociales tanto dentro como fuera de Europa, como asimismo al promover en el caso puntual del darwinismo y la eugenesia medidas tendientes a la ‘resolución científica’ de los ‘desajustes’ tanto físicos como morales que se presentan en el cuerpo de la población derivados de la cuestión social.

En esta dirección, nos proponemos analizar en el capítulo siguiente cómo en el caso puntual de la Argentina de comienzos del siglo XX, imbuida en un ‘clima de ideas’ signado por la influencia de los postulados socio darwinistas y por un positivismo evolucionista que adquirirá en nuestro país características específicas, los ‘hombres de ciencia’ más prominentes de la “cultura científica” argentina (Terán, 2000; 2008) se abocarán a la labor de contribuir a la modernización de la nación llevando a cabo para ello un diagnóstico de las características físicas y morales que posee la población. Se trata de un deseo de ‘modernización’ asociado a la búsqueda de forjar una identidad homogénea o una argentinidad ideada frente a la diversidad de costumbres que serán introducidas con el arribo al país de las masas de inmigrantes europeos expulsados de Europa. De aquí que frente al nuevo escenario social producido con la llegada de numerosos contingentes de inmigrantes particularmente de España, Italia y los países del este de Europa es que los ‘hombres de ciencia’ integrantes de la *intelligentzia* científica local se abocarán a la identificación y tratamiento de aquellos ‘males internos’ que se consideran afectan u obstaculizan el progreso moral y material de una nación concebida en términos jurídicos como una república liberal que apunta a constituirse en una nación blanca y civilizada a la medida de las grandes naciones civilizadas del mundo.

### CAPÍTULO III

# PRÁCTICAS Y SABERES CIENTÍFICOS VINCULADOS A LA CONSTRUCCION DEL CUERPO-NACIÓN EN LA ARGENTINA MODERNA

*Para una elite social los rasgos de los grupos subordinados siempre despiertan algo de bárbaro y patológico*

*Antonio Gramsci*

## **3. 1. La emergencia del Estado moderno en la Argentina y el estallido de la cuestión social**

Retomando lo señalado al cierre del capítulo anterior el deseo por convertir a la Argentina en una nación blanca y moderna inscrita en el concierto de las naciones civilizadas del mundo aparecerá vinculada a la labor tutelar emprendida por los ‘hombres de ciencia’ de la *intelligentzia* científica local en el afán por identificar los obstáculos materiales y morales que se consideran impiden o frenan el progreso del país. En esta clave cómo analizaremos a continuación la búsqueda de un cuerpo civilizado de la nación estará atravesada por el despliegue de un conjunto de prácticas y saberes científicos a partir de los cuales se procurará modelar una población que se desea sana y productiva.

Este proceso resulta menester anclarlo en la emergencia del Estado moderno en la Argentina hacia fines del siglo XIX el cual estará signado por una serie de acontecimientos tanto internos como externos que habrán de incidir en su materialización. Fronteras adentro el proceso de consolidación del Estado moderno argentino se producirá sobre la base de dos acontecimientos emblemáticos como lo serán la guerra del Paraguay y la llamada “conquista del desierto”.<sup>61</sup> La relevancia histórico-política de la denominada “conquista del desierto” involucrará la puesta en marcha de una verdadera campaña de limpieza étnica cuya finalidad será resolver definitivamente el problema representado por la población originaria considerada como decididamente inepta para la construcción del progreso material y moral del

<sup>61</sup> Desde un punto de vista histórico puede mencionarse además otros de los hitos que incidirán en el proceso de consolidación del Estado moderno argentino como la federalización de Buenos Aires en 1880, la creación del sistema de educación primaria laica en 1884, la creación del sistema monetario en 1898, la ley del servicio militar obligatorio de 1912 y la reforma electoral que se producirá ese mismo año. Véase para un análisis al respecto: Ferrari-Gallo, 1980.

país.<sup>62</sup> De esta manera bajo el sutil eufemismo de la “conquista del desierto” -sobre todo porque el desierto no era desierto- se llevará a cabo una verdadera empresa genocida sobre las poblaciones originarias de la Patagonia argentina que permitirá al emergente Estado moderno argentino anexar valiosos territorios considerados sumamente aptos para la extensión del modelo agropecuario impulsado por los sectores hegemónicos de la oligarquía latifundista porteña (Rodríguez, 2010). La consumación de la llamada “campana del desierto” permitió así el reparto de más de cuarenta millones de hectáreas de tierra entre los socios de la Sociedad Rural, que habían ayudado a cofinanciar la masacre de los pueblos originarios, y el propio Gral. Julio A. Roca junto a otros oficiales superiores del ejército ‘premiados’ por el congreso de la nación por su ‘empresa civilizatoria’ (Bayer, 2013). Pero además dicha ‘empresa civilizatoria’ no involucró solamente el reparto de grandes extensiones de tierras entre quienes financiaron y perpetraron la masacre del ‘indio’ sino, a su vez, el reparto entre la elite local y las damas de la alta sociedad porteña de los hombres, mujeres y niños sobrevivientes obligados a caminar encadenados 1.400 kilómetros hasta los puertos atlánticos para ser repartidos luego en la ciudad de Buenos Aires (Pigna, 2004).

<sup>62</sup> En palabras de...  
 te de las llanura...  
 ciencia deben in...  
 una parte, que l...  
 riqueza y de pro...  
 por otra parte, c...  
 del porvenir y h...  
 dominio de las t...  
 féril que las ocu...



que una par-  
 e el arte y la  
 nsiderar, por  
 elementos de  
 nprendedora;  
 os horizontes  
 ítulos para el  
 a la raza es-

Fig. 1. Fotografía de ‘entrega de indios’ organizada por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.  
Fuente El Historiador.

Una vez concluida la guerra emprendida por el Estado moderno argentino contra las poblaciones originarias de la región patagónica se producirá de manera progresiva hacia fines del siglo XIX en la Argentina un proceso de consolidación institucional sobre la base de un modelo de nación liberal con un sentido claramente europeizante a partir del cual se fomentará el arribo masivo de inmigración blanca europea en calidad de fuerza de trabajo destinada a localizarse en las distintas zonas productivas del país. En este sentido el despliegue del arte de gobierno liberal en la Argentina irá de la mano de la incentivación en la población de determinadas pautas culturales y parámetros civilizatorios, previamente desplegados tanto por los Estados modernos europeos como por los EE.UU en nuestro continente, entre los que habrá de primar una concepción urbano-céntrica de la vida social como asimismo la internalización de un sentido de nacionalidad homogénea en que habrá de forjarse una utópica argentinidad ideada.

En el orden de los acontecimientos externos la consolidación del Estado moderno argentino se producirá en el marco de la anexión definitiva del país hacia 1880 al mercado mundial dentro del esquema de la división internacional del trabajo en calidad de país agro-exportador de materias primas y como una economía complementaria a la de Gran Bretaña. En este contexto la injerencia de los intereses económicos y políticos británicos jugará un papel decisivo en este proceso de anexión de la Argentina al mercado mundial dada la necesidad de la por entonces principal potencia europea de contar con una región de tierra fértil de la cual hacerse de alimentos baratos para alimentar a su población creciente y permitir a su vez con ello reducir los costos de los salarios de sus obreros fabriles (Ortiz, 1978). Este planteo será sostenido en Inglaterra por David Ricardo quien considerará al salario recibido por un obrero por su trabajo como el equivalente al costo de los productos necesarios para

mantener las condiciones de vida del obrero. En esta clave Ricardo argumentará que la anexión de un nuevo mercado en el cual obtener alimentos y productos a menor precio permitiría una baja de los salarios y un aumento de las ganancias de la burguesía manufacturera británica.<sup>63</sup> En razón de ello el economista inglés señalará lo beneficioso de poder incorporar a Inglaterra una región del mundo de tierras productivas como en el caso de la Argentina.

Así pues, la búsqueda de una región de tierra fértil por parte de Inglaterra de la cual obtener alimentos a bajo costo convertirá a la Argentina en un espacio geopolítico estratégico de vital importancia para los intereses económicos y coloniales británicos en virtud de las características geográficas y climáticas del país autopresentado por su elite gobernante como el “gran granero del mundo”. De manera complementaria la injerencia geopolítica de los intereses económicos y políticos británicos tendrá un peso decisivo en la construcción de la Argentina moderna a partir de la inversión y control por parte de los capitales ingleses de áreas estratégicas claves como los ferrocarriles, transportes, servicios urbanos y la industria frigorífica. El control ejercido por parte de los capitales ingleses en los medios de transportes se reflejará entre otros ordenes en la construcción de una extensa red capilar de vías férreas que habrá de desembocar especialmente en el puerto de Buenos Aires, permitiendo así que el flujo incesante de materias primas producidas en el país -carnes, cereales, lanas, cueros- sean colocados luego en los principales mercados europeos (Ansaldi-Moreno, 1996).

Por otra parte con la anexión definitiva de la Argentina al mercado mundial se producirá un incremento de la población local generado por la llegada masiva de inmigrantes europeos provenientes fundamentalmente de Italia, España y los países del Este de Euro-

---

<sup>63</sup> Como habrá de afirmar el propio Ricardo: “*He tratado de demostrar, a través de toda esta obra, que la tasa de utilidades no podrá ser incrementada a menos que sean reducidos los salarios, y que no puede existir una baja permanente de salarios sino a consecuencia de la baja del precio de los productos necesarios en que los salarios se gastan. En consecuencia, si la expansión del comercio exterior o el perfeccionamiento de la maquinaria hacen posible colocar en el mercado los alimentos y productos necesarios al trabajador, a un precio reducido, las utilidades aumentarán. También bajarán los salarios y aumentarán las ganancias si, en vez de cultivar nuestros propios cereales o manufacturar nosotros mismos los vestidos y demás artículos necesarios para los obreros, descubriésemos un nuevo mercado del cual podamos abastecernos a un precio inferior...*” (Ricardo, citado en Feinmann, 1996:206).

pa.<sup>64</sup> En esta clave el problema de la cuestión social en Europa y su vinculación con la expulsión de la población excedentaria hacia otros espacios geográficos como la Argentina permite advertir la relación existente entre la cuestión social y la llamada cuestión colonial a la que hiciéramos referencia en el capítulo anterior.

El flujo inmigratorio llegado al país estará estimulado por el carácter improductivo e indócil atribuido al indio y al gaucho para convertirse en fuerza de trabajo disciplinada y por el aporte ‘civilizador’ que la población blanca de origen europeo traería al progreso material y moral de la nación. De esta manera el arribo masivo a la Argentina en las últimas décadas del siglo XIX de esta inmigración de origen europeo generará una fuerte transformación en la fisonomía de los principales centros urbanos -como las ciudades de Buenos Aires y Rosario- producida por la aglomeración de los inmigrantes en los sectores populares de las grandes ciudades bajo condiciones de pauperización y hacinamiento.

Este fenómeno de aglomeración de los inmigrantes en las principales ciudades del país estará influenciado por las características propias del modelo agropecuario latifundista imperante durante este período histórico en la Argentina, razón por lo cual, esta población extranjera atraída al país con la promesa de un libre acceso a la tierra y al trabajo se verá impedida *de facto* de un acceso directo a la tierra a la vez que se encontrará sometida a un mundo del trabajo altamente precarizado e informal. Estas condiciones materiales de existencia de la población inmigrante de precarización y pauperización estarán signadas a su vez por el hacinamiento en formas habitacionales insalubres como los conventillos y casas de inquilinatos, lo que convertirá a estos sectores populares en objeto de una mirada médica que los estigmatizará como potenciales focos de propagación tanto de enfermedades físicas como morales.

En este contexto entonces signado por el aumento del descontento social producto de las condiciones de explotación, pauperización y hacinamiento en que se verán inmersas las mayorías populares es que habrá de producirse en la Argentina el estallido de la cuestión social. Siguiendo en esto el análisis historiográfico efectuado por Juan Suriano (2010) el surgimiento a partir de 1870 de la cuestión social en la Argentina aparecerá vinculado

---

<sup>64</sup> Según datos censales entre 1857 y 1890 ingresaron a la Argentina alrededor de 3.300.000 inmigrantes provenientes fundamentalmente de Italia y España. Además los censos indican un crecimiento poblacional entre 1869 y 1914 de 1.743.000 a 7.885.000 habitantes los cuales se ubicarán preferentemente en la zona de la pampa húmeda comprendida por la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

con la proliferación de determinadas enfermedades epidémicas, el problema de la marginalidad y el aumento del conflicto social que amenaza con la estabilidad del orden social en ciernes.

En esta dirección, de manera similar a lo acaecido en los principales países de Europa, los sectores populares de la población pasarán a representar focos de propagación de enfermedades físicas y morales capaces de interferir con la libre circulación de hombres y mercancías que el arte de gobierno liberal requiere. De aquí que estos sectores populares conformados mayoritariamente por los expulsados de Europa pasarán a conformar un tipo de población liminal perteneciente al mundo -o más bien al inframundo- de la insalubridad, la promiscuidad, el ‘déficit’ moral, la vagancia y el delito en sus múltiples manifestaciones. Objeto paradójico por tanto esta población inmigrante arribada hacia fines del siglo XIX a la Argentina al representar por un lado el aporte de fuerza de trabajo y de civilización que permitiría moldear al “futuro hombre argentino” (Terán, 1987) y, por el otro, la grilla del nuevo universo de los problemas sociales y morales frente a los cuales la sociedad debe defenderse.

En este sentido frente al estallido de la cuestión social el Estado moderno argentino, en conjunción con instituciones privadas de corte filantrópico, asumirá la función de construir la esfera de “lo social” en pos de permitir la cimentación de los lazos sociales a la vez de garantizar el libre desenvolvimiento de las libertades individuales. De tal modo ante esta necesidad por parte del Estado moderno de cimentar los lazos sociales frente a los ‘síntomas del malestar’ generados con el estallido de la cuestión social habrá de desarrollarse de acuerdo a Murillo (2001; 2009) hacia fines del siglo XIX una “protopolítica científica” orientada a construir un cuerpo sano y productivo de la población. La emergencia de esta “protopolítica científica” a la que refiere la autora constituirá la articulación de tres elementos claves por parte del Estado moderno argentino en el propósito de modelar un cuerpo social que se pretende dócil y normalizado: a) el imaginario de un sujeto universal, b) el despliegue de un saber experto proveniente de la ciencia higienista encarnado por un funcionariado médico, c) la creación de una red de instituciones. De esta manera el despliegue de esta “protopolítica científica” -sustentada en la matriz teórica del darwinismo, el higienismo y el alienismo- configurará el desarrollo de una estrategia destinada a contener la cuestión

social a partir de lograr el gobierno físico y moral de una población que se desea modelar de acuerdo a ciertos parámetros preestablecidos (Murillo, 2009:175).

En virtud de lo hasta aquí expuesto nos interesa problematizar en los apartados siguientes de este capítulo de qué modo en el marco del lugar alcanzado por una matriz epistemológica positivista, que en la Argentina adquirirá a partir de 1880 características distintivas, la ciencia permitirá actuar a un Estado moderno liberal -en razón de la legitimidad social y aparente neutralidad que presume la ciencia- al nivel de la totalidad de la vida social y de la vida privada de los individuos. En este sentido, bajo la influencia de una matriz epistemológica de raíz positivista las corrientes médicas alienista e higienista incentivarán un ideal de vida sano y racional a la vez que permitirán al Estado actuar en aquellas esferas de la vida social que se consideran una potencial amenaza para la estabilidad y funcionamiento de un orden social en ciernes.

### **3.2. Positivismo y evolucionismo en el marco de la construcción del cuerpo-nación**

Con el nuevo panorama social, económico y cultural abierto en la Argentina a partir de su anexión geopolítica al mercado mundial y de consolidación interna del incipiente Estado moderno argentino aparecerá de manera acuciante la búsqueda de una explicación científica de una realidad socio-cultural que se presenta atravesada por un conjunto de transformaciones vertiginosas y por el desarrollo de nuevas problemáticas sociales. Así pues, la ciencia pasará a ocupar en este contexto un lugar central en la labor de procurar resolver los conflictos sociales vinculados al estallido de la cuestión social los cuales serán interpretados como obstáculos o 'patologías' que afectan el progreso material y moral del país.

Este *locus* privilegiado otorgado a la ciencia en el proceso de formación del Estado moderno en la Argentina estará signado por la adhesión desde un punto de vista epistemológico a una matriz positivista a partir de la cual el conocimiento científico aparecerá representado -como señaláramos en el capítulo II- como aquel conocimiento capaz de brindar una descripción objetiva de una realidad sujeta a leyes. De modo que si la realidad se comporta mediante regularidades invariantes que la ciencia se encuentra en condiciones de descubrir, el mundo de los hechos sociales debía estar regido por regularidades propias posibles también de ser conocidas a través de la ciencia. Esta pretensión de establecer regulari-

dades en torno al funcionamiento de lo social aparecerá vinculada al deseo de construir un orden social capaz de operar como garantía del progreso material y moral, requiriéndose para ello que las conductas de los individuos resulten previsibles y controlables (Campione - Mazzeo, 1999).

En lo que hace al caso específico de la Argentina, la emergencia hacia 1880 de una matriz positivista en la que habrá de primar una tendencia científicista y evolucionista jugará -como señaláramos- un fuerte papel en el proceso de formación del incipiente Estado moderno argentino (Terán, 1987; Salvatore, 2001). De modo que el desarrollo en el contexto histórico mencionado de una ciencia de raíz positivista en la Argentina aparecerá vinculado con el progreso de las fuerzas productivas al igual que con el combate a las ‘herencias de la barbarie’ y del atraso simbolizadas tanto con el legado hispano-colonial como con las influencias del catolicismo.<sup>65</sup>

Desde un punto de vista epistémico-político la consolidación a partir de la década del ‘80 de lo que ha sido denominado por Ricaurte Soler (1968) como un “positivismo argentino” lejos de constituir a nuestro entender un bloque monolítico de ideas y posturas frente a los cambios que presenta la realidad socio-cultural del país resulta posible de ser pensado como un complejo y heterogéneo campo de prácticas discursivas y no discursivas que incidirán tanto en la emergencia de los nacientes saberes sociales locales como en la formación de distintas instituciones ligadas al incipiente Estado moderno. No obstante este carácter complejo y heterogéneo del así llamado “positivismo argentino” es posible advertir como suelo en común de estas prácticas discursivas la función directriz otorgada a la ciencia en la organización de la vida social, como asimismo la representación de la ciencia como un símbolo de prestigio social encarnado en una elite intelectual hegemónica autoconsiderada depositaria del futuro programático de la nación moderna argentina (Terán, 1987; 2000; 2008).

En este marco, es posible visualizar la fuerte influencia que ejercerá la matriz positivista en la conformación de una *intelligentzia* científica local y, más específicamente, en el

---

<sup>65</sup> Si bien nuestro trabajo posee como núcleo central de indagación a la Argentina es posible advertir que este lugar hegemónico alcanzado por un positivismo de corte científicista y evolucionista atravesará las fronteras de distintos países del continente, constituyéndose en un factor clave en el diseño de los incipientes estados-nación y en la legitimación de un orden social signado por una impronta meritocrática y segregacionista. Puede verse al respecto sobre el tema: Funes-Ansaldi, 2004.

armado hacia fines del siglo XIX de los llamados grupos de los “normalistas” y de los “universitarios” al interior de los cuales se producirá una recepción -con sus matices- del pensamiento de Auguste Comte al igual que de las tesis evolucionistas de Ernst Haeckel, Théodule-Armand Ribot y Herbert Spencer. Siguiendo en este punto el estudio efectuado por Hugo Biagini (1985) la relevancia que alcanzará el llamado grupo de los “normalistas” -integrado por las figuras de Alfredo Ferreira, Víctor Mercante, Pedro Scalabrini y Rodolfo Sennet, entre otras- radicarán en su incidencia en la formación de maestros abocados a la tarea de contribuir a la construcción de un idílico ‘ser nacional’. Para tal fin el grupo de los denominados “normalistas” promoverá la educación primaria, básica, laica y obligatoria en tanto estrategia que permitiría generar mediante la disciplina escolar -internalización de los rituales patrios, adhesión a los emblemas nacionales, etc.- la homogenización cultural de la población.

Por su parte el llamado grupo de los “universitarios” -compuesto entre otros por Eduardo L. Holmberg, Ernesto Quesada, Francisco y José Ramos Mejía, Francisco de Veyga, Carlos O. Bunge y José Ingenieros- tendrá una influencia decisiva en la gestación de los emergentes saberes sociales locales -psicología, sociología, filosofía, derecho, criminología-. Además muchos de estos ‘hombres de ciencia’ integrarán filas en calidad de funcionarios públicos al interior de la maquinaria del Estado. En lo que hace a las influencias teóricas en estos ‘hombres de ciencia’ predominará -como mencionamos en el capítulo II- una fuerte recepción del discurso evolucionista darwiniano<sup>66</sup> el cual será extrapolado a la explicación de los fenómenos sociales mediado en buena medida por la lectura de Haeckel. De esta manera con la extrapolación del andamiaje evolucionista darwiniano a la esfera de lo social se producirá una representación del *corpus* de la población como un organismo biológico expuesto a distintos tipos de afecciones y ‘patologías’ capaces de interferir o afectar en su normal funcionamiento.

En tal sentido el despliegue de una lectura de lo social influenciada por el ‘arsenal discursivo’ darwiniano constituirá una característica medular de los saberes sociales locales gestados en el contexto de los problemas derivados de la cuestión social. De allí que bajo la influencia ejercida por el ‘arsenal discursivo’ evolucionista darwiniano los procesos tanto

---

<sup>66</sup> En el caso de la Argentina el ingreso del evolucionismo al interior de la matriz positivista vernácula se producirá a partir de 1875 con la aparición de la obra *Dos partidos en lucha. Fantasía científica* escrita por Eduardo L. Holmberg.

sociales como históricos pasarán a ser leídos como el resultado de las leyes generales que rigen a la naturaleza dentro de un proceso evolutivo que conlleva en sí mismo el progreso de la humanidad (Montserrat, 1980).

Por otra parte la recepción que se producirá del andamiaje evolucionista darwiniano entre los principales miembros de la “cultura científica” local (Terán, 2000; 2008) estará caracterizada por una versión neolamarckiana que pondrá énfasis en la modificación de los caracteres hereditarios de los individuos a través de la acción ejercida por el medio ambiente y social. De tal forma la injerencia del medio físico y social será dotada de un papel central en la transformación de la carga hereditaria al permitir que las generaciones venideras cuenten con un mayor bagaje para la lucha por la existencia (Talak, 2010). Además el valor otorgado al medio en el mejoramiento de la carga hereditaria se verá reflejado en la función regeneradora atribuida a la educación y al trabajo en la resocialización de los ‘desadaptados sociales’.

Bajo el influjo del andamiaje evolucionista darwiniano una particular relevancia adquirirá en muchos de los ‘hombres de ciencia’ de la *intelligentzia* científica local el ‘flagelo’ de la degeneración al que se encuentra expuesto la civilización moderno occidental y, particularmente, la sociedad moderna argentina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. De esta manera el problema de la degeneración será representado como el opuesto a una evolución progresiva del género humano al representar el degenerado una forma regresiva o patológica de la evolución normal de la especie. Así, la teoría de degeneración, introducida vía el alienismo francés, se convertirá en una especie de “grilla de inteligibilidad” utilizada para dictaminar el carácter patológico o regresivo que poseen desde un punto de vista evolutivo determinados individuos y grupos humanos. Sobre los alcances de la teoría de la degeneración profundizaremos su análisis hacia el final de este capítulo cuando problematicemos la preocupaciones que despertará la conformación étnica de la población vernácula al igual que en el capítulo siguiente cuando analicemos la incidencia de dicha teoría en la tipificación de los denominados “parásitos sociales”.

### **3.3. La medicalización de lo social**

Si bien no habremos de abocarnos en esta tesis a un análisis pormenorizado de los alcances de las corrientes alienista e higienista en la Argentina consideramos menester dar

cuenta de manera sucinta de la influencia que ejercerán estas corrientes médicas en el proceso de construcción por parte del incipiente Estado moderno de un cuerpo sano y productivo de la población. En este sentido estas corrientes médicas -las cuales hemos problematizado en su contenido teórico en el capítulo anterior- jugarán un papel clave en la generación de un proceso de medicalización del cuerpo social y de la subjetividad vinculado al deseo de convertir la vida de la población en un objeto gobernable y predecible. Sumado a ello entendemos que la incorporación en este apartado de las mencionadas corrientes médicas constituye a los fines de la presente investigación una referencia obligada en virtud de la incidencia que ejercerán las categorías de análisis y prácticas del alienismo y el higienismo en la formación de una criminología positivista en la Argentina (Murillo, 2001; Salessi, 1985; Salvatore, 2001).

### **3.3.1. El rol del alienismo**

Si bien las ideas alienistas estarán presentes en la ciudad de Buenos Aires en relación al problema de la locura desde una época anterior al proceso de independencia administrativa del país de la corona española en 1810, será a partir de 1880 -momento fundacional del Estado moderno en la Argentina- en que se producirá la entrada en escena de un “dispositivo psiquiátrico” (Vezzetti, 1985a) constituido sobre la base de un conjunto de instituciones, cátedras universitarias y producciones académicas. En esta dirección el despliegue de este “dispositivo psiquiátrico” alienista, que desplazará a las tradicionales instituciones filantrópicas<sup>67</sup> en el abordaje de la locura, jugará un rol clave en el proceso de normalización de las ‘conductas desviadas’ en el marco de un medio social signado por la afluencia masiva de inmigrantes europeos y por los problemas sociales generados con el estallido de la cuestión social. De esta manera con la psiquiatría alienista se propenderá a un proceso de

---

<sup>67</sup> La filantrópica configuró una corriente basada en el ejercicio de la beneficencia pública principalmente por parte de instituciones privadas asistidas por el Estado al igual que en la asistencia social de enfermos mentales y fundamentalmente de las poblaciones pobres con el fin de evitar los conflictos sociales generados a causa de la miseria. En este sentido la finalidad de la asistencia filantrópica consistirá en la prevención del orden social propio de la sociedad burguesa. Para tal fin la estrategia filantrópica propondrá ejercer una tutela completa sobre los pobres, vigilando su comportamiento a la vez que dirigiendo su posible rehabilitación. Véase para una distinción acerca de los alcances de la estrategia alienista y filantrópica: Castel, 2009.

objetivación de la locura que convertirá a la misma en un problema capaz de desafiar los imperativos de una vida colectiva que se pretende sana y racional.

La consolidación a partir de 1880 del discurso psiquiátrico alienista en la Argentina vendrá de la mano de la producción teórica de Ramos Mejía<sup>68</sup> y de la labor institucional del médico psiquiatra Lucio Meléndez director del *Hospital Las Mercedes*. Esta institución, al igual que otras instituciones alienistas locales, tendrá como función el secuestro con “fines terapéuticos” de aquellos individuos cuyas conductas involucren algún grado de peligro para el orden público. De esta manera, bajo el influjo del alienismo clásico de Pinel, el discurso alienista en la Argentina adherirá al carácter terapéutico que posee el espacio cerrado para la resocialización del loco.

Dentro de este esquema -tal como hemos señalado en el apartado 2.3 del capítulo anterior- el discurso alienista buscará reconstruir al interior del orden asilar, agenciado por la figura tutelar del médico, una vida familiar sana y racional capaz de reemplazar a la vida familiar fallida del loco. En este proceso de resocialización a la que es sometida la conducta desviada del ‘loco’ el trabajo jugará una función clave en la rehabilitación tanto social como moral de las conductas patológicas.<sup>69</sup> Esto permite advertir cómo con el discurso alienista se introducirá una concepción respecto a la salud mental de los individuos asociada al valor moral del trabajo y al desarrollo de una vida familiar e individual alejada de los desfrenos y conductas indebidas (Vezzetti, 1985b).

En lo que hace a la consolidación institucional de las prácticas alienistas en la Argentina en las últimas décadas del siglo XIX se dará inicio a la construcción de un conjunto de instituciones como el hospicio para mujeres *La Convalecencia*, el mencionado *Hospital Las Mercedes* y el *Servicio de Observación de Alienados* -sobre el que volveremos seguidamente- fundado en 1900 por De Veyga en la Policía de la capital como anexo a su Cátedra de Medicina Legal. En un sentido amplio estas instituciones propiciarán el “secuestro tera-

---

<sup>68</sup> Hacemos referencia en el caso de Ramos Mejía a la influencia de su obra titulada *La neurosis de los hombres celebres* publicada en su primera edición en 1878. La relevancia de esta obra radica en su carácter pionero en el análisis psicopatológico en la Argentina hacia fines de siglo XIX.

<sup>69</sup> De acuerdo a Vezzetti (1985b) el alienismo concebirá dentro del espacio cerrado del hospicio al trabajo como una función clave para la recuperación moral del alienado al fomentar un oficio desconocido o bien al potenciar el oficio que el internado posee de antemano. De tal modo la recuperación del loco será considerada desde el discurso alienista como una labor que abarca tanto la esfera social como laboral.

péutico” de una grilla de individuos -conformada mayoritariamente por inmigrantes- que abarcará a alienados, idiotas, imbéciles, mendigos y atorrantes (Ingenieros, 2005a [1918]).

Al interior de estas instituciones cobrará relevancia el concepto de “locura moral” - *moral insanity*- formulado por el médico-psiquiatra británico James Cowles Prichard. Este tipo de psicopatología hará referencia a un defecto del carácter que poseen aquellos individuos que se dejan guiar por determinados deseos inmorales, lo cual impulsa a estos individuos a cometer actos sociales reprobables que deben ser condenados. De esta manera la patología mental en cuestión da cuenta de una conducta en la que prima una ausencia del sentido moral que atenta contra el orden social. Frente a este tipo de patología la figura del perito médico-legal cobrará una particular relevancia dada su función de delimitar al loco, del criminal, de los “sujetos fronterizos”. Además el perito médico-legal deberá diferenciar a los “locos verdaderos” de los “locos falsos”, los cuales mediante la estrategia de la simulación intentan evadir el accionar de la justicia. De aquí que el problema de la “simulación de la locura”, al que Ingenieros (2008 [1900]) dedicará su tesis doctoral, jugará un papel clave en el entrecruce que se producirá entre el discurso psiquiátrico y criminológico en la identificación y ‘tratamiento’ de los sujetos peligrosos. Sobre los alcances del problema de la simulación abordaremos su análisis en el capítulo siguiente.

El entramado de las instituciones locales alienistas se completará hacia fines del siglo XIX con la introducción de la mano del Dr. Domingo Cabred del sistema psiquiátrico de “puertas abiertas” conocido con el nombre de *Open Door*, siguiendo la propuesta de construcción de Asilos-colonias para el tratamiento de enfermos mentales propuesta en el Congreso Internacional de Paris de 1889. Algunas de las instituciones alienistas locales que habrán de incorporar este sistema de “puertas abiertas” serán el *Asilo-Colonia Melchor Romero*, la *Colonia Nacional de Alienados Open Door*, el *Asilo-Colonia mixto de Oliva* y el *Asilo-Colonia mixto de retardados*.

El desarrollo de este modelo de Asilos mixtos iniciado por Cabred en la Argentina estará influenciado por el Plan Altscherbitz implementado en la Sajonia prusiana, el cual se había inspirado a su vez en el modelo escocés creado por el cuáquero de Tuke de granjas terapéuticas (Murillo, 2001). Este tipo de institución estará conformada por la existencia de un asilo en el cual estarán alojados aquellos enfermos que no pueden o no quieren trabajar y por una colonia abierta que funcionará como una casa de campo donde los enfermos que

pueden y quieren trabajar habrán de gozar de un régimen de libertad absoluta (Da rocha, 1902).

Nuevamente aquí la ponderación por parte de la estrategia alienista del uso del trabajo con fines resocializadores da cuenta de la búsqueda por agenciar una “reprogramación moral” del individuo que permita su reinserción a los circuitos de sociabilidad de una sociedad regida por los imperativos de la productividad y la racionalización de la vida colectiva. De esta manera la relevancia de esta estrategia alienista, basada en el secuestro con “fines terapéuticos” y en el trabajo como instrumento de reinserción social, radica en su decisiva influencia en la diagramación de otras “instituciones de secuestro” abocadas a resocializar o bien reencauzar a las conductas socialmente desajustadas. Con esto pretendemos señalar la incidencia directa de la práctica psiquiátrica alienista en la formación de un “modelo correccional” -sobre el que se diseñaran cárceles, institutos de menores, reformatorios, etc.- que se impondrá en el campo jurídico/criminológico (Murillo, 1999; 2001). Respecto al desarrollo de este modelo correccional en la Argentina retomaremos su análisis en el apartado 3.4 de este capítulo.

### **3.3.2. El papel del higienismo**

Si con la estrategia alienista se producirá un proceso de individualización de las conductas y la patologización de las conductas desviadas con la estrategia higienista se producirá una extensión del discurso médico a la totalidad del cuerpo de la población. En este sentido, el despliegue del discurso de la higiene en la Argentina es posible de situar a partir de 1871 con el surgimiento de la epidemia de fiebre amarilla que causará en Buenos Aires alrededor de 18.000 muertos sobre una población existente de 140.000 habitantes. La propagación de la epidemia de fiebre amarilla y luego de la epidemia de cólera que azotó a la ciudad de Buenos Aires entre 1886-1887 generará una concepción de la enfermedad como un “problema social” (Armus, 2000) a combatir en razón de constituir un ‘peligro invisible’ -microbios, gérmenes y bacterias- que acecha a la salubridad del cuerpo de la población.

Una vez concluida la epidemia de fiebre amarilla de 1871 el foco de la preocupación del discurso higienista en la Argentina se desplazará hacia al interior de la vida urbana y, más específicamente, hacia lo que se consideran la proliferación de “focos insalubres” que ponen en riesgo la salud poblacional, esto es, saladeros, mataderos y cementerios a los

cuales habrán de sumarse prostíbulos, conventillos y casas de inquilinatos en las que se alojaban en gran número hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX los inmigrantes llegados de Europa. Sumado a la preocupación por estos focos infecciosos el problema de la salubridad del suelo, el agua y el aire constituirán inquietudes centrales para los higienistas argentinos, razón por lo cual, promoverán la realización de obras públicas de saneamiento -como el desarrollo de las redes cloacales- así como la diagramación de espacios públicos, calles y avenidas en aras de favorecer una eficaz oxigenación de la ciudad. Esto último da cuenta de la necesidad por parte de los higienistas argentinos de llevar a cabo políticas públicas a ser implementadas por parte del Estado argentino -las cuales se cumplirán parcialmente- en el propósito de garantizar la salud de una población considerada como un cuerpo social homogéneo (Murillo, 2001).

Ligado al combate contra los focos insalubres, el problema del “amontonamiento” y del “estancamiento” constituirá para el discurso higienista uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de una vida sana. La preocupación que despertará el problema del “amontonamiento” se verá reflejada en los animales de consumo en los mataderos, en la acumulación de muertos en los cementerios -sobre todo en los lugares donde eran enterrados los sectores populares en los cuales los cuerpos eran apilados o apenas enterrados- y en las formas habitacionales en que vivían bajo condiciones de hacinamiento los sectores populares (Salessi, 1995). En esta clave una particular atención despertará la vivienda de los pobres considerada un foco de propagación de enfermedades tanto físicas como morales. Esta asociación entre enfermedad, moralidad y pobreza aparecerá expresada -entre otros documentos- en el conocido informe escrito por el médico higienista Guillermo Rawson sobre la vida de los conventillos en la ciudad de Buenos Aires, al señalar que:

Acordémonos entonces de aquel cuadro de horror que hemos contemplado un momento en la casa del pobre. Pensemos en aquella acumulación de centenares de personas, de todas las edades y condiciones, amontonadas en el recinto malsano de sus habitaciones; recordemos que allí se desenvuelven y se reproducen por millares, bajo aquellas mortíferas influencias, los gérmenes eficaces para producir las infecciones, y que ese aire envenenado se escapa lentamente en su carga de muerte,

se difunde en las calles, penetra sin ser visto en las casas, aun en las mejor dispuestas... (1945 [1884]:42).

La generalización del discurso de la higiene a la totalidad del cuerpo-nación vendrá de la mano de la creación en 1880 del Departamento Nacional de Higiene -DNH- cuyo primer presidente será el Dr. Eduardo Wilde impulsor de un conjunto de leyes que tendrán un peso decisivo en la formación del Estado moderno argentino, tales como la ley de educación primaria obligatoria, la ley de registro civil y de matrimonio civil. Con la asunción en 1892 de Ramos Mejía a la presidencia del DNH el discurso de la higiene se difundirá a todo el país y a todos los estratos sociales tanto entre los sectores populares como entre los sectores ganaderos preocupados por la salubridad del ganado a ser exportado a los principales mercados de Europa en el marco de la anexión de la Argentina al mercado mundial como país agroexportador (Salessi, 1995).

Este proceso de expansión a partir de la década del '90 del discurso higienista impulsado por el DNH a la totalidad del cuerpo-nación tendrá una fuerte influencia del higienismo social propuesto por Reich en Alemania, acerca del cual hicimos referencia en el apartado 2.3 del capítulo anterior. En esta dirección bajo la influencia del higienismo social de Reich al igual que de von Pettenkofer, el discurso higienista promovido por el DNH entenderá a la salud de la población como un asunto tanto físico como moral a resguardar (Murillo, 2001). De manera que el pensamiento higienista abogará por la prevención de las enfermedades físicas y morales<sup>70</sup> -tuberculosis, alcoholismo, sífilis- que afectan fundamentalmente a los sectores populares de la población a la vez que promoverá la incorporación por parte de los individuos de ciertos hábitos y conductas ajustados a los parámetros de salubridad/insalubridad socialmente deseables.

En tal sentido el discurso higienista constituirá una estrategia médico-política orientada a modelar un cuerpo colectivo de la población física y moralmente saludable. La penetración del discurso de la higiene pública en la organización de la vida colectiva convertirá

---

<sup>70</sup> De acuerdo a Murillo (2001) la corriente higienista postulará dos puntos de aplicación de su tarea social: por un lado la lucha contra las enfermedades sociales -como en el caso de las epidemias- capaces de afectar la salubridad del cuerpo social y, por el otro, el combate contra las enfermedades morales vinculadas fundamentalmente a las condiciones de vida de las poblaciones pobres. En este sentido el discurso higienista habrá de articularse con la labor del legislador, el jurista, el criminólogo, el reformador social y el psiquiatra en la búsqueda por intervenir –a partir de la idea de prevención- en la salud física y moral de la población.

a la misma en un objeto medicalizado al que habrá que proteger de aquellas enfermedades físicas y morales que dañan su óptimo funcionamiento. En este proceso de medicalización de un cuerpo social signado por la agudización del conflicto social, el discurso de la higiene dirigido a combatir el universo de las enfermedades físicas y morales se convertirá en la matriz de un discurso criminológico que se focalizará en una labor defensiva contra las “patologías sociales” (Salessi, 1995; Salvatore 2001).

### **3.4. La matriz médica del discurso criminológico**

Bajo la influencia como hemos señalado de las categorías de análisis y prácticas provenientes tanto del discurso alienista como higienista se producirá el desarrollo de una criminología positivista en la Argentina cuya influencia se hará sentir desde fines del siglo XIX.<sup>71</sup> En un contexto signado por los problemas suscitados por la cuestión social provocada por los efectos indeseables generados con el arribo masivo al país de la población excedentaria de Europa, el discurso de la higiene será extrapolado al universo de los conflictos sociales que amenazan la estabilidad de una sociedad formalmente igualitaria, pero que - como mencionamos en el capítulo anterior- no ofrecerá condiciones fácticas para la concreción de tal igualdad. En este marco entonces de mayor visibilidad de los conflictos sociales y de determinadas conductas consideradas socialmente reprobables, la criminología positivista en la Argentina se abocará a una tarea defensiva ante lo que se considera la proliferación de fenómenos y conductas sindicadas como patológicas. En este sentido el discurso médico de la higiene se convertirá en la matriz en que habrá de forjarse una criminología positivista dirigida al abordaje y tratamiento científico del fenómeno criminal (Salessi; 2001; Salvatore, 2000; 2001).

En esta clave dentro de las publicaciones en que quedará plasmada la influencia de los discursos alienista e higienista en el desarrollo de la criminología en la Argentina habrá de tener en peso central la aparición en 1902 de los *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*. De tal forma, tras los pasos del penalista y anarquista italiano Pietro

---

<sup>71</sup> Ejemplo para Salvatore (2001) de una institución pionera en la Argentina y en el mundo abocada al estudio científico de la criminalidad será la creación en 1888 de la Sociedad de Antropología Jurídica.

Gori, fundador en 1898 en la ciudad de Buenos Aires de la revista *Criminología moderna*, Ingenieros junto a De Veyga pondrán en marcha la publicación de la revista *Archivos* la cual a partir de 1905 incorporará como subtítulo la leyenda: “Aplicados a las ciencias afines, Medicina Legal, Sociología, Derecho, Psicología, Pedagogía”.

De ahí que, como hemos señalado al inicio de este trabajo, la revista *Archivos* se convertirá en el órgano difusor de una heterogeneidad de discursos e informes periciales en los cuales primará -en la primera etapa de esta publicación hasta 1913- una fuerte centralización en una lectura bio-psico-social acerca de los problemas sociales generados con la cuestión social. De esta manera la aparición de los *Archivos* supone a nuestro entender -tal como hemos señalado en el capítulo I de esta tesis- un “acontecimiento discursivo” de suma relevancia en la generalización -como analizaremos en los capítulos siguientes- de un discurso médico-psiquiátrico-criminológico que incidirá decisivamente en la partición de la vida social en términos de lo normal y lo patológico.

En adición a lo anterior, la influencia del discurso médico de la higiene en la criminología positivista en la Argentina se verá reflejada en lo que se considera un texto canónico de la criminología vernácula (Salessi, 1995) como lo será la publicación en 1905 de la obra *La delincuencia argentina* de Cornelio Moyano Gacitúa. Para este abogado y juez de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación el aluvión inmigratorio que llegará a partir de las últimas décadas del siglo XIX a la Argentina constituirá el arribo de “...civilizaciones inestables que llevan dentro de sí mismas el germen de hondos males” (1905: 317). La llegada por tanto de una inmigración considerada ‘turbulenta’ y ‘excesiva’ -conformada mayoritariamente por italianos y españoles- resultará para Gacitúa el nuevo factor de una criminalidad en aumento en virtud de la aglomeración que se produce de los inmigrantes en los principales centros urbanos del país como la ciudad de Buenos Aires y de Rosario en la provincia de Santa Fe. De tal modo el aumento de la criminalidad aparecerá asociado -de manera análoga al desarrollo de las enfermedades para los higienistas- al problema de la aglomeración que se produce en las ciudades, constituyendo su ‘remedio’ la selección bajo criterios científicos de la población inmigrante de acuerdo a su nacionalidad y ocupación (*Ibid.*:328-329).

Análogas reflexiones a las efectuadas por Gacitúa serán puestas de manifiesto por Eusebio Gómez (1908) en su estudio criminológico acerca del fenómeno de la “mala vida”

en Buenos Aires. En este texto también canónico del estudio de la criminalidad en la Argentina, las metáforas propias del discurso de la higiene aparecerán extrapoladas a la explicación de la denominada “mala vida” que se genera en las grandes ciudades a partir del problema de la aglomeración. Nuevamente aquí las metáforas del discurso de la higiene aparecen en la matriz de un discurso criminológico que tipifica a las distintas formas de la criminalidad al igual que aquellas conductas sociales ‘desviadas’ de los parámetros socialmente deseables -prostitución, homosexualidad, ladrones, mendigos- como conductas parasitarias que se reproducen en la vida social de modo análogo al cultivo de un microbio en el mundo de los seres vivos.

Lo que nos interesa reparar en relación a esta extrapolación de las categorías y metáforas del discurso de la higiene al discurso criminológico es el entrecruce que se producirá entre el campo de lo médico y lo legal en el proceso de identificación y tratamiento de aquellos individuos que engrosarán las filas del universo de las “patologías sociales”. En este entrecruce entonces entre la esfera de la medicina y lo legal es que la figura del criminal, en tanto sujeto portador de caracteres somáticos y psicológicos anormales, aparecerá en el centro de una mirada médica que lo estigmatizará como una de las principales formas de la anormalidad frente a la cual la sociedad debe defenderse.

Este proceso que conducirá a un abordaje científico del fenómeno criminal entendemos es menester situarlo en la transformación que se producirá en el campo jurídico a partir de la mutación de una concepción clásica del delito a una antropología criminal iniciada en 1871 por el médico italiano Cesare Lombroso. Este desplazamiento producido en el siglo XIX en Europa supondrá dejar atrás la doctrina del libre albedrío y de la responsabilidad moral del individuo postulada por el Marqués de Beccaria para dar paso a una explicación de la conducta criminal sobre la base de un riguroso determinismo biológico.<sup>72</sup>

Cabe recordar que para la denominada escuela clásica el delito -en tanto hecho anti-jurídico- debía ser castigado de manera retributiva de acuerdo al mal ocasionado por el individuo a la sociedad. Para tal fin Beccaria (1993[1764]) proponía la necesidad de trazar una proporcionalidad geométrica lo más exacta posible entre los delitos y las penas que permitiese establecer una graduación de las mismas desde la pena mayor a las menos duras. El trazado de esta proporcionalidad geométrica permitiría dentro de este esquema evitar las ar-

<sup>72</sup> Puede verse para un análisis acerca del paso de la concepción clásica del delito a la criminología positivista lombrosiana: Baratta, 2004 (Especialmente el capítulo I).

bitrariades jurídicas tal como sucedía al interior del orden feudal. La acción de castigar no consiste así en el ejercicio del tormento o la venganza contra el individuo que delinque, sino en impedir que éste cause un nuevo daño a sus conciudadanos a partir de la privación de su libertad por un tiempo determinado y bajo las condiciones menos duras posibles. En esta clave el carácter lógico-matemático está dado en la expresión de Beccaria por la ley que es la premisa mayor, el delito que es la premisa menor y la pena como la conclusión (*Ibid.*:100).

Con el modelo biológico introducido en el siglo XIX por Lombroso esta concepción clásica del delito será desplazada por un análisis que se focalizará ya no en la centralidad de la naturaleza del crimen sino en la ‘naturaleza’ del sujeto que delinque. Con esta mutación introducida por Lombroso el comportamiento delictivo será visto como el resultado de la naturaleza innata propia del delincuente la cual tiende a reproducir un tipo de conducta atávica similar al comportamiento de un mono o un salvaje en una sociedad civilizada (Gould, 1998). Desde una matriz biológica la antropología criminal lombrosiana considerará que las penas deben ajustarse a la naturaleza del criminal. Por ello desde este modelo biológico la finalidad de la pena ya no habrá de radicar en un castigo retributivo respecto al crimen cometido sino en la defensa social frente al delincuente teniendo en cuenta el grado de “temibilidad” del mismo.

No obstante la notable influencia ejercida hacia fines del siglo XIX por la antropología criminal lombrosiana en el campo jurídico-criminológico, con el programa criminológico formulado por Ingenieros (2007a [1907]) a comienzos del siglo XX en la Argentina se producirá una instancia ‘superadora’ respecto a la lectura de los factores que intervienen en el desarrollo de la conducta delictiva. Así pues, el enfoque psicopatológico elaborado por Ingenieros pondrá el acento tanto en los “factores endógenos” o biológicos propios de la constitución fisiopsíquica del delincuente como en los “factores exógenos” o mesológicos propios del medio en que éste actúa (*Ibid.*:77). De allí que en la convergencia entre los factores biológicos y ambientales es posible identificar las causas que conducen a determinados individuos a realizar conductas delictivas. De tal modo la formulación del programa criminológico de Ingenieros representará el intento de un abordaje complejo de las causas que determinan el delito y de la acción ‘terapéutica’ que debe emprenderse frente a la con-

ducta antisocial del criminal. El estudio científico del fenómeno de la criminalidad desde el enfoque psicopatológico deberá por tanto abarcar:

- 1) *Etiología criminal*: estudia las causas determinantes del delito indagando para ello en la constitución innata y el ambiente social en que vive el delincuente.<sup>73</sup>
- 2) *Clínica criminológica*: estudia las múltiples formas en que se manifiestan los actos delictuosos y los caracteres fisiopsíquicos de los delincuentes. La finalidad de la clínica criminológica no radica en establecer la responsabilidad del delincuente sino su grado de “temibilidad”.
- 3) *Terapéutica criminal*: estudia las medidas sociales e individualizadas de profilaxia o represión del delito. El propósito de esta *terapéutica* consiste en la “defensa social” contra la conducta antisocial del delincuente, promoviendo para ello su encierro en instituciones adecuadas para su tratamiento (*Ibid.*:76).

De esta manera el enfoque psicopatológico de Ingenieros apuntará a contribuir a un “derecho penal en formación” de base científica y a las modernas tendencias correccionales en materia de delito. Este “derecho penal en formación”, iniciado con la escuela italiana, se edificará sobre el principio de indeterminación e individualización de la pena la cual debe apuntar -como hemos señalado- a la defensa social frente al delincuente. En esta clave la condena condicional, la indeterminación del tiempo de la pena y la libertad condicional con fines de reforma y reeducación social de los criminales serán consideradas estrategias de-

---

<sup>73</sup> Dentro del programa criminológico propuesto por Ingenieros (2007 [1907]) la denominada *etiología criminal* abarcará dos grandes campos de estudio. Por un lado el campo de la *antropología criminal* subdividido en la *psicopatología criminal* -enfocada en las anormalidades funcionales de la psique del delincuente- y en la *morfología criminal* -centrada en las anomalías morfológicas de los delincuentes-. Por el otro el campo de la *mesología criminal* el cual comprende el estudio de la *sociología criminal* -focalizada en el estudio de las causas del ambiente social- y la *meteorología criminal* -cuyo objeto son las causas propias del ambiente físico-.

fensivas de la sociedad frente a las conductas antisociales de los delincuentes (*Ibid.*:371-372).

Dicho esto, lo que nos interesa puntualizar respecto a este tipo de enfoque en que se otorga centralidad a los factores bio-psico-sociales en la generación de las conductas individuales y sociales es su incidencia en el desarrollo de lo que Foucault (1980) ha denominado “instituciones de secuestro” cuyo principal objetivo es llevar a cabo un proceso de normalización de las conductas. Con ello hacemos referencia a la incidencia de este tipo de enfoque en la formación de un “modelo correccional” diseñado sobre la base de la práctica higienista y alienista basada en la observación e individualización de las conductas, el secuestro institucional con “fines terapéuticos”, como asimismo en el valor del trabajo en la readaptación de las conductas antisociales (Murillo, 1999; 2001).

En este sentido la emergencia de este modelo correccional en la Argentina es menester leerlo en un correlato directo a un proceso de normalización de lo social mediante el cual las conductas individuales serán delimitadas, en razón de su docilidad y productividad, a partir de los parámetros de lo normal y lo patológico.

#### **3.4.1. Instituciones correccionales locales**

A modo de ejemplo del desarrollo de las instituciones correccionales en la Argentina nos interesa someramente referenciar algunas de ellas en virtud de su carácter paradigmático. Una de estas instituciones paradigmáticas lo constituirá la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires creada en 1877 y federalizada en 1880 en momentos de consolidación del Estado moderno argentino. La creación de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires –construida de acuerdo al modelo de la prisión industrial inglesa de Pentonville- consistió en la edificación de una estructura radial en forma de abanico con cinco pabellones con sus células individuales que confluyen en el centro donde se ubica el dispositivo de vigilancia y, arriba del mismo, la capilla (Caimari, 2004). Se trata de una institución carcelaria que emulará en su diseño arquitectónico la forma panóptica de vigilancia de los cuerpos de la prisión moderna, la cual basará su tarea de reforma social del delincuente fundamentalmente en la educación y el trabajo.



Fig. 2. Vista diseño arquitectónico de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires.  
Fuente arcón de Buenos Aires.

Como habrá de sostener el propio Antonio Ballvé, a la sazón director de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, esta institución penitenciaria tendrá como principal objetivo la regeneración moral del delincuente, apoyándose para ello en tres principios claves: el régimen disciplinario, la instrucción educativa y el trabajo. El régimen disciplinario de la prisión funcionaba a través de un tribunal de conducta formado por los empleados superiores cuya función era clasificar las conductas de los internos semestralmente en lo que hace a todas las etapas del interno en la prisión -convivencia con otros internos, cumplimientos de los reglamentos internos de la cárcel, acatamiento de las actividades manuales que se le encomienden y de la instrucción escolar que reciben-, estableciéndose para este sistema de clasificación de las conductas una escala que va desde mala o pésima a la conducta ejemplar. En lo que respecta a todos aquellos casos de ‘sujetos anormales’, profesionales del delito, criminales natos o degenerados cuya rebeldía requiere de una mayor dureza en su tratamiento regenerativo la Argentina dispuso del penal de Ushuaia el cual contaba con una sección de régimen de encierro absoluto destinada a los sujetos incorregibles.



Fig. 3. Vista del Penal de Ushuaia o “Presidio del Fin del Mundo”.  
Fuente Museo del Presidio de Ushuaia.

Como ha mostrado el análisis efectuado por Lila Caimari (2004), la cárcel de Ushuaia constituyó una institución destinada en primer término exclusivamente a los delincuentes reincidentes de Buenos Aires en un intento por paliar el número de delitos de la capital argentina. Luego esta cárcel destinada a los reincidentes capitalinos se convirtió en un presidio para condenados a condenas largas y duras. De esta manera el presidio de Ushuaia resultará el lugar de confinamiento de aquellos individuos condenados que alcanzarán en las primeras décadas del siglo XX notoriedad pública, como en el caso del descuartizador del lago de Palermo, el famoso “Petiso orejudo” asesino de niños y el mártir anarquista Simon Radowitzky, entre otros (*Ibid.*:69-70).

En lo que hace a la instrucción educativa de los internos en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, la misma era pensada con un carácter obligatorio para todos los condenados sanos -salvo para aquellos de edad avanzada- y habrá de basarse en la educación escolar y religiosa. Igual dimensión obligatoria se otorgará al trabajo dado su función central en la regeneración del delincuente al favorecer tanto el ejercicio físico de los internos como el aprendizaje de un oficio útil en la “lucha por la vida”. Para tales efectos la Penitenciaría Nacional contará con 25 salas de artes y oficios en las cuales los internos obtienen una retribución por su labor la cual sirve de ayuda para sus familias a la vez que redunda en un beneficio para el Estado al contribuir con los gastos de mantenimiento de la Penitencia-

ria (Ingenieros, 1908a:226). En relación a lo expuesto resulta interesante advertir de qué modo la dimensión resocializadora atribuida al trabajo adquiere al interior del régimen disciplinario una particular relevancia al permitir reprogramar al individuo para su retorno a la vida social. La búsqueda de la internalización del hábito moral y productivo del trabajo en los ‘desviados sociales’ adquiere una fuerte connotación al interior de un orden social en el cual la mendicidad y la vagancia son consideradas conductas marginales y antisociales.

Retornando a la función correccional de la Penitenciaría Nacional esta institución contará en su interior a partir de 1907 de una sección especial de psicología clínica y experimental denominada con el nombre de Instituto de Criminología, la cual funcionará como el gabinete de observación del Presidio Nacional. La creación de este laboratorio de estudio clínico y sociológico de la población criminal dirigido por Ingenieros tendrá dentro de sus diversas funciones: a) la confección de un boletín médico-psicológico de cada uno de los internos alojados en la penitenciaría; b) examen y observación de los detenidos que presenten algún tipo de alteración mental; c) examen médico-legal de todos los casos de suicidios acaecidos al interior de la penitenciaría; d) informe a la dirección de la penitenciaría sobre el nivel de avance de cada uno de los internos en su proceso de regeneración social; e) organización de una biblioteca internacional sobre criminología y ciencias afines que aglutine fundamentalmente dicha ciencia en la Argentina; f) sentar las bases del primer Museo de Criminología de América del Sur y, por último; g) la publicación de la revista *Archivos de Psiquiatría y Criminología* destinada a difundir las investigaciones del Instituto (*Ibid.*:228-229). En esta dirección como ha señalado Jorge Salessi (1995) con Ingenieros como director del Instituto de Criminología se promoverá entre los internos la internalización de una ética laboral haciéndolos trabajar en la publicación de los *Archivos*, lo que convertirá al Presidio Nacional en una gran factoría dedicada a la impresión de innumerables publicaciones de los ‘hombres de ciencia’ argentinos y extranjeros sobre materia psiquiátrica y criminológica.

Otra de las instituciones correccionales paradigmáticas en la Argentina además de la Penitenciaría Nacional y en su interior el Instituto de Criminología, lo constituirá el mencionado *Servicio de Observación de alienados* de la policía federal creado por De Veyga en 1900 para ser utilizado como clínica psiquiátrica y criminológica anexa a su Cátedra de Medicina Legal. Este *Servicio de observación* será un sitio de reclusión con “fines tera-

péuticos” destinado principalmente a alienados mentales, indigentes e individuos sin familia. El objetivo del *Servicio* será determinar si los individuos allí alojados estaban o no alienados y, con ello, derivar al manicomio, a la cárcel o bien dejarlos en libertad. En este *Servicio* descollará la figura central de Ingenieros a la sazón jefe de clínicas y director de esta institución médico-policial en el período comprendido entre 1902 y 1911. Como habrá de sostener este renombrado médico criminólogo el *Servicio* tendrá como principales tareas ‘secuestrar’ a los sujetos cuyo estado mental resulte peligroso o bien sus conductas resulten inadaptadas al medio social poniendo en peligro el orden público, a la vez de asegurar la protección social del alienado indigente garantizando con ello su tratamiento médico (2005a [1918]:146-147).



Fig. 4. José Ingenieros junto a sus alumnos examinando a un paciente del Servicio de Observación de alienados. Fuente Archivo Cedinci.

En un artículo publicado por De Veyga (1903) en la revista *Archivos* acerca de las estadísticas de alienados diagnosticados en el *Servicio* durante 1902 resulta interesante evidenciar una clasificación de las conductas tenidas como patológicas la cual abarcará un amplio abanico que incluye desde emociones intensas, trastornos psicopáticos, atraso mental, alcoholismo hasta estados sintomáticos en los que no es posible establecer su

origen patológico. En esta labor médico-psiquiátrica de patologización de las conductas, el conjunto de reclusos en el *Servicio de observación* será clasificado en las siguientes categorías: 1) “Estados psicasténicos”: producto de un *surmeane* o emociones intensas sin que exista un trasfondo degenerativo previo ni intoxicaciones; 2) “Degeneración mental hereditaria” que da cuenta de estados mentales que abarcan desde la psicastenia degenerativa al delirio sistematizado; 3) “Psiconeurosis” las cuales remiten a trastornos psicopáticos que poseen como base previa una neurosis; 4) “Insuficiencias mentales” las cuales van desde el atraso mental, el idiotismo llegando hasta la locura moral; 5) “Intoxicaciones alcohólicas” tanto agudas como crónicas, delirantes y demenciales; 6) “Lesiones orgánicas” fenómenos psicopatológicos vinculados a lesiones macroscópicas; 7) “Estados sintomáticos” los cuales abarcan todos aquellos casos en los cuales no resultó posible determinar el trasfondo patológico (*Ibid.*:43).

Una última referencia a una institución correccional abocada en este caso a la resocialización de las prostitutas será la creación en 1888 en la ciudad de Buenos Aires del *Sifilocomio*. Esta clínica médica, dependiente de la Asistencia pública, tendrá un peso decisivo -junto al Dispensario de Salubridad- en el combate de la sífilis en un marco en que las ideas higienistas veían a esta enfermedad como un mal tanto físico como moral capaz de dañar la salubridad de la población (Murillo, 2001; Guy, 1994a). Frente a un contexto social signado por el aumento en la ciudad de Buenos Aires de las enfermedades venéreas atribuidas a la prostitución, se reglamentará la obligatoriedad del registro de las prostitutas en el mencionado Dispensario de Salubridad y, en caso de detectarse su infección, su tratamiento médico en el *Sifilocomio*. El tratamiento médico en el espacio cerrado del *Sifilocomio* vendría a permitir así la curación de la enfermedad tanto física como moral de la sífilis la cual era propagada por las conductas inmorales de las prostitutas.

### **3.5. La lectura sociobiológica de los fenómenos sociales**

El desarrollo anterior vinculado a la generación de un proceso de medicalización del cuerpo social permite advertir de qué modo el discurso médico impregnará de manera decisiva las prácticas discursivas utilizadas por los ‘hombres de ciencia’ integrantes de una *intelligentzia* científica local de fines del siglo XIX y comienzos del XX en la explicación de los fenómenos sociales y morales. Como ha advertido en sus diversos estudios Oscar Terán

(1986; 1987; 2000; 2008) el desarrollo de una lectura medicalizadora de los saberes sociales constituirá una constante de los códigos ideológicos del llamado “positivismo argentino” que se verá reflejada en las intervenciones teóricas de los ‘hombres de ciencia’ más emblemáticos del período histórico en cuestión como en el caso de Ramos Mejía, C. O. Bunge e Ingenieros.

A los fines de esta tesis no es nuestra intención adentrarnos en un análisis exhaustivo de la totalidad del *corpus* teórico de los intelectuales mencionados con el objetivo de aumentar la producción ya existente del estudio de sus obras. Tampoco nos interesa propiciar en relación a la producción teórica de dichos ‘hombres de ciencia’ un abordaje monolítico de sus planteos que impida diferenciar sus matices y diferencias teóricas e ideológicas. Dicho esto, nuestro interés no se focaliza particularmente en los “autores en sí mismos” sino más bien en el funcionamiento de sus enunciados (Foucault, 1980) en este caso vinculado al desarrollo de una lectura sociobiológica de lo social mediante la cual se procurará hacer de la población en la formación de la Argentina moderna un todo predecible y controlable.

En tal sentido, el despliegue de un discurso biológico acerca de la explicación de los fenómenos sociales en la Argentina es posible de ser rastreado entre sus primeros antecedentes en lo que se considera la obra fundacional de la sociología vernácula titulada *Las multitudes argentinas* escrita por Ramos Mejía (1952 [1899]). En un análisis que habrá de apoyarse en el esquema teórico de la psicología de las multitudes propuesto por Gustave Le Bon, Ramos Mejía introducirá una explicación acerca del funcionamiento de la población bajo la metáfora de un organismo vivo compuesto por un conjunto heterogéneo de células capaz de agruparse en lo uno que representa el cuerpo político de la nación. Dentro de este esquema explicativo la formulación por parte de Ramos Mejía de una “biología de la multitud” servirá para explicar el desarrollo de una fuerza histórica resultado de la combinación de una multiplicidad de hombres que al igual que las células en un organismo vivo poseen la capacidad de asociarse mutuamente. Así, mediante la apelación al soporte discursivo de las ciencias naturales el individuo que compone la multitud será representado como un “hombre-carbono” que al igual que los átomos dentro del universo de la química tiene la capacidad de fusionarse entre sí (*Ibid.*:21).

En esta clave el fenómeno biológico de la multitud da cuenta para Ramos Mejía de la constitución de una población de escasa y rudimentaria inteligencia proclive -al igual que las ‘mujeres apasionadas’- al desenfreno de los placeres y los sentidos.<sup>74</sup> No obstante las características psicosociales atribuidas a una multitud moderna argentina asociada a una masa de inmigrantes de “*conciencia equívoca, e inteligencia vaga y poco aguda, de sistema nervioso relativamente rudimentario e ineducado*” (*Ibid.*:20), esta población será considerada como el “plasma germinativo” en que habrá de germinar el nuevo hombre argentino. Lo interesante del argumento esgrimido por Ramos Mejía consistirá en una mirada biológica en torno al fenómeno de la multitud que conjugará una valoración positiva y optimista respecto al papel del medio en la modificación del bagaje hereditario. De esta manera la vitalidad y potencialidad atribuida al ‘medio argentino’ de incidir en la “mente plasmática” de la multitud inmigrante permitiría la adquisición de ciertos logros adaptativos en los individuos que pasarían luego a ser transmitidos a las generaciones venideras.

Sumado a la función conferida al ‘medio argentino’ de influir positivamente en una multitud inmigrante considerada “de cerebro casi virgen”, la educación constituirá para Ramos Mejía el otro medio utilizado en este caso para moralizar y disciplinar a la masa de inmigrantes. Esta función moralizadora y disciplinante en que debe operar la educación será una concepción compartida tanto por Ramos Mejía, Bunge e Ingenieros para quienes la escuela debía servir como un instrumento para inculcar el sentido de nacionalidad y de laboriosidad en una población en que habrá de cimentarse una auténtica argentinidad<sup>75</sup> (Terán, 1986). Al decir de Ramos Mejía: “*Felizmente el medio es vigoroso, y el plasma germinativo, conservador. Bastaría ayudarlo un poco con una educación nacional atinada y estable;*

---

<sup>74</sup> En palabras del propio Ramos Mejía: “*Constituyen los principales núcleos de la multitud: los sensitivos, los neuróticos, los individuos cuyos nervios sólo necesitan que la sensación les roce apenas la superficie, para vibrar en un prolongado gemido de dolor o en la vigorosa impulsividad, que es la característica de todas las muchedumbres. Por eso éstas son impresionables y veleidosas como las mujeres apasionadas, puro inconsciente (...) porque la multitud es sensual, arrebatada y llena de lujuria para el placer de los sentidos. No racional, siente*” (1952 [1899]:19).

<sup>75</sup> En el caso de Ramos Mejía la escuela pública deberá asumir una función nacionalizadora de las masas a la vez de una función disciplinadora de las pasiones populares. Recordemos que este célebre médico higienista argentino se convertirá en 1898 en Director del Consejo Nacional de Educación, sitio desde el cual se abocará al diseño de una currícula escolar con una fuerte impronta patriótica y disciplinante de los sectores populares.

*limpiar el molde donde ha de darse forma a las tendencias que deberán fijar el temperamento nacional*” (1952 [1899]:176).

Bajo la influencia del prisma discursivo del andamiaje evolucionista darwiniano, también en el caso de Bunge (1927) se producirá una lectura biológica en este caso tanto de los fenómenos sociales como jurídicos. Esta lectura se inscribirá en una concepción de la vida social representada como un “superorganismo” que al igual que cualquier organismo vivo se encuentra sujeta a los procesos de crecimiento, reproducción y muerte de un modo más complejo que en el resto de las especies animales.<sup>76</sup> La adhesión por parte de Bunge a una concepción de la sociedad como un “superorganismo” hundirá sus raíces en la teoría homónima formulada en 1911 por el entomólogo William Morton Wheeler para quien la vida social comprende un todo estratificado en el que cada individuo debe ser educado de acuerdo a la función que habrá de desempeñar en el cuerpo social. Bajo esta tesitura, el planteo de Wheeler permitirá al intelectual y jurisconsulto argentino legitimar su pretensión de un orden social elitista de cuño aristocrático al interior del cual la clase directora o dirigente será representada como parte de un “sistema cerebroespinal” cuya función es gobernar al resto de las partes que integran a un estratificado “superorganismo”<sup>77</sup> (*Ibid.*:270). En esta dirección Bunge pondrá de manifiesto en sus *Estudios filosóficos* que “(...) en las sociedades, cada función tiene sus individuos-órganos que la producen. Así como hay médicos para la función de curar, y arquitectos para la de construir, hay superhombres para la de aspirar” (1919:238).

La recepción del andamiaje evolucionista en el caso de Bunge se producirá sobre la base de la lectura de Darwin, Lamarck, Le Dantec y Haeckel mencionados en el capítulo anterior; privilegiándose una versión lamarckiana -en la traducción de Darwin hecha en nuestro medio- en la que el individuo es representado como el resultado de la herencia y de la educación que recibe (Terán, 2000). Si bien el medio será dotado de una cierta connotación positiva en la modificación de la carga hereditaria, esto no supondrá para Bunge que la acción ejercida por el ambiente permita igualar la desigualdad natural existente entre los

---

<sup>76</sup> Señala Bunge al respecto: “*En fin, la sociedad siente, piensa y funciona como un primate y especialmente como un organismo humano, el más complicado y perfecto de los que nos presenta la escala animal*” (*Ibid.*:270).

<sup>77</sup> Puede verse acerca del organicismo y darwinismo en el pensamiento de Bunge el interesante trabajo de Miranda-Vallejo, 2006.

individuos, como así tampoco despertar el sentido de las normas éticas en aquellas razas consideradas de menor valía antropológica a la del hombre blanco de ascendencia europea.<sup>78</sup>

En este sentido el mencionado jurisconsulto argentino habrá de rechazar -como ocurrirá asimismo en el caso de Ingenieros-<sup>79</sup> la igualdad entre las distintas razas y entre los individuos de una misma raza en virtud de considerar que “*toda civilización es obra de una aristocracia opresora*” (Bunge, 1919:214). Esta concepción aristocrática lo conducirá a adherir en el plano de la vida social a la superioridad de los valores morales encarnados por los ‘hombres fuertes’ en contraste a la mediocridad e inferioridad intelectual y moral propia de las masas populares. Esta “aristocracia de los valores” sostenida por Bunge (1919; 1927) se cimentará en lo que denomina una ética del “supermoralismo” de raíz nietzscheana que permite justificar la desigualdad que existe entre el “superhombre” -simbolizado en la figura del “hombre de genio”- y los hombres débiles -idiotas, imbéciles, retardados, inútiles, perezosos y cobardes- pertenecientes al universo de los “infrahombres”. Dentro de esta particular lectura darwiniana del fenómeno ético Bunge atribuirá una base biológica a los sentimientos sociales, cuya fórmula general consiste en la simpatía hacia los propios y la antipatía u odio hacia los extraños.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> En palabras de nuestro autor: “*Hemos tenido ocasión de observar personalmente el caso de un indiecito pampa, que fue adoptado punto menos que como hijo por una rica comadrona argentina. Hizole ella educar cristianamente. No obstante, el niño se mostró siempre, sin necesidad alguna, ladrón incorregible. Pensó la buena señora que tal defecto fuera enfermedad. Examinado el sujeto por un médico, éste declaró que era un hermoso ejemplar de su raza, sano y fuerte; no le halló el menor síntoma de degeneración. Era la herencia de innumerables antepasados salvajes, que consideraron el robo al extranjero como un acto meritorio, lo que impulsaba al niño a apoderarse de los objetos que estaban a su alcance y a ocultarlos después*” (1927:381).

<sup>79</sup> En sentido estricto el médico criminólogo ítalo argentino rechazará los postulados modernos ilustrados de igualdad, libertad y justicia dado que los mismos se oponen al determinismo que poseen las leyes naturales. Como habrá de expresar Ingenieros en su obra titulada *El hombre mediocre* respecto a lo perjudicial de las ideas igualitarias para la evolución de la especie humana: “*Al que dice ‘igualdad o muerte’, replica la naturaleza ‘la igualdad es muerte’. (...) Nuestra especie ha salido de las precedentes como resultado de la evolución natural; sólo hay evolución donde pueden seleccionarse las variaciones de los individuos. Igualar todos los hombres sería negar el progreso de la especie humana. Negar la civilización misma*” (2007b [1913]:244) (Entrecomillado en el original).

<sup>80</sup> De acuerdo al propio Bunge: “*De ahí que pueda sacarse la conclusión de que los sentimientos sociales están principalmente constituidos por el Amor a los propios y el Odio a los extraño*” (...) “*Diríase que, a*

De manera análoga a lo que acontece con las normas éticas, las normas jurídicas poseen su origen para el juriconsulto argentino en principios biológicos que permiten explicar el paso de las reacciones reflejas del organismo al plano de la conciencia y la voluntad.<sup>81</sup> De modo que el origen del derecho para Bunge da cuenta de un proceso psíquico de paso de lo reflejo a lo consciente y voluntario regido por el principio de la selección natural y de la adaptación al medio (Bunge, 1927:350). Así, el fenómeno jurídico es representado como la sistematización de la fuerza o bien como una exteriorización de la vida en su sentido plenamente biológico, lo que pone de manifiesto la lucha que se produce entre los hombres por afirmar su propia voluntad y por lograr el dominio de los más débiles.<sup>82</sup>

A pesar del carácter fuertemente darwinista en que se fundan las normas éticas y jurídicas esto no supone para Bunge caer en una aplicación “demasiado rigurosa” del principio de la *struggle for life* en la contienda que se produce entre los hombres. Esto se debe a la existencia en el caso del hombre de ciertos “frenos inhibitorios” como lo son la ética y la misma órbita del derecho que permiten atemperar la crueldad que posee dicho principio en el mundo de la naturaleza. De esta manera la lucha por la vida dentro del género humano asume una forma distinta que en el resto de los animales en virtud del carácter gregario del hombre. De modo que la lucha por la vida en este caso posee una dimensión múltiple, compleja y universal al producirse de manera interconectada entre los distintos niveles que hacen a la vida humana: la familia, la clase social y la nación.

En esta connotación especial otorgada al fenómeno de la lucha por la vida entre los hombres, Bunge introducirá una distinción -siguiendo en esto a Michelangelo Vaccaro en su *Lotta per l' esistenza*- entre una “selección ascendente” y una “selección descendente”. Mientras que el primero de los casos da cuenta de la mayor capacidad evolutiva o bien de “aspirabilidad” que poseen determinadas razas e individuos para evolucionar e imponerse

---

*cada grado de desarrollo de la conciencia para la atracción y simpatía sociales, corresponde, siquiera en forma latente, un grado relativo de repulsión y antipatía hacia seres distintos y antagónicos” (Ibid.:365).*

<sup>81</sup> Véase en relación a la recepción del evolucionismo darwiniano en el pensamiento jurídico de Bunge: Miranda, 2004. Para un análisis en profundidad acerca de la incidencia del positivismo evolucionista en el marco jurídico en la Argentina moderna véase como lectura obligada: Marí, 1985.

<sup>82</sup> Afirmará al respecto Bunge de manera manifiesta: “*El derecho es la fuerza, en su propio significado biológico*” (Ibid.:352).

en la contienda por la vida, en el segundo de los casos se produce la generación por acción del medio de un tipo débil e inferior que asume como forma general un “parasitismo social” perjudicial para el progreso de la nación (*Ibid.*:356).

El desarrollo de este tipo de lectura darwinista respecto al funcionamiento de la vida social estará presente también en el enfoque sociogenético propuesto por Ingenieros. En su análisis de lo social este prestigioso médico-criminólogo discrepará tanto con el análisis del “fenómeno multitud” efectuado por Ramos Mejía<sup>83</sup> como con el ensayo psicosocial de Bunge (1903) titulado *Nuestra América* como veremos seguidamente. No obstante estas controversias teóricas, es posible advertir como suelo en común de estos planteos la extrapolación del andamiaje evolucionista darwiniano a la explicación de los fenómenos sociales que en el caso de Ingenieros adquirirá connotaciones específicas.

Visto desde la óptica de Ingenieros (1946a [1908]) el funcionamiento de las sociedades humanas resulta explicable sobre la base de los principios generales de la biología lo que permite mostrar las diversas etapas evolutivas por las que transitan los distintos agrupamientos humanos al igual que el papel que juega el medio en este proceso evolutivo. Desde esta lectura evolucionista la humanidad aparecerá representada como una especie animal, inmersa como todas las especies en la lucha por la vida, que procura adaptarse a un medio físico que posee un carácter no homogéneo. Este carácter no homogéneo atribuido al medio por parte de Ingenieros produce condiciones distintas en el proceso de adaptación de los grupos humanos que se ve reflejado en el tipo de instituciones y creencias colectivas que desarrollan cada uno de ellos. Es en estas causas naturales producidas por la conjunción entre medio y herencia en las cuales reside para Ingenieros las causas de una desigualdad de las razas que pone de manifiesto “(...) *la enorme desigualdad*

---

<sup>83</sup> Ingenieros (1946a [1908]) tomará distancia en varios aspectos del análisis sociológico efectuado por Ramos Mejía quien fuera su maestro en la juventud. Uno de los principales señalamientos será al concepto de “multitud” utilizado por Ramos Mejía bajo la influencia de Le Bon, el cual para Ingenieros resulta impreciso y falto de rigor científico. Dicha falta de rigurosidad se verá reflejada para el médico-criminólogo ítalo argentino en la imprecisión en la que incurre Ramos Mejía al confundir la idea de multitud con pueblo y con masa popular. Por otra parte, otro de los señalamientos de Ingenieros a la obra de su maestro radicará en la ausencia de método científico de la misma, razón por la cual, no puede considerársela en *strictu sensu* un estudio sociológico acerca de la conformación de la sociedad argentina.

*mental colectiva entre cualquier tribu de negros centroafricanos y un club de caballeros londinenses” (Ibid.:25).*

En tal sentido, inmerso dentro del marco de legitimidad de un positivismo evolucionista Ingenieros se inclinará hacia una versión del funcionamiento de las sociedades humanas como un conjunto de agregados sociales sujetos a leyes sociológicas y económicas que tienen su origen en el universo biológico. De esta manera el análisis sociobiológico propuesto por Ingenieros se propondrá abordar -desde un enfoque sociogenético-<sup>84</sup> el proceso evolutivo por el que transitan las sociedades humanas, haciendo hincapié en el rol que juegan las necesidades materiales en la determinación de la evolución social.

Este *locus* privilegiado que Ingenieros le otorgará al factor económico en la evolución social será el resultado de la articulación del planteo organicista de Spencer y del marxismo economicista vía el economicismo histórico de Achille Loria. A partir de esta conjunción el médico criminólogo ítalo argentino formulará su idea de un “bioeconomicismo” mediante el cual procurará explicar el proceso evolutivo de los agrupamientos humanos a partir de leyes biológicas especiales como lo son las leyes económicas. De tal forma la formulación de un “bioeconomicismo” permite dar cuenta para Ingenieros del carácter evolutivo que poseen los sistemas de producción y su correspondencia con las formas de organización social por las que atraviesan los distintos pueblos. Como habrá de sostener el autor en cuestión en un artículo de 1898 titulado *De la barbarie al capitalismo* mientras los pueblos europeos habían logrado transitar a su entender por las diversas etapas del desarrollo de las formas productivas -esclavismo, sistema de servidumbre feudal- hasta alcanzar la etapa superior representada por el capitalismo industrial,<sup>85</sup> los pueblos de América se encontraban aún en una fase inferior del

---

<sup>84</sup> El método genético aplicado al estudio sociobiológico de las sociedades humanas comprenderá para Ingenieros las siguientes ramas: a) el estudio -“Sociología general”- en la filogenia social de las variaciones de organización y mentalidad de las sociedades humanas, partiendo de las más primitivas a las civilizadas; b) el análisis -“Sociologías nacionales”- en la ontogenia social de la formación de cada agregado social que permita el estudio particular de las instituciones y creencias que posee cada unidad social determinada por una estructura y mentalidad específica; c) el estudio comparativo de la filogenia y la ontogenia sociales -“Sociología comparada”- lo que permitiría confirmar la ley biogenética que rige toda evolución biológica (*Ibid.*:28-29).

<sup>85</sup> De acuerdo al estudio efectuado por Terán (1986) en torno al pensamiento de Ingenieros, en éste es posible advertir un viraje en su concepción acerca del capitalismo como una “bestia negativa” para el progreso de la

desarrollo de sus fuerzas productivas. De manera que a partir de esta lectura darwinista de los procesos geopolíticos, la conquista de América a manos de Europa constituirá el inevitable resultado para Ingenieros de la lucha por la vida que se produce entre las naciones en la que los pueblos con mayor grado de desarrollo de sus fuerzas productivas se imponen irremediabilmente a los pueblos inferiores y menos civilizados.<sup>86</sup>

En virtud de lo expuesto, nos interesa puntualizar a fines de este apartado de qué modo las anteriores formulaciones signadas por una fuerte lectura sociobiológica de lo social tendrán como uno de sus principales objetivos volver gobernable científicamente a una población representada como un organismo vivo sujeto a leyes específicas. En esta búsqueda de un gobierno científico de lo social el emergente campo de las ciencias sociales locales habrán de contribuir a la decodificación del funcionamiento de las leyes que rigen la vida social. De ahí que en este afán de gobernar un cuerpo de la población que se desea sano y productivo los saberes sociales locales abogarán por volver predecible y controlable el funcionamiento de un ordenamiento social que asumirá evidentes connotaciones meritocráticas.

Un aspecto más que nos interesa puntualizar es la preocupación que despertará en algunos de los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de la *intelligentzia* científica local la conformación étnica de la población vernácula tanto en lo que hace al progreso material y moral del país como en su incidencia negativa para la formación de una nueva “raza argentina”. En esta dirección es posible advertir el despliegue de una serie de prácticas discursivas tendientes a justificar la inferioridad que poseen ciertas razas e individuos comprendidos como decididamente indeseables para la construcción de un cuerpo-nación

---

humanidad en su período de juventud como militante socialista, a una concepción positiva del capitalismo en su madurez como ‘hombre de ciencia’ en virtud de la contribución del capitalismo al proceso de selección natural de eliminación de los más débiles a manos de los más fuertes.

<sup>86</sup> Dirá Ingenieros en el artículo referenciado: *“El aumento de la capacidad productiva de los pueblos europeos determinó la extensión del cambio internacional de los productos y, por consiguiente, la aparición del comercio junto con la necesidad de buscar nuevos mercados para su producción que constituyeran nuevas fuentes de riqueza. Solamente podían reunir estas condiciones aquellos pueblos que estuvieran en fases menos avanzadas de su desenvolvimiento y que habitaran comarcas en que las riquezas naturales fueran abundantes y de fácil explotación: en tales circunstancias era lógico, por uno de esos fenómenos llamados de darwinismo social, que los pueblos más civilizados emprendieran la conquista y la explotación de aquellos que, siéndolo menos, poseían riquezas mayores”* (1979 [1898]):186).

civilizado. De manera que este tipo de planteos no estarán exentos de la reproducción de un imaginario eurocéntrico mediante el cual se adherirá a la supuesta superioridad de la civilización occidental así como de la raza blanca europea en cuanto ideal en que deberá cimentarse una utópica “raza argentina”.

### **3. 6. Raza, etnicidad y la adhesión a la superioridad de la civilización occidental**

Como hemos anticipado al cierre del apartado anterior el desarrollo de una lectura sociobiológica de los fenómenos sociales por parte de los miembros más conspicuos de la *intelligentzia* científica local no se producirá al margen de la adhesión a un ideal civilizatorio identificado con la superioridad de la cultura occidental y de la raza blanca europea. De ahí que este tipo de planteos pondrán el acento en la inferioridad de la conformación étnica de la población vernácula y, en razón de ello, en la necesidad de europeizar una nación destinada -en virtud de su clima templado y de la ‘ausencia’ de ‘razas de color’- a ocupar un papel protagónico en el continente. Así pues, es posible advertir cómo las prácticas discursivas esgrimidas por algunos de los ‘hombres de ciencia’ más representativos de la *intelligentzia* científica local estarán signadas de connotaciones fuertemente sociodarwinistas a la vez que impregnadas de un imaginario eurocéntrico que operará como un marco de referencia para las aspiraciones civilizadoras de la elite hegemónica local.<sup>87</sup>

Uno de los casos más emblemáticos de este tipo de planteos signados por un profundo sociodarwinismo lo constituirá el ensayo psicosocial escrito por Bunge (1903) titulado *Nuestra América* dirigido a establecer las causas de los “males hispanoamericanos”, los cuales serán identificados en el entrecruzamiento racial producido en esta región del mundo entre razas consideradas de distinta valía antropológica. La “mezcla de razas” generada en nuestro continente entre españoles, indios y negros asumirá para Bunge características opuestas a lo ocurrido en el proceso de colonización de América del norte por parte de los colonos ingleses quienes se abstuvieron de tener contacto carnal con indios y negros. De tal forma el contraste entre un proceso de colonización y otro respecto al contacto carnal establecido entre los conquistadores y las poblaciones no-europeas permite demostrar para Bunge de qué modo la cruce de razas de distinta estirpe ha conducido

---

<sup>87</sup> Puede consultarse sobre el tema: Biagini, 1989; 2007.

en el caso de América del sur a un indeseable mestizaje, mientras que en los EE.UU el puritanismo sexual mantenido por los colonos ingleses ha hecho del yanqui un “europeo puro” (*Ibid.*:122).

Por otra parte el mencionado intelectual y jurisconsulto argentino adherirá a una correlación entre el orden de lo físico y lo psíquico que lo conducirá a afirmar que cada raza física constituye una raza psíquica con sus propios rasgos típicos de carácter y su grado específico de desarrollo moral.<sup>88</sup> De allí que en el proceso de entrecruzamiento racial producido en el continente entre españoles, indios y negros cada raza ha impreso sus rasgos más fuertes al nuevo ser surgido de esta *mélange* de razas que asumirá como características distintivas la pereza, la arrogancia y la tristeza.<sup>89</sup> En tal sentido este ser producto del entrecruzamiento racial no será otro para Bunge -apoyándose en esto en el principio de atavismo formulado por Darwin- que la generación de un mestizo tanto físico como moral que tiende a reproducir un tipo de hombre primitivo, antiguo y pre-cristiano; caracterizado por cierta inarmonía psicológica, semiesterilidad degenerativa y la falta de sentido moral (*Ibid.*:129-141).

Más allá de la diferente valía antropológica que Bunge considera poseen las distintas razas humanas, lo cierto es que en su ensayo *Nuestra América* le otorgará un carácter relativo y no absoluto a la afirmación acerca de la existencia de ‘razas inferiores’ dado que la cuestión de la inferioridad racial se encuentra supeditada al problema que representa la degeneración de los individuos la cual también afecta a la población blanca. No obstante la dimensión ambigua que asume en Bunge la cuestión racial, su inocultable racismo y sociodarwinismo lo llevará a bendecir al “...*alcoholismo, la viruela y la tuberculosis*”, puesto que, “...*han diezgado a la población indígena y africana de la provincia capital*” (*Ibid.*:160), al igual que sostener la ausencia de “aspirabilidad” -entendida por Bunge como la capacidad de perfección humana que poseen determinados individuos- en la raza de los esquimales y los bosquimanos considerados más próximos al mundo de las bestias.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> De acuerdo a Bunge: “*Cada raza física es una raza psíquica. Cada raza posee un carácter típico, cualquiera que sea el concepto que se dé a esta enigmática palabra, base angular de la historia*” (*Ibid.*:102).

<sup>89</sup> Dentro de un esquema clasificatorio de los rasgos típicos de carácter que posee cada raza humana, Bunge atribuirá al español: la arrogancia, indolencia, indiferencia, uniformidad teológica, decoro; al indio: el fatalismo, venganza, tristeza; mientras que al negro: el servilismo y la infatuación.

De modo que frente a los “males hispoamericanos” -simbolizados en el problema físico y moral que constituye el mestizaje- la terapéutica social esgrimida por Bunge consistirá en “civilizarnos por el trabajo”, esto es, fomentar la cultura del trabajo en la población local a efectos de emular la cultura civilizada de los pueblos europeos. En tal sentido, si bien Bunge advertirá sobre la imposibilidad de modificar ‘nuestra sangre’, ‘nuestra historia’ y ‘nuestro clima’; considerará posible “*européizar nuestras ideas, sentimientos y pasiones*”, permitiendo así encontrar nuestro sitio en la civilización europea modelo de la civilización universal (*Ibid.*:217-218).

A pesar de la mirada pesimista de Bunge acerca de la constitución étnica de la población del continente y de los ‘males internos’ que afectan a la misma, lo cierto es que le otorgará a la Argentina un papel civilizatorio de peso a nivel continental producto del clima templado del país apto para la adaptación de las razas blancas de origen europeo, la existencia de “zonas europeizables” -en alusión a la región del litoral argentino- y la presencia de un buen número de población inmigrante no exenta del problema que representa la degeneración racial. De allí que es posible advertir en Bunge la adhesión de lo que Terán (2000) denomina un “optimismo argentinocéntrico” asociado a la centralidad y potencialidad de una futura “raza argentina” destinada a cumplir un rol rector en Nuestra América.

La preocupación acerca de la constitución étnica de la Argentina y sus consecuencias para la modernización del país aparecerá también expresada en el análisis efectuado por el médico-psiquiatra Lucas Alyarragaray bajo la influencia del andamiaje discursivo propuesto por Gustave Le Bon en su *Les lois psychologiques de l' evolution des peuples*. En una línea similar a la Bunge, Alyarragaray advertirá de qué modo los diversos entrecruzamientos étnicos producidos en el país han dado a luz a una población mestiza con una marcada tendencia hacia la degeneración física y moral. Frente a esta característica distintiva de la población local, Alyarragaray habrá de preguntarse:

---

<sup>90</sup> Resulta ejemplificativo referenciar al respecto una conocida cita acerca del ‘impacto visual’ producido en Bunge al observar en el jardín zoológico de Londres la exposición de un grupo de esquimales “...*en una jaula cercana a la de los osos blancos. Esta visión no le espantó, pues para él los esquimales constituían una de las degeneraciones de la raza humana y no se encontraban muy distantes de los animales*” (Bunge, citado en Terán, 2000:156).

¿Cómo es posible hacer funcionar instituciones occidentales, nacidas en el seno de poblaciones homogéneas y superiores, del punto de vista antropológico, en ambientes étnicos semiíndigenas, con poblaciones debilitadas originariamente por cruzamientos anómalos y por condiciones inferiores de subsistencia? (1912:23).

De esta manera el dilema étnico en que se encuentra la Argentina radica para Alyarragaray en haber recibido -en el afán civilizatorio de ‘poblar el país’- razas inmigrantes viejas y extenuadas que entremezcladas con la población indígena o mestiza autóctona ha conducido a una situación étnica deplorable. Lo pernicioso de este hibridismo racial consiste en haber generado razas mestizas “neuropáticas” con una fuerte tendencia a la degeneración. Así pues, para el mencionado médico-psiquiatra la cuestión étnica representada en el problema del mestizaje constituye la causa central del origen de los degenerados locales, los cuales conforman un universo de anormales vernáculos que abarca a epilépticos, débiles mentales, amorales, idiotas, vagos, alcoholistas, homicidas y perezosos (Alyarragaray, 1912:25). Frente a este desalentador panorama étnico en que se encuentra la población local, Alyarragaray propondrá como ‘remedio’ efectuar cruzas -a través de varias generaciones- con europeos de ‘buena raza’ a efectos de corregir las deficiencias y degeneraciones de nuestros híbridos, permitiendo con ello que el mestizo se ‘superiorice’ hasta aproximarse al europeo e identificarse con él (*Ibid.*).

En una línea de argumentación análoga a la anterior, Ingenieros (1946a [1908]; 1957 [1925]) expresará en algunos de sus múltiples escritos su concepción acerca de la valía antropológica que poseen las razas no-europeas como asimismo el papel de las razas blancas europeas en la formación de una “raza argentina” o “euroargentina” destinada a cumplir un papel hegemónico en el plano geopolítico continental.

Si bien esta última aseveración da cuenta de cierto imaginario civilizatorio compartido al menos entre Bunge e Ingenieros respecto al futuro de grandeza que le depara a una venidera “raza argentina”, lo cierto es que Ingenieros (1903a; 1946a [1908]) diferirá con Bunge acerca del valor absoluto otorgado a la noción de raza por parte del jurisconsulto argentino en la explicación de los caracteres psicosociales de los hispoamericanos. El motivo de esta divergencia teórica se focalizará en el valor absoluto o general conferido a la noción de raza en la tríada pereza-arrogancia-tristeza por Bunge para caracterizar los rasgos consti-

tutivos de la psicología de los hispanoamericanos, omitiendo con ello para Ingenieros que la característica fundamental de los hispanoamericanos radica en la pereza producto de la ausencia del hábito de trabajar.

Más allá de las variables que adquirirá la utilización en uno u otro caso de la noción de raza, la apelación a esta noción servirá para justificar el carácter aparentemente ‘natural’ en que se fundan las desigualdades humanas y sociales como asimismo para legitimar la superioridad atribuida a la raza blanca de origen europeo en que habrá de cimentarse una futura “raza argentina” (Díaz, 2012b). Sumado a ello los ‘hombres de ciencia’ referenciados habrán de adherir a un ideal de ‘europeización’ que al decir de Ingenieros en Bunge aparecerá reflejado como una vocación de deseo mientras que en su caso constituirá un hecho inevitable que se produce en las zonas templadas habitadas por razas blancas (Ingenieros, 1946a [1908]:142-150).

En lo que hace a la concepción de Ingenieros respecto a la valía antropológica atribuida a la raza blanca y a las ‘razas de color’, su veta racista más explícita se hará visible en un artículo publicado en 1905 en el diario *La Nación* de Buenos Aires bajo el título de “Las razas inferiores”, retomado luego en su obra *Crónicas de Viaje*, en el cual pondrá de manifiesto el ‘espectáculo vulgar’ ofrecido en la Isla de San Vicente en Cabo Verde por la raza negra, símbolo de una ‘escoria humana’ que aún no culmina de extinguirse (1957 [1925]:117). Esta representación desvalorativa y peyorativa de lo que Ingenieros entiende una raza decididamente inferior irá acompañada de una valoración acerca del *status* ontológico de la raza negra como un tipo sub-humano al que resulta imposible atribuirle la capacidad de comprensión propia del hombre europeo como asimismo el ejercicio de los derechos del hombre, puesto que su grado de evolución a la vez que lo aleja del mundo de los hombres lo aproxima decididamente al mundo de los simios. En palabras del propio Ingenieros:

Su tipo antropológico es simiesco, en grado tal que es difícil concebirlo viendo los cromos de los tratados de antropología o las colecciones de cráneos de los museos. A la natural inferioridad de su armazón ósea agréganse todos los rasgos que exteriorizan su mentalidad genuinamente animal; las actitudes, los sentimientos de bestia domesticada, y, por fin, su mismo *standard of live* que, por misérrimo, avergonzaría al propio antropopiteco de Dubois (*Ibid.*).

De esta manera el carácter sub-humano otorgado a la raza negra -cosa que también ocurre en el caso del indio- se inscribirá en el marco de un modelo ideal de humanidad en que la probidad moral y el concepto jurídico de persona constituyen rasgos privativos de la raza blanca europea, mientras que en el caso de las ‘razas de color’ habrá de primar la falta de sentido moral a la vez que la libertad constituirá un lastre para estas razas incapaces de valerse por sí mismas.<sup>91</sup> En este sentido la superioridad de la raza blanca constituirá para Ingenieros un “...hecho aceptado hasta por los que niegan la existencia de la lucha de razas”, dentro de la cual se “(...) tiende a extinguir las razas de color, toda vez que se encuentran frente a frente con la blanca en las regiones habitables por ésta” (1946a [1908]:35). Empero, la superioridad de la raza blanca europea no habrá de circunscribirse por parte de Ingenieros a la ‘probidad moral’ atribuida a la misma sino también a los signos físicos de su inteligencia. Tal es así que considerará que el cerebro humano, en tanto indicador de la inteligencia, varía en proporción y complejidad entre las distintas razas humanas siendo el cerebro del europeo más voluminoso que el del negro y el del australiano inferiores desde un punto de vista cognitivo a la raza europea (1906a:162).

Este modelo ideal de humanidad vinculado a la superioridad de la raza blanca europea aparecerá puesto en escena también por Ingenieros en su análisis acerca de la formación de una “raza argentina” en nuestro país. Dentro de un esquema en que la incidencia del medio jugará un rol preponderante en la modificación del bagaje hereditario, la apelación a la noción de raza será utilizada para caracterizar las costumbres e ideales que adquiere una sociedad homogénea determinada y que permiten diferenciarlas de otras sociedades coexistentes en el tiempo y que la limitan en el espacio (1946a [1908]:436). En esta clave Ingenieros entenderá en *strictu sensu* por “raza argentina” la formación de una nueva variedad blanca de las razas europeas inmigradas a un territorio que resultó propicio para su aclimatación producto del clima templado propio de la región del Río de la Plata. En razón de ello la emergencia de una “raza argentina” -o “euroargentina”- aparecerá como

---

<sup>91</sup> Tal como habrá de afirmar Ingenieros en sus *Crónicas* respecto a la denominada ‘raza negra’: “... la abolición de la esclavitud ha sido una desdicha para los negros. Todo sistema de producción fundado en el trabajo de esclavos, tenía para ellos la ventaja de asegurarles la existencia. (...) Por eso la esclavitud representaba para estos negros una felicidad relativa, como la sujeción al hombre la representa para los animales domésticos” (*Ibid.*:122-123).

el resultado de las variaciones sociales y psicológicas que el medio argentino imprime a las razas blancas europeas en su proceso de adaptación a este nuevo territorio (*Ibid.*:463).

De esta manera la formación de una “raza argentina” constituirá el producto de la conjunción de una población blanca de origen europeo aclimatada al clima templado del país, la existencia de un territorio vasto y fértil sumado a las fuerzas sociales y morales que representan el trabajo y la cultura en la construcción de la nacionalidad (Ingenieros, 1956 [1927]). Así pues, el papel civilizatorio del trabajo y la cultura en adición a los factores ambientales y hereditarios anteriormente señalados harán de la Argentina para Ingenieros el epicentro de una futura raza neo-latina destinada a ejercer una influencia moral y política decisiva en el continente (Ingenieros, 1946a [1908]).

En virtud de la indagación propuesta en este apartado consideramos que las prácticas discursivas referenciadas, mediante las cuales se procurará legitimar la inferioridad étnica de la población local, habrán de reproducir fronteras adentro el imaginario eurocéntrico que universalizará la superioridad ontológica de la sociedad moderna occidental en tanto modelo universal al que deben ajustarse y aspirar aquellos pueblos que se encuentran aún en proceso de modernización de sus pautas sociales y culturales de vida colectiva. Pero a su vez en tales prácticas discursivas entendemos resulta posible advertir la adhesión a un modelo universal del género humano en que el hombre blanco occidental -incluyendo en esto como hemos explicitado en el apartado 2.6 del capítulo anterior al hombre blanco protestante anglosajón- aparecerá representado como un ideal de humanidad al que debe aspirarse. En este sentido es que advertimos la reproducción en estas prácticas discursivas de lo que hemos definido en el capítulo II de esta tesis como una “negación de la simultaneidad ontológica” (Díaz, 2012a) desplegada con los saberes sociales modernos a partir de la cual se procurará establecer y naturalizar -a través del soporte discursivo del andamiaje evolucionista darwiniano- los diversos grados de humanidad que se considera alcanzan las distintas razas humanas.

En este proceso entonces de incorporación-reapropiación de dicho imaginario eurocéntrico por parte de los ‘hombres de ciencia’ más prominentes de la elite intelectual local es que la apelación a las nociones de raza y cultura servirá para legitimar fronteras adentro un ordenamiento social meritocrático fundado sobre un orden de jerarquías naturales férreamente establecidas. De tal modo la apelación a las nociones de raza y cultura utilizada para

legitimar la superioridad de ciertas razas e individuos por sobre otros resulta posible anclarla en la reproducción de lo que Aníbal Quijano (1991; 2007) ha denominado con el nombre de “colonialidad de poder”. De manera que el despliegue de esta colonialidad a la que alude Quijano da cuenta -como hemos explicitado en el capítulo inicial de esta investigación- del desarrollo de un patrón colonial de poder puesto en marcha con la expansión colonial europea iniciada en 1492 y la conquista de los ‘nuevos territorios’. El despliegue de esta colonialidad del poder y del saber (Lander, 2000) ha permitido una clasificación de las poblaciones del mundo a partir de la apelación a la idea de raza, posibilitando así naturalizar una serie de imaginarios acerca de la aparente superioridad civilizatoria y moral del hombre blanco europeo en contraste a la inferioridad e incivilización atribuida al Otro no-europeo. De ello resulta para Quijano que la eficacia de la colonialidad del poder ha consistido en la perdurabilidad de estos imaginarios a lo largo del tiempo aún una vez alcanzadas las independencias administrativas en el siglo XIX por los entonces enclaves coloniales de Nuestra América. De esta manera el patrón colonial de poder al que alude el sociólogo peruano ha logrado perdurar más allá del fin del “colonialismo formal” ejercido por las potencias hegemónicas europeas pasando a jugar un papel preponderante en la constitución de los Estados nación en nuestro continente.

En tal sentido, la relevancia de la noción de colonialidad de poder introducida por Quijano en relación al eje de análisis propuesto en este apartado radica en la posibilidad de evidenciar la reproducción fronteras adentro de un imaginario eurocéntrico en la formación de la Argentina moderna sostenido en la adhesión a la retórica de un proceso civilizatorio de progreso y de modernización emprendido previamente por las naciones civilizadas, en la superioridad atribuida a la raza blanca en la formación de la nacionalidad vernácula, así como en la apelación a la europeización de las pautas de vida colectiva. En este marco el deseo por construir una “raza argentina” puede leerse como un efecto de la internalización de dicho imaginario eurocéntrico a partir del cual se procurará modelar un ‘nosotros’ adaptado a determinadas pautas culturales, sociales y morales.

Dicho esto, a modo de cierre de lo expuesto en este capítulo hemos procurado mostrar de qué modo el despliegue del arte de gobierno liberal en la Argentina irá de la mano de la incentivación de determinadas pautas de vida colectiva y parámetros civilizatorios tendientes a modelar a la población como un todo sano y productivo. Para tal labor la cien-

cia -en virtud de su prestigio y legitimidad social- permitirá al emergente Estado moderno liberal argentino actuar tanto al nivel de los cuerpos individuales como al nivel del cuerpo colectivo. De tal modo bajo la influencia de una matriz epistemológica positivista -que adquirirá en la Argentina características distintivas- las corrientes médicas alienista e higienista darán lugar a un proceso de medicalización del *corpus* social y de la subjetividad en la búsqueda por convertir a la población en un todo predecible y gobernable. Pero a su vez, según hemos indagado, las prácticas y categorías de análisis provenientes de esta matriz médica jugarán un rol decisivo en la emergencia de una criminología positivista como asimismo en el desarrollo de los saberes sociales locales mediante los cuales se propenderá a una lectura sociobiológica de lo social. En este marco el desarrollo de esta lectura sociobiológica de los fenómenos sociales resultará simultánea a la adhesión por parte de los ‘hombres de ciencia’ de la *intelligentia* científica local a la superioridad de la civilización occidental y la raza blanca europea.

Empero a la par de esta “concepción pigmentocrática” (Biagini, 2007) y eurocéntrica en torno a la construcción de un idílico ‘nosotros vernáculo’ entendemos que la preocupación de la elite local no estará exclusivamente depositada en la conformación étnica de la población local sino -como hemos señalado en otros pasajes de esta tesis- se focalizará en la población inmigrante arribada al país compuesta mayoritariamente por los expulsados de Europa. De allí que, como analizaremos a continuación, será sobre esta población blanca excedentaria de Europa llegada al país en calidad de fuerza de trabajo que el discurso psiquiátrico y criminológico vernáculo habrá de ser dirigido a la detección y tratamiento de aquellos individuos que se consideran como “parásitos sociales” capaces de corroer desde adentro a una utópica “raza argentina” en ciernes.

Por todo lo dicho, nos proponemos abordar en el próximo capítulo de qué modo la noción psiquiátrica de degeneración se constituirá en una especie de “grilla de inteligibilidad” o bien una “grilla interpretativa” de las diferencias humanas (Talak, 2010) utilizada para sancionar, en el contexto de los problemas suscitados con el estallido de la cuestión social en la Argentina, el carácter patológico atribuido a determinados individuos. En conexión con ello, analizaremos seguidamente la relevancia que habrá de alcanzar hacia comienzos del siglo XX en la Argentina el enfoque psicopatológico ideado por Ingenieros a partir de la propuesta de una explicación psicopatológica del fenómeno criminal. Hacia el

cierre del capítulo nos interesa poner en tensión la centralidad atribuida a la noción darwiniana de simulación en el combate emprendido contra las diversas formas de “parasitismo social” que afectan a una población que se desea sana y productiva

## **CAPÍTULO IV**

### **EL DISCURSO MÉDICO-PSIQUIÁTRICO-CRIMINOLÓGICO Y EL COMBATE CONTRA EL ‘PARASITISMO SOCIAL’**

*...los degenerados son pequeños, rencorosos, envidiosos, orgullosos, fatuos...Todo este sedimento de bajezas podría englobarse en una sola condición: su monstruoso, su mórbido egoísmo, su egoísmo de antropoide, de cinocéfalo, de bestia carnívoras.*

*Carlos O. Bunge*

#### **4.1. El problema de la degeneración**

Como hemos anticipado al cierre del capítulo anterior la preocupación por parte de la elite hegemónica local en torno a la influencia negativa atribuida a la base étnica vernácula para la conformación de un cuerpo de la población que se desea sano, productivo y civilizado resultará simultánea a la desconfianza que despertará la población excedentaria llegada desde Europa la cual se localizará a partir de fines del siglo XIX en gran número en

los principales centros urbanos del país como las ciudades de Buenos Aires y Rosario. De manera que si bien esta población inmigrante será visualizada como un remante de individuos de raza blanca europea considerada dadora de civilización y progreso estará constituida mayoritariamente por la población pobre expulsada de Europa, la cual -desde una lectura biológica- aparecerá inmersa en un estado de decadencia física y moral que afecta también a las ‘razas superiores’.<sup>92</sup>

En tal sentido, como habremos de analizar a continuación, esta población inmigrante arribada a la Argentina se convertirá en objeto de una mirada paradójica por parte de elite hegemónica local al representar por un lado la masa de individuos trabajadores atraídos en calidad de fuerza de trabajo que habrían de contribuir al progreso material y moral de la nación y, por el otro, el ingreso de la ‘resaca’ de los bajos fondos de los pueblos europeos convertida en una plaga de “parásitos sociales” que atenta contra el cuerpo social que se desea construir (Gómez, 1908:28). De allí que en un ‘clima de época’ signado por la influencia del andamiaje evolucionista darwiniano respecto a la explicación de los fenómenos sociales y morales es que el problema de la degeneración del *corpus* poblacional, vinculado a la existencia de determinados individuos visualizados como formas regresivas o atávicas de la especie humana, emergerá como una de las preocupaciones medulares de los ‘hombres de ciencia’ integrantes de la *intelligentzia* científica local al representar dicho problema lo opuesto al ideal de un progreso evolutivo determinado por las leyes de la selección natural.

Analizado desde un punto de vista teórico el desarrollo de una explicación patológica del fenómeno de la degeneración tendrá en primer término en Morel con su *Traité des dégénérescences* y luego con la reformulación efectuada por Valentin Magnan y Paul Maurice Legrain -a partir de la publicación en 1895 de *Les dégénérés. État mental et syndrome épisodiques-*,<sup>93</sup> a los mentores de dos piezas medulares dentro del campo del degeneracio-

<sup>92</sup> Véase para un análisis en profundidad en torno al problema de la degeneración y la decadencia de las denominadas “clases peligrosas” de Europa: Pick, 1989.

<sup>93</sup> Para Magnan y Legrain el fenómeno de la degeneración -*dégénérescence*- será comprendido como “...el estado patológico del ser que, en comparación con las generaciones más cercanas, tiene constitutivamente debilitada su resistencia psico-física, y no es capaz de cumplir sino de manera incompleta las condiciones biológicas de la lucha hereditaria por la vida. Este debilitamiento, que se traduce en estigmas permanentes, es esencialmente progresivo, de no mediar la posibilidad de una regeneración; cuando esta no tiene lugar, aquel acarrea con mayor o menor rapidez la aniquilación de la especie” (Malgran y Legrain, citado en Espo-

nismo francés mediante las cuales la figura del degenerado aparecerá caracterizada como una desviación de una forma prototípica normal y, por tanto, ubicada en los lindes de lo humano.<sup>94</sup>

El planteo degeneracionista de Morel -de fuerte influencia entre los ‘hombres de ciencia’ de la elite local- partirá de un relato explicativo acerca del origen del fenómeno degenerativo basado en el mito religioso del “Ángel caído” en el cual la existencia de una pareja humana original sufrirá un proceso de decadencia enfermiza transmitido generacionalmente por el género humano. Este relato explicativo se inscribirá en la creencia por parte del famoso alienista galo de un movimiento evolutivo perpetuo de la especie al interior del cual todo agente físico o moral capaz de detener o retardar dicho movimiento será considerado como una causa degenerativa (Vezzetti, 1985a). De tal modo la suposición por parte de Morel de un proceso de desviación morbosa de una forma originaria y prototípica del humano normal posibilita explicar el estado de decadencia en que se encuentra la humanidad, o lo que equivale decir, el desarrollo de un proceso regresivo y disolutivo que en el caso de aquellos individuos portadores de una herencia mórbida o patológica alcanza su punto culminante con la extinción de su linaje.

En esta dirección -tal lo mostrado por Foucault (1992; 2000a)- es posible advertir cómo la teoría de la degeneración formulada a partir de la segunda mitad del siglo XIX por Morel se erigirá en la pieza teórica clave que permitirá la justificación social y moral de las técnicas de identificación, clasificación e intervención medicalizadora ejercida sobre el particular universo de lo anormal.<sup>95</sup> De esta manera la centralidad alcanzada por el discurso de la degeneración en la medicalización de lo anormal posibilitará -de acuerdo al filósofo fran-

---

sito, 2001:189).

<sup>94</sup> Siguiendo en este punto la línea de argumentación abierta por Roberto Esposito (2011:190), el degenerado habrá de caracterizarse fundamentalmente por su distanciamiento de la norma respecto al “tipo normal”, entendiéndose en este esquema por norma la potencialidad de desarrollo vital que posee un organismo tanto desde un punto de vista físico como psicológico. De esta manera para el filósofo italiano la sanción a partir de la teoría de la degeneración de Morel del degenerado como un individuo anormal permitirá colocar a éste en una zona de indistinción que ya no se encuentra comprendida en la categoría de hombre sino en una categoría en que se niega la condición de tal, esto es, la del no-hombre en el hombre o bien la del hombre-bestia.

<sup>95</sup> En palabras de Foucault: “*La degeneración es la gran pieza teórica de la medicalización del anormal. Digamos, en una palabra, que el degenerado es el anormal mitológicamente -o científicamente, como lo prefieren- medicalizado*” (2000a:293).

cés- al saber psiquiátrico asumir a partir del siglo XIX como función principal la protección científica de la sociedad o bien la protección biológica de la especie frente al peligro que representan los individuos portadores de algún tipo de estigma o mal posible de ser transmitido generacionalmente a través de la herencia (*Ibid.*:294). Así pues, la noción psiquiátrica de degeneración permitirá sancionar en términos de enfermedad o patología a quienes, a causa de su potencial herencia mórbida, eran considerados un potencial peligro social.<sup>96</sup>

Como señaláramos en el pasaje final del capítulo anterior la noción psiquiátrica de degeneración se convertirá entre los ‘hombres de ciencia’<sup>97</sup> de la *intelligentzia* científica local en una especie de “grilla de inteligibilidad” o “grilla interpretativa” de las diferencias humanas (Talak, 2010) a partir de la cual se propenderá a catalogar las diversas formas patológicas que asumen determinados individuos y grupos sociales englobados en ciertas figuras tenebrosas para el orden social. Estas figuras atravesadas por la categoría de degeneración estarán englobadas fundamentalmente hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en los niños que deambulan por las calles, en las prácticas sexuales peligrosas de prostitutas y homosexuales, así como en el accionar del criminal político asociado fundamentalmente a la figura del ‘peligro anarquista’. Se trata de un conjunto de figuras que - como analizaremos en el capítulo siguiente- habrán de configurar o englobar la existencia de una otredad reverso de una utópica “raza argentina” en ciernes que se creía amenazada por la proliferación ciertas conductas consideradas como parasitarias y patológicas.

En lo que hace a la utilización de la noción de degeneración entre los ‘hombres de ciencia’ locales la misma estará principalmente dirigida a la detección y clasificación de aquellos individuos que en virtud de su herencia mórbida eran considerados -desde un punto de vista evolutivo- como formas atávicas o regresivas de la especie. De esta manera el problema de la degeneración aparecerá ligado a la incidencia del bagaje hereditario vincula-

---

<sup>96</sup> Al decir del filósofo francés: “*El degenerado es el portador de peligro. El degenerado es quien, hágase lo que sea, no es posible de castigo. El degenerado es quien, de todas formas, será incurable*” (*Ibid.*:295).

<sup>97</sup> De acuerdo al análisis de Gabo Ferro (2010:21-30) la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires constituyó una usina formadora de una elite médica que ocupará un lugar directriz en la joven nación Argentina de la década del ‘80. Dentro de esta elite médica la categoría de degeneración ocupó un lugar central en el diagnóstico de los distintos ‘males’ que aquejan a la nación. Ejemplo de ello será la amplísima utilización de dicha categoría en las temáticas desarrolladas para acceder hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX al grado de doctor en medicina en la prestigiosa Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

do principalmente a los efectos del alcoholismo, las enfermedades mentales de los progenitores, la sífilis y la tuberculosis. No obstante si bien el componente hereditario jugará un papel importante en el desarrollo de los fenómenos degenerativos, la recepción en el medio local de una concepción neolamarckiana en torno a la creencia de la herencia de la modificaciones adquiridas habrá de promover propuestas de políticas públicas y reformas sociales que apuntarán fundamentalmente a la moralización de los sectores populares así como a ‘remediar’ los factores degenerativos que afectan a la salubridad de la población (Zimmermann, 1995).

En adición a lo anterior, entre los ‘hombres de ciencia’ de la *intelligentzia* científica local no habrá de producirse una utilización unívoca de la noción de degeneración como así tampoco su reducción a las supuestas conductas patológicas que afectan mayoritariamente a los individuos pertenecientes a las zonas marginales de la ciudad (Talak, 2010). Esto último se verá reflejado en la extrapolación de la noción de degeneración a la descripción de los rasgos patológicos ‘especiales’ que asumen -de acuerdo a la línea abierta previamente en Europa por Cesare Lombroso y por el médico húngaro Simón Maximilian Südfeld conocido bajo el seudónimo de Max Nordeau- aquellos individuos pertenecientes a los ‘sectores superiores’ de la sociedad tales como los “hombres de genio”.

La preocupación por la degeneración del cuerpo social, vinculada particularmente a los efectos nocivos ocasionados en la población por los denominados “venenos raciales” - sífilis, tuberculosis, alcoholismo-, aparecerá expresada en Ingenieros (1903b) en este caso en relación a los efectos degenerativos atribuidos al consumo excesivo del alcohol. De ahí que en un artículo publicado en los *Archivos* bajo el título de *Pró y contra del alcohol*, el médico criminólogo ítalo argentino se pronunciará acerca de la directa vinculación existente entre el uso frecuente de las bebidas alcohólicas y el desarrollo del fenómeno de la degeneración a una escala individual, social y étnica. El efecto pernicioso atribuido al consumo del alcohol para la salubridad y longevidad tanto individual como colectiva aparecerá sintetizado por Ingenieros al señalar que: “*Beber mucho ó malo es suicidarse*” (*Ibid.*:247). El problema de los efectos degenerativos a una escala individual y social que genera el alcoholismo conducirá a Ingenieros junto a otros criminólogos locales como De Veyga y el Dr. Juan A. Córdoba a proponer la creación de instituciones especiales<sup>98</sup>

<sup>98</sup> Muestra de ello será un informe pericial publicado en los *Archivos* por Ingenieros y Córdoba (1903c) en el que describirán una pericia médico-legal practicada en el *Servicio de Observación de alienados* de la policía

abocadas al tratamiento terapéutico de los individuos bebedores con el fin de evitar la proliferación de un mal tanto moral como social que afecta mayoritariamente a las clases pobres.

Ahora bien, la búsqueda de soluciones profilácticas que permitan hacer frente al problema de la degeneración no estará exenta del desarrollo a partir de fines del siglo XIX de una serie de planteos eugenésicos que asumirán en la Argentina características específicas. Sin pretender detenernos en esta tesis en el análisis de los alcances teóricos e institucionales de la eugenesia en la Argentina abordado en los últimos años por una importante bibliografía (Miranda-Vallejo, 2005; 2007; 2010; Palma, 2002), nos interesa someramente señalar de qué modo la creencia tanto en la herencia de las modificaciones adquiridas así como en el fenómeno de la degeneración adquirida habrá de limitar en nuestro país la aplicación de ‘medidas extremas’ tendientes a evitar la reproducción de los individuos considerados indeseables. Esto último no supondrá por cierto la ausencia de un sesgo coercitivo en los planteos eugenésicos efectuados por parte de la elite local sino más bien el desarrollo de un carácter principalmente preventivo de la eugenesia en la Argentina reflejado en el impulso otorgado a las medidas correctivas y profilácticas cuyo principal objetivo será la creación de una nueva raza reflejo de una argentinidad ideada que se desea construir (Talak, 2005).

La preeminencia hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX de una lectura neolamarckiana respecto a la incidencia tanto positiva como negativa atribuida al medio en la generación de los procesos degenerativos encontrará en el planteo efectuado por De Veyga (1905:36) a un claro exponente dentro del campo criminológico vernáculo, quien considerará que “...*se puede ser degenerado sin necesidad de ser hereditario*” puesto que la degeneración a la vez que se hereda también se adquiere.<sup>99</sup> En tal sentido, la preocupación entre la elite vernácula por el obstáculo que representa al proyecto de construir una “raza federal a un individuo que al decir de los peritos en cuestión da muestras de evidentes “trastornos psicopáticos” producidos a causa del alcohol lo que ha derivado en graves alteraciones de su conducta, convirtiéndolo en un sujeto peligroso para el medio familiar y social en el que vive. Lo interesante de esta pericia médico-legal radica en que consistirá una oportunidad para proponer la creación de instituciones especiales destinadas a los individuos bebedores. De allí que retomando la propuesta original formulada por De Veyga de creación de un “Asilo especial de bebedores” los mencionados peritos legales abogarán por el “encierro terapéutico” en este tipo de establecimientos especiales a los individuos bebedores como una medida profiláctica de defensa social.

argentina” el ‘flagelo’ de la degeneración a la que se encuentra también expuesta la población inmigrante pondrá en escena el papel regenerador otorgado al medio ambiente local.

Desde este prisma discursivo el renombrado médico-criminólogo argentino considerará que el fenómeno de la degeneración posee sus propias variaciones y modalidades a la vez que sus remisiones y curaciones tal como ocurre con cualquier enfermedad mórbida. De allí que al lado de la degeneración cuya tendencia consiste en perecer existe la regeneración cuya tendencia radica en sobrevivir (*Ibid.*:43). En este sentido, si bien la teoría de la degeneración permitirá extrapolar el saber médico a un cuerpo social que se supone amenazado por la existencia de la familia heterogénea de degenerados locales la posibilidad de la regeneración de los mismos mediante la incidencia positiva y terapéutica del medio ambiente aparecerá como una poderosa estrategia resocializadora de las “patologías sociales” que se consideraban desviadas de los parámetros de normalidad esperados (Salessi, 1995).

Empero, la confianza en la posibilidad de la regeneración de una población expuesta a distintos “venenos raciales” a través de la acción ejercida por el medio y la promoción de diversas políticas públicas no supondrá la ausencia dentro de los espacios académicos e institucionales de planteos teóricos en los cuales se pondrá de manifiesto el problema que representa para la salud física y moral del cuerpo poblacional la reproducción de aquellos individuos considerados como un obstáculo para la longevidad de la especie. Ejemplo de ello será la aparición en los *Archivos*, órgano difusor privilegiado de los estudios psiquiátricos y criminológicos en la Argentina, de algunas publicaciones<sup>100</sup> como las del

---

<sup>99</sup> De Veyga en el artículo referenciado publicado en 1905 en los *Archivos* con el título “De la regeneración como ley opuesta a la degeneración mórbida” expresará su rechazo a una lectura del fenómeno de la degeneración como “...un mal transmisible en grado extremo, que se acentúa cada vez más a medida que se hereda, sin que tenga otra terminación que el completo exterminamiento de la estirpe” (*Ibid.*:36). Esta postura del criminólogo argentino expresa la importancia otorgada al medio tanto en el desarrollo de la degeneración adquirida como en la regeneración de la degeneración heredada.

<sup>100</sup> En esta línea cabe considerar también ya en una segunda etapa de los *Archivos* bajo el nombre de *Revista de Criminología* y la dirección de Helvio Fernández la reproducción del artículo de Eduard Claparede titulado “La protección de los degenerados y la Eugénica”. En dicho artículo este profesor de la universidad de Ginebra y director de los *Archives de Psychologies* sostendrá respecto a la relación entre degeneración, longevidad y salubridad de la raza: “Debemos, en efecto, darnos cuenta que si no intervenimos en la cuestión del me-

médico higienista francés Viaud-Bruand (1910) con su artículo “La castración de los apaches” y, particularmente, el trabajo del médico psiquiatra italiano Angelo Zuccarelli (1902) titulado “Necesidad y medios de impedir la reproducción de los degenerados”.

El planteo eugenésico ‘extremo’ de Zuccarelli, el cual será discutido al interior del campo psiquiátrico y criminológico local por Benjamin Solari, apuntará a legitimar la necesidad de una “selección artificial” basada en la esterilización masiva de los individuos degenerados frente a un proceso de selección natural avizorado por el médico italiano como muy lento e insuficiente para hacer efectiva la depuración de los mismos en la inexorable *struggle for life*. Ante este desalentador panorama la ciencia médica debía erigirse en guardiana de la perfectibilidad del género humano al poner límite a la reproducción de aquellos seres funestos para la vida social a partir de la castración y esterilización profiláctica de hombres y mujeres portadores y reproductores de las taras patológicas de la degeneración.

De esta manera la propuesta eugenésica de Zuccarelli defenderá la necesidad de la castración y esterilización por parte del Estado de hombres y mujeres que padezcan de determinadas patologías tales como epilepsia -a excepción de los casos leves de esta enfermedad-, locura moral, locura epiléptica, locura cíclica, paranoia primitiva, frenastenia -fundamentalmente los imbéciles congénitos en grado avanzado- así como de alcoholismo y de sífilis incurable. A este listado debía sumarse la castración o esterilización sin miramientos de todos los individuos tuberculosos al igual que de la totalidad de los delincuentes por instinto o por causa del hábito. La radicalidad del planteo eugenésico de Zuccarelli verá en medidas como la prohibición del matrimonio de los degenerados una acción profiláctica insuficiente a la vez que consideraba a la esterilización como el medio más efectivo para limitar la procreación tanto dentro como fuera del matrimonio de las “lacras sociales” (*Ibid.*:233).

Como mencionáramos párrafos atrás Solari (1902) -a la sazón profesor sustituto de psiquiatría de la Universidad de Buenos Aires- habrá de rechazar desde el campo psiquiátrico y criminológico local la propuesta del eugenista italiano basada en evitar la

---

*joramiento racial, la raza va a degenerar cada vez más. En efecto, en nuestra civilización moderna, numerosos factores van en contra del mejoramiento de la raza, contrariando el juego de los poderosos factores de buena selección que emplea la naturaleza. La muerte tan cruel para el individuo, es la bienhechora de la raza”* (1915:463).

reproducción de los ‘individuos degenerados’ por vía de su esterilización. La oposición por parte de Solari a este tipo de planteo eugenésico ‘extremo’ había sido ya expresada en su rechazo a la tesis presentada por José Hualde en 1899 bajo el título de *Profilaxis de la locura* para acceder al grado de doctor en la Facultad de medicina de la Universidad de Buenos Aires. En dicha tesis el aspirante a doctor en medicina defendía la necesidad de impedir la reproducción de aquellos individuos portadores de taras hereditarias mórbidas a partir de la esterilización pública de los mismos (Vezzetti, 1985a).

El rechazo de Solari a la práctica de la esterilización habrá de fundarse en el grado de generalización que posee dicha práctica, la cual aplicada en su rigurosidad podría comprender a las dos terceras partes de la totalidad del género femenino y a la casi totalidad del género masculino. En suma, la aplicación generalizada de la medida de esterilización de los degenerados abarcaría para Solari a todos aquellos individuos que poseen algún grado de degeneración lo cual incluiría un vasto abanico que va desde epilépticos, idiotas, criminales, hombres de genios, mestizos, mulatos y cuarterones hasta a los médicos y psiquiatras operadores de tal medida (1902:389). Así pues, frente a la imposibilidad científica de esterilizar a todos aquellos individuos que presentan algún grado de degeneración física y psíquica es que el mencionado profesor de psiquiatría de la Universidad de Buenos Aires sostendrá -apoyándose en el planteo del criminólogo francés Charles-Samson Feré en su obra *Dégenerescence et criminalité*- la inutilidad de esta práctica dado la creencia de la extinción de los degenerados a causa de la degeneración misma. Tal aseveración se apoyará en la supuesta evidencia científica que demuestra:

1° Que la nupcialidad de los degenerados (alienados, delincuentes, idiotas, raquícticos, alcoholistas, etc.) es inferior a la media

2° Que la procreación de cónyuges degenerados es inferior a la media

3° Que la mortalidad infantil de los hijos de los degenerados es muchísimo mayor a la media

4° Que los individuos tarados por herencia degenerativa están predispuestos a graves trastornos de la pubertad y a las enfermedades de la primera juventud, siendo esos factores un motivo de menor probabilidad de llegar a reproducirse (*Ibid.*:390).

De lo anterior se desprende de qué modo el problema de la degeneración encuentra para el médico psiquiatra argentino su resolución definitiva en la degeneración misma. O bien, para decirlo de otro modo, el mejor ‘remedio’ contra la reproducción de los degenerados parece encontrarse en la propia degeneración. En lo que respecta al núcleo de la discusión de Solari con Zuccarelli, el punto de contacto entre ambos planteos será el lugar otorgado a la ciencia médica en el combate contra el ‘flagelo’ de la degeneración que se cree acecha la salubridad del cuerpo de la población. La diferencia entre un planteo y otro habrá de centrarse en la capacidad atribuida por el médico psiquiatra argentino a la ciencia médica para intervenir en el mejoramiento de las condiciones de vida -trabajo, habitación, alimento y hábitos de vida- de las ‘clases inferiores’ “...sin decapitar a los enfermos” (*Ibid.*:391).

El uso no unívoco y extensivo otorgado a la noción de degeneración por parte de los ‘hombres de ciencia’ de la *intelligentzia* científica local aparecerá reflejado en su dimensión filosófica, social y pedagógica en el caso de Bunge (1919; 1928) particularmente en su libro *Estudios filosóficos* al igual que en el tomo III de su obra *La educación* subtitulada como *Tratado de pedagogía integral*. Si bien Bunge no desarrollará en *strictu sensu* su actividad intelectual dentro del campo psiquiátrico se valdrá para el análisis del fenómeno de la degeneración -fundamentalmente en los capítulos finales de las obras referenciadas- de una lectura crítica de las clasificaciones psiquiátricas efectuadas por Jean Etienne Esquirol y Valentin Magnan. En este sentido Bunge en su propósito de establecer una clasificación de la totalidad de los individuos degenerados que componen la “familia neuropática” humana distinguirá lo que entiende como las tres grandes formas en que se manifiesta el fenómeno degenerativo, esto es, inferior, medio y superior.<sup>101</sup>

Desde este esquema mientras las dos primeras formas degenerativas propenden a rebajar para el intelectual y jurisperito argentino el *status* moral del individuo la forma superior tiende por el contrario a elevarlo. Dicha clasificación será representada por Bunge

---

<sup>101</sup> En una línea similar Rodolfo Senet (1904) señalará la necesidad de dividir a los degenerados entre inferiores y superiores. De aquí que en el caso de los ‘degenerados inferiores’ resulta posible encontrar para Senet la presencia de una mentalidad raquílica mientras que en los considerados ‘superiores’ es posible identificar un alto grado de evolución en las actitudes intelectuales que conduce en algunas oportunidades a una desarmonía psíquica en estos individuos especiales.

en la figura del “degenerado inferior” o “infrahombre” -el cual incluye al idiota, el imbécil, el débil de espíritu, el retardado y el supuesto criminal nato-, los “degenerados medios” y, por último, los denominados “superhombres” u “hombres de genio” los cuales poseen la “aspirabilidad” necesaria para alcanzar los mejores puestos en la sociedad y triunfar en la lucha por la vida.<sup>102</sup>

Si bien la caracterización del “hombre de genio” no constituirá una preocupación exclusiva de Bunge sino que además será puesta de manifiesto -entre otros- por Ingenieros (2007b [1913])<sup>103</sup>, en el caso del intelectual y jurisconsulto argentino el denominado “hombre de genio” asumirá un carácter patológico especial producto del modo en que estos ‘individuos especiales’ dan cima a su empresa intelectual como asimismo por las características peculiares que asumen sus facultades mentales. El primero de estos rasgos patológicos encuentra su origen en el carácter obsesivo del “hombre de genio” con su empresa intelectual con lo cual encadena su voluntad, gasta su vida a la vez que lo conduce a dejar de lado el amor, el hambre y el reposo. Sumado a ello el psiquismo de este tipo de individuos dotados de ‘intelectos especiales’ da muestra de cualidades propiamente femeninas que no se encuentran en el hombre normal. De esta manera, el “hombre de genio” aparecerá constituido para Bunge de un “hermafroditismo intelectual” capaz de

---

<sup>102</sup> Esta clasificación propuesta por Bunge (1928) será contrapuesta en su obra *La educación* al esquema clasificatorio elaborado respectivamente por Magnan y Esquirol respecto al universo de los degenerados. En el caso de Magnan su esquema habrá de dividirse en cuatro grupos de acuerdo al grado de inteligencia que poseen los mismos: 1º idiotas, 2º imbéciles, 3º débiles de espíritu y, 4º degenerados simples o superiores. Por su parte el esquema de Esquirol distinguirá -tomando como indicador de la inteligencia la evolución del lenguaje- tres grupos divididos en: 1º idiotas de primero, segundo y tercer grado, según que hablen o no hablen nada; 2º imbéciles, caracterizados por la inferioridad evidente de la expresión y; 3º pobres o débiles de espíritu, cuyo lenguaje es casi fisiológico. Véase para una ampliación de estos esquemas contrapuestos entre Bunge, Magnan y Esquirol particularmente el capítulo VIII “Educación de los anormales” de la obra referenciada.

<sup>103</sup> De acuerdo al planteo esgrimido por el médico criminólogo ítalo argentino en su obra *El hombre mediocre* la aparición del “hombre de genio” constituirá la combinación de un individuo dotado con un cerebro excepcional y las condiciones propicias de tiempo y de lugar para que este tipo de individuos extraordinarios puedan desarrollar y dejar su marca en la historia. No obstante, la obra del “hombre de genio” no será el resultado para Ingenieros de una labor individual -o de un carácter patológico especial como en el caso de Bunge- sino más bien el producto de la evolución de su pueblo, su raza, al igual que de la ciencia o credo de su tiempo. Véase para una ampliación acerca de los rasgos atribuidos al “hombre de genio” por parte de Ingenieros el capítulo VIII de la obra referenciada.

sintetizar la vigorosidad propia del hombre reforzada por la suspicacia y la abnegación de la mujer (1919:231-232).<sup>104</sup>

La preocupación por este “hermafroditismo intelectual” parece mostrar el temor por todo aquello que se desvíe de ciertos parámetros de normalidad pre-establecidos los cuales aparecían como el reflejo de un supuesto orden natural que el orden social debía emular. Pero a su vez resulta interesante notar de qué modo la asociación del “hermafroditismo” con la pérdida de los rasgos típicamente normales del hombre y de la mujer refleja en el caso de Bunge su inquietud no sólo por la degeneración de las clases pobres mayoritariamente extranjeras sino a su vez por su propio grupo de pertenencia social vinculado a los sectores económicamente acomodados y a la aristocracia intelectual (Salessi, 1995).<sup>105</sup>

Es por ello que el intelectual y juriconsulto argentino mostrará su preocupación respecto a la escasa capacidad reproductora que poseen estos ‘individuos especiales’ pertenecientes a las “clases directoras” de la sociedad. De manera que si bien desde un punto de vista sociológico el ‘hombre de genio’ -considerado como creador de ideas y sentimientos sociales- era visto como un elemento evolutivo, desde un punto antropológico -en tanto miembro o expresión de una raza- será considerado como un elemento degenerativo o regresivo de la especie.<sup>106</sup> Más allá de las jerarquizaciones humanas establecidas por Bunge dentro de su concepción superorganicista de lo social, lo cierto es que advertirá sobre la escasa eficiencia en el “hombre de genio” de una educación modeladora como la que él propugna (Vallejo -Miranda, 2005). De tal modo mientras en el caso del “superhombre” su tendencia ha auto-educarse vuelve ineficaz la implementación de una educación modeladora en el caso del “degenerado inferior” su rudimentario intelecto y, fundamentalmente, sus fallas del sentido moral vuelven necesario someterlo a un

---

<sup>104</sup> Al decir de Bunge: “...el psicólogo que analice sin prevenciones el temperamento del hombre de genio, le descubrirá frecuentemente una serie de cualidades característicamente femeninas, que jamás se observan en un hombre normal (...). Diríase que la psiquis de un hombre de genio es tan completa porque es doble: es la de un hombre vigoroso, reforzada por la de una mujer” (1928:165).

<sup>105</sup> Véase particularmente en el capítulo III del trabajo de Salessi (1995) un interesante análisis acerca de las derivas del problema del “hermafroditismo” en la producción teórica de Bunge.

<sup>106</sup> En palabras del propio Bunge: “El hombre de genio es un salto de la naturaleza. Por ende, el genio es un caso anormal y, en fisiología, todo lo anormal es, más o menos, morboso o patológico” (1919:234).

régimen de educación especial en establecimientos diferenciales. De ahí que ante las particularidades psíquicas y morales que poseen estos tipos humanos es que Bunge propondrá la creación de escuelas paralelas secundarias, diferenciadas entre liceos humanistas y colegios de instrucción práctica, abocadas a la educación de los mismos (1919:235).

El planteo del intelectual y juriconsulto argentino, inmerso en una visión decadentista y pesimista respecto al futuro de la raza humana (Terán, 2000; Miranda-Vallejo, 2003), apuntará, en sentido amplio, a descifrar las causas y posibles ‘remedios’ al problema de la degeneración del cuerpo social. En esta dirección identificará en la inacción de los sectores opulentos de la sociedad -decaídos en una vida antihigiénica- y en las condiciones laborales de los pobres -debilitados por el moderno maquinismo- los factores primordiales que conducen a la degeneración de la vida humana en la sociedad moderna. Sin embargo, la causa genérica de todas las degeneraciones habrá de radicar para Bunge en el problema de la intoxicación tanto en sus causas directas -absorción de materias tóxicas (alcohol, mercurio, etc.), herencia de un virus determinado (sífilis, tuberculosis)- como en sus causas indirectas -herencia de una debilidad orgánica, nutrición insuficiente, alimentación inadecuada o excesiva, fatiga e inercia- (1919:244-245).

Empero la causa central que posibilita la indeseable reproducción de los degenerados en la sociedad moderna se encuentra en los progresos de la ciencia médica la cual de manera conjunta a los adelantos de la industria, el confort de la vida moderna, el reparto de la riqueza y los ideales de igualdad y fraternidad política, ha conducido a un proceso de “selección al revés” o “contraselección”. Desde esta lectura pesimista los avances de la ciencia médica permiten que los débiles sobrevivan durante mayor tiempo alterando con ello el principio de selección natural (Terán, 2000). De manera que la cirugía, la terapéutica y la antisepsia permiten para Bunge que enfermos que antes perecían en la *struggle for life* se conserven y reproduzcan evitándose así su deseable desaparición. Al decir del juriconsulto argentino: “*El cloroformo, el bisturí, la antisepsia y la aguja, bastan en estos casos para producir tan ingrato prodigio, que podría llamarse la difusión de la degeneración*” (Ibid.:248).

Lejos de agotarse las causas de la reproducción de los degenerados en los factores mencionados Bunge advertirá sobre la indeseable desaparición de las antiguas formas de

‘depuración’ a través de pestes, guerras y hambrunas mitigadas con el avance de la sociedad moderna. Ejemplo de estas estrategias depuradoras de la naturaleza es el papel que jugaron para Bunge la proliferación en Buenos Aires de enfermedades pestíferas como la tisis, la fiebre amarilla y el cólera las cuales contribuyeron a barrer al “elemento negro” hasta volverlo insignificante en la sociedad moderna (*Ibid.*). Estas aseveraciones, al igual que las formuladas por Bunge en su obra *Nuestra América* analizadas al cierre del capítulo anterior, ponen de manifiesto la profunda veta racista del pensamiento del jurisperito argentino reflejada en el *status* ontológico conferido a las denominadas ‘razas de color’, así como el carácter despreciativo hacia las clases pobres ubicadas en lo bajo de la pirámide social que él propugna. Pero a su vez es posible advertir en la estrategia discursiva de Bunge una fuerte connotación eugenésica reflejada en el caso de sus *Estudios filosóficos* en la propuesta del “suicidio voluntario” de los individuos indeseables como forma de resolución o ‘remedio’ definitivo al problema de la degeneración. Tal como afirmará el ‘hombre de ciencia’ en cuestión: “(...) ¡son tan pocos los degenerados que poseen el valor del suicidio! Hoy se quedan en sus casas o en los hospitales, atendidos por un sabio médico, pagado o gratuito, para su bien personal y el mal de la especie” (*Ibid.*:249).

La radicalidad del planteo eugenésico de Bunge se verá de cierto modo atemperado por el papel paliativo otorgado a la educación en virtud de su potencialidad si bien no de ‘curar’ al menos de volver menos perjudicial para el cuerpo social las consecuencias nefastas de la degeneración en el plano ético y político. De manera que la incorporación por parte de los “degenerados inferiores” de ‘buenos hábitos’ permitiría generar a partir de una acción prolongada en el tiempo el desarrollo del sentido moral que estos individuos anormales carecen. En esta clave Bunge (1928) propondrá en el capítulo final de su *Tratado de pedagogía integral* titulado la “Educación de los anormales” la necesidad de separar a los ‘niños anormales’ de los establecimientos educativos comunes así como implementar una “ortofrenia” entendida como el estudio de la educación de los anormales. Sobre este último punto volveremos cuando abordemos en el capítulo siguiente algunas de las propuestas orientadas a la educación de los ‘niños anormales’ y degenerados en la Argentina a comienzos del siglo XX.

#### **4.2. La correlación entre degeneración y crimen**

Como hemos señalado la noción psiquiátrica de degeneración jugará un rol preponderante en el análisis de las ‘deviaciones’ que se producen al interior de la vida social explicada en su funcionamiento a partir del ‘arsenal discursivo’ del andamiaje evolucionista darwiniano. En este marco es posible advertir cómo la noción de degeneración acuñada al interior del discurso psicopatológico alienista pasará a ocupar un lugar clave en el discurso criminológico científico moderno al permitir explicar el fenómeno del crimen como el resultado de un proceso degenerativo encarnado en la figura tenebrosa del delincuente.

El enlace entre el fenómeno de la degeneración y la explicación del fenómeno delictivo en la sociedad moderna se producirá por vía de la antropología criminal iniciada con Lombroso quien postulará la existencia en los delincuentes de anomalías morfológicas que dan cuenta de una naturaleza biológica degenerativa.<sup>107</sup> El despliegue de esta lectura biológica del fenómeno criminal resulta menester situarla en el contexto del aumento de los problemas sociales suscitados a mediados del siglo XIX en los principales países de Europa y, en razón de ello, en la búsqueda por parte del poder político de resguardar un orden social que se ve amenazado ante las crecientes demandas y pésimas condiciones de vida en que se encuentran los sectores populares. En este sentido la postulación por parte de Lombroso de la hipótesis del *uomo delinquente* -apoyado teóricamente en la frenología de Franz Joseph Gall, el andamiaje evolucionista darwiniano y la teoría de la degeneración de Morel- permitirá dotar al delincuente del carácter de un peligro social resultado de la existencia de un ser morfológicamente anormal y biológicamente regresivo del cual la sociedad debe defenderse.

Como es sabido, el ‘descubrimiento’ acerca del carácter atávico de la naturaleza criminal se producirá de acuerdo a la propia crónica de Lombroso (1887; 1906) al realizar en diciembre de 1870 la necropsia de un famoso bandido calabrés llamado Villella encontrando en su cráneo una pequeña fosa en la cresta occipital similar a la que presentan los simios antropoides más cercanos -desde un punto de vista evolutivo- al hombre. En virtud de tal hallazgo es que el célebre médico psiquiatra de Turín habrá de postular el carácter atávico y regresivo del delincuente y, con ello, la existencia de un *uomo delinquente* o “cri-

---

<sup>107</sup> De acuerdo a Vezzetti: “La doctrina de la degeneración de Morel y las teorías lombrosianas acerca del criminal nato, vienen entonces a sintetizar un cúmulo de referencias, tanto nocionales como prácticas, de esa extensiva patologización de la conducta social, que estaban ya implícitas en la primaria configuración de la locura moral” (1985a:134).

minal nato” que reactualiza en su accionar un tipo de conducta salvaje o primitiva la cual rememora a un pasado ancestral.

A partir de este parangón entre atavismo y criminalidad Lombroso habrá de considerar que el hombre criminal o “criminal nato” -término en realidad acuñado por el frenólogo español Cubi y Soler y luego retomado dentro de la *scuola* italiana por Enrico Ferri- resulta posible de ser reconocido por una serie de *stigmata*, esto es, un conjunto de signos o estigmas anatómicos, fisiológicos y sociales que vuelven visibles al interior de la vida moderna la presencia de estos individuos dotados de anomalías tanto somáticas como sociales.<sup>108</sup> Además dadas las características regresivas atribuidas a la naturaleza del delincuente es que Lombroso señalará la proximidad existente entre el hombre criminal y un hombre salvaje menos evolucionado que el hombre blanco europeo normal (Zaffaroni, 1988). De tal modo la condición atávica en que se funda para el médico psiquiatra de Turín la naturaleza criminal revela la conformación de un individuo anormal y regresivo que en razón de su constitución innata tiende inexorablemente a producir actos delictivos.

En lo que atañe a nuestro análisis, la antropología criminal de cuño lombrosiana habrá de gozar desde fines del siglo XIX de una fuerte recepción dentro del incipiente campo criminológico local lo cual se verá plasmado en la obra de Luis María Drago de 1888 titulada *Los hombres de presa* en la que dicho autor adherirá casi ‘en bloque’ a los postulados de la teoría de Lombroso (Cesano, 2012). En esta obra, considerada pionera de la criminología científica argentina y reconocida por el propio Lombroso con su prólogo a la traducción italiana (Caimari, 2004; Zaffaroni, 1988), Drago propenderá a una aplicación de las categorías de análisis de la antropología criminal lombrosiana y de los postulados del

---

<sup>108</sup> Según el médico psiquiatra de Turín en el denominado “criminal nato” es posible detectar los siguientes estigmas somáticos: mayor espesor del cráneo, simplicidad de suturas craneanas, asimetría facial, mandíbulas grandes, precocidad de arrugas, frente baja y estrecha, orejas grandes, ausencia de calvicie, piel oscura, mayor agudeza visual, mayor resistencia al dolor e incapacidad de sonrojarse. Además de estos estigmas somáticos se encuentran en el “criminal nato” ciertos estigmas sociales que lo vuelven socialmente visible. Estos estigmas sociales se reflejan en la existencia de un lenguaje en común con un elevado número de voces onomatopéyicas -lo que equipara el lenguaje del criminal con el habla de los niños y salvajes-, en la exageración de gestos corporales muy parecido a lo que ocurre también en el caso de los niños y, en el gusto por el tatuaje lo que refleja su insensibilidad ante el dolor y la tendencia atávica de los criminales. Para una lectura ampliada y detallada de los estigmas somáticos y sociales atribuidos al “criminal nato” véase: Lombroso, 2003 [1890].

evolucionismo de Spencer en la explicación del problema del aumento del delito en sus múltiples manifestaciones vinculado a la llegada de los inmigrantes provenientes de Europa ubicados en los principales centros urbanos de la Argentina.

A pesar de esta recepción que se producirá hacia fines del siglo XIX de los postulados de la teoría lombrosiana al interior del incipiente campo criminológico local en ‘hombres de ciencia’ como el mencionado Drago así como en la obra de 1892 de Antonio Dellepiane titulada *Causas del delito*, hacia principios del siglo XX con Ingenieros se producirá una lectura ‘superadora’ de la doctrina de Lombroso al promover el médico criminólogo ítalo argentino -como hemos señalado en el capítulo anterior- un análisis más complejo de los factores que intervienen en la determinación del delito al igual que una clasificación de los delincuentes basada en un enfoque psicopatológico de la personalidad criminal.

No obstante será el propio Ingenieros (1902a), en su abordaje crítico de la teoría de Lombroso, quien sintetizará desde el campo criminológico local los postulados teóricos centrales de la doctrina formulada por el célebre médico psiquiatra de Turín al señalar que:

- 1) Los delincuentes suelen presentar anomalías biológicas que influyen en la determinación del delito.
- 2) Algunos delincuentes presentan ausencia congénita de sentido moral, constituyendo el tipo de ‘delincuente nato’.
- 3) El determinismo excluye toda idea de libre albedrío en los delincuentes.
- 4) El criterio de ‘responsabilidad’, en cualquier forma, es falso y artificial.
- 5) El objetivo de la lucha contra el delito no debe ser castigar al delincuente sino ponerle en la imposibilidad de perjudicar a la sociedad.
- 6) La represión debe hacerse según el criterio de peligro o temibilidad de cada delincuente, asegurando la defensa social (*Ibid.*:337-338) (Entrecomillado en el original).

El rechazo por parte de Ingenieros a los postulados de la doctrina lombrosiana habrá de centrarse en la absolutización otorgada por Lombroso a los factores biológicos en la explicación etiológica del delito como asimismo en la postulación de una morfología especial del delincuente englobada en la idea de un “tipo delincuente”. Si bien el médico criminólogo ítalo argentino adherirá a la existencia de ciertas condiciones fisiopsíquicas en

la constitución de los delincuentes señalará a su vez la relevancia ejercida por el medio ambiente en la generación de los impulsos antisociales de estos individuos considerados - como veremos seguidamente- psíquicamente anormales. De esta manera la conjunción o coexistencia entre los factores endógenos y exógenos es lo que permite para Ingenieros explicar las causas fundamentales que intervienen en la predisposición al delito por parte del delincuente, lo cual permite inteligir como:

El delincuente más anormal, más tarado física y psíquicamente, necesita encontrar en el ambiente las circunstancias ocasionales para dar escape a sus tendencias mórbidas. De igual manera, las condiciones del ambiente, por pésimas que ellas sean, necesitan actuar sobre un temperamento o un estado psicológico especiales, para determinarlo al delito (1902b:6).

Desde esta línea argumentativa Ingenieros (1902b; 1904) habrá de criticar el criterio morfológico propuesto por la escuela lombrosiana a partir del cual se procuró establecer un estudio científico del fenómeno delictivo basado en una lectura biológica del delincuente. El despliegue de esta lectura biológica del fenómeno criminal se focalizará fundamentalmente en la observación y medición de las anomalías morfológicas que presentan los delincuentes, mediante la cual Lombroso creyó haber ‘descubierto’ la existencia de un “tipo delincuente” especial identificable a partir de determinados signos somáticos observables. En contraste a este enfoque biológico el médico criminólogo ítalo argentino señalará el equívoco al que propendió la escuela lombrosiana al confundir los signos atribuidos a un hipotético “tipo delincuente” especial con las anomalías morfológicas comunes a todos los degenerados. En otras palabras: *“Ha errado, pues, la misma escuela -en alusión a la denominada primera scuola italiana- cuando creyó haber encontrado la existencia de un ‘tipo delincuente’ especial, mientras sólo había demostrado que en los delincuentes existe el ‘tipo degenerativo’ general”* (Ingenieros, 1902b:8) (Entrecomillado en el original).

En esta dirección, Ingenieros se pronunciará acerca del equívoco en que incurrió Lombroso en las sucesivas identificaciones que estableció en la explicación de la constitución del “delincuente nato” al identificarlo en primer término como un ser atávico,

luego con la figura del “loco moral” introducida desde el campo de la psiquiatría por Pri-chard y, por último, con un tipo especial de epilepsia larvada. En esta oscilación entonces entre atavismo y epilepsia el médico psiquiatra de Turín habrá de propender para el médico criminólogo ítalo argentino a una generalización a partir de la cual confundió bajo la forma del “delincuente nato” a un número reducido de individuos (Ingenieros, 2007a [1907]:87).

Dicho esto, si la hipótesis lombrosiana acerca de la constitución atávica y regresiva del “hombre criminal” es posible de ser englobada para Ingenieros en la categoría de degeneración propuesta por Morel de lo que se trata es de poder determinar en aquellos delincuentes en que predominan los factores orgánicos una mayor presencia de una degeneración de tipo hereditaria mientras que en aquellos delincuentes en que prevalecen los factores sociales una mayor tendencia a una degeneración adquirida. En tal sentido, Ingenieros (1902b) propondrá la necesidad de llevar a cabo un estudio morfológico general de los delincuentes que permita establecer el grado de degeneración congénita o adquirida que poseen estos individuos antisociales. De esta manera el estudio general de la personalidad criminal deberá permitir detectar y delimitar entre aquellos delincuentes resultado de una degeneración hereditaria -ascendientes de delincuentes, alcohólicos, neurópatas y artríticos- de aquellos delincuentes producto de una degeneración adquirida vinculada a los efectos negativos del medio ambiente en que viven tales individuos -miseria, alcoholismo, mala educación, falta de higiene, malas condiciones de trabajo- (Ingenieros, 1907b).

Empero la originalidad del enfoque criminológico propuesto por Ingenieros no habrá de radicar en *strictu sensu* en la identificación de la correlación existente entre degeneración y crimen. Si bien el análisis del fenómeno de la degeneración jugará un rol relevante en el estudio morfológico del delito resultará insuficiente para el médico criminólogo ítalo argentino en la determinación de los rasgos patológicos especiales que desarrollan los delincuentes. En este marco Ingenieros promoverá la necesidad de un estudio psicopatológico de la personalidad criminal en el afán de establecer un programa completo tanto clínico como terapéutico orientado a la defensa social contra los delincuentes. Así pues, con el surgimiento dentro del campo criminológico local de una lectura psicopatológica de la personalidad criminal a manos de los criminólogos vernáculos de mayor renombre internacional como en el caso de Ingenieros y De Veyga el discurso

médico-criminológico se enfocará en una esfera particular de la anomalía que se cree propia del delincuente, esto es, en la esfera del funcionamiento anormal de su psiquismo.

### **4.3. La lectura psicopatológica de la personalidad criminal**

Recapitulando lo formulado al cierre del apartado anterior la originalidad del planteo de Ingenieros, tanto dentro del positivismo criminológico local como internacional, consistirá en su propuesta de un estudio psicopatológico de la personalidad criminal desarrollada en el contexto de la lucha emprendida contra aquellas conductas que a los ojos de la elite hegemónica vernácula eran consideradas como peligrosas para el orden social. Como habrá de expresar el propio médico criminólogo ítalo argentino: “...creemos que es posible afirmar que el estudio verdaderamente esencial y específico de los delincuentes debe ser el de sus anomalías psicológicas. La antropología criminal debe estudiar la psicopatología del delincuente, más bien que sus caracteres morfológicos” (Ingenieros, 1902b:10). En esta clave el enfoque psicopatológico propuesto por Ingenieros considerará al delito como la manifestación de una conducta antisocial cuya causa radica en el funcionamiento anormal de la psiquis del delincuente. De manera que si bien en la corteza cerebral de los delincuentes resulta posible encontrar las deficiencias comunes a todos los degenerados, estas deficiencias parecen revelar en el caso puntual de los delincuentes la existencia de perturbaciones especiales de su personalidad y de su conducta que los arrastran irremediabilmente al mundo del delito:

Su corteza cerebral tiene las deficiencias comunes a todos los degenerados; pero esas deficiencias se revelan en las perturbaciones de la personalidad de la conducta, de una manera muy especial; prueba de ello es que no todos los degenerados encarrilan su actividad mórbida en el sentido de la delincuencia (Ingenieros, 1904:15).

Con el despliegue del enfoque psicopatológico formulado por Ingenieros se introducirá una lectura psicológica en la explicación etiológica del delito mediante la cual la actividad criminal aparecerá como el resultado del funcionamiento particular del psiquismo patológico propio de los delincuentes. Desde este enfoque psicopatológico los delincuentes aparecerán dotados de anormalidades psicológicas especiales las cuales los conducen a

realizar actos delictivos, o bien, vuelven imposibles a estos individuos reprimir sus impulsos antisociales (Ingenieros, 1907a:15). Pero a su vez, dado el carácter patológico que poseen los delincuentes estos individuos resultan desde un punto de vista psicológico seres sumamente sugestionables. La particularidad de este fenómeno psíquico se verá reflejada desde la óptica del renombrado médico criminólogo ítalo argentino en un rasgo psicológico específico de algunos delincuentes como lo es la “vanidad criminal”, la cual se caracteriza por la búsqueda de la fama o la obtención del reconocimiento público a partir de la consumación de alguna acción delictiva. De esta manera los delincuentes afectados por las “enfermedades de la vanidad” configuran individuos cuyos “cerebros desequilibrados” se vuelven un receptor permeable y sugestionable para todo lo que al delito se refiere. Al decir de Ingenieros:

Un cerebro así preparado es un receptor propicio para todo lo que al delito se refiera, es una placa sensibilizada, impresionable por sugestionaciones que no actúan sobre un cerebro equilibrado. Por eso puede afirmarse la siguiente premisa: los delincuentes suelen ser degenerados, de sugestibilidad anormal, influenciados por toda sugestión armónica con sus tendencias antisociales. Y su lado más flaco, el más vulnerable de sus sentimientos, es la vanidad del crimen, el orgullo profesional (1907b:172).

En un sentido lato el estudio psicopatológico de la personalidad criminal permitirá revelar para Ingenieros la existencia de las distintas anormalidades psicológicas especiales que poseen los delincuentes, las cuales conducen a estos individuos a cometer actos delictivos. De modo que el estudio psicopatológico de la personalidad criminal posibilita identificar y clasificar estas patologías psicológicas propias de los distintos tipos de delincuentes y, en razón de ello, establecer una “terapéutica criminal” cuyo objetivo último es la defensa social contra los criminales. No obstante, ello no involucrará desde el prisma discursivo de Ingenieros atribuir las mismas anomalías psicológicas a la totalidad de los delincuentes dado la inexistencia de una única psicopatología criminal y, por el contrario, la existencia de “varios tipos” conformes a las distintas anormalidades psíquicas que determinan la actividad antisocial de los criminales (2007a [1907]:92).

En este marco, en el estudio de la personalidad criminal el criminólogo deberá reparar en dos factores que intervienen en la configuración de la personalidad individual, esto es, la herencia y la educación. Mientras que la herencia biológica constituye el temperamento y se expresa por tendencias biopsíquicas, la educación comprende un proceso de adaptación constante al medio social que configura la experiencia individual. Bajo esta impronta neolamarckiana, la personalidad individual será representada como el resultado de las variaciones del temperamento producidas por la acción ejercida por la educación, conformando con ello el carácter y la conducta de individuos comprendidos como desiguales tanto desde un punto de vista hereditario como educativo. En tal sentido Ingenieros propondrá como postulados fundamentales de la psicología la desigualdad mental de los hombres<sup>109</sup> de acuerdo a su temperamento, la diferenciación de los individuos según el tipo de educación recibida y la variación constante de la personalidad individual en los distintos momentos de evolución de la misma (*Ibid.*:97-98). Un comentario respecto a este último punto, estas ideas formuladas por Ingenieros en su *Criminología* acerca de lo que entiende los principios fundamentales en que debe regirse la psicología anticipan de algún modo sus preocupaciones en torno a otro campo de las ciencias sociales locales en que tendrá una fuerte injerencia tanto en su desarrollo institucional como intelectual. Se trata en el primero de los órdenes de la emergencia dentro los claustros universitarios del campo de la psicología donde Ingenieros ocupará en 1908 la Cátedra de Psicología Experimental en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y fundará la Sociedad de Psicología. Pero además con Ingenieros (1946b [1919]) se producirá la aparición de una obra medular dentro del campo de la psicología científica vernácula con la publicación definitiva en 1919 de *Principios de Psicología Biológica*, obra en la cual extrapolará el andamiaje evolucionista darwiniano a la esfera del funcionamiento de las funciones psíquicas entendidas como funciones biológicas sujetas al determinismo de las leyes de la naturaleza.<sup>110</sup>

---

<sup>109</sup> Esta aseveración no resultará ajena en el caso de Ingenieros (1946a [1908]: 25) de su concepción acerca de la superioridad de la raza blanca y, en detrimento, la inferioridad biológica y mental que poseen las razas no-europeas. Tal es así que llegará a afirmar, a partir de la extrapolación del andamiaje evolucionista darwiniano a la psicología social de los distintos agregados humanos, la enorme desigualdad mental colectiva que existe entre cualquier tribu de negros centroafricanos y un club de caballeros londinenses.

Retomando el análisis de Ingenieros en torno a la constitución de la personalidad criminal, su lectura acerca del proceso de adaptación de la conducta individual al medio social supondrá el equilibrio de dos factores constitutivos de la personalidad como lo son -según hemos señalado- la herencia y la educación. De manera que el desequilibrio de algunos de estos factores conduce a una desadaptación de la conducta al medio social y, con ello, a la realización por parte del individuo de actos antisociales. De esto se desprende una concepción bio-psico-social del delito de fuerte impacto en las primeras décadas del siglo XX en la Argentina en lo que hace al estudio y ‘terapéutica’ de aquellas conductas visualizadas como peligrosas para la vida social. De tal modo el despliegue del enfoque psicopatológico focalizado en el estudio de la personalidad criminal incidirá en el desarrollo de un proceso de patologización de aquellas conductas consideradas inadaptadas y nocivas para el ‘buen funcionamiento’ del orden social, o bien, desde la clasificación propuesta por Ingenieros en la patologización de aquellos individuos cuya conducta “extrasocial” o “antisocial” los convierte en seres socialmente ‘desviados’ de los parámetros normales.<sup>111</sup>

Así pues, con la formulación por parte de Ingenieros de su enfoque psicopatológico surgirá una clasificación de los delincuentes basada en la postulación de tres “tipos puros” conformados por aquellos grupos de individuos cuya conducta delictiva emerge como el resultado de perturbaciones en alguna de las funciones psíquicas fundamentales. La postulación de estos “tipos puros” a los que refiere el médico criminólogo ítalo argentino -constituidos por aquellos delincuentes por anomalías morales, intelectuales y volitivas- apunta a demostrar la existencia en determinados delincuentes de ciertos rasgos predominantes en el desequilibrio de su personalidad lo cual puede deberse a la influencia de factores congénitos, adquiridos o accidentales. Pero a su vez, Ingenieros advertirá la presencia de manera simultánea en algunos delincuentes de diversos modos de desequilibrio funcional lo que pro-

<sup>110</sup> De acuerdo a nuestro autor: “*El estudio de estas funciones -en alusión a las funciones psíquicas- constituye el objeto de una rama particular de las ciencias biológicas, que podemos definir en términos precisos: la psicología es una ciencia natural que estudia las funciones psíquicas de los organismos vivientes*” (Ibid.:378).

<sup>111</sup> Como habrá de sostener Ingenieros “*Lo dicho sobra para definir como patológico todo carácter que se manifiesta por una conducta inadaptada al medio social. Si la inadaptación no es nociva, el hombre es simplemente ‘extrasocial’; si además de inadaptada, es nociva a la sociedad o a sus componentes, el hombre es ‘antisocial’, y según los casos será inmoral o delincuente*” (2007a [1907]:106) (Entrecomillado en el original).

duce el desarrollo de “tipos compuestos o combinados” en los que predominan al mismo tiempo las anomalías de dos funciones psíquicas. Lejos de agotarse el esquema clasificatorio de Ingenieros en las tipologías mencionadas sostendrá la existencia de una gama de individuos completamente degenerados -“tipo completo”- en los cuales tanto su conducta como sus actos revelan el más alto grado de inadaptabilidad social y de temibilidad social (1907a:15). Esta clasificación psicopatológica del tipo de anormalidad atribuida a los distintos grupos de delincuentes aparecerá plasmada en el esquema sintético reproducido por Ingenieros (2007a [1907]:116) en su *Criminología* así como en varios de sus escritos, el cual servirá fundamentalmente a la validación de las hipótesis del enfoque psicopatológico a partir de la observación de los individuos derivados para su estudio al Instituto de Criminología por entonces bajo la dirección del renombrado criminólogo vernáculo:<sup>112</sup>

---

<sup>112</sup> Una reproducción de este esquema puede hallarse también en Huertas (1991) en su estudio acerca del pensamiento psiquiátrico-criminológico de Ingenieros.

INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA  
 Dirigido por el Profesor Ingenieros  
 3 - CLASIFICACIÓN DE LOS DELINCUENTES

CLASIFICACIÓN PSICOPATOLÓGICA DE LOS DELINCUENTES	Anóma- los morales	Congénitos: Delinquentes na- tos o locos morales Adquiridos: Delinquentes habituales o pervertidos mo- rales Transitorios: delinquentes de ocasión
	Anóma- los Inte- lectua- les	Congénitos: Delinquentes por locuras constitucionales Adquiridos: Delinquentes por locuras adquiridas, obsesio- nes criminosas, etc. Transitorios: Embriaguez, lo- curas tóxicas, etc.
	Anóma- los Voliti- vos	Congénitos: Degenerados im- pulsivos natos, delinquentes epilépticos, etc. Adquiridos: Delinquentes al- cohólicos, crónicos, impul- sivos, etc. Transitorios: Impulsivos pa- sionales, delinquentes emoti- vos, etc.
	Anoma- lías combi- nadas	Afectivos-Intelectuales: De- linquentes estéticos Intelectuales-Volitivas: Ob- sesiones impulsivas Afectivo-Impulsivas: Impulsi- vos emocionales Afectivo-Impulsivo- Intelectuales: Degeneración completa de carácter.

En este sentido el esquema de clasificación psicopatológica del delincuente propuesto por Ingenieros servirá para validar en los hechos mediante la observación y la experimentación la innumerable cantidad de casos clínicos de los individuos alojados en el Instituto de Criminología que funcionará -según hemos señalado en el apartado 3.4.1 del capítulo anterior- como sección especial de psicología clínica y experimental de la Penitenciaria Nacional a partir de 1907 (Caimari, 2004). Amparado en la necesidad de fundar una “terapéutica criminal” que permita defender a la sociedad de sus ‘males

internos', el médico criminólogo ítalo argentino señalará las ventajas y aplicaciones que se desprenden de su esquema clínico-criminológico las cuales son posibles de enumerar en:

- 1) La clasificación psicopatológica no posee una exactitud matemática, tal como ocurre con otras clasificaciones respecto al funcionamiento del mundo biológico y social cuyos hechos están en permanente evolución. Su propósito es lograr hacer concordar con los hechos las clasificaciones propuestas.
- 2) Con el esquema psicopatológico se pretende alcanzar una clasificación más exhaustiva de los grupos y categorías de delincuentes así como del tipo de anomalías que predominan en los mismos.
- 3) Desde el punto de vista jurídico el valor de la clasificación psicopatológica de los delincuentes radica en si sus taxonomías y distinciones contribuyen a una mejor comprensión de la temibilidad de los delincuentes en pos de favorecer un régimen de secuestación penitenciaria diferenciada de acuerdo a la peligrosidad de los mismos.
- 4) El estudio del carácter y los estigmas psíquicos del delincuente constituye la única base posible para la comprensión del grado de temibilidad del mismo y su posible reforma. Por esta razón el criterio psicológico en la clasificación de los delincuentes resulta el más acertado para una eficaz profilaxia y represión de la delincuencia (Ingenieros, 2007a [1907]:200-201).

A partir de este engarce entre lo clínico y lo criminológico tanto las conductas delictivas como la locura serán comprendidas como parte del tronco en común que representa el problema de la degeneración. Tal es así que tanto los alienados como los delincuentes serán catalogados por Ingenieros como individuos anormales “...*provistos de cerebros que funcionan mal*” (1904:18). No obstante el tronco degenerativo en común en que se emparentan la criminalidad y la locura Ingenieros sostendrá la necesidad de delimitar el estudio y ‘tratamiento’ de estas formas patológicas que asumen determinadas conductas

humanas.<sup>113</sup> En esta dirección es posible advertir de qué modo la emergencia de la psiquiatría legal en la Argentina habrá de caracterizarse por la búsqueda por parte del perito legal de separar al loco del criminal en el propósito de desocultar y perseguir al ‘loco falso’ en su propósito de eludir el accionar de la justicia (Huertas, 1991). En este marco el problema de la “simulación de la locura” por parte de los delincuentes se convertirá -como veremos a continuación- en una de las mayores preocupaciones de ciertos ‘hombres de ciencia’ pertenecientes a la *intelligentzia* científica local en el combate contra las distintas formas de “parasitismo social” que afectan al cuerpo social.

#### 4.4. Simulación, locura y delito

De acuerdo a lo señalado al cierre del apartado anterior el combate contra las diversas formas de “parasitismo social” irá de la mano del desarrollo de una cruzada psiquiátrico-criminológica contra el fenómeno de la simulación. En un sentido lato con el análisis de este fenómeno se procurará poner en tensión las condiciones de lucha por la supervivencia que se generan en el mundo vivo englobadas en el concepto darwiniano de “mimetismo” - *mimicry*-. Pero además de ello el fenómeno de la simulación extrapolado al mundo social pondrá en alerta a los más prominentes ‘hombres de ciencia’ locales quienes advertían de qué modo en el caso del sistema penitenciario se entremezclaban sin distinción alienados y delincuentes, lo que permitía que se confundieran los unos con los otros (Salessi, 1995).

En esta clave, con Ingenieros se producirá la elaboración de una pieza teórica medular en torno al problema de la simulación en la Argentina de comienzos del siglo XX a partir de la publicación en 1903 de su tesis doctoral cuyo ampuloso título completo será *La simulación de la locura ante la sociología criminal y clínica psiquiátrica, precedida por un estudio sobre la simulación en la lucha por la vida en el orden biológico y social*. El interés por el fenómeno de la simulación por parte del médico criminólogo ítalo argentino se producirá -de acuerdo al relato de su propia ‘experiencia reveladora’- al observar una noche el extraño fenómeno de un pequeño copo de pelusa que se desplazaba por la pared de su cuarto en dirección ascendente. Influenciado el por entonces joven Ingenieros por los postula-

<sup>113</sup> En palabras de Ingenieros: “*La ‘clínica psiquiátrica’ y la ‘clínica criminológica’ permanecen distintas, aunque vinculadas por numerosas anastomosis, como ramas de un tronco en común, la psicopatología, cuyas raíces absorben sus sabias nefastas en el mismo subsuelo de la degeneración*” (2007a [1907]:92) (El entrecomillado pertenece al original).

dos de la ciencia experimental advertirá al observar dicho fenómeno la presencia al interior del copo de un conducto espeso y resistente que alojaba a un gusano, que así disfrazado podía protegerse mejor de sus potenciales enemigos. De manera que este disfraz servía al animal para escapar de sus enemigos, por lo que la simulación se convertía para el mismo en un medio simple y excelente en la lucha por la vida.<sup>114</sup> Tal observación conducirá por lo tanto a Ingenieros a la siguiente conclusión:

Entre el gusano disimulador de su cuerpo bajo un copo de algodón y el delincuente disimulador de su responsabilidad jurídica tras una enfermedad mental, debía lógicamente existir un vínculo: ambos disfrazábanse para defenderse de sus enemigos, siendo la simulación un recurso defensivo en la lucha por la vida (Ingenieros, 2005b [1900]:12).

De esta manera, abordado desde el marco explicativo del andamiaje darwiniano el fenómeno de la simulación aparecerá representado como la generación de un recurso fraudulento utilizado por todas las especies en el afán de sobrevivir en la inexorable *struggle for life*. Sin embargo, el desarrollo de esta estrategia defensiva utilizada por todas las especies vivientes adquirirá en el mundo social connotaciones especiales. Tal como hemos señalado en el apartado 3.5 del capítulo anterior para Ingenieros el fenómeno de la lucha por la vida habrá de extrapolarse a la esfera geopolítica en la contienda entre naciones o civilizaciones en la que priman los pueblos más evolucionados así como entre los individuos que componen un mismo agregado social. En razón de ello, a cada forma de lucha por la vida que se produce en el mundo social los individuos desarrollan distintas modalidades de simulación y disimulación para procurar triunfar en la contienda por la existencia.<sup>115</sup>

En lo que hace a las modalidades de lucha por la vida que se generan entre los individuos si bien para Ingenieros “todos los hombres simulan”, puesto que “saber vivir” equivale a “saber simular” (*Ibid.*:86), en algunos casos la estrategia de la simulación se convier-

---

<sup>114</sup> Una referencia similar a la esgrimida en este párrafo puede encontrarse en: Vezzetti, 1985a.

<sup>115</sup> En sentido estricto Ingenieros (1946 [1908]; 2005b [1900]) distinguirá tres formas posibles en que se produce la lucha por la vida en la especie humana frente a las cuales se desarrollan paralelamente distintas formas de simulación. Estas formas de lucha por la vida se manifiestan: a) entre agregados sociales; b) entre agregados sociales e individuos y; c) entre individuos aislados.

te en el medio habitual o recurrente para obtener ciertas ventajas o beneficios en la vida social. De allí que dentro de los móviles fundamentales que conducen a la utilización recurrente por parte de ciertos individuos del recurso de la simulación resulta posible identificar: a) el eludir el servicio militar -promulgado de manera obligatoria en la Argentina a partir de 1901<sup>116</sup>-; b) la explotación de la beneficencia pública y; c) la simulación de la locura para evitar la acción de la justicia penal (*Ibid.*:152-158). En relación a este último punto es posible advertir de qué modo el combate contra la estrategia de la simulación al interior de la vida social -en tanto forma de “parasitismo social”- aparecerá vinculado en su reverso a la búsqueda de cuerpos individuales productivos y socialmente adaptados a las normas sociales y morales capaces de encarnar el deseo de una argentinidad ideada. En tal sentido, como ha mostrado Rafael Huertas (1991:55), en el combate contra las diversas formas de “parasitismo social” Ingenieros se abocará a desenmascarar aquellos individuos que simulan algún padecimiento mental en el afán de obtener un beneficio económico o bien lograr eludir su responsabilidad ante la patria y la justicia.

En este contexto entonces de generalización de un discurso médico-criminológico dirigido a desocultar aquellas conductas socialmente marginales el fenómeno de la simulación de la locura por parte de los delincuentes procesados adquirirá una particular relevancia. El análisis de dicho fenómeno por parte de Ingenieros involucrará en una sus aristas el estudio de las características psicológicas distintivas atribuidas a los ‘individuos simuladores’. Dicho análisis será efectuado por Ingenieros (1903d) apoyado en el esquema teórico propuesto por el médico psiquiatra italiano Silvio Venturi, a partir del cual establecerá la diferenciación de dos grupos sociales englobados en las categorías de los “característicos” e “indiferentes”.

El grupo de los denominados “indiferentes” constituye al decir de Ingenieros “...*la masa anodina, el número abstracto*” (*Ibid.*:452) de individuos sin modalidades propias resultado de las circunstancias del medio y de la educación que han recibido los mismos. Por su parte el grupo de los “característicos” representan aquellos individuos con cualidades propias y tendencias originales que con su accionar hacen que el mundo progrese. De ello resulta que el grupo de los “característicos” se distingue en la *struggle for*

---

<sup>116</sup> Se trata de la promulgación en diciembre de 1901 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio conocida también con el nombre de Ley Riccheri en alusión al Ministro de Guerra Pablo Riccheri impulsor de dicha iniciativa durante la segunda presidencia del Gral. Julio A. Roca.

*life* por la tendencia en estos individuos en afirmar su propia personalidad mientras que en el caso del grupo de los “indiferentes” “...casi no luchan porque en rigor no viven” (*Ibid.*:458). De la anterior delimitación resulta posible dilucidar cómo el análisis de las características psicológicas atribuidas a los ‘individuos simuladores’ no estará exento en el planteo de Ingenieros de una concepción elitista de la vida social en virtud de considerar al grupo minoritario de los “característicos” como generadores de modalidades más desarrolladas y originales de simulación las cuales les permiten triunfar en la lucha por la vida a diferencia de lo que ocurre con el grupo mayoritario de los “indiferentes” -asociado a las mayorías populares- en quienes dicho recurso se reduce a un acto cuasi reflejo.

Ahora bien, en lo que hace en *strictu sensu* al análisis del problema de la simulación de la locura el renombrado médico psiquiatra ítalo argentino señalará la existencia de una “simulación general de la locura” llevada a cabo por todo aquel individuo que apela a este recurso en aras de obtener algún provecho individual en la contienda por la vida. A su vez, otra de las formas que asume la estrategia fraudulenta de la simulación consiste en la “simulación de la locura por alienados verdaderos” mediante la cual algunos individuos alienados tienden a “sobresimular” su estado patológico al hacerse conscientes de las ventajas que le dispensa la utilización de dicho recurso, o bien, buscan “disimular” su enfermedad mental lo que equivale a simular su salud mental. Por último, la tercera de las formas en que se manifiesta la estrategia de la simulación de la locura -y por cierto la más perjudicial y peligrosa para el cuerpo social- radica en la “simulación de la locura por los delincuentes” a través de la cual estos ‘sujetos antisociales’ procuran eludir el accionar de la justicia (Ingenieros, 2008 [1900]:13-14).

De esta manera desde el esquema clínico-criminológico propuesto por Ingenieros los delincuentes además de utilizar al igual que el resto de los individuos diversas formas de simulación en la lucha por la supervivencia apelan, en su lucha contra el ambiente jurídico, a la estrategia especial de la simulación de un estado patológico en pos de ser declarados legalmente irresponsables de su accionar antisocial. La estrategia de la simulación de la locura por parte de los delincuentes procesados encuentra su raíz para el intelectual en cuestión en la legislación penal basada en el criterio de la responsabilidad del individuo por sus acciones, razón por la cual, el delincuente procesado en su lucha contra la represión social tiende a aprovechar las deficiencias del ambiente jurídico procurando ser confundido con

otra forma de conducta antisocial y anormal no punible como es la del alienado. En esta clave, como habrá de sostener Ingenieros en varios de sus escritos, la ineficacia del derecho penal contemporáneo reside en reconocer a la locura como causa de irresponsabilidad y de eximición de la pena lo que favorece a la utilización jurídica del recurso de la simulación de la locura por parte del delincuente en su búsqueda por eludir al castigo penal.<sup>117</sup>

Como hemos examinado en el apartado anterior de este capítulo el estudio psicopatológico del delincuente propuesto por el médico criminólogo ítalo argentino apuntaba a determinar la conformación de la personalidad de un individuo considerado un ser antisocial y anormal cuya raíz patológica radica en el funcionamiento anormal de su psiquismo particular. De manera que al ser considerados los delincuentes como individuos psicológicamente anormales la eficacia del recurso de la simulación de la locura emerge como directamente proporcional a las anomalías psicológicas de origen hereditario o adquirido que poseen los mismos. Para decirlo de otro modo, la efectividad del recurso de la simulación de la locura por parte de los delincuentes habrá de depender del mayor o menor grado de degeneración psíquica que poseen estos ‘individuos anormales’. Tal como habrá de sostener Ingenieros:

Los delincuentes son individuos psicológicamente anormales y su anormalidad presenta desigual intensidad en las diversas categorías de delincuentes. Todos los simuladores de la locura, por ser delincuentes, son mentalmente anormales; pero la posibilidad de simular la locura con fines jurídicos es independiente de esas anormalidades. Los delincuentes más degenerados son menos aptos para usar de este medio defensivo en su lucha por la vida. La posibilidad de la simulación está en razón inversa del grado de degeneración psíquica de los delincuentes (*Ibid.*:143).

De tal modo frente al problema que representa tanto desde un punto de vista criminológico como psiquiátrico la simulación de la locura la cuestión estriba en la necesidad de poder diferenciar entre el alienado delincuente de aquel delincuente que simula serlo (Huertas, 1991). Si bien para Ingenieros -como hemos anteriormente señalado-

---

<sup>117</sup> Al decir de Ingenieros “...la simulación de la locura por los delincuentes tiene un fin netamente jurídico y su posibilidad proviene de deficiencias propias de las instituciones penales contemporáneas” (2008 [1900]:318).

locura y criminalidad se nutren de un mismo fondo degenerativo,<sup>118</sup> el alienado delincuente constituye un alienado común que realiza un acto antijurídico mientras que el delincuente que simula su alienación configura un individuo psíquicamente anormal que procura eludir el castigo social por su delito cometido.

En este marco la práctica psiquiátrica aparecerá presentada como aquel saber que en manos del perito médico-legal permitiría llevar a cabo el combate contra la simulación y, con ello, actuar en defensa de la sociedad desarticulando el accionar fraudulento del individuo simulador.<sup>119</sup> Para tal labor el perito habrá de disponer -además de los datos provistos del examen criminológico y psiquiátrico- de ciertos ‘recursos especiales’ tales como: fingir por parte del perito creer en la locura del simulador señalando la ausencia de algún síntoma de su cuadro clínico a efectos que el individuo simulador incorpore luego el síntoma señalado, provocar contradicciones en el cuadro simulado, emplear la intimidación, forzar en ciertos simuladores la risa (Ingenieros, 2008[1900]:290-292). No obstante la posible contribución pericial de estos ‘recursos especiales’, el médico criminólogo ítalo argentino desaconsejará la utilización de ‘medios coercitivos’ - duchas frías, restricción de comida, descargas eléctricas, utilización del chaleco de fuerza, castigos físicos- así como la utilización de agentes tóxicos -drogas hipnóticas y analgésicas- para poner al descubierto al individuo simulador. A su vez Ingenieros señalará la ineficacia del denominado método de la “plestimosgrafía” utilizado por Lombroso en el estudio experimental de las reacciones psicológicas en los delincuentes a partir de la provocación en éstos de las emociones agradables y desagradables que más les afectan las que luego son registradas en el pletismógrafo. Cabe mencionar que este método utilizado por Lombroso tenía como objetivo lograr diferenciar los individuos simuladores de los delincuentes a partir del registro de las reacciones emotivas de uno y otro. La ineficacia de dicho método en el

---

<sup>118</sup> De acuerdo al análisis de Ingenieros: “*Locura y delito son dos formas antisociales de actividad individual florecidas sobre un mismo fondo de anormalidad*” (Ibid.:220).

<sup>119</sup> Ingenieros (2008 [1900]) propondrá como parte de la pericia psiquiátrica efectuada a los delincuentes -tanto en el caso de individuos alienados o de aquellos que simulan serlo- la necesidad de llevar a cabo tanto un examen nosológico y somático de tales individuos como asimismo la recolección de los datos psicológicos sintéticos y analíticos que se desprende de la pericia médico-legal. Para una lectura en detalle acerca de la finalidad otorgada por Ingenieros a cada uno de estos indicadores psiquiátricos véase puntualmente el capítulo IX de la obra referenciada. Para una lectura acerca del análisis propuesto por Ingenieros sobre el punto en cuestión puede verse Huertas (1991) principalmente el capítulo titulado *Degeneración versus simulación*.

combate contra la simulación consistía para Ingenieros en la centralidad auto-atribuida al análisis psicopatológico de la personalidad fisiopsíquica del individuo en la búsqueda por establecer el diagnóstico diferencial entre la locura verdadera y la simulación de la locura (*Ibid.*:298-301).

Empero, la profilaxis o solución de fondo al problema de la simulación de la locura deberá consistir para el intelectual en cuestión en una reforma jurídica que convierta al recurso de la simulación en perjudicial para el individuo simulador. Esta reforma jurídica apuntará a reemplazar el criterio de responsabilidad penal en la sanción del delincuente que delinque por el criterio de “defensa social” según la “temibilidad” del mismo. En tal sentido Ingenieros (2007a [1907]; 2008 [1900]) propondrá a partir de su esquema de clasificación psicopatológica de los delincuentes un sistema de “terapia criminal” cuyo objetivo es establecer la adaptación e individualización de la pena de acuerdo a la “temibilidad” del delincuente. Este sistema de “terapia criminal”, basada en el esquema de clasificación psicopatológica propuesto por Ingenieros (2007a [1907]:210), consistirá en:

# INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

Dirigido por el Profesor Ingenieros

## 4- TEMIBILIDAD DE LOS DELINCUENTES



La transformación por tanto del sistema penal sobre la base de la “temibilidad” del delincuente permitiría, en relación al problema de la simulación de la locura, convertir al recurso de la simulación en perjudicial para los propios simuladores puesto que los alienados delinquentes pasarían a integrar la categoría de individuos antisociales que en virtud de su “temibilidad” social deben ser sometidos a un sistema de máxima represión penal. De esta manera la locura lejos de resultar una causa eximente de la responsabilidad penal se convierte en un “...agravante de la temibilidad del que la sufre, haciendo necesaria una mayor rigurosidad de la defensa social” (Ingenieros, 2008 [1900]:328). En razón de lo expuesto resulta posible advertir de qué modo tanto el esquema clínico-criminológico como el esquema de “terapéutica criminal” propuesto por Ingenieros es

menester situarlos en el marco de un proyecto más amplio basado en la conexión entre distintas instituciones correccionales como la prisión y el manicomio, como asimismo en la articulación entre los saberes criminológicos y psicológicos en la detección de los ‘individuos anormales’ (Caimari, 2004).

El problema de la simulación en los delincuentes no resultará como hemos anunciado al inicio de este apartado una preocupación exclusiva de Ingenieros sino que dicha problemática será abordada por otros ‘hombres de ciencia’ de la *intelligentzia* científica local como en el caso del Dr. Alejandro Korn<sup>120</sup> -convertido luego en uno más fervientes críticos hacia principios de 1920 del positivismo en la Argentina<sup>121</sup>-, así como por otro de los pilares teóricos medulares de la criminología vernácula de comienzos del siglo XX como lo fue De Veyga.

En un artículo publicado en 1902 en los *Archivos* por el mencionado médico criminólogo bajo el título de “Degeneración, locura y simulación en los ladrones profesionales” se propondrá analizar el recurso de la simulación por parte de aquellos “delincuentes por profesión”. El análisis del comportamiento delictivo de estos delincuentes profesionales será leído por parte de este renombrado profesor de medicina legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires como producto de un proceso degenerativo que en muchos ladrones profesionales es debido a la primacía de factores ambientales mientras que en otros a causa de factores congénitos propios de la constitución fisiopsíquica de los mismos. De esta manera la presencia de estos factores degenerativos en los ladrones profesionales vuelve más propensos a estos individuos al desarrollo de algún tipo de estado mental patológico en contraposición a lo que ocurre con los ‘individuos normales’ (De Veyga, 1902a:705). Sin embargo, si bien existe para De Veyga una mayor tendencia entre los ladrones profesionales a desarrollar cuadros de locura real la centralidad de su análisis apuntará a dismantelar -en sintonía con la labor médico-legal de Ingenieros- la frecuente utilización del recurso de la simulación de la locura por parte de los delincuentes en el afán de eludir el accionar de la justicia.

---

<sup>120</sup> Hacemos referencia puntualmente al estudio médico pericial publicado en los *Archivos* en 1902 efectuado por Korn a un detenido acusado de fratricidio a solicitud de la justicia a la Dirección del Manicomio provincial Melchor Romero a efectos de corroborar la insania mental del detenido o bien la simulación de su locura en el afán de ser declarado irresponsable penalmente.

<sup>121</sup> Para un análisis de la obra de Korn y su crítica al positivismo véase: Pucciarelli, 1963.

Pero además de focalizarse el análisis médico-legal llevado a cabo por De Veyga en la estrategia de la simulación de la locura por parte de los ladrones profesionales habrá de traspolar dicho análisis a aquellos individuos que simulan haber cometido crímenes que en realidad no ocurrieron o cometieron. En tal sentido De Veyga habrá de señalar en un artículo publicado en 1906 en los *Archivos* bajo el título de “La simulación del delito” la existencia de dos tendencias frecuentes de este tipo de simulación en algunos delincuentes. La primera de estas tendencias radica en la búsqueda de algún tipo de reconocimiento o prestigio personal a través de la consumación de algún tipo de acto socialmente reprobable. La segunda de estas tendencias consiste por su parte en la obtención de algún tipo de placer o recompensa por la consumación del acto mismo. De ello resulta para De Veyga en el primero de los casos el desarrollo de un modo de simulación ‘inocente’ del delito mientras que en el segundo de los casos de una simulación ‘delictuosa’ del mismo. Más allá de esta distinción ambas modalidades serán visualizadas como la expresión de una forma grotesca de la conducta individual que pone de manifiesto la “pobreza de espíritu” y las “aberraciones psíquicas” que poseen este tipo de sujetos simuladores (1906a:167).

En esta clave, en el marco de una lectura compartida por otros ‘hombres de ciencia’ respecto a la incidencia de los factores ambientales en la generación de ciertas conductas socialmente reprobables, De Veyga habrá de considerar respecto a las causas que conducen al ‘delito simulado’ que “...*deseo de reputación y amor á lo vedado, es decir, las dos líneas inspiradoras de los hechos en cuestión, no tienen más sostén que el ambiente colectivo*” (*Ibid.*:179). De modo que la acción profiláctica contra el ‘delito simulado’, el cual configura para el médico legista en cuestión “...*tan delito en la intención como el delito verdadero*” (*Ibid.*:180), deberá consistir en un proceso de ‘saneamiento’ del medio social que permita combatir las condiciones que hacen posible la proliferación de estas conductas inmorales y antisociales.

Por cierto la preocupación por el fenómeno de la simulación en el mundo social no habrá de reducirse entre los exponentes de la “cultura científica” argentina (Terán, 2000; 2008) a la labor de detectar y desarticular la estrategia fraudulenta de la simulación en los individuos pertenecientes a las zonas marginales de la sociedad, sino que la preocupación por los efectos negativos que se desprenden del recurso de la simulación se extenderá a otros sectores y aristas de la vida social. Ejemplo paradigmático de ello lo constituirá el

análisis sociológico propuesto por Ramos Mejía (1904a) en *Los simuladores de talento en las luchas por la personalidad y la vida*, obra en la cual se abocará a la identificación de aquellos grupos sociales a los que considera como simuladores de talentos y de virtudes.

Desde la óptica de Ramos Mejía el recurso de la simulación aparecerá representado como el desarrollo de facultades fraudulentas por parte de individuos débiles y mediocres que les permiten obtener determinados beneficios en la vida social. De esta manera el fenómeno de la simulación del talento por parte de ciertos grupos sociales constituye una “...*suerte de mimetismo del cerebro*” (*Ibid.*:18) que posibilita a los individuos simuladores procurar triunfar en la lucha por la vida. Sumado a estos “simuladores de talento” el célebre higienista argentino señalará la existencia al interior del cuerpo social de individuos que operan como “auxiliares de la simulación” cuyo accionar los ubica en las fronteras del mundo del vicio y del delito. Entre estos individuos se destaca el ‘despachante de bebidas’ que estimula el alcoholismo, el ‘entregador’ cuya conducta antisocial radica en entregar y encubrir el robo efectuado por los ladrones de profesión, el denominado ‘bolichero’ dedicado a comprar y vender los objetos provenientes de los robos, el ‘proxeneta’ que vive de prostitución, así como la ‘adivina’ y la ‘directora del casino’ (*Ibid.*:170-171).

Empero además de este tipo de individuos es posible detectar en la lucha por la personalidad y por la vida otro conjunto de individuos cuyo accionar fluctúa entre la actividad semihonesta y el parasitismo social, los cuales en virtud de la capacidad de simulación y disimulación que poseen logran eludir la sanción penal por sus actos. Se trata para Ramos Mejía (1904b) de la existencia de un ejército de artistas de la simulación y el disimulo capaces de corroerlo todo, una especie de ejército de “trabajadores de la muerte” o de la pobreza adiestrado para alimentarse con su actividad constante y organizada del cuerpo social. Dicho de otro modo: “...*insectos que nacen de todo tipo de putrefacción o descomposición moral; que viven de la miseria y el vicio, pero que viven, sin elegir el sabor del alimento, sino del resultado final de la asimilación; en suma: de la vida elemental general*” (*Ibid.*:386).

Este tipo de delincuencia pequeña, subterránea, infinitesimal aparecerá dotada para el maestro higienista argentino de una especie de capacidad olfativa especial para identificar a sus potenciales víctimas. El desarrollo de esta capacidad olfativa especial encuentra su raíz en el estado moral angustioso atribuido a la pobreza, el cual desde una

lectura fisiológica, es traducido en la emanación de secreciones que vuelven reconocible a la miseria por su olor pestilente. De esta manera mientras que la abundancia es reflejo -en términos fisiológicos- de la irradiación de un aroma a perfume, puesto que un ‘espíritu sin las tribulaciones’ de la pobreza “elimina mejor sus desperdicios” y los “licores orgánicos de la vida”, la miseria aparece reflejada como el olor de los cuerpos en descomposición (*Ibid.*:388).

Esta descripción fisiológica acerca de la miseria, en la cual aparece expresada un profundo elitismo y racismo respecto a los sectores populares, irá acompañada por parte de Ramos Mejía de una representación zoológica de los individuos que componen lo que denomina una “fauna humana” o “cadavérica”. Tal es así que este grupo de individuos serán descriptos como verdaderos “insectos sociales” que viven a expensas de la miseria y la pobreza. Desde este prisma discursivo estos individuos sindicados como “insectos sociales” -entre los que resaltan las figuras del ‘prestamista usurero’, el llamado ‘medico gitano’<sup>122</sup>, el ‘ropavejero’<sup>123</sup> y el denominado ‘ave negra’<sup>124</sup>- desarrollan una rechazable actividad parasitaria centrada en el usufructo personal de la miseria y pobreza ajena con la misma capacidad y eficacia que las moscas y otros insectos lo hacen de la putrefacción de un cadáver.<sup>125</sup>

La preocupación por parte de los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de la *intelligentzia* científica local respecto a las distintas formas de “parasitismo social” que atentan contra el desarrollo de un modo de vida sano, productivo y moralmente deseable no habrá de reducirse -como veremos a continuación- a la utilización recurrente que realizan algunos individuos del recurso de la simulación en el afán de obtener algún beneficio ilícito perjudicando con ello al cuerpo social. En este marco la mirada médico-criminológica habrá de focalizarse a su vez sobre aquellas conductas ubicadas en el universo de la

---

<sup>122</sup> Médico de profesión regido por el puro afán de lucro personal y no así la búsqueda del bienestar de la salud del paciente.

<sup>123</sup> En alusión a los individuos que se dedican a la compra y venta de ropa y artículos usados.

<sup>124</sup> En referencia a la labor de abogados y procuradores que sacan dividendos de la desgracia ajena.

<sup>125</sup> En palabras del propio Ramos Mejía: “*El escuadrón humano* -en comparación a la labor de los insectos necróforos- ¿es, en lo que al hombre se refiere, acaso menos diligente? (...) *El uno busca la carne en descomposición para depositar sus huevos, y como son eminentemente parásitos, ambos, se arrojan sobre el hombre y las bestias para chuparles las sustancias y los fluidos de su cuerpo, el sudor á los enfermos, las sanies á sus heridas*” (*Ibid.*:390).

ilegalidad y la inmoralidad al igual que sobre aquellas conductas situadas en las ‘fronteras’ del vicio y del delito.

#### 4.5. El problema de la ‘mala vida’ y los auxiliares del vicio y del delito

Al inicio de este capítulo señalábamos la mirada paradójica que tendrá la elite hegemónica local respecto a la población inmigrante arribada a la Argentina ya hacia fines del siglo XIX al representar por un lado el remanente de individuos blancos dadores de productividad y progreso en que habría de cimentarse una argentinidad ideada y, en su reverso, la ‘resea’ de la población pobre de Europa portadora de enfermedades tanto sociales como morales. Esta actitud de desconfianza que despertará la población extranjera concentrada mayoritariamente en los principales centros urbanos del país como la ciudad de Buenos Aires y Rosario conducirá al análisis de un fenómeno que desde el andamiaje del positivismo criminológico se considerará común a las formas de vida que se producen en los grandes centros urbanos, esto es, la “mala vida”.

La noción de “mala vida”- difundida en primer término en Europa con la publicación en 1898 de Scipio Siguele y Alfredo Nicéforo titulada *La mala vida en Roma* seguida luego de la obra *La mala vida en Madrid* de Constancio Bernardo de Quirós y José María Llanas de Aguilaniedo- constituirá una categoría acuñada para describir la vida inmoral y antisocial a la que se encuentra sujeta la masa de población pobre concentrada en las ciudades considerada peligrosa en razón de sus vicios, ignorancia y miseria (Zaffaroni, 2011). En lo que hace al análisis del problema de la “mala vida” en la Argentina el mencionado Eusebio Gómez elaborará en torno a dicha problemática una obra canónica de la criminología vernácula<sup>126</sup> siguiendo para tal labor la línea abierta por los trabajos pioneros sobre la materia en Europa. En dicho trabajo el por entonces joven penalista rosarino se abocará a describir la causa del desarrollo de la “mala vida” en Buenos Aires vinculada al fenómeno de la aglomeración de los inmigrantes en este principal centro urbano del país y, como consecuencia de ello, a su no diseminación hacia las grandes extensiones de tierra fértil y productiva ‘virtualmente’ despobladas de la Argentina. La

---

<sup>126</sup> Al decir de Eugenio Zaffaroni la obra de Eusebio Gómez constituye una pieza paradigmática al estilo de la criminología positivista latinoamericana, puesto que “...es una cátedra de ‘moralidad’ lanzada desde el púlpito de la ‘ciencia’ para destruir o neutralizar a los ‘degenerados’ enemigos de la elite porteña y de su orden exportador” (1988:173) (El entrecomillado pertenece al original).

preocupación por el fenómeno de la aglomeración pondrá de manifiesto -como hemos examinado en el apartado 3.4 del capítulo anterior- la extrapolación de las metáforas del discurso de la higiene a la explicación de las “tendencias criminógenas” presentes para Gómez en un conjunto de individuos que no desean trabajar o bien desean vivir obteniendo ventajas del resto del organismo social, lo que convierte a los mismos en un caldo de “cultivo de microbios” que evoluciona hacia distintas formas delictivas. Pero a su vez, el problema del fenómeno de la aglomeración de los inmigrantes en su vinculación directa con el desarrollo de la “mala vida” vernácula pondrá de manifiesto la preocupación por la ‘calidad’ del flujo inmigratorio arribado al país al estar compuesto mayoritariamente por individuos de raza latina en la que predomina una mayor tendencia al homicidio general, el asesinato y el infanticidio (1908:30).

Esta relación entre inmigración, aglomeración y la existencia de una mayor tasa de criminalidad atribuida a la raza latina había sido ya materia de análisis al interior del campo criminológico local por parte de Moyano Gacitúa (1905). Si bien Gacitúa advertirá acerca del predominio dentro de la población extranjera emigrada a la Argentina de individuos pertenecientes a la raza latina -particularmente de italianos y españoles-, con una mayor inclinación a los delitos de sangre,<sup>127</sup> no sugerirá por cierto el rechazo en bloque de este tipo de inmigración sino más bien la necesidad de llevar a cabo un proceso de selección que permita únicamente el ingreso de aquellos individuos extranjeros -que desde un punto de vista moral- sean capaces de contribuir al progreso firme del país (*Ibid.*:317).

La inquietud por el *status* moral de la población extranjera será puesta de manifiesto en el caso de Gómez al vincular el fenómeno de la ‘aglomeración’ de los inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires con el desarrollo de formas de vida parasitarias y de conductas ubicadas de manera directa en el mundo del delito o bien en las fronteras del mismo. De manera que la presencia al interior de la sociedad de Buenos Aires de un conjunto de individuos considerados “infrasociales” -compuesto por ladrones profesionales, prostitutas, invertidos sexuales, mendigos y ‘timadores’- pone de relieve el ‘dejo de inmoralidad’ en el

---

<sup>127</sup> En palabras del propio Cornelio Gacitúa: “Así, pues, bajo el punto de vista de la inmigración, bien puede anticiparse la afirmación de que las dos corrientes más poderosas que llegan a la República, la italiana y la española, al par que descuajan nuestros montes, aran la tierra y fomentan el progreso, nos traen también las cifras más altas de la criminalidad del mundo, en lo relativo al crimen de sangre particularmente” (1905: 144).

que se encuentra la sociabilidad porteña y su evolución hacia distintas formas delictivas.<sup>128</sup> Esta asociación entre improductividad, inmoralidad e ilegalidad refleja una vez más la preocupación, en el contexto del estallido de la cuestión social en la Argentina, por los ‘desajustes’ tanto morales como sociales que se presentan en un cuerpo de la población que se desea modelar como un todo sano y productivo.

Como modo de resolución o ‘remedio’ frente al problema que representa la “mala vida” Gómez propondrá la necesidad de implementar una educación moral y la puesta en práctica de posibles reformas sociales cuyo objetivo último es ‘elevar’ el nivel moral de la población. Esta propuesta profiláctica apuntará así a la formación del carácter colectivo de la masa en tanto medio que permita alcanzar una educación integral y más humanitaria del individuo a través del estímulo -en lo que respecta a la educación- de ‘emociones estéticas’, así como la posibilidad de borrar los ‘estratos atávicos’ que dan origen al mal social y moral que constituye la “mala vida” (*Ibid.*:168-169).

El análisis criminológico de Gómez estará precedido de un prólogo escrito por Ingenieros (1908b) en el cual hará referencia a todas las formas de la degeneración que confluyen en el denominado fenómeno de la “mala vida”, entendida como la inadaptabilidad de la conducta por parte aquellos individuos cuya ‘vida deshonesto’ conspira contra la estabilidad del edificio social.<sup>129</sup> De esta manera el médico criminólogo ítalo argentino definirá en un sentido genérico a la “mala vida” como “...todas las manifestaciones aberrantes de la conducta que implican su inadaptación á las condiciones de lucha por la existencia establecidas por la ética social en determinadas circunstancias de tiempo, modo y lugar” (*Ibid.*:6).

En este marco Ingenieros (2007a [1907]:23-25) propondrá a partir de su enfoque criminológico la necesidad de diferenciar entre el ámbito del “delito natural” -correspondiente a la esfera de la opinión moral- y el ámbito del “delito legal” -correlativo

<sup>128</sup> Como habrá de afirmar el abogado rosarino: “Donde no hay amor al trabajo, donde no hay tendencia al mismo, el termómetro de la moralidad baja a cero, indefectiblemente” (*Ibid.*:27).

<sup>129</sup> Al decir de Ingenieros: “Toda la gama de la degeneración, en sus formas corrosivas y antisociales, desfila en las páginas de este libro, como si al conjuro de un maléfico exorcismo se hubieran convertido en pavorosa realidad los más sórdidos ciclos de un infierno dantesco. Son los parásitos de la escoria social, los fronterizos del delito, los comensales del vicio y la deshonra, los tristes que se mueven acicateados por sentimientos anormales: espíritus que sobrellevan la fatalidad de herencias enfermizas ó sufren la carcoma inexorable de las miserias ambientales” (1908b:3).

a la estructura jurídica de la sociedad-. Esta diferenciación apuntará a mostrar la existencia en la lucha por la vida no sólo de “delincuentes legales”, cuya conducta posee algún tipo de tipificación legal en el derecho penal vigente sino, a su vez, de un gran número de “delincuentes naturales” producto de la inadaptación moral de la conducta de estos individuos al criterio ético del ambiente en el que viven. Es a este ámbito del “delito natural” al que pertenecen entonces las distintas manifestaciones de la “mala vida” encarnada por aquellos individuos considerados por Ingenieros como más nocivos y peligrosos que los ladrones, homicidas y condenados a muerte. Ámbito del “delito natural” también conformado por los denominados “fronterizos del delito” y de la locura en alusión a aquellos seres que en virtud de su ‘insuficiencia moral’ son incapaces de llevar una vida honesta y, por ello, adaptada a los normas sociales y morales. En suma se trata de individuos que se encuentran en una relación paradójal con la sociedad en la que habitan al formar ‘formalmente’ parte de la misma pero, a su vez, estar ubicados en sus márgenes sociales.

Esta lucha contra el “delito natural” no habrá de limitarse a la detección de aquellos individuos que con sus conductas inmorales y viciosas atentan de manera directa contra el organismo social sino también a aquellos individuos que operan como “auxiliares” del vicio y el delito, estimulando, encubriendo y sacando provecho del mismo. La proliferación dentro de la vida urbana de los “auxiliares del vicio y del delito” supondrá desde el planteo criminológico propuesto por De Veyga (1906b) la presencia de un grupo de individuos que no constituyen en sí mismos delincuentes o viciosos sino más bien individuos que carecen de una moralidad completa y que viven parasitariamente del universo de la inmoralidad y la ilegalidad. Este grupo de individuos denominados por el criminólogo argentino en cuestión como “industriales de defectuosa moralidad” serán caracterizados en un sentido genérico como personalidades de una moralidad incompleta con una marcada tenacidad en el trabajo que emprenden al igual que de una avaricia rapaz por el dinero.

Desde este encuadre a la par de todo vicio y delito existen simultáneamente para De Veyga “auxiliares” que extraen de manera parasitaria e improductiva beneficios personales de aquellas conductas inmorales y antisociales que los mismos estimulan y encubren.<sup>130</sup>

---

<sup>130</sup> Como señalará De Veyga: “Porque si ellos son la cloaca que recibe todas las inmundicias de la miseria humana, también, en cambio, son el receptáculo adonde converge todo el dinero que circula con ella; y al verlos como reciben este dinero, con que poco gasto de energía y de emociones entran en posesión suya,

Ejemplos paradigmáticos de estos “auxiliares del vicio y del delito” lo constituyen el ‘despachante de bebidas’ que estimula el alcoholismo, el proxeneta que vive de la prostitución, el ‘entregador’ que encubre y estimula el robo, el prestamista, al igual que las parteras, adivinas y curanderas que encubren los ‘delitos de amor’, los empresarios de casas de juego, ruletas, ‘garitos’ y casinos que estimulan el juego, como asimismo el ‘posadero’ y el dueño del *brasserie* o café servido por camareras. En razón de ello, la lucha contra el “delito natural” y el parasitismo social deberá abarcar para De Veyga a estos “auxiliares del vicio y del delito” de manera de propender a una mirada completa del delito al igual que de las medidas de profilaxis social que deben tomarse para la prevención del mismo (*Ibid.*:290-291).

A modo de cierre de lo hasta aquí expuesto hemos procurado abordar a lo largo de este capítulo la centralidad que adquirirá la noción psiquiátrica de degeneración proveniente del degeneracionismo francés en el análisis de las diversas formas patológicas que asumen determinados individuos y grupos sociales capaces de conducir a la degeneración del cuerpo social. A su vez hemos reparado en este capítulo en la correlación que se producirá entre el fenómeno de la degeneración y el crimen a partir de la extrapolación del discurso psicopatológico alienista al discurso criminológico científico moderno cuya expresión paradigmática la constituirá la antropología criminal de cuño lombrosiana. El enfoque biológico introducido por Lombroso respecto a la explicación etiológica del crimen será recepcionado al interior del campo criminológico local hacia fines del siglo XIX a la vez que discutido a comienzos del siglo XX por uno de sus mayores exponentes como lo será Ingenieros a partir de la formulación de su enfoque psicopatológico en el estudio de la personalidad criminal. Mediante este enfoque psicopatológico si bien el delincuente será considerado, desde un punto de vista morfológico, un ser degenerado producto de un proceso de degeneración hereditaria o adquirida lo que habrá de determinar su actividad antisocial posee su raíz en las anomalías o perturbaciones particulares que posee el aparato psíquico del mismo.

Esta concepción psicopatológica de la conducta criminal resultará simultánea a la preocupación que despertará entre los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de la para retenerlo definitivamente, uno no puede dejar de figurárselos como un inmensa alcancía destinada á recoger en su espúreo seno los productos no menos espúreos que dá el juego de ciertas pasiones humanas” (*Ibid.*:298).

*intelligentzia* científica local la utilización de la estrategia de la simulación por parte de la totalidad de los individuos que componen el cuerpo de la población y, en particular, por aquellos individuos que procuran obtener mediante esta estrategia un provecho parasitario de la vida social, o bien, eludir el accionar de la justicia como en el caso de los delincuentes simuladores de la locura. En este marco la preocupación por las distintas modalidades de “parasitismo social” que interfieren en la construcción de un cuerpo de la población que se desea sano y productivo pondrá de manifiesto el problema representado por el aumento del fenómeno de la “mala vida” en los principales centros urbanos del país.

En esta clave la cuestión de los problemas derivados de la llamada “mala vida” y de aquellas conductas consideradas peligrosas para el orden social remite a nuestro entender a la invención de una otredad peligrosa la cual es menester detectar y procurar su posible resocialización o regeneración a una vida normalizada. Así pues, como veremos a continuación, la invención de una otredad peligrosa reverso de una argentinidad ideada que se desea construir irá de la mano de un proceso de partición de la vida social sobre la base de la esfera de lo normal y lo patológico, por el cual determinadas existencias serán visualizadas como verdaderas “patologías sociales”.

## **CAPÍTULO V**

### **FIGURAS DE LA ANORMALIDAD VERNACÚLA REVERSO DE UNA ‘RAZA ARGENTINA’**

*...un aura de manicomio epiléptico con su síntesis dolorosa de fronterizos; los casi idiotas de cara abotargada y labio caído, los impulsivos de resuelto ademán y brincos de macho cabrío; los perseguidores y perseguidos por la quimera sombría, que escuchan, en las visiones de las malas bebidas, criminales consejos, y uno que otro megalómano de risueño talante e imperiales aposturas, soñador*

*de glorias tribunalicias y de imposibles tesoros. Aquí y allá fragmentos del gran hospital quejumbroso y sucio, sonando las toses roncadas en las gargantas dilaceradas por las mordeduras del tubérculo.*

*Francisco Sicardi*

## **5.1. Contexto**

El abordaje efectuado en el capítulo anterior permitió advertir de qué modo determinadas problemáticas -degeneración, simulación, parasitismo social, mala vida- serán visualizadas por los ‘hombres de ciencia’ de la *intelligentzia* científica local como sumamente nocivas para la construcción de un cuerpo social sano y productivo. En este sentido, la preocupación que despertarán este tipo de problemáticas conducirá a la necesidad de identificar a aquellos individuos que en virtud de su herencia mórbida o bien de la influencia negativa del ambiente social en el que viven resultan una potencial amenaza capaz de corroer con su accionar al organismo social desde adentro.

Este proceso de invención de una otredad peligrosa habrá de comprender la delimitación de un universo de “patologías sociales” constituido por niños de la calle, prostitutas, homosexuales, ‘inmigrantes indeseables’ y criminales políticos entre los cuales resaltaré la figura del ‘peligro anarquista’. La patologización de estas figuras habrá de producirse en el contexto de los problemas derivados de la cuestión social en la Argentina y, con ello, como resultado de un proceso de medicalización de lo social cuyo objetivo -según hemos indicado en el capítulo III de esta tesis- será volver predecible y gobernable tanto al cuerpo colectivo de la población como a los cuerpos individuales.

En tal dirección, en este capítulo nos proponemos abordar las formas polifacéticas que asumirá en las primeras décadas del siglo XX en los principales centros urbanos de la Argentina la construcción de una otredad peligrosa representada como lo Otro de una utópica “raza argentina” que se desea construir. En este proceso de construcción de una otredad peligrosa para la vida social la noción psiquiátrica de degeneración funcionará -como mencionáramos en el capítulo anterior- como una especie de “grilla de inteligibilidad” o “grilla interpretativa” de las diferencias humanas (Talak, 2010) que permitirá patologizar aquellos individuos considerados como figuras tenebrosas para la estabilidad del orden social. En esta clave es posible visualizar el despliegue de un repertorio médico orientado a individua-

lizar y procurar regenerar a quienes por diversos motivos aparecerán como una amenaza capaz de poner en riesgo la estabilidad de un ‘nosotros’ en vías de construcción.

Por cierto no nos proponemos realizar mediante el análisis de las figuras mencionadas una historia pormenorizada de cada una de ellas como así tampoco focalizarnos puntualmente en las representaciones efectuadas por parte de la elite hegemónica local acerca de las mismas en el período analizado en esta tesis, sino más bien poner en tensión las estrategias discursivas mediante las cuales resultó posible la construcción de ciertos imaginarios acerca de un Otro visualizado como el reverso del modelo de sujeto deseable que se aspiraba a construir. En este sentido nuestro interés consiste en focalizarnos en un conjunto de textos claves a partir de los cuales entendemos resulta posible advertir las estrategias utilizadas para delimitar al cuerpo social entre la esfera de lo normal y lo patológico.

## **5.2. El problema de los niños vagabundos y la delincuencia juvenil**

La preocupación que despertará la presencia de un gran número de niños pobres, huérfanos, abandonados y vagabundos en los espacios urbanos se erigirá en una problemática que aparecerá asociada a comienzos del siglo XX en la Argentina a la generación del fenómeno de la delincuencia infantil y juvenil. La presencia de grupos de niños pobres y abandonados en las calles estará vinculada al crecimiento poblacional producido con la llegada masiva al país de la población excedentaria llegada desde Europa expuesta -a causa del modelo económico imperante en este período histórico en la Argentina- a condiciones de hacinamiento habitacional y de explotación laboral.

El problema representado por la masividad de niños pobres y abandonados en los principales espacios urbanos del país conducirá a que el Estado argentino, en conjunción con instituciones de corte filantrópico como el Patronato de la Infancia creado en 1892, se focalice en el cuidado y tutela de los menores desamparados y, fundamentalmente, en la necesidad de alejar a los mismos del espacio de la “mala vida” que representa la calle (Talak-Ríos, 1999). En este marco las condiciones económicas generadas hacia fines del siglo XIX en la Argentina resultó un factor clave para el desarrollo del problema de la niñez abandonada particularmente en la ciudad de Buenos Aires. Esto se debió a que muchos inmigrantes tuvieron que retornar por la mala situación económica del país tras la crisis de 1890 a sus países de origen, dejando a sus hijos en Buenos Aires con la intención de algún día vol-

ver a recuperarlos. Pero además otras de las causas que incidió en el abandono de los niños y su permanencia en las calles consistió en las pésimas condiciones habitacionales y el régimen de explotación laboral al que estaban sometidos los inmigrantes lo que los exponía a diversos tipos de enfermedades que a menudo los imposibilitaba de cuidar de sus hijos (Guy, 1994b).

En este contexto los niños y jóvenes provenientes mayoritariamente de los sectores populares se convertirán en el objeto de un campo de saber -constituido en el entrecruce de los discursos provenientes de la pedagogía, sociología, psicología y criminología- a través del cual se buscará establecer las causas biológicas y sociales que inciden en la propensión por parte de los menores a la inmoralidad y el delito. En este proceso de construcción de una 'niñez peligrosa' cuyo hábitat no resulta ni la familia ni la escuela sino el pernicioso universo de la calle, el discurso médico-criminológico jugará una labor clave en la identificación de aquellos menores que no se ajustaban a las pautas de correcta circulación en el espacio urbano, así como al rol de hijo, alumno y precoz trabajador en talleres y fabricas - en el caso de pertenecer a los sectores populares- que se les tenía asignado (Zapiola, 2009). La modelación de una niñez prototípica ajustada a la idea de hijo, alumno y joven trabajador honrado actuaba así como la matriz en la que habría de cimentarse el futuro adulto normal capaz de encarnar el sentido de moralidad y de nacionalidad anhelado para la conformación de una argentinidad ideada. De esta manera, la desviación de esta matriz prototípica pondrá de relieve el problema de la 'anormalidad infantil' reflejada en las conductas físicas, psíquicas y morales indeseables encarnadas por el conjunto de niños vagos, indisciplinados, deficientes, retardados y delincuentes (Rossi, 2009; Talak, 2005).

En esta dirección la preocupación por los menores pertenecientes mayoritariamente a los sectores populares que deambulan por las calles pondrá de manifiesto una conducta fuertemente rechazable por parte de la sociedad liberal. Con la postulación formal de un libre acceso al trabajo para todos los individuos la improductividad y, en particular, la vagancia será visualizada como un 'mal social' y moral que si bien no constituye en *strictu sensu* un delito representará un tipo de conducta que conduce de manera directa al mismo. Este tipo de lectura aparecerá expresada al interior del campo criminológico local entre otros 'hombres de ciencia' por el Dr. José Ma. Paz Anchorena (1918), adscripto al Instituto de Criminología de Buenos Aires fundado por Ingenieros, quien considerará que la prevención

en materia delictiva debía abarcar a los fenómenos de la vagancia y la mendicidad profesional dado que dichos fenómenos constituyen la antesala de los futuros delincuentes. De tal modo, mientras la vagancia es representada como una especie de “plaga social” el vago por su parte es visto como un sujeto fronterizo al mundo del delito y como un “segregado social”. Más allá de esta caracterización general de la vagancia, Anchorena propondrá distinguir entre aquellos vagos y vagabundos que no trabajan a causa de alguna anomalía congénita -los cuales desde un punto de vista profiláctico resultan irreformables- de aquellos vagabundos perezosos<sup>131</sup> posibles de ser reformados del ‘mal moral’ que los aqueja (*Ibid.*:716).

El combate contra la vagancia debía abarcar por tanto para Anchorena la implementación de medidas preventivas del delito basadas en el alojamiento por un tiempo indeterminado de aquellos individuos que viven del vagabundeo y la mendicidad en colonias de trabajo en las cuales realicen trabajos agrícolas y cuyos productos sirvan al sostenimiento de ciertas instituciones del Estado como el ejército y los hospitales.<sup>132</sup> En este tipo de planteo profiláctico en torno al problema representado por la vagancia para el ‘buen funcionamiento’ de la sociedad liberal vemos emerger nuevamente la centralidad del discurso médico en la caracterización de una conducta -tipificada en términos de una “plaga social”- cuyos efectos resultan perjudiciales tanto a un nivel social como moral. Pero a su vez resulta visible en este tipo planteo profiláctico el carácter resocializador otorgado al espacio cerrado como asimismo la función moralizadora atribuida al trabajo en consonancia con los pos-

<sup>131</sup> En un artículo aparecido en la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines* dirigida por el Dr. Helvio Fernández tras la renuncia en 1913 de Ingenieros, aparecerá por parte del Dr. A. Austregesilo (1918) -a la sazón profesor de la Universidad de Rio de Janeiro- preocupaciones con connotaciones similares a las expresadas por Anchorena en torno al combate de la vagancia y la identificación de las modalidades en que se manifiesta la misma. En el trabajo en cuestión Austregesilo se pronunciará acerca de la necesidad de distinguir entre aquellos individuos que sufren, por causas de enfermedades orgánicas o psicológicas, de “pereza patológica” de aquellos individuos vagabundos y mendigos que simulan algún tipo de dificultad o impedimento con el objetivo de no trabajar. De ahí que al igual que en el planteo de Anchorena es posible advertir también en la lectura de Austregesilo el rechazo de aquellas conductas consideradas improductivas a la vez que una valorización del trabajo en tanto sinónimo de salud y moralidad tanto en el plano individual como social.

<sup>132</sup> Como habrá de pronunciar el propio Anchorena: “*Al vagabundo debe considerársele en estado peligroso; por consiguiente se le debe aplicar una medida de seguridad que, en este caso, sería la casa de trabajo*” (*Ibid.*:719).

tulados provenientes de la corriente médica psiquiátrica alienista según hemos analizado en el capítulo II y III de esta tesis.

En una línea de argumentación similar Gómez (1908) considerará a la vagancia como una forma de parasitismo o “patología social” generada por la influencia de una educación moral defectuosa y de la miseria que actúan sobre el suelo de una herencia biológica morbosa. En razón de ello el problema de la vagancia convertido en un especie de *modus vivendi* por parte de un gran número de individuos pertenecientes principalmente a los sectores populares como así también por algunos ‘jóvenes distinguidos’ de la cultura finisecular porteña, habrá de configurar para el criminólogo argentino una de las formas que asume el fenómeno de la “mala vida” al representar tanto el rechazo de una vida productiva como la ‘antecámara’ del mundo del delito. En su opinión: *“Para la inclusión del vagabundo en el cuadro de la ‘mala vida’ basta con la presencia de un solo rasgo que es el que constituye la característica de su psicología: la repugnancia al trabajo en virtud de la cual representa un peligro para la sociedad”* (*Ibid.*:152). De manera que el combate contra esta modalidad de “parasitismo social” requerirá para Gómez, en consonancia con los preceptos de la corriente higienista, de la acción profiláctica de la higiene social por su función de cuidado del organismo moral de los pueblos mediante la prevención de las causas sociales y morales que dan origen a la vida delictiva (*Ibid.*:152-153).

Retomando el núcleo central de este apartado, la influencia perniciosa de la vagancia en los menores será visualizada como la iniciación en una ‘escuela de vicios’ opuesta a la escuela moralizadora impulsada por la elite gobernante y los ‘hombres de ciencia’ en la que habría de modelarse el futuro hombre argentino. Se trata de una ‘escuela de vicios’ en la que el niño comienza por vagar para continuar un derrotero que culmina irremediablemente en la inmoralidad y el delito. Desde este prisma discursivo Anchorena entenderá que el vagabundeo y la mendicidad funcionan como la antesala de la delincuencia en el caso del varón y de la prostitución en el caso de la mujer. El mundo de los niños de la calle aparecerá asociado así no sólo con el mundo del delito sino también con la iniciación en prácticas sexuales peligrosas que atentan contra los parámetros de moralidad burguesa. Sobre este último punto volveremos en el apartado siguiente.

Por cierto la correlación entre niñez de la calle y el universo de la “mala vida” constituirá una constante en las intervenciones teóricas de los criminólogos más destacados del

campo criminológico local tal como ocurrirá en el caso del mencionado De Veyga (1910) quien considerará que:

...la casi totalidad de esos menores, son niños escapados del hogar que se lanzan á la vida errante, sosteniéndose con pequeñas comisiones que apenas le dan para comer; de allí pasan al delito, tomando parte en hechos más o menos leves, como auxiliares, cuando no se adelantan al futuro haciéndose por sí mismos delincuentes (*Ibid.*:519).

Empero, será Ingenieros (1908c) quien mediante el análisis de una encuesta efectuada en 1901 abordará de manera acabada el problema de la emergencia de una proto-delinuencia entre los niños vendedores de diarios cuya causa radica en la ociosidad y la vagancia. Mediante la observación y entrevista de quinientos niños vinculados a la venta de diarios efectuada en la redacción del diario *El Tiempo* y en el Depósito de Contraventores de la ciudad de Buenos Aires entre otras instituciones correccionales, el médico criminólogo íta-lo argentino establecerá una distinción del conjunto de los niños vendedores o ex vendedores de diarios a efectos de establecer la influencia que ejerce el medio social y familiar en estos niños propensos al mundo del delito. Dicha distinción se apoyará en una clasificación de este conjunto de niños en tres grupos móviles conformados por los llamados “industriales”, “adventicios” y “delincuentes precoces”.

El denominado grupo de los “niños industriales” aglutinará a un conjunto de niños argentinos descendientes en gran número de inmigrantes italianos considerados por Ingenieros como individuos de exigua educación general al igual que de escasa inteligencia y moralidad. En estos “niños industriales” o laboriosos, dedicados a la venta de diarios a causa de las necesidades materiales de sus familias, habrán de prevalecer para nuestro ‘hombre de ciencia’ la ausencia de hábitos higiénicos y de un buen régimen alimenticio, al igual que una marcada tendencia a conductas pederastas y al onanismo que se refleja en el mayor tamaño de sus órganos sexuales en relación a la edad cronológica que poseen los mismos (*Ibid.*:331).

Resulta significativo señalar de qué modo la preocupación por la proliferación de estas conductas sexuales indeseables entre estos niños pertenecientes al medio local responde a lo que Foucault (1987) analizó como uno de los grandes conjuntos estratégicos de sa-

ber y poder<sup>133</sup> a partir de los cuales se desarrolló la formación histórica en Occidente del dispositivo de sexualidad al que referimos en el apartado 2.4 de esta tesis. En tal sentido, la existencia de estas conductas sexuales ‘indebidas’ a las que se entregan los niños pondrá de manifiesto el temor por la generación de una serie de peligros físicos y morales, individuales y colectivos, que se consideraban eran capaces de atentar contra el cuerpo social. De ahí que la preocupación por las conductas sexuales de los niños constituirá una de las estrategias de penetración y control del cuerpo individual y del cuerpo de la población en la búsqueda por convertir al mismo en un todo sano y productivo.

Retornando a la caracterización efectuada por Ingenieros un elemento asimismo importante se desprende respecto a la constitución del denominado grupo de “niños industriales”: el número reducido de niños negros, cojos, tuertos, mancos y tartamudos producto de la ‘inferioridad orgánica’ de estos niños que determina sus escasas posibilidades para ‘ganarse la vida’ en la inexorable *struggle for life*.<sup>134</sup> De este tipo de aseveración se desprende la reproducción por parte de Ingenieros de un imaginario compartido por otros ‘hombres de ciencia’ vernáculos del período. Se trata de la reproducción de un imaginario eurocéntrico sostenido en la supuesta superioridad de la raza blanca europea -tal como analizáramos en el apartado 3.6 de esta tesis- en este caso sostenido en la creencia de la ‘inferioridad orgánica’ de los niños de ‘raza negra’. Así pues, en este planteo vemos emerger nuevamente la inocultable veta racista del pensamiento de Ingenieros y su concepción de un ideal de humanidad que se expresa más genuinamente en la elite intelectual blanca de la que él formaba parte.

Continuando con la caracterización efectuada por el médico criminólogo ítalo argentino acerca del conjunto de los niños vendedores de diarios, el otro de los grupos deno-

---

<sup>133</sup> Cuatro grandes conjuntos estratégicos habrán de desplegarse en el siglo XIX para el filósofo francés en torno al desarrollo histórico del dispositivo de la sexualidad en Occidente: a) la histerización del cuerpo de la mujer -cuya figura privilegiada será la mujer histérica; b) la pedagogización del sexo del niño -cuyo objeto será el niño masturbador-; c) la socialización de las conductas procreadoras -que tendrá como objeto la pareja malthusiana- y; d) la psiquiatrización del placer perverso -cuya figura privilegiada será el adulto perverso-.

<sup>134</sup> En palabras del propio Ingenieros: “...hay un hecho digno de notarse: el número de negros, tuertos, cojos, mancos y tartamudos, etc., es muy reducido. Se explica: estos caracteres determinantes de una inferioridad orgánica, con relación a los demás del gremio, les hace imposible ganarse la vida, por su inferioridad misma, por las bromas pesadas de que se les haría objeto y por la imposibilidad de sostener una competencia que, en último caso, suele resolverse a golpe de puño o de titeo” (Ibid.:333).

minado de “niños adventicios” se encontraba compuesto por un gran número de niños anal-fabetos con tendencia al igual que el grupo de los “industriales” a la masturbación y la pederastía y de una mayor proximidad al mundo del crimen. Como ha mostrado Salessi (1995:303) es posible advertir de qué manera en Ingenieros la emergencia de una proto-delincuencia aparecerá asociada a la proliferación de prácticas sexuales homosexuales por parte de los niños de la calle expuestos al ‘mundo del vicio’ -reflejado en su afición por la bebida, el cigarrillo y el juego- y, con ello, adeptos a la inmoralidad y la vagancia. En tal sentido la venta de diarios por este tipo de menores constituirá para Ingenieros una excusa y oportunidad para dedicarse libremente a la vida de la calle y a los vicios morales que en ella se diseminan (1908c:336-337). En lo que hace al tercer grupo de niños vendedores de diarios convertidos ya en “delincuentes precoces” estará compuesto por un conjunto de niños hijos de padres italianos entre los cuales predominan un gran número de pederastas activos. De tal forma estos niños son el corolario de un pernicioso ambiente infantil signado por la carencia de vínculos familiares, la vagancia y el vicio lo que permite “...germinar la más pequeña larva antisocial que pudiera existir en su psiquis, á la vez que ahogando otros sentimientos altamente sociales, capaces de alcanzar gran desarrollo en otro medio” (Ibid.:341).

En razón de lo dicho, el empleo de la niñez en la venta de diarios será visualizado desde la lectura psicopatológica de Ingenieros como un factor de degeneración social e individual al incidir este medio de vida en el aumento de la vagancia, la promiscuidad y el delito infantil. De ahí que el rechazo de esta actividad desarrollada por los niños de la calle requerirá de la puesta en práctica de una acción defensiva en pos de preservar el progreso y el bienestar colectivo del país afectado por una práctica social considerada como sumamente indeseable.<sup>135</sup> No obstante, si bien el médico criminólogo ítalo argentino se manifestará a favor de la supresión de la venta de diarios por los niños en las calles expresará su inquietud respecto a la incorporación de estos menores por parte de sus padres en talleres industriales en los que quedarían expuestos a la miseria fisiológica y a las diversas enfermedades que proliferaban en estos sitios insalubres. Por tal motivo es que Ingenieros abogará por la

---

<sup>135</sup> Al decir de nuestro autor: “...tanto los niños que se orientan al delito, como los pocos que ingresan á las filas de la clase trabajadora, constituyen una masa ignorante, perjudicial al progreso del país. Diez mil vagos, salidos de las filas de los vendedores de diarios, son un peligro para el orden social de cualquier ciudad populosa” (Ibid.:343).

necesidad de adoptar una legislación protectora del trabajo infantil capaz de limitar y reglamentar dicha actividad de acuerdo a los preceptos de la higiene social (*Ibid.*: 347).

La inquietud respecto a los medios más efectivos de profilaxis y prevención del delito que deben aplicarse a los menores expuestos al flagelo de la ociosidad y la vagancia había sido ya expresada por Ingenieros (2007a [1907]) con la publicación de su *Criminología*. En este marco la preocupación por los niños que deambulan por las calles pondrá de relieve la necesidad de proteger a la sociedad de los delincuentes precoces que se encuentran en potencia en los menores vagos y ociosos.<sup>136</sup> En esta dirección Ingenieros aludirá a la resolución del Congreso Penitenciario Internacional de 1911 celebrado en Washington en el cual se propuso la necesidad de implementar un criterio penal diferencial para juzgar la conducta de los niños y menores al que se utiliza en el caso de los adultos delincuentes. La aplicación de este nuevo criterio penal habrá de fundarse en la creencia de que el menor no debía ser penado por sus faltas como si se tratase de un criminal sino que “*debe ser corregido, educado y reformado en institutos escolares apropiados*” (*Ibid.*:386). De esta manera lejos de abogar por el encierro de los menores en las cárceles para adultos en las cuales ‘aprenden a perfeccionarse’ en el mundo del delito la educación aparecerá como el medio profiláctico más eficaz para la corrección de las conductas inmorales y antisociales a las que tienden los niños.

El estudio de los factores que intervienen en la formación del ‘niño delincuente’ tendrá en Mercante<sup>137</sup> a una de las figuras más destacadas dentro del campo discursivo deno-

<sup>136</sup> Como habrá de afirmar Ingenieros: “*Urge cuidar la planta desde la semilla, sin esperar que haya retoñado siniestramente: hay que prevenir la delincuencia protegiendo a la infancia, haciendo de su salud física y de su adaptación moral la más grave preocupación de la sociedad. Hacia la infancia enfermiza, física o moralmente, deben converger los mayores esfuerzos de una generosa protección social*” (*Ibid.*:228).

<sup>137</sup> Dentro de la vasta actividad intelectual y política desempeñada por Mercante al interior del campo heterogéneo que constituyó el positivismo vernáculo en el período comprendido entre 1880 y 1920 es posible destacar su labor como Director de la Escuela Normal Mixta de Mercedes y su rol protagónico en la creación de la sección pedagógica de la Universidad de la Plata que dará origen luego a la Facultad de Ciencias de la Educación de dicha casa de estudios. En este marco Mercante dirigió en el período comprendido entre 1906 y 1920 dos publicaciones de renombre como lo fueron los *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines* y luego los *Archivos de Ciencia de la Educación*. Sumado a lo anterior Mercante fue uno de los mayores representantes de la “antropometría física” en la Argentina a la vez que uno de los fundadores de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Para un recorrido bibliográfico en torno a la labor pedagógica desarrollada por Mercante puede verse entre otros: Dussel I., 2014; Puigrrós, 1996. Para una lectura acerca de

minado con el nombre de “criminología infantil” en la Argentina.<sup>138</sup> Con el despliegue de este campo discursivo conformado a principios del siglo XX en el entrecruce de varias disciplinas sociales -tales como la psicología evolutiva, psicopedagogía, psicopatología y criminología- se procurará implementar un conjunto de prácticas de intervención correccional y de prevención destinadas a ‘reformar’ los impulsos delictivos que se encuentran presentes en los niños (Talak-Ríos, 2001). Desde el prisma evolutivo darwiniano al que adherirá Mercante el niño será representado como un ser semejante a los seres primitivos en virtud de la existencia en los menores de caracteres psíquicos que revelan su egoísmo, vanidad, amorabilidad, crueldad y propensión a la mentira. De ahí que para el pedagogo y criminólogo argentino sólo por fuera de casos excepcionales el niño antes de los 12 años “*miente como un salvaje*” (Mercante, 2014 [1918]:183).

De esta manera lejos de constituir la niñez el reflejo de una vida pura e inocente signada por sentimientos nobles será considerada como el resultado de una etapa evolutiva en la que prevalecen de manera más variada y activa que en el adulto la germinación de tendencias delictivas y profundos sentimientos antisociales. Como habrá de afirmar el propio Mercante:

Ese pequeño, embellecido con los más simpáticos atributos del corazón humano, mimado como un juguete de actividad prodigiosa y encantadora, más apto para entretener que para enfadar, irresponsable declarado, aparentemente incapaz de ejercitar con intención los instintos, es, sin embargo, una flora abundante y matizada de crueldades, intrigas, odios, venganzas, depredaciones, mentiras, celos, iras, traiciones, caprichos, grescas, vicios, deseos violentos, impulsiones fulminantes, conciencias inestables y veleidosas, que en un momento dado, confluyen en el delito... (1902a:34).

Esta imaginaria social desplegada respecto a la niñez se apoyará en el caso de Mercante en su adhesión a los postulados de la Ley Biogenética de Haeckel -expresada en la

---

los alcances ideológicos del planteo sociodarwinista de Mercante puede verse: Biagini, 2005.

<sup>138</sup> Véase para una lectura acerca de la relación entre niñez y crimen dentro del positivismo criminológico en la Argentina, el trabajo de Huertas (1991) particularmente el capítulo titulado “Niños delincuentes” de la obra referenciada.

formulación “la ontogenia recapitula la filogenia”- a partir de la cual se afirmará la existencia en el niño de ciertas tendencias criminales comunes al hombre primitivo. De modo que desde un punto de vista filogenético en la conducta del niño aparecen reactualizadas tendencias delictivas que remiten a fases precedentes de una humanidad primitiva, las cuales se manifiestan en los niños en su ausencia del sentido moral y de frenos inhibitorios de los impulsos antisociales. A pesar de esta concepción pesimista en torno a la etapa evolutiva que caracteriza a la niñez, Mercante -al igual que otros pedagogos y criminólogos locales- manifestará su optimismo acerca de la implementación de una educación con una fuerte función moralizadora capaz de encauzar al niño hacia el desarrollo de una vida social moralmente correcta y hacia una etapa de la civilización más evolucionada. En este orden una de las preocupaciones del pedagogo y criminólogo argentino será la propensión por parte de los niños en edad escolar -al igual que ocurre con los delincuentes- a vagabundear por las calles lo cual traía aparejado sus frecuentes inasistencias a la escuela.<sup>139</sup>

De todos modos en lo que hace a la escuela en sí misma Mercante abogará por la necesidad de identificar aquellos síntomas de la infancia que anticipan la potencial conducta peligrosa del adulto así como los factores -herencia, influencia del clima, del medio doméstico, social y escolar- que intervienen en la formación de los jóvenes delincuentes.<sup>140</sup> En este sentido la escuela obligatoria operará como el medio socializador y normativizador por excelencia (Huertas, 2008) al que apelará la elite gobernante y los ‘hombres de ciencia’ locales en el afán de moralizar y homogenizar una población compuesta en gran número por la primera generación de hijos de inmigrantes y, a su vez, como el espacio de observación

---

<sup>139</sup> Como habrá de expresar Mercante: *“La frecuente inasistencia a las clases es una manifestación característica de la crisis moral que sufre el alumno al comenzar la pubertad, indudablemente relacionada con recrudecimiento de estados enfermizos, pero, más que todo, con ese espíritu de abandono que por debilitamiento de la voluntad se enseñorea del adolescente, entregándolo a esa inquietud motriz que lo larga, sin propósitos, a la calle como vagabundo”* (2014 [1918]:211).

<sup>140</sup> El interés por parte de Mercante (1902b) de los factores que intervienen en el desarrollo de la conducta delictiva juvenil se verá reflejada en una pericia judicial publicada en los *Archivos* practicada a un niño inmigrante de once años y medio proveniente del sur de Italia alojado en la cárcel. En un artículo titulado como “Estudio de criminología infantil” resaltaré tres aspectos a tener en cuenta en el abordaje de la delincuencia juvenil: 1) la relación entre la conformación étnica y el crimen en virtud de la mayor tendencia al crimen que posee, en relación al caso en cuestión, la raza latina respecto a la anglosajona; 2) los signos atávicos presentes en el niño y; 3) el ambiente social en que fue criado y educado el mismo.

privilegiado en el cual auscultar en las aulas a los ‘pequeños anormales’. Esto último se verá reflejado en el caso de Mercante en su propuesta de incorporar en las aulas gabinetes antropométricos y personal especializado abocado a diagnosticar las tendencias anormales que se esconden en los niños. En esta clave el renombrado maestro normalista argentino abogará por la necesidad que el maestro se convierta en un “paidólogo”, esto es, en un investigador, observador y preceptor de la infancia en las escuelas.<sup>141</sup>

De tal modo el estudio científico de la niñez en las escuelas debía abarcar para Mercante (1908) la observación exhaustiva por parte del docente de la totalidad de los aspectos que hacen a la vida física, moral y psíquica de sus alumnos. Para tal labor resulta menester que los maestros adquieran formación en el manejo de los instrumentos de la antropometría infantil a partir de los cuales medir y registrar la correspondencia entre talla y tamaño del cráneo, peso, fuerza y capacidad vital o respiratoria que poseen sus alumnos. La práctica de la medición del perímetro craneano por medio del llamado compás de espesor constituirá para Mercante -en clara sintonía con los postulados de la craneología sostenidos por Paul Brocca- un indicador que permitiría registrar los niveles de inteligencia alcanzados por los diversos grupos humanos a partir de la medición del tamaño del cráneo y de la masa encefálica que poseen los distintos individuos. La ambición medicionista presente en el proyecto antropométrico de Mercante no habrá de circunscribirse a la medición de los cráneos de los alumnos en pos de establecer el nivel de inteligencia de los mismos sino que a su vez abogará por la utilización por parte del maestro del antropómetro, la regla métrica, la denominada balanza plataforma de Howe, el cuadro métrico para la apertura de brazos, así como el dinamómetro y espirómetro utilizados para medir la capacidad pulmonar o torácica de los niños y adolescentes (*Ibid.*:221). Más allá de las piezas que formarán parte del ‘arsenal instrumental’ de la antropometría infantil lo central de esta práctica consistirá para Mercante en la necesidad -ligada a intereses higiénicos, políticos y educativos- de suministrar ‘da-

---

<sup>141</sup> Siguiendo en este punto el análisis efectuado por Inés Dussel (2014), Mercante adherirá al movimiento internacional denominado con el nombre de “Paidología” entendida como aquella disciplina -formada en la interdicción entre pedagogía y psicología- que tendrá como objeto de estudio científico del alumno en el espacio áulico. Para el cumplimiento de dicho objetivo este movimiento internacional bregará por la utilización del método estadístico dado que el mismo permitiría reflejar objetivamente los índices de inteligencia, crecimiento y vitalidad que servirían de parámetro para delimitar entre una población infantil y adolescente normal de otra considerada anormal.

tos objetivos' acerca del desarrollo normal del individuo y de la masa. En última instancia la puesta en práctica de la medición y registro en las escuelas de los cráneos y cuerpos de los alumnos tendrá como meta última contribuir al cultivo y cuidado de una raza vernácula en ciernes que se deseaba sana y vigorosa.<sup>142</sup>

Similares preocupaciones a las de Mercante aparecerán expresadas también en Senet a la sazón uno de los mayores exponentes de la psicología experimental en la Argentina y otro de los pilares junto al mencionado pedagogo y criminólogo argentino de la corriente normalista en el país.<sup>143</sup> Al igual que en otros 'hombres de ciencia' anteriormente mencionados, la niñez -vista desde el prisma discursivo evolucionista darwiniano- aparecerá caracterizada para Senet por la propensión a la crueldad, la haraganería y el vagabundaje. En esta clave, tal como ha señalado Biagini (2005:443), es posible advertir en Senet en su libro *Patología del instinto de conservación* publicado 1906 una lectura del problema del vagabundaje como la generación de una forma parasitaria y la reactualización en los púberes de una condición atávica proveniente del nomadismo primitivo. En este marco el vagabundaje será visualizado -por parte de un orden social que habrá de incentivar la consumación de conductas productivas, previsibles y racionales- como una patología y una conducta antisocial que rememora un período primitivo de la humanidad. Desde el esquema propuesto por

---

<sup>142</sup> En un texto posterior al período analizado en esta tesis signado de una fuerte connotación eugenésica Mercante se pronunciará con contundencia acerca de los objetivos perseguidos por la antropometría escolar, al señalar que: “ *La salud, la robustez, la belleza, las aptitudes, el bienestar de la raza, están relacionados con la talla, peso, diámetros craneanos, fuerza, higiene, capacidad vital, color y formas; el sexo y las edades plantean los problemas del crecimiento, de las crisis y de la educación; éstos, los del alimento y del ejercicio, cuyos efectos se estudian en su mayor parte sobre las medidas físicas, tomadas durante el período maleable del ser humano, es decir, durante la infancia y la adolescencia escolar. Observar el crecimiento es, como dice Apert, estudiar el vigor de la raza*” (1927:60).

<sup>143</sup> A pesar de las preocupaciones en común existentes entre Mercante y Senet respecto al problema de la criminalidad infantil y el rol de la educación en la resocialización de las tendencias criminales presentes en los niños esto no supondrá por cierto un abordaje unívoco en los planteos de estos 'hombres de ciencia'. Como ha mostrado Adriana Puigrrós (1996) mientras que en el caso de Mercante el sujeto sobre el cual debía actuar la pedagogía y el estudio experimental de su conducta era la masa, Senet se pronunciará en oposición a la utilización en el campo pedagógico de procedimientos de corrección generales dadas las diferencias existentes entre los individuos. De manera que para Senet el sujeto sobre el que debía actuar la educación -entendida en términos preventivos y correctivos de los impulsos antisociales del niño- no consistirá la masa sino más bien el individuo.

Senet el carácter patológico y primitivo atribuido a la etapa evolutiva de la niñez habrá de completarse con la existencia en los niños de la crueldad, la megalomanía y las tendencias belicosas. Así pues, bajo el influjo de esta lectura evolucionista Senet habrá de alertar de qué modo: *“A muchos padres y maestros causa extrañeza este período caótico del sentimiento del niño. Son más o menos crueles e inhumanos; mortifican, estropean y aun matan a animales inofensivos”* (1905:284).

En virtud de lo expuesto, la relación que habrá de establecerse por parte de los ‘hombres de ciencia’ locales entre niñez, vagabundaje y delito pondrá en evidencia el problema de una ‘anormalidad infantil’ que se consideraba atentaba contra la formación de un futuro adulto sano normal en que habría de cimentarse -junto a otros modos prototípicos de sujeto deseable- una argentinidad ideada. Pero a su vez el otro aspecto que habrá de englobar a comienzos del siglo XX en la Argentina el problema de la ‘anormalidad infantil’ aparecerá vinculado -como veremos a continuación- a la presencia de aquellos niños que producto de sus deficiencias físicas, psíquicas o morales no se ajustaban a la media normal esperada para los escolares en las escuelas en las cuales habría de modelarse a los futuros trabajadores-pilares de familia como asimismo a las esposas-madres abnegadas del mañana.

### **5.2.1. Algunos planteos en torno a la educación de los niños anormales y degenerados**

Si bien no habremos de detenernos en esta tesis en los alcances del proceso de escolarización universal y obligatoria institucionalizado en nuestro país en 1884 a partir de la sanción de la Ley 1420 de Educación Nacional obligatoria, gratuita y secular, entendemos que dicho proceso jugará un papel clave en la emergencia del problema de la ‘anormalidad infantil’ en la Argentina moderna. Tal como ha señalado Francine Muel (1981) la implementación de una instrucción obligatoria en las escuelas públicas pondrá en marcha un proceso que permitirá llevar a cabo la identificación y posterior separación de aquellos niños cuyas conductas físicas y psíquicas la institución escolar no está dispuesta a tolerar. En razón de ello la institucionalización de la escolarización universal y obligatoria posibilitará delimitar entre la esfera de una niñez normal y anormal englobada esta última por aquellos niños que por causas físicas o psíquicas, ligadas en nuestro medio a la influencia de los factores hereditarios y ambientales, no respondían al ritmo de aprendizaje esperado.

En un ‘clima de época’ en que los ‘hombres de ciencia’ locales verán en el fantasma de la degeneración del cuerpo social el reverso del ideal de progreso evolutivo de una nación pensada en términos de una “raza argentina”, la necesidad por contar con establecimientos educativos diferenciales aparecerá como una preocupación en la búsqueda por ‘regenerar’ a aquellos niños cuyas conductas morales y psíquicas resultaban desviadas del prototipo de niñez en que habría de modelarse -como señaláramos párrafos atrás- el futuro adulto anormal. En este marco la creación de escuelas para niños deficientes y degenerados será concebida como un medio de profilaxis social que apuntaba a resguardar al cuerpo social de las acciones antisociales que se encuentran en germen en los niños anormales como asimismo una estrategia de protección del venidero hombre argentino representado idílicamente como una subjetividad sana, productiva y racional.

Este tipo de estrategia discursiva se pondrá de manifiesto al interior del campo criminológico local por parte de Ingenieros al señalar en un artículo de 1906 publicado en la revista *El monitor de la educación común* la necesidad de una educación diferencial aplicada a los niños deficientes y, por ende, lo imperioso de contar con establecimientos educativos especiales para ‘niños anormales’. La función de estas instituciones educativas especiales consistía para Ingenieros en lograr que los niños deficientes adquieran cierta autonomía y el desarrollo de alguna habilidad que permita a la sociedad no cargar con ellos a lo largo de toda su vida. Pero a su vez este tipo de establecimientos serán revestidos de la doble función de operar como un medio profiláctico de protección del cuerpo social frente a las conductas anormales de los niños deficientes representados como un peligro para sí y el conjunto de la sociedad.

La peligrosidad atribuida por parte de Ingenieros a los niños ubicados por fuera de la medida normal esperable volvía inconveniente que los niños deficientes vivan en un régimen de libertad debido a la tendencia existente en los mismos a perjudicar al organismo social, así como a las menores probabilidades que poseen de sobrevivir en la inexpugnable *struggle for life*. Por tal motivo resulta aconsejable que el niño deficiente o atrasado viva sometido a una vigilancia y educación especial que permita ponerlo en condiciones de ejercer “...algún trabajo que pueda compensar lo que se gasta con él” (1906b:194). De tal modo la instrucción de los niños deficientes o anormales derivará en el planteo de Ingenieros a la adhesión a una educación diferencial cuya finalidad será convertir a tales niños en

individuos mínimamente útiles para la sociedad, aliviando la ‘carga’ que representa para el Estado el cuidado y sostenimiento de por vida de los mismos.

Para el cumplimiento de dicho objetivo el médico criminólogo ítalo argentino señalará la relevancia de la puesta en práctica de un proceso de individualización de la enseñanza de acuerdo a las particulares capacidades psíquicas y físicas que poseen los ‘niños anormales’. Empero la implementación de esta educación profiláctica requerirá a su vez que el maestro cuente en su labor pedagógica con el auxilio de los consejos higiénicos y terapéuticos del médico en pos de mejorar las funciones fisiológicas de los niños deficientes, favoreciendo con ello un mayor desarrollo de sus rudimentarias manifestaciones psíquicas. La individualización de la enseñanza deberá acompañarse además con la separación de los niños en espacios diferenciados o en su defecto en clases separadas según el grado de anomalías afectivas, del carácter y de la conducta presentes en los mismos (*Ibid.*:197).

Esta propuesta educativa dirigida a los niños deficientes o anormales será tomada por parte de Ingenieros del modelo planteado por el Dr. Jose Montesano director del Instituto médico-pedagógico de Roma. Este modelo consistía en un establecimiento escolar dividido en distintos institutos en los que había de alojarse a los niños, según el grado de anormalidad de los mismos, para su posterior ‘tratamiento terapéutico’. El diagrama arquitectónico del Instituto médico-pedagógico de Roma consistía en un primer establecimiento destinado a los llamados “idiotas inferiores” y a los sujetos de capacidad intelectual muy limitada que demandan de una vigilancia y cuidado constante a lo largo de toda su vida. El principal objetivo de la educación de los niños “idiotas inferiores” y retardados apuntaba a lograr que los mismos requieran cada vez menos del auxilio de los demás y que logren realizar algún tipo de actividad productiva para la sociedad que permita compensar -como hemos señalado- el ‘costo’ que acarrea su asistencia. El diagrama arquitectónico en cuestión comprendía también un segundo instituto destinado a los niños con anomalías del carácter cuyo objetivo era corregir y disciplinar las anomalías afectivas y volitivas de los mismos. Por último, el diagrama arquitectónico se completaba con un tercer instituto reservado para el alojamiento de los “niños débiles” o atrasados que debían ser sometidos a una educación acorde a sus capacidades psíquicas especiales en aras de que puedan adquirir el desarrollo de ciertas facultades intelectuales compatibles con sus deficitarios procesos mentales (*Ibid.*:202-203). Este entramado de espacios institucionales dedicados al ‘alojamiento de te-

rapéutico' de los niños deficientes debía completarse para Ingenieros con un cuarto instituto -tal lo implementado en Dinamarca considerado país pionero por el médico criminólogo ítalo argentino en materia de protección de la infancia- dedicado a la observación de los 'niños anormales' antes de ser ubicados en alguno de los establecimientos anteriormente mencionados.

El interés por las experiencias y producciones teóricas desarrolladas en los principales países de Europa al igual que en los EE.UU sobre el problema de 'anormalidad infantil' aparecerá plasmado en otro de los miembros de la *intelligentzia* científica local como lo fue el Dr. Augusto Bunge (1907). A partir de su estadía en Berlín A. Bunge tomará como modelo de referencia la "educación de niños retardados" implementada en Alemania en la cual se proponía la exclusión dentro de las denominadas escuelas auxiliares para "degenerados educables" de los degenerados amorales con impulsiones severas al igual que de los niños indisciplinados. Esta clasificación ponía de manifiesto la creencia acerca de la imposibilidad de 'regenerar' a aquellos niños cuyas anomalías congénitas los convertían en seres 'irrecuperables'. En adhesión a esta tesitura Bunge habrá de afirmar que:

Esforzarse en regenerar á los degenerados antisociales, cuyas tendencias peligrosas ó inmorales no son producto del medio ambiente en que se han desarrollado sino efecto de anomalías cerebrales congénitas, me parece, según el expresivo decir criollo, 'gastar pólvora en chimangos' (*Ibid.*:210) (Entrecomillado en el original).

Sin duda uno de los 'hombres de ciencia' locales que llevará un cabo dentro del período aquí estudiado un abordaje teórico específico en torno a la "educación de los niños degenerados" será Carlos O. Bunge.<sup>144</sup> Es menester recordar que el intelectual y jurisperito argentino en cuestión formó parte de una comisión enviada en 1899 por el gobierno argentino del por entonces presidente Julio A. Roca y de su Ministro de Educación Osvaldo Magnasco para estudiar los sistemas educativos implementados en Europa. Como resultado

---

<sup>144</sup> No desconocemos por cierto la relevancia de la producción teórica sobre el tema de Horacio G. Piñeiro fundamentalmente su obra *Contribuciones al estudio de los niños retardados y anormales* cuyo análisis en particular excede a los objetivos propuestos en esta tesis.

de la ‘experiencia europea’ Bunge habrá de desarrollar un informe titulado *El espíritu de la educación* convertido luego en la mencionada obra *La educación*.

Será precisamente hacia el final del tomo III de dicha obra que Bunge (1928) mostrará su adhesión al planteo de Pietro Parisse de una educación para los niños frenasténicos y deficientes definida con el nombre de “ortofrenia”. En este clave el manual de ortofrenia de Parisse publicado en 1899 dedicado a la educación de niños frenasténicos o deficientes - *Manuale di Ortofrenia per l’ educazione dei francuilli frenastenici o deficienti (idioti, imbecilli, tardivi, ecc.)*- será visualizado por el jurisconsulto argentino como la propuesta más atinada para la implementación de una educación física, moral e intelectual que permitiría abarcar a la totalidad de la familia de los degenerados.

De manera que la aplicación de la propuesta de Parisse a la esfera de los estudios pedagógicos supondrá para Bunge el mejor sistema terapéutico aplicado a la posibilidad de reeducar o bien ‘regenerar’ a los ‘niños degenerados’ a la vez que constituirá el mejor medio preventivo contra los futuros actos delictivos llevados a cabo por este tipo de niños. Dicho esto, la educación de los ‘niños degenerados’ mediante ciertos oficios o labores manuales como la horticultura y la jardinería representaba una oportunidad para salvar a estos ‘individuos indeseables’ del hambre, la holganza y el delito. El estudio de la ortofrenia involucraba entonces, en el marco de la lucha contra el ‘flagelo’ de la degeneración, la aplicación de un conjunto de acciones profilácticas englobadas en: 1) prevención del delito; 2) utilización de la escasa capacidad productiva de los individuos degenerados; 3) aportación al estudio de la ‘pedagogía normal’ y; 4) separación de las escuelas para niños sanos y niños anormales (*Ibid.*:133-134).

En lo que hace en *strictu sensu* a la propuesta de una educación diferencial dirigida a los ‘niños degenerados’ Bunge se pronunciará a favor de una clasificación pedagógica de los llamados “frenasténicos” o anormales a partir de una taxonomía que abarcará a idiotas, cretinos, imbeciles, tardíos o atrasados, sumado por sus incapacidades en la esfera del lenguaje a tartamudos y sordomudos. De manera análoga a otros planteos que abogarán por la separación de los niños normales de los anormales, Bunge considerará necesaria la internación de los “niños frenasténicos” o anormales en institutos especiales de acuerdo al tipo de patología que poseen los mismos. De acuerdo a su propuesta los niños idiotas, imbeciles y cretinos debían ser alojados en manicomios y hospicios de dementes dado la escasa eficacia

atribuida a la educación en este grupo de niños y, con ello, la necesidad de aplicar una educación de corte médico antes que pedagógico. En el caso de los niños sordomudos y tartamudos Bunge sugerirá su alojamiento en escuelas especiales y bajo procedimientos técnicos. Mientras que en el caso de los ‘tardíos’ o atrasados su localización debía efectuarse en institutos denominados “escuelas de tardíos” o atrasados cuyo modelo de referencia será para el jurisconsulto argentino la Escuela Comunal de Atrasados de Bruselas fundada en 1897. El entramado de instituciones reeducativas para ‘niños anormales’ debía contemplarse para Bunge con cárceles correccionales para menores destinadas a corregir los hábitos de vagancia e indisciplina de aquellos niños a los que es menester someter a un régimen de severa educación disciplinadora (*Ibid.*:140-141).

La preocupación que despertará la indistinción al interior de las aulas de ‘niños degenerados’ que se entremezclaban con los ‘niños normales’ se verá reflejada en Bunge en su propuesta de nutrir al pedagogo de los aportes de la ciencia médica en pos de identificar los rasgos psicológicos que presentan y ponen de evidencia a los ‘niños anormales’. El pedagogo debía por tanto abocarse a auscultar a su grupo de alumnos a efectos de identificar a los ‘pequeños degenerados’ que ponen en peligro la salubridad y longevidad de la especie. En tal sentido la emergencia del problema de la ‘anormalidad infantil’ constituido sobre el fondo conceptualizaciones degeneracionistas aplicadas al niño (Huertas, 2008), permite advertir la centralidad ocupada por el saber médico en la patologización de aquellas conductas consideradas desviadas de los parámetros físicos, psíquicos y morales esperables. La posibilidad de la regeneración o bien de la neutralización a tiempo de los peligros que minan al cuerpo social desde adentro formará parte del despliegue de una estrategia biopolítica y disciplinaria orientada a modelar y resguardar un ‘nosotros’ de un Otro patológico que es menester combatir.

### **5.3. Prácticas sexuales peligrosas: prostitución y homosexualidad**

El proceso de partición entre la esfera de lo normal y lo patológico acaecido en el marco de los problemas derivados con el estallido de la cuestión social en la Argentina no habrá de circunscribirse a un individuo o un grupo en particular sino que -como hemos advertido previamente- atravesará a un conjunto de figuras visualizadas como lo Otro de una utópica “raza argentina” que se desea construir. Dentro del conjunto de individuos y con-

ductas visualizadas como verdaderas “patologías sociales” la prostitución y la homosexualidad se convertirán hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en objeto de un discurso médico-criminológico que verá en este tipo de “sexualidades prostituidas” (Miranda, 2005) o bien “sexualidades indisciplinadas” la proliferación de enfermedades tanto físicas como morales que amenazaban a un orden social en ciernes. En este marco como veremos a continuación este tipo de prácticas sexuales consideradas como potencialmente peligrosas representarán lo opuesto al modelo de familia, sexualidad y género en que habría de cimentarse una argentinidad ideada.

### **5.3.1. Prostitución, contagio físico y la propagación de un ‘mal moral’**

La preocupación que despertará entre los ‘hombres de ciencia’ y la elite dirigente local el crecimiento vertiginoso en los grandes centros urbanos del país de prácticas sexuales consideradas clandestinas e inmorales será concebido como la diseminación de enfermedades médicas y morales que escapaban del control estatal. En esta clave la necesidad de establecer el control de aquellas prácticas sexuales que se creían un vehículo seguro de contagio de males médicos y morales dará lugar a la reglamentación de la prostitución en Buenos Aires a partir de la legalización de dicha práctica con la sanción de una ordenanza municipal en 1875. De esta manera con la legalización del trabajo sexual femenino se apuntaba a poner coto a la propagación de enfermedades venéreas como la sífilis que se suponía era transmitida por las prostitutas a los hombres y luego a través de éstos a sus familias. Prueba de ello será -como mencionáramos en el apartado 3.4.1- la creación en 1888 en la ciudad de Buenos Aires del *Sifilocomio* destinado al combate de la sífilis considerada un mal tanto social como moral. En tal sentido, en un ‘clima de época’ en que la estrategia higienista -tal como hemos abordado en el capítulo III- jugará en la Argentina a partir de 1871 un papel central en la extensión del discurso médico a la totalidad del cuerpo social, la prostitución resultará asociada a la proliferación de una enfermedad médica, social y moral capaz de poner en peligro la salubridad de la población (Guy, 1994a). En este contexto la prostitución será concebida por parte de varios ‘hombres de ciencia’ de la época como una especie de ‘mal necesario’ que es menester controlar cuyo mayor problema estriba en evitar su práctica clandestina a efectos de proteger a la sociedad de contagios que podían volverse incontrolables (Murillo, 2001).

Ahora bien, con la extrapolación a comienzos del siglo XX de las categorías del discurso de la higiene al discurso criminológico el problema de la prostitución pasará a integrar para muchos de los criminólogos más conspicuos del campo local una de las diversas modalidades que asume la proliferación del fenómeno de la “mala vida” en los principales centros urbanos de la Argentina. Abordaje paradigmático al respecto será la lectura efectuada por Gómez (1908) quien entenderá, en su análisis de las distintas formas de la “mala vida” en Buenos Aires, a la prostitución como el equivalente femenino de la criminalidad masculina. Este parangón será establecido por el criminólogo argentino a partir de una recepción crítica del planteo de Lombroso y la adhesión al planteo de Feré a partir del cual sostendrá el origen en común que poseen criminales y prostitutas dado el carácter improductivo y antisocial que poseen estos seres cuya finalidad es apoderarse -de manera menos violenta y destructiva en el caso de las mujeres que se prostituyen que en los hombres que delinquen- de los bienes y del esfuerzo del trabajo ajeno (*Ibid.*:103-105).

Desde este prisma discursivo las causas de la prostitución femenina serán ubicadas por el criminólogo local en la influencia -en consonancia en este punto con el planteo de Lombroso- del “factor antropológico” reflejado en la tendencia a la “locura moral” en este tipo de mujeres, en su ausencia de sentimientos maternales, en la predisposición al delito -especialmente al robo-, en su afición por la bebida y la avaricia, como asimismo en la falta completa de pudor propio de la insania moral -*moral insanity*- que afecta a las prostitutas. A pesar de la relevancia otorgada a los mencionados “factores antropológicos” será en el ambiente social en el que habrá de encontrarse para Gómez el mayor número de causas determinantes del ‘mal social’ que configura la prostitución debido a la influencia de la miseria y la falta de educación moral de estas mujeres. De ahí que la ‘deficiente’ educación moral que poseen fundamentalmente las mujeres pertenecientes a los sectores populares conduce a que éstas opten por el libertinaje y la impudicia, sumergiéndose así en el tenebroso universo de la “mala vida” (*Ibid.*:107-108).

Si bien la prostitución configurará en sentido lato desde la lectura criminológica esgrimida por Gómez una conducta antisocial e inmoral lo cierto es que en su emblemática obra *La mala vida en Buenos Aires* efectuará una distinción en lo que hace al caso particular de la Argentina entre lo que clasifica como la prostituta criolla y la prostituta importada. Dicha distinción apuntará a poner de relieve la mayor peligrosidad para el orden social en

ciernes que poseen las prostitutas criollas respecto a las prostitutas importadas que -a excepción de la ‘mujer veterana’ en el oficio- llegaban mayoritariamente al país a partir del comercio de trata de blancas proveniente desde Europa.<sup>145</sup> La peligrosidad atribuida a la prostituta criolla radicaba en su mayor tendencia al delito, en su afición al alcohol y en el desarrollo de ‘modales repugnantes’ lo que las convertía en las ‘favoritas’ de los hombres de la “mala vida”. Pero así como cierta prostitución resulta más peligrosa que la otra algo análogo ocurrirá con aquellos lugares en los cuales se ejerce esta perniciosa práctica sexual. En un contexto en que habrá de tolerarse la prostitución reglamentada ejercida en el burdel, el prostíbulo y la casa pública de mujeres, la preocupación se concentrará en la prostitución practicada en la casa de citas considerada por Gómez más peligrosa no sólo a causa de su clandestinidad sino por promoverse en estos sitios la corrupción moral de menores en muchos casos por parte de las propias madres de las victimas (*Ibid.*:109-110). Sumado al ‘mal moral’ que constituye la prostitución esta práctica sexual involucrará también la existencia de ‘parásitos’ que usufructúan del ‘comercio de la carne’ entre los que se distinguen el “caften” o proxeneta vinculado al negocio de la trata de blancas y el llamado “canfinflero criollo” en referencia a aquellos individuos que llevan una vida distinguida y de lujos a partir del vínculo afectivo y de sumisión que establece la prostituta para con él.

La emergencia del fenómeno de la “mala vida” en el que proliferan distintos ‘males sociales’ como la criminalidad y la prostitución será abordado además en una clave médico-literaria por Francisco A. Sicardi mediante una publicación en los *Archivos* en 1910 en la que describirá las características antisociales e inhumanas que asume la vida del delito y de la prostitución en la Argentina moderna. En un planteo signado con una fuerte connotación fatalista el médico y literato local describirá a los delincuentes alojados en las cárceles como individuos que:

---

<sup>145</sup> De acuerdo al análisis historiográfico efectuado por Guy (1994a:18-19), Buenos Aires gozó de la triste fama hacia finales del XIX y comienzos del siglo XX de ser un centro a nivel internacional de trata de blancas y de destino de mujeres jóvenes inmigrantes europeas que eran engañadas o secuestradas en Europa y luego una vez llegadas a la Argentina obligadas a comercializar sexualmente sus cuerpos. Más allá de lo real de dicha situación en su gran mayoría las prostitutas europeas -provenientes de Europa del Este, Francia e Italia- que se encontraban en Buenos Aires provenían de familias pobres y habían sido expulsadas a causa del hambre y de la persecución política o religiosa de sus países de origen, lo cual las obligaba a emigrar a países como la Argentina en búsqueda de garantizar su supervivencia.

Más que personas, así tirados sobre los pisos desnudos, buscando el sueño que no llega, o durmiendo inconscientes sobre sus delitos, parecen espectros con el rostro y el cuerpo escuálido en sus funestas demacraciones, una legión de larvas que no hubieran tenido nunca semblanza humana, los desechos vivientes de un mundo que hubiera desaparecido, la tétrica concepción de un Dios demente y brutal (1910:10).

Esta descripción pondrá de manifiesto el despliegue de una mirada escéptica respecto al carácter resocializador atribuido a la cárcel al constituir dicho sitio para Sicardi una especie de escuela de vicios incapaz de incidir en la ‘mejora moral’ de los individuos que allí ingresan. En este sentido el alojamiento de los niños pobres y desamparados en este tipo de lugares lejos de favorecer su regeneración los sumerge en una vida sin retorno debido a la imposibilidad de “...*modificar a la bestia*” existente en los mismos (*Ibid.*:14). El cuadro lúgubre y fatalista descrito por Sicardi abarcará a su vez la situación de las mujeres provenientes del mundo de la prostitución clandestina alojadas en las cárceles tras la comisión de un delito. Estas mujeres, portadoras de cuerpos contaminados por el vicio y la sífilis, configurarán desde la óptica del médico literato en cuestión un peligro social al diseminar por la ciudad “*gérmenes mortales*” que corrompen “*las inocencias y pudre los organismos*” de aquellos hombres que entran en contacto sexual con estos cuerpos (*Ibid.*:15). Lo interesante de esta descripción efectuada por Sicardi respecto a las mujeres que se prostituían de manera clandestina y, por ende, por fuera del control del Estado, es la reproducción del imaginario acerca del cuerpo de la mujer prostituta como el vehículo de propagación de peligrosos males médicos y morales capaces de afectar la salubridad y moralidad de la población. Pero a su vez puede inferirse del planteo en cuestión el despliegue de una mirada exculpatoria respecto al hombre que en su contacto con las mujeres que se prostituyen resulta contaminado de un mal que lo dañaba tanto a él como a su familia.

Dentro del campo criminológico local con Ingenieros el problema de la prostitución estará signado por una lectura paradójica en lo que atañe a los efectos que genera esta práctica sexual en la vida social. Tal es así que en su prólogo de 1908 a la obra de Gómez el médico criminólogo ítalo argentino concebirá a la prostitución como parte de los “*parásitos de la escoria social*” y de la “*gama de la degeneración*” que acechan a la ciudad de Buenos Aires de comienzos de siglo XX (Ingenieros 1908b:3). Este planteo esgrimido por

el renombrado criminólogo resultará complementario a la directa asociación que establecerá en su *Criminología* de 1907 entre prostitución, infanticidio y ausencia congénita del sentido moral.<sup>146</sup> La lectura criminológica de Ingenieros acerca de las mujeres que se prostituían se verá modificada en un escrito posterior titulado *Tratado del amor* en el que considerará a la prostitución -en el marco de su crítica al matrimonio monogámico- no como una “falla biológica” -tal lo afirmado por Lombroso y los partidarios de la tesis del criminal nato- sino más bien como una forma de liberación económica y biológica de la mujer (Guy, 1994a).

En este sentido Ingenieros (1962 [1919]) se mostrará partidario del derecho que poseen las mujeres que ejercen la prostitución en la sociedad moderna de usufructuar del producto de su trabajo y de compartirlo con quienes ellas elijan. Empero la reivindicación del derecho de la mujer que se prostituye de su usufructo de su trabajo constituirá una oportunidad por parte del médico criminólogo ítalo argentino para abogar -en lo que hace a la unión sexual y afectiva entre hombres y mujeres- por las ventajas de una “unión eugénica” entre los ‘reproductores más aptos’ y, por el contrario, la necesidad de evitar la reproducción sexual entre aquellos individuos cuya herencia mórbida resulta nociva para la sociedad. De manera que fuera del “matrimonio eugénico” regulado por el Estado el “derecho de amar” no debería involucrar el “derecho de procrear” fundamentalmente en el caso de aquellos individuos degenerados que conducían a la degeneración de la raza y ponían en peligro a la especie. La apología efectuada por Ingenieros de una “unión eugénica” entre individuos sanos como medio para limitar la reproducción de los degenerados aparecerá cabalmente expresada al señalar que:

Desde el punto de vista legal la eugenia puede expresar el derecho de una sociedad a restringir las funciones reproductoras de los individuos afectados por taras, constitucionales y adquiridas, transmisibles o descendientes. ¿Y el derecho de

---

<sup>146</sup> Ejemplo de ello será la publicación de Ingenieros en su *Criminología* de una pericia legal efectuada a una mujer de la calle dedicada a la prostitución que luego de varios abortos y de quedar embarazada producto de su vida inmoral asesino al recién nacido asfixiándolo con unos trapos, arrojándolo luego a un cajón de la basura. Como conclusión de la pericia legal el médico criminólogo ítalo argentino advertirá la presencia en esta prostituta devenida en infanticida de “...la ausencia congénita de sentido moral, reflejada en su falta de sentimientos sociales, maternales, de amistad, de amor, etc.” (2007a [1907]:119).

amar? Los eugenistas están obligados a considerar el amor como un sentimiento atávico, perjudicial para la especie, que conviene excluir totalmente de todo cálculo relativo al matrimonio y a la familia; a lo sumo, si ello fuera imposible, el Estado debería imponer, a los seres no eugénicos que todavía se enamoran, la obligación de no reproducirse. Es decir, fuera del matrimonio eugénico el derecho de amar no implicaría el derecho de procrear. Si dos degenerados cometen la locura de enamorarse, allá ellos; pero guárdense muy bien de ‘apestar la sociedad engendrando otros degenerados’ (*Ibid.*:97) (El entrecomillado nos pertenece).

Si bien en el caso de Ingenieros la explicación de las causas de la prostitución estará atravesada por una lectura paradójica, para gran parte de los ‘hombres de ciencia’ locales y la elite gobernante la prostitución será visualizada como el vehículo de proliferación de enfermedades tanto físicas como morales capaces de afectar la salubridad del cuerpo social y, a su vez, como un tipo de conducta que alejaba a la mujer del rol de esposa y madre que se le tenía asignado. En este marco no sólo el comercio sexual ilegal será rechazado sino también el trabajo de la mujer por fuera del espacio doméstico dado que dicha actividad se consideraba ponía en peligro la socialización y cuidado de los hijos a la vez que operaba como un factor central de degeneración en el caso de las mujeres. Este tipo de mujeres aparecerán como lo Otro de la mujer normal y saludable asociada a la función de esposa y de madre abnegada ubicada al interior del espacio doméstico que debía garantizar la educación moralizadora de los hijos como asimismo la reproducción de la fuerza de trabajo que el régimen liberal requería para su buen funcionamiento (Nari, 1994; Murillo, 2001).

La preocupación acerca de las consecuencias negativas que acarrea el avance de la mujer en el mundo laboral y, por ende, su alejamiento del espacio doméstico que se le tenía asignado será abordada por el médico, abogado e ingeniero agrónomo de origen catalán Juan Biale Massé en su famoso *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas* elaborado a pedido del gobierno nacional argentino en 1904. En dicho informe Biale Massé se pronunciará -en relación al eje de análisis de este apartado- por la necesidad de limitar el trabajo de la mujer y de los niños particularmente en el interior del país dado sus consecuencias negativas para el progreso material y moral de la nación así como para el porvenir de la raza. De manera que la función de la mujer en la organización de un orden social, el

cual debía reproducir un reificado orden natural de roles y jerarquías, aparecerá circunscrita a la labor de perpetuación y mejora de la especie puesto que en su vientre “...*está la fuerza y la grandeza de las naciones, y en sus cuidados, la honradez y el espíritu de los hombres*” (1904:151).

En tal sentido, el mencionado médico y abogado -mentor del anteproyecto que servirá a la elaboración por parte del entonces Ministro del Interior Joaquín V. González del primer proyecto de Código Laboral en la Argentina- considerará que el trabajo en el caso de la mujer casada resulta incompatible con su rol de madre y esposa, mientras que en el caso de la mujer soltera dicha actividad afecta sus órganos reproductores a la vez que la expone a un mundo de inmoralidad en una edad en que priman las pasiones sexuales y las tentaciones de la carne. Por cierto algo aún más perjudicial ocurre para Biale Massé en el caso de las niñas y púberes sometidas al mundo del trabajo al devenir esta actividad lisa y llanamente un crimen al constituir un vehículo seguro de contagio de enfermedades tanto físicas como morales. No obstante, Biale Massé establecía algunas concesiones al trabajo femenino en aquellos casos en que a causa de las ‘fatalidades del destino’ las mujeres quedaban sin el sostén del hombre padre de familia tal como ocurre en el caso de la mujer viuda sin amparo. De todos modos de permitirse el empleo de la mujer debía hacerse atendiendo a las cualidades orgánicas de la misma -más delicadas que las del hombre- y, a su vez, evitando el trabajo nocturno de las mujeres dado que las sustrae de las funciones del hogar y del cuidado de los hijos. En palabras del médico y abogado en cuestión el trabajo nocturno: “*No se puede admitir en el trabajo de la mujer, ni por excepción, cualquiera que sea; es atentatorio de la humanidad, y es también abrir la puerta a los abusos; puesto el sol, la obrera debe estar en su casa, atendiendo a sus hijos, o durmiendo con su marido*” (Ibid.:153).

Este tipo de planteos vinculados a la función de madre y esposa otorgada a la mujer al interior de una sociedad de corte disciplinario pondrá a su vez de manifiesto el temor por el número creciente de mujeres que se independizaban a partir de su incorporación al mundo laboral, produciendo así una competencia en lugares que estaban destinados naturalmente para los hombres. La avanzada por tanto de la mujer en el mundo laboral y, con ello, su alejamiento de su ‘rol natural’ dentro del espacio doméstico convertirá a este tipo de mujeres en el foco de una mirada que las estigmatizará como ‘prostitutas’ o bien como representantes del denominado “tercer sexo” o “sexo intermedio” en alusión a aquellas mujeres

solteras que no establecían una relación tradicional con un hombre a causa de razones económicas y sociales o que se negaban simplemente a cumplir con el rol de madre y esposa que se les tenía asignado (Salessi, 1995:207-209). En esta clave el crecimiento del llamado movimiento del “tercer sexo” -el cual había alcanzado para Biolet Massé una fuerte presencia en Europa, EE.UU y contaba además con algunos adeptos en el país- estaba compuesto por aquellas “...mujeres que quedan sin hombre con quien aparearse, por efecto de las emigraciones a las colonias o a países extraños; de las que, por efecto de una moral extrañada, han renunciado o renuncian al matrimonio y que llegan en su delirio hasta la castidad” (1904:151). El peligro representado entonces por el denominado “tercer sexo” significaba la posibilidad de ‘deviación’ de los parámetros de normalidad previamente establecidos vinculados a la construcción de un modelo de subjetividad que debía garantizar el funcionamiento de un estratificado orden social que se pretendía ordenado y predecible.

Una de las estrategias utilizadas para mantener este estratificado orden social será la exaltación del matrimonio y de la familia como agente de protección de una “raza argentina” en ciernes. Muestra de ello será el artículo publicado en los *Archivos* en 1904 por el médico psiquiatra Fermín Rodríguez en el que abogará por la sana influencia que ejerce el matrimonio en el control de los impulsos antisociales existentes en hombres y mujeres. De manera que mientras en que el caso de la mujer el matrimonio permite su deseable dedicación al cuidado del esposo y de los hijos puesto que “*El estado normal de la mujer es el embarazo ó la lactancia*” (1904:392), en el caso de los hombres pertenecientes a los sectores populares el matrimonio permite su alejamiento de los sitios de corrupción vinculados al vicio y el alcoholismo a la vez que actúa como un agente de prevención de enfermedades y de la locura. La exaltación por parte de Rodríguez del matrimonio como agente protector de la raza alcanzará su punto más álgido al atribuirle una influencia preventiva fundamental sobre la tendencia al suicidio que se refleja a su entender con mayor frecuencia entre los individuos solteros que entre los casados. Esta dimensión protectora de la vida individual que ejerce el matrimonio radica en las obligaciones sociales y morales que impone a los cónyuges, lo cual actúa como un limitante del suicidio tanto en los hombres como en las mujeres. En palabras de Rodríguez: “...cuando la tendencia matrimonial, la nupcialidad, aumenta, la tendencia suicida disminuye” (*Ibid.*:397).

No obstante lo deseable que representa la estimulación del matrimonio para limitar la tendencia al suicidio en la sociedad moderna dicha unión debe circunscribirse para el mencionado médico psiquiatra local a aquellos individuos cuyas aptitudes morales permitan edificar un hogar de bienestar para quienes lo conformen y, a su vez, contribuyan al progreso material y moral de la sociedad. En razón de ello Rodríguez se pronunciará en desacuerdo con la ley de matrimonio civil sancionada en Argentina en 1888 en lo que hace particularmente a la edad mínima requerida para contraer nupcias -estipulada en 12 años en el caso de la mujer y de 14 años en el caso del varón- en virtud de los “productos de bajo nivel vital” que darían a luz los jóvenes padres en esta etapa de su desarrollo. La veta eugénica del planteo de Rodríguez cobrará un mayor magnitud al proponer -al igual que otros ‘hombres de ciencia’ locales del período- la necesidad de impedir la consumación de matrimonios entre alcoholistas y epilépticos dado las consecuencias perniciosas para la progenie que se derivan de la herencia mórbida que acarrea este tipo de enfermedades (*Ibid.*:399-400).

Recapitulando lo hasta aquí expuesto, la prostitución hacia comienzos del siglo XX en la Argentina será visualizada como un problema físico y moral que atentaba contra la construcción de uno de los pilares en que habría de cimentarse la argentinidad ideada que se deseaba construir, esto es, la mujer en su rol de esposa y madre confinada en el espacio doméstico. Si bien como hemos mencionado la prostitución constituirá una práctica sexual tolerada en los espacios controlados por el Estado a partir de su legalización hacia fines del siglo XIX, el temor por su ejercicio clandestino -vinculado al contagio de enfermedades venéreas como la sífilis- y su pertenencia al universo de la “mala vida” que prolifera en los principales centros urbanos, convertirá a esta práctica sexual en un peligro moral capaz de corromper a un organismo social estratificado y meritocrático. En tal sentido el rechazo al trabajo de la mujer por fuera del hogar y la defensa del matrimonio como resguardo de la progenie y la raza configurarán estrategias tendientes a disciplinar los cuerpos individuales en aquellos sitios en que devenían dóciles y productivos.

Empero no sólo la prostitución será visualizada como una práctica sexual peligrosa sino que -como hemos advertido al inicio de este apartado- la homosexualidad y la llamada “inversión sexual” se convertirá en el foco de intervenciones teóricas tanto de intelectuales como de criminólogos a partir de las cuales se buscará controlar, patologizar y criminalizar

a quienes a causa de sus conductas sexuales desafiaban el modelo de subjetividad en que habría de fundarse la anhelada nueva “raza argentina” (Salessi, 1995).

### **5.3.2. Homosexualidad y la proliferación de la ‘perversión moral’**

Como señalábamos la homosexualidad y el fenómeno de las llamadas “inversiones sexuales” pondrá de manifiesto la patologización de una serie de conductas que se consideraban atentaban contra la idea de sexualidad y de género sobre la que habría de cimentarse un cuerpo social sano, productivo y disciplinado. En este contexto varios de los ‘hombres de ciencia’ integrantes de la *intelligentzia* científica local se abocarán a identificar y combatir estas prácticas sexuales visualizadas como peligrosas las cuales aparecerán confinadas en el caso de la homosexualidad al mundo de secretos del “sexo clandestino” (Miranda, 2005).

El temor por la proliferación de un mundo de conductas sexuales representadas como promiscuas y viciosas constituirá materia de análisis criminológico por parte de los máximos referentes del campo local. Prueba de ello será el abordaje efectuado por Gómez (1908) en su emblemática *La Mala vida en Buenos Aires* en la que describirá a la homosexualidad como la satisfacción de los apetitos que determina el instinto sexual bajo modalidades contrarias a las leyes de la naturaleza. En otras palabras la homosexualidad configurará para el criminólogo vernáculo una “monstruosa aberración” cuyo origen es tanto congénito como adquirido (*Ibid.*:135-138).

La preocupación por el gran número de hombres solos que vivían en Buenos Aires y que buscaban satisfacer sus deseos sexuales con otros hombres convertirá por tanto a la homosexualidad en una práctica que proliferaba -como si se tratase de una especie de ‘epidemia’ de corrupción moral- al interior de los espacios urbanos, particularmente en sitios como los cuarteles y las escuelas en los cuales habría de forjarse en niños y jóvenes un sentido de nacionalidad homogéneo reflejo de una argentinidad moderna y civilizada. En esta clave la preocupación por el número creciente de homosexuales que vivían en Buenos Aires pondrá de manifiesto para Gómez su temor por la conformación en el medio local de una especie de “cofradía” o “secta homosexual” integrada por individuos portadores de una “moralidad defectuosa” los cuales contribuían a la propagación de la perversión moral, el vicio y el desarrollo de una vida parasitaria que era menester combatir (*Ibid.*:145). Frente al

avance de esta “cofradía” o “secta homosexual” el criminólogo argentino abogará por la necesidad de reprimir legalmente estas conductas inmorales al considerar subvertían los preceptos morales y naturales de una sociedad pensada -como hemos señalado- como un estratificado organismo social.

Preocupación similar respecto a la proliferación de la homosexualidad y la inversión sexual en los espacios urbanos de la Argentina de comienzos de siglo XX será expresada por Mercante (1905) quien advertirá sobre la propagación al interior de las escuelas e internados religiosos de conductas y prácticas sexuales que desafiaban al modelo prototípico de hombre trabajador y de mujer madre y esposa que se deseaba construir. El temor por la existencia de ‘extrañas perversiones’ entre las niñas de edad escolar conducirá al renombrado pedagogo y criminólogo argentino a indagar las causas y ‘remedios’ de tales perversiones que consideraba frecuentes en la etapa evolutiva de la pubertad. La peligrosa tendencia al “fetiquismo” y al “uranismo” entre las púberes y adolescentes que asistían a escuelas e internados religiosos que se encontraban por fuera de la órbita del control estatal, pondrá en alerta sobre una serie de conductas que escapaban o se desviaban de los parámetros esperados.

En tal sentido, la propensión al “fetiquismo” -o bien al fetichismo- entre las púberes que concurrían a este tipo de escuelas se reflejaba en la utilización de ciertos objetos -talismanes, medallas, anillos- que derivaba para Mercante en una adoración de tipo idolátrica que generaba un efecto de imitación y de contagio entre estas jóvenes. Desde una clave teórica distinta este tipo abordaje acerca de los fenómenos de imitación y contagio entre las púberes en las escuelas será efectuado también por Sigmund Freud (1976 [1921]) en *Psicología de las masas y análisis del yo* al analizar la formación de síntomas de identificación que se produce entre las jovencitas. En este marco el padre del psicoanálisis pondrá a modo de ejemplo el caso de una alumna de un pensionado que recibe de su secreto amor una carta que motiva sus celos frente a lo cual reacciona con un ataque histérico a la vez que alguna de sus amigas es conocedora de dicha situación. Frente a tal situación se produce una “infección psíquica” generada por un mecanismo de identificación que genera que ambas sufran el mismo ataque (*Ibid.*:20). Como ha señalado Foucault (1987:114), el psicoanálisis abordó este tipo de problemas a partir de la ruptura que operó respecto a la teoría de la de-

generación al retomar el proyecto de una tecnología médica propia del instinto sexual pero desligada de la herencia y, con ello, de la eugenesia y el racismo.

Ahora bien, en lo que hace al análisis efectuado por Mercante desde el andamiaje evolucionista darwiniano la tendencia al “fetiquismo” entre las púberes producía la fijación de la actividad psíquica de las mismas en torno de una idea obsesiva que incapacitaba al cerebro de éstas para el estudio, causando fallas de atención, memoria y lenguaje que conducían en última instancia a una “*aversión sistemada contra el trabajo, la escuela, el deber*” (*Ibid.*:24). La fijación en una imaginaria mental que desviaba a las púberes de metas productivas se agravaba con la proliferación entre las adolescentes mayores de 15 años de una psicopatía sexual de efectos funestos para su desarrollo mental definida con el nombre de “uranismo extático”. De manera que las supuestas conductas homosexuales que germinaban entre las jóvenes como una especie de epidemia al interior de los internados religiosos serán interpretadas por Mercante como una patología sexual o psicopatía sexual que debía combatirse mediante los ejercicios al aire libre, la limitación de las narraciones místicas acerca de la vida ascética como asimismo la prohibición del beso, el abrazo y el encuentro en quietud y soledad entre pares (*Ibid.*:25).

Este parangón entre la idea de “uranismo” y homosexualidad establecido por Mercante remitirá a la denominación utilizada por intelectuales y activistas alemanes de fines del siglo XIX para referir a sus propias experiencias homosexuales. La tesis del homosexual como un uranista -*urning*- aparecerá expresada originalmente por el médico y activista alemán Karl Henrich Ulrichs, para quien el uranio -basándose en el discurso de Pausanías en el *Simposio* de Platón acerca del amor inspirado por Urania, musa de los hombres que amaban a otros hombres- constituía un ser cuya alma habitaba en un cuerpo contrario a su naturaleza interna, lo que convertía a la práctica del uranismo en algo heredado que no podía ni debía ser castigado (Barzani, 2000; Salessi, 1995). A pesar de la connotación inicial otorgada por Ulrichs y otros actividades alemanes a la noción de uranismo, Mercante junto a otros ‘hombres de ciencia’ locales’ como Alejandro Korn<sup>147</sup> considerarán que el homose-

---

<sup>147</sup> Para Korn (1909) la homosexualidad constituirá una modificación del dinamismo nervioso de la zona genital generada por transformaciones instintivas traducidas en tendencias antisociales o bien a causa de excitaciones nerviosas que conducían a la perversión sexual. En esta dirección el homosexual será representado por el médico psiquiatra en cuestión como un ‘ser vicioso’ que daña a la moralidad pública y cuyas acciones debían ser sancionadas y reprimidas por la justicia (*Ibid.*:126).

xual o uranista representaba un peligroso “invertido sexual” o bien un “hermafrodita psíquico” que desafiaba con su conducta tanto a las leyes de la naturaleza como las leyes sociales.<sup>148</sup>

El temor por la proliferación de este tipo de “homosexualismos” que se producían desde la óptica de Mercante (1905; 2014 [1918]) en alto grado en las escuelas e internados religiosos resultará simultáneo a otra conducta censurable y perjudicial en los adolescentes como lo es la tendencia al onanismo. Como ha mostrado Foucault (2000a) el combate contra el onanismo constituirá una estrategia desplegada sobre los cuerpos de los niños y adolescentes -en primer término sobre aquellos pertenecientes a las familias burguesas- a partir de la cual se procuró constituir hacia finales del siglo XVIII un nuevo cuerpo familiar al interior del cual los padres debían encargarse de la vigilancia del cuerpo de los hijos. En este marco el saber médico -y por su intermedio el nuevo modelo de “familia medicalizada” al que hicieramos referencia en el apartado 2.2 de esta tesis- permitirá llevar a cabo mediante el combate contra el onanismo una vigilancia de los deseos más íntimos de los individuos. En tal sentido, el control del onanismo se convertirá en una estrategia clave en la búsqueda por garantizar la salubridad física y moral de los niños en tanto futuros ciudadanos (Murillo, 1996).

El control de la práctica del onanismo entre los adolescentes habrá de focalizarse en el caso de Mercante en el rechazo de un ‘vicio moral’ que consideraba impactaba en la normal evolución orgánica del individuo a la vez que conducía al debilitamiento de su personalidad. La preocupación por una serie de conductas sexuales visualizadas como inmorales y dañinas para la salud y vigorosidad de los cuerpos individuales conducirá asimismo a la pronunciación de algunos planteos que abogarán por la prohibición en la esfera pública de la circulación de textos literarios que incitaban a la práctica del onanismo entre los jóvenes. Este tipo de planteo aparecerá expresado por Belisario Montero (1904) -a la sazón funcionario de Estado en calidad de Cónsul General de la Argentina en Bruselas-

---

<sup>148</sup> Resulta interesante sobre este punto reparar en la referencia efectuada por Foucault (1987:45) respecto a la emergencia en Europa de la categoría psicológica y médico-psiquiátrica de la homosexualidad hacia fines del siglo XIX. En este contexto la homosexualidad aparecerá caracterizada por una cierta cualidad de sensibilidad sexual o bien una determinada manera de invertir en sí mismo lo masculino y lo femenino. En este sentido la figura del homosexual en el siglo XIX pasará a constituir para el filósofo francés una suerte de androginia interior, una suerte de hermafroditismo del alma.

al señalar la corrupción y perversión que generaba en la juventud la exhibición de publicaciones artísticas y literarias ‘obscenas’ al excitar las mismas de manera morbosa su imaginación, incentivando con ello la nociva práctica del onanismo cuya consecuencia era el debilitamiento y la vejez prematura del individuo. En esta clave Montero concebirá a este tipo de producciones literarias como un delito contra la moralidad pública que debía ser decididamente reprimido por parte del Estado en pos de garantizar fundamentalmente la preservación moral y física de los niños y, con ello, el porvenir de un pueblo grande, una raza fuerte y un alma viril (*Ibid.*:287).

La preocupación que despertaba por tanto entre algunos ‘hombres de ciencia’ locales y funcionarios de Estado la proliferación de ciertas conductas sexuales, en virtud de sus efectos perjudiciales tanto al nivel de los cuerpos individuales como al nivel del cuerpo colectivo de la población, permite advertir en relación a la homosexualidad la patologización de aquellas prácticas sexuales que se creía eran capaces de subvertir las normas naturales y morales sobre las que se cimentaba el organismo social.

El carácter patológico adjudicado a las conductas sexuales que se desviaban de las normas naturales y morales establecidas sobre el marco del andamiaje evolucionista darwiniano será también abordado por Ingenieros al analizar las “perturbaciones psicosexuales” que se producen en algunos individuos en el proceso de conformación de su personalidad. Tal como hemos señalado en el apartado 4.3 de esta tesis, el médico criminólogo ítalo argentino extrapolará el andamiaje evolucionista darwiniano a la explicación de la esfera del funcionamiento específico que poseen las funciones psíquicas. En tal sentido Ingenieros (1910) habrá de concebir como finalidad exclusiva de la actividad sexual el garantizar la reproducción y la selección natural de la especie inmersa en una inexorable *struggle for life*, de lo cual deriva que toda emoción, tendencia o sentimiento que se desvíe de esta finalidad biológica sea considerada como mórbida o patológica. Dicho de otro modo, los “invertidos sexuales” constituirán para Ingenieros un conjunto de ‘individuos pervertidos’ posibles de ser agrupados dentro de las patologías del instinto sexual, las patologías de la emoción sexual y las patologías del sentimiento sexual en que serán clasificadas las distintas “perturbaciones sexuales” que padecen los homosexuales.

La construcción del imaginario acerca del “invertido sexual” como un tipo de conducta patológica que, a causa de su promiscuidad y perversión moral, acechaba al orden so-

cial constituirá una constante entre los criminólogos locales tal como ocurrirá en otro de los pilares del campo criminológico vernáculo y estudioso de la cultura homosexual porteña como lo fue De Veyga. En su abordaje médico-legal acerca de los factores que intervienen en el desarrollo de la “inversión sexual” concebirá a la misma como un tipo de “desviación psicorgánica” que da origen a un ser delirante, vicioso y con un deseo desenfrenado de placer. En este marco De Veyga (1903b) entenderá que la etiología de la desviación del instinto sexual consiste en la combinación de dos factores íntimamente ligados entre sí: por un lado la actividad del aparato genital y, por el otro, los centros orgánicos de la vida mental. Esto supondrá que si bien la actividad sexual posee su base orgánica en el aparato genital el cerebro es quien dirige dicha actividad y en donde se forman las tendencias que conducen a la satisfacción del instinto y las corrientes volitivas que lo regulan. De ello se desprende para De Veyga la centralidad de los centros orgánicos de la vida mental en la vida sexual al punto tal que habrá de afirmar que la moralidad genésica de los individuos depende del normal funcionamiento de su cerebro (*Ibid.*:194).

Dentro del conjunto de casos clínicos que De Veyga analizará en su paso como director de la Clínica Criminológica y que luego serán publicados en los *Archivos* entre 1902 y 1903, el criminólogo local abordará en una primera instancia al fenómeno de la “inversión sexual” como el resultado de una tendencia congénita que predispone en el caso del hombre a la ‘pederastia pasiva’ -en alusión al rol de receptor pasivo en las relaciones sexuales mantenidas entre hombres- o bien a la práctica del travestismo. Muestra de ello será la publicación por parte de De Veyga (1902b) del ‘caso clínico’ de un inmigrante español de unos 18 años examinado en la Clínica Criminológica descrito como un individuo de ‘aspecto afeminado’, el cual se encontraba afectado por un cuadro de tuberculosis que derivó en su muerte. El inicio de la vida sexual ‘desviada’ de este joven “invertido profesional” apodado con el pseudónimo de *Manón* tuvo su punto de partida en la pubertad a partir de los ‘tocamientos’ que les propinará un maestro de escuela que gustaba de acariciarle las piernas, los órganos sexuales y la región interglútea; situación que derivó en el despertar de su deseo sexual consumado en la provocación de erecciones que le generaron un estado de voluptuosidad y bienestar general. En este contexto de ‘tocamientos’ es que habrá de producirse -de acuerdo a la crónica de Veyga- el ‘desfloramiento’ *á retro* del alumno devenido luego en “invertido profesional” (*Ibid.*:44-45). Lo interesante de la descripción médico-le-

gal efectuada por el criminólogo argentino será el otorgamiento al por entonces joven de 15 años de un deseo homosexual congénito el cual lo predispuso a ser penetrado por su maestro. Pero a su vez una mirada estigmatizante y culpabilizante habrá de desplegarse sobre el ‘joven invertido’ puesto que “*lejos de resistir* -a los ‘tocamientos’ recibidos por su maestro- *se los buscó*” (*Ibid.*:45).

Si bien la búsqueda desenfadada de placer sexual constituirá uno de los ‘rasgos patológicos’ comunes atribuido por De Veyga a los “invertidos sexuales”, el verdadero placer del joven *Manón* no habrá de focalizarse en su esfera física sino en la esfera psicológica propia de un tipo de ‘individuo enfermo’ que piensa y siente como mujer. De manera que su estado mental da muestra de un psiquismo completamente femenino o de una “inversión psíquica” reflejada en el carácter pusilánime, sumiso así como de sensibilidad y sentimiento de maternidad hacia los niños. El corolario de la pericia médico-legal efectuada por Veyga al joven *Manón* será su diagnóstico como un caso de “inversión sexual congénita” que se encontraba latente en este individuo dotado de un psiquismo enfermo hasta que encontró el momento de manifestarse. En tal sentido el criminólogo argentino habrá de afirmar que si las primeras tendencias sexuales de este individuo se hubiesen orientado hacia personas del sexo femenino habrían producido de manera ‘normal’ las imágenes psicosexuales borrando sus tendencias homosexuales congénitas (*Ibid.*:46-47).

De la anterior aseveración se desprende la influencia otorgada por De Veyga a la educación de las funciones sexuales en la determinación o no de los individuos congénitamente predispuestos a la vida homosexual. Pero no sólo la “inversión sexual” habrá de revestir para De Veyga (1903a) un carácter congénito sino que, en lo que será una especie de revisión de su planteo inicial, considerará que las condiciones del medio y la incidencia de la educación predisponen al desarrollo de una “inversión sexual adquirida” en ciertos individuos. De tal modo a la par de aquellos individuos cuya “inversión sexual” es el resultado de tendencias congénitas anómalas se encuentran aquellos individuos que producto de la ‘contaminación’ o del ‘desgaste mental’ padecen de esta “desviación psicorgánica” (*Ibid.*:194).

Bajo el influjo del prisma discursivo evolucionista darwiniano De Veyga publicará en los *Archivos*, las historias clínicas de lo que definirá como tipos de “invertidos sexuales profesionales” que hacen del ‘uranismo’ y el ‘travestismo’ su medio y modo de vida. Entre

algunos de estos ‘casos clínicos’ de “inversión sexual adquirida” estudiados por De Veyga, transcribirá la historia de un ‘invertido profesional’ de origen paraguayo de unos 30 años apodado con el nombre de *Aurora* que había sido detenido por ‘prevención’ -dado su carácter de delincuente reincidente- en un baile de gente de su ‘clase’ en un burdel y posteriormente alojado en el *Depósito de contraventores* que funcionaba en la ciudad de Buenos Aires a comienzos de siglo XX. El relato de la iniciación en la vida homosexual de este individuo, definido por el criminólogo local como un ser cuyos hábitos morales y su estado mental son el resultado de un “invertido nato”, pondrá de manifiesto la situación de penuria material en la que se encontraban muchos inmigrantes arribados al país y que en el caso de este inmigrante paraguayo en particular lo conducirá a prostituirse y a adquirir la modalidad del ‘travestismo’ como medio de vida.

Pero a su vez otro de los ‘casos clínicos’ emblemáticos estudiado por De Veyga (1903c) será la historia de un inmigrante español apodado como *La Bella Otero* iniciado en la práctica de la pederastía pasiva en su niñez y convertido luego ‘por placer’ en un “invertido sexual profesional”. Sin pretender detenernos en el análisis del derrotero de la vida sexual de *La bella Otero* transcrito en su artículo por el propio De Veyga<sup>149</sup>, nos interesa señalar a los fines de este apartado la descripción efectuada por el criminólogo local de este “invertido sexual” como un individuo de psicología mórbida producto de la combinación de la vanidad, la mentira e ideas sexuales paranoides (*Ibid.*:494). De esta descripción es posible entrever la asociación establecida entre inversión sexual, patología mental y propensión al delito, mediante la cual se buscaba patologizar y criminalizar a los individuos que se desviaban de los parámetros de normalidad esperados.

Dicho esto, dos aspectos resulta menester destacarse a nuestro entender respecto al abordaje médico-criminológico de las prácticas “sexuales peligrosas” que se consideraban desafiaban los códigos de moralidad establecidos. El primero de estos aspectos radica en la extrapolación del discurso médico en la descripción de las conductas homosexuales como formas patológicas que afectaban la normal constitución del cuerpo individual, las cuales se consideraban contaminaban con su accionar promiscuo e inhumano al cuerpo social. El

---

<sup>149</sup> La descripción de la iniciación a la vida homosexual y las representaciones médico-criminológicas que se desprende del análisis efectuado por De Veyga de los ‘casos clínicos’ tanto de *Aurora* como de *La bella Otero* han sido lucidamente analizados por Salessi en su capítulo titulado *Maricas* correspondiente a la obra referenciada en esta tesis.

segundo de los aspectos gira en torno a la vinculación que habrá de establecerse en el medio local entre la proliferación de una cofradía de homosexuales e invertidos que acechaba a la ciudad de Buenos Aires con un mal que proviene ‘desde afuera’ -en alusión a los ‘inmigrantes afeminados’- que atentaba contra la construcción de una argentinidad sana, vigorosa y viril.

El temor compartido por la elite gobernante y los ‘hombres de ciencia’ integrantes de la *intelligentzia* científica local acerca de la diseminación de un ‘mal moral’ y social que ‘descendía de los barcos’ pondrá en el foco de las intervenciones biopolíticas y disciplinarias a una ‘inmigración indeseable’ compuesta por individuos alejados del modelo idílico del trabajador dócil, heterosexual y pilar de familia que vendría a construir al progreso moral y material del cuerpo-nación.

#### **5.4. Inmigrantes indeseables, trabajadores indisciplinados y el ‘peligro anarquista’**

Como hemos advertido en varios pasajes de esta investigación el arribo de la población inmigrante a la Argentina proveniente principalmente de Italia, España y los países del este de Europa estará signado por una actitud de desconfianza por parte de la elite local en lo que hace a la ‘calidad’ del flujo inmigratorio recibido y, a su vez, por la creencia de la mayor propensión al crimen que poseen ciertas razas. La construcción de este imaginario acerca de las tendencias criminales que se encuentran presentes en ciertas razas -como en el caso de la ‘raza latina’- no resultará una preocupación exclusiva de los más prominentes criminólogos argentinos -tal como señaláramos en el capítulo anterior en relación a los planteos de Gacitúa y Gómez sobre el tema-, sino que será también materia de análisis a nivel continental. Uno de estos abordajes publicados en los *Archivos* será el trabajo del criminólogo y antropólogo cubano Fernando Ortiz (1907) quien afirmará la mayor tendencia que poseen las denominadas ‘razas inferiores’ a cometer actos criminales y, en razón de ello, la necesidad de llevar a cabo un proceso selectivo de la población inmigrante que favorezca el ingreso de los pueblos nórdicos de Europa. En este marco el problema de la raza aparecerá como un aspecto fundamental en el estudio de la inmigración desde un punto vista criminológico. Desde este prisma discursivo el Dr. de la Habana se pronunciará acerca del mayor potencial delictivo que posee la raza amarilla y la raza negra naturalmente más delincuentes que la raza blanca en razón de la psiquis primitiva que poseen estas ‘razas

de color' carentes de los estratos altruistas alcanzado por la raza blanca. A pesar del rechazo a recibir en el caso de Cuba contingentes de 'razas inferiores', Ortiz sugerirá en referencia a la isla caribeña la necesidad de limitar el ingreso de los pueblos meridionales de Europa -en alusión a España, Italia, Portugal y los Balcanes- dada la propensión de estos pueblos a los delitos de sangre y, por el contrario, favorecer el arribo de inmigrantes provenientes del Norte de Europa (Noruega, Alemania, Irlanda, Polonia). De manera que la mayor capacidad de adaptación atribuida a los europeos del Norte para adaptarse al suelo cubano resultará una prueba para Ortiz de "*...la importancia de aquellos nórdicos, necesarios para que inyecten en la sangre de nuestro pueblo los glóbulos rojos que nos roba la anemia tropical, y siembren entre nosotros los gérmenes de energía, de progreso, de vida, en fin, que parecen ser hoy patrimonio de los pueblos más fríos*" (Ibid.:334).

Ahora bien, en lo que hace en *strictu sensu* al contexto socio-histórico de la Argentina de comienzos del siglo XX el arribo de una 'inmigración indeseable' que se concentraba mayoritariamente en las principales ciudades del país será visualizado como uno de los factores que incidía fuertemente en el aumento del problema de la criminalidad, la marginalidad y el vicio al interior de los grandes espacios urbanos como las ciudades de Buenos Aires y Rosario. Una de las piezas teóricas dentro del campo criminológico local que abordará el 'decaimiento moral' en que se encontraba inmersa la ciudad de Buenos Aires -producto entre otros factores del fenómeno de la migración interna que se producía del campo a la ciudad y de una inmigración extranjera que arribaba sin control, ni selección previa- será el trabajo del criminólogo Miguel A. Lancelotti (2012 [1914]) quien llevará a cabo un análisis integral del fenómeno criminal en el que reparará tanto en los factores biológicos, psicológicos y sociales que se relacionan con el crecimiento del delito como asimismo en el funcionamiento deficitario del sistema educativo y las agencias policiales y penitenciarias del Estado (Cesano - Núñez, 2012).

Si bien el arribo del flujo inmigratorio involucraba para Lancelotti la posibilidad de un progreso fecundo de la nación lo cierto es que también acarreaba la incorporación de 'elementos funestos' para el orden social que debía impedirse mediante la restricción de la 'inmigración indeseable' al país dado el contagio que ejerce la misma con el ejemplo y la

‘propaganda’ a los demás integrantes del organismo social.<sup>150</sup> El resto del cuadro de los factores que habían conducido para el criminólogo nacido en Italia y radicado en la Argentina al ‘decaimiento moral’ de la masa y el aumento de la criminalidad en Buenos Aires se completaba con la presencia de más de 10.000 niños vagabundos que “*mamaron poca leche y muchas lágrimas, alimentados con poco pan y muchos vicios*” (*Ibid.*:69), sumado al fenómeno de la vagancia y el alcoholismo que proliferaba entre los adultos pertenecientes mayoritariamente a las clases obreras.

Pero además de la restricción al país de la ‘inmigración indeseable’ proveniente de los ‘bajos fondos’ de Europa, la defensa social contra las “clases peligrosas” requerirá de un método exhaustivo de ‘identificación científica’ de los ‘pervertidos’ y delincuentes. Tal método lo constituirá el sistema de identificación dactiloscópico creado e implementado en la Argentina en 1871 por Juan Vucetich y aplicado luego en los principales países de Europa y de nuestro continente. Recordemos someramente que el método dactiloscópico creado por Vucetich -quien mantuvo una serie de intercambios epistolares con el propio Galton (Miranda, 2011)- habrá de reemplazar progresivamente al sistema de Bertillon<sup>151</sup> o denominado “método antropométrico” en lo que hace a la identificación judicial del criminal, permitiendo establecer su identidad a través del dibujo digital de sus huellas dactilares. De esta manera el método dactiloscópico representará la posibilidad de establecer una ‘identificación científica’ de la identidad individual y, con ello, un efectivo medio de detección de los ‘indeseables’ y delincuentes.

---

<sup>150</sup> Al decir de Lancelotti: “*Buenos Aires, por su importancia y por su posición geográfica, es el punto donde concurre el mayor número de inmigrantes y a él acuden no tan sólo los que vienen en busca de su bienestar y contribuyen al progreso del país, sino también no pocos elementos perniciosos al orden social o que no se adaptan a nuestro ambiente y que van al delito por necesidad cuando no los impulsan sus instintos perversos o las viejas mafias adquiridas en los países de donde provienen*” (*Ibid.*:60).

<sup>151</sup> Recordemos que el llamado sistema antropométrico creado por el oficial de la policía parisina Alphonse Bertillon consistió en la invención de un sistema de identificación criminal que alcanzó hacia fines del siglo XIX fama internacional. Este sistema se basaba en la medición de distintas longitudes y diámetros de la cabeza y el cuerpo, como asimismo de reconocimiento de tatuajes y cicatrices en el proceso de identificación de los delincuentes.



Fig. 6. Fotografía de Alphonse Bertillon precursor de la identificación antropométrica.  
Fuente Archivo de la prefectura de policía de Paris.

Taille 1 <sup>m</sup>	Long <sup>m</sup>	Chod g.	Se. Ac. cl.	Age de
Voûte	Larg <sup>m</sup>	Médus g.	Aur <sup>m</sup>	né le
Enverg 1 <sup>m</sup>	Long <sup>m</sup>	Auric <sup>m</sup> g.	Pés <sup>m</sup>	à
Buste 0.	Larg <sup>m</sup>	Coudée g.	Part <sup>m</sup>	dép <sup>m</sup>
				Age app <sup>m</sup>

  

(Réduction photographique 1/7.)

  

Front.	l'œil <sup>m</sup>	Racine (cavité)	Bord. o. s. p. f.	Barbe	Color <sup>m</sup> (pig <sup>m</sup> )
	Haut <sup>m</sup>	Pos. Base	lob. c. a. m. d.	Cheveux	Color <sup>m</sup> (sang <sup>m</sup> )
	Larg <sup>m</sup>	Haut. Saillie. Larg <sup>m</sup>	A. trg. l. p. r. d.	Car.	Cetel.
	Part <sup>m</sup>	l. l.	Pli. f. s. h. E.	Autres traits caractéristiques :	
		Part <sup>m</sup>	Part.	Sig <sup>m</sup> dressé par M.	

Fig. 7. Ficha antropométrica de niño pequeño efectuada por el propio Alphonse Bertillon.  
Fuente Archivo de la prefectura de policía de Paris.

En relación al tema que nos ocupa el método dactiloscópico constituirá una estrategia que permitiría ‘frenar’ el ingreso de las “clases peligrosas” provenientes de Europa, las

cuales serán representadas por un gran número de ‘hombres de ciencia’ locales como el ‘desecho’ que arribaba desde el viejo continente. Muestra de ello será la presentación efectuada por el Dr. Luis Almandos Reyna (1912) en el IV Congreso Médico Latinoamericano de Río de Janeiro de 1909, en la cual alertará sobre la falta de empleo de una legislación que impida el ingreso de la “peste nueva” producida con la “importación de pervertidos” a nuestro continente que incidía en el aumento del fenómeno de la delincuencia. Como medida de profilaxis social frente al problema de una población excedentaria que ingresaba sin controles, Almandos Reyna advertirá sobre los beneficios que acarrea la implementación de la identificación dactiloscópica de cada individuo que ingrese en los puertos de América y, además, la necesidad de conformar gabinetes intercontinentales que permitan el intercambio de las fichas de identificación dactiloscópica en el afán de prohibir la entrada de la ‘resaca’ de Europa (*Ibid.*:692-693).



Fig. 8. Tipos fundamentales de huellas dactilares que sirven para 1.048.576 combinaciones primarias.  
Fuente Biblioteca digital Trapalanda.

El problema representado por el arribo de una ‘inmigración indeseable’ asociada a la ‘resaca social’ que provenía de los ‘bajos fondos’ de Europa y alejada por ende de la representación idílica del inmigrante europeo como dador de trabajo y cultura, alcanzará uno de sus momentos más álgidos en la Argentina con la agudización de los conflictos sociales

suscitados con las manifestaciones y huelgas efectuadas por trabajadores pertenecientes a diferentes sectores que reclamaban por el aumento de la desocupación -agravada luego de la crisis económica de 1890- a la vez que bregaban por condiciones de trabajo que dejarán sin efecto el régimen de explotación laboral al que se encontraban sometidos.<sup>152</sup> En este contexto el temor por la desestabilización de un orden social que experimentaba la posibilidad de su disolución a partir del problema representado por la llamada “cuestión obrera”<sup>153</sup> dará lugar a un proceso de patologización y criminalización de aquellos individuos visualizados como propagadores de un ‘peligro’ que llegaba ‘desde afuera’ y que se esparcía rápidamente como un germen que corroía al organismo social ‘desde adentro’, esto es, el Otro-extranjero anarquista.

El proceso de criminalización del anarquismo estará atravesado por la preocupación por parte de la elite local de resguardar un estratificado orden social que se consideraba garantía del progreso material y moral de la nación como asimismo reflejo de una nación civilizada que había dejado atrás su pasado de barbarie. Pero a su vez otro de los elementos que habrá de coadyuvar al proceso de criminalización del anarquismo será la difusión del concepto de “defensa social” acuñado al interior del discurso médico-criminológico de raíz positivista, concepto mediante el cual se procuró la justificación y aplicación de medidas de corte represivo a la vez que expulsivas sobre el Otro-anarquista y la ‘inmigración indeseable’ en general (Zimmermann, 1995). En este marco hacia comienzos del siglo XX la asociación entre inmigración, conflicto social y anarquismo operó como un fuerte imaginario que permitió instalar la idea de peligrosidad que representaba la diseminación entre los trabajadores de una doctrina que conducía a la inmoralidad, el ‘extravío mental’ y en sus manifestaciones más fanatizadas al delito político. Tal es así que dentro del campo criminológico local Gómez (1908) advertirá de qué modo la táctica obrera basada en huelgas y moti-

---

<sup>152</sup> De acuerdo al análisis efectuado por Carlos M. Echagüe (1971) el mundo laboral en la Argentina se caracterizó hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX por una desocupación creciente que alcanzó para 1899 el número estimado de 40.000 desocupados en la ciudad de Buenos Aires. Además otra de las características del mundo laboral en el país será la situación de explotación en la que se encontraban inmersos los trabajadores producto -entre otros factores- del denominado trabajo a destajo, jornadas de trabajo que se extendía en algunos casos a las 16 horas y el impedimento del descanso dominical.

<sup>153</sup> Según el abordaje historiográfico realizado por Suriano (2000), la llamada cuestión obrera habrá de constituir una de las manifestaciones de la cuestión social vinculada puntualmente al problema obrero en sus diferentes derivas: pobreza, enfermedad, hacinamiento habitacional, conflictividad obrera, entre otras.

nes constituía una estrategia “*saturada de odio y de afán de destruir*” fuertemente influenciada por “*los desvaríos propios del sectarismo anárquico ó por la propaganda socialista*”, la cual conducía a un descenso de la moralidad pública y a la generación de una multiplicidad de vicios que contribuían a la formación y propagación del fenómeno de la “mala vida”. De esta manera las huelgas en las cuales primaba las manifestaciones violentas contra la autoridad resultaban para el mencionado criminólogo un ‘caldo de cultivo’ de las ‘bajas pasiones’ y de los apetitos criminales que brotaban del accionar exhibicionista, vanidoso y ‘criminoso’ del huelguista (*Ibid.*:49-50).

Con el estallido en 1902 de la primera huelga general en el país el Estado argentino optó como una de la vías de resolución del problema representado por la “cuestión obrera” la sanción de leyes represivas como la será ese mismo año la ley 4.144 de deportación de extranjeros conocida como Ley de Residencia o Ley Cané -en alusión al proyecto de expulsión de extranjeros elaborado por Miguel Cané en 1899- y, posteriormente, la Ley 7.029 de Defensa Social sancionada en 1910.<sup>154</sup> La fuerte presencia dentro de un combativo movimiento obrero argentino en ciernes de un buen número de militantes ácratas extranjeros que bregaban por la acción directa<sup>155</sup> -en contraste al camino reformista y parlamentario optado por el partido socialista- contra un orden social visualizado como naturalizador de la opresión del “hombre por el hombre” y, por ende, de las desigualdades sociales, convertirá a los

---

<sup>154</sup> Siguiendo el análisis efectuado por Zimmermann (1995:150) los factores que intervinieron en la sanción de las leyes de expulsión de extranjeros de 1902 y 1910 son posible de ser enumerados en: a) reacción de los intereses de los grupos dominantes que se sentían amenazados por un combativo movimiento obrero; b) influencia de los conceptos de “orden público” y “defensa social” entre los sectores dominantes; c) existencia en otros países considerados ‘modelos’ de legislaciones en materia de represión del anarquismo; d) insuficiencia de recursos materiales para aplicar un sistema de vigilancia permanente sobre los individuos considerados peligrosos lo que forzó la aplicación de leyes de deportación de los mismos.

<sup>155</sup> De acuerdo a Suriano (1997), el anarquismo en la Argentina se caracterizó por un fuerte rechazo al sistema representativo parlamentario y electoral y, por ende, al Estado entendido como la existencia de una estructura opresiva puesta al servicio de los intereses de la clase burguesa. En tal sentido, en contraste a la opción parlamentaria y electoral socialista -visualizada como la vía de resolución de los problemas de la clase trabajadora- el movimiento anarquista pugnará por la acción directa en aras de lograr la desaparición de las clases sociales y del Estado. Esta estrategia habrá de sostenerse particularmente en las siguientes tácticas políticas: 1) la acción propagandística destinada a captar la adhesión de los trabajadores a través de la difusión de prensa escrita y la creación de centros y círculos obreros; 2) la acción violenta directa como medio de propaganda; 3) la huelga general revolucionaria en tanto estrategia ideada para abrir paso a una sociedad más justa y libre.

partidarios del anarquismo tanto vernáculos como foráneos en el foco de un conjunto de intervenciones médico-criminológicas que incidirán en el proceso de patologización y criminalización de los mismos.

Una de las piezas teóricas claves que será recepcionada en la Argentina en torno al proceso de criminalización del anarquismo será el abordaje propuesto por Lombroso en su obra de 1894 titulada *Los anarquistas -Gli anarchici-*, en la cual el célebre criminólogo de Turín afirmará la existencia en los anarquistas de un fuerte sentido de altruismo propio de una mente desvariada y fanatizada que ve en la violencia la resolución de las injusticias sociales. Pero además de la existencia de anarquistas en los que prima un sentimiento altruista para con los desposeídos se encuentran aquellos que constituyen verdaderos alienados delincuentes, los cuales cubren sus malvados instintos antisociales con el barniz del altruismo (1977[1894]:57-58). En este sentido Lombroso considerará que en líneas generales los anarquistas no son más que locos que devienen en algunos casos en peligrosos criminales los cuales no deben ser combatidos a través de la pena de muerte o la violencia - dado que estas medidas convierten al sectarismo ácrata en más fuerte y violento-, sino más bien a través de un *praxis* reformista de cuño socialista que permita establecer lentos cambios graduales en la sociedad sin caer en el caos y en el delito (Girón Sierra, 2009).

Esta lectura criminológica acerca del anarquismo será retomada dentro del campo criminológico local por Ingenieros (1957 [1903]) en su abordaje de la novela *Hacia la justicia* escrita por el ya mencionado médico y literato Sicardi, al proponer un análisis de los tipos psicológicos de “agitadores de multitudes” que aparecen representados en dicha novela como asimismo lo que entenderá como la resolución científica de los conflictos sociales derivados de la cuestión social. En tal sentido, al describir el médico criminólogo ítal argentino uno de los personajes centrales de la novela de Sicardi denominado con el nombre de Germán mostrará a este militante anarquista, hijo de un padre carente de sentido moral y el producto de un amor ilegal de una madre que desconoce, como el instigador de una “multitud primitiva” símbolo de una masa humana sin sentimientos colectivos, ni organización alguna.<sup>156</sup> La conjunción de la herencia y una educación nefasta que modelarán la per-

---

<sup>156</sup> Al decir de Ingenieros esta ‘multitud primitiva’ constituirá una horda compuesta por “...miles de cuerpos que viven bajo la tristeza del harapo, miles de corazones privados de ternura y amor, porque el alma se ensombrece cuando el estómago siente el latigazo de la miseria, porque la razón se obsesiona cuando el cerebro no ha sido emancipado de la ignorancia” (Ibid.:68).

sonalidad del personaje en cuestión habrá de engendrar así un anarquismo que no habrá de fundarse en la ‘piedad por el humilde’ sino más bien en el rencor contra el poderoso.

Lo sugestivo de la caracterización efectuada por Ingenieros respecto a este personaje reflejo de una síntesis psicológica de un anarquista “tal como debería ser y no como es”, será la oportunidad que encontrará para efectuar una distinción acerca de las diversas modalidades que asume la doctrina ácrata entre sus partidarios y propagandistas. De manera que la anarquía aparecerá en algunos casos como la expresión de un cierto “misticismo ilustrado” recubierto a veces de “vestidura científica” tras la cual se oculta el núcleo sentimental que deriva de la profesión del dogma ácrata, mientras que en otros será el resultado de la pura vanidad y la búsqueda de la fácil popularidad a través de sus ‘actos antisociales’. Empero muchos de ellos no resultan más que simples degenerados en los cuales la herencia se suma a la miseria y la ignorancia, engendrando un ser tanto más peligroso cuando mayor es su inferioridad mental.<sup>157</sup> Más allá de las distintas modalidades que asumirá para Ingenieros la propagación del anarquismo al interior del organismo social el correlato en común que habrá de adjudicarle a todos estos individuos será el de constituir diversos tipos de agitadores de multitudes que contribuyen a convulsionar a una masa ya predispuesta a causa de la ignorancia y la miseria (*Ibid.*:60-61).

La lectura despectiva y segregacionista esgrimida por el Ingenieros ‘hombre de ciencia’ y funcionario de Estado acerca de las consecuencias nefastas que acarrea el dogma anarquista así como respecto al carácter degenerativo atribuido a los partidarios y seguidores del anarquismo contrastará sin dudas con su pasado de joven anarco-socialista expresado en su militancia en el Partido Socialista Argentino y su participación en la revista *La Montaña* la cual dirigió en 1897 junto a Leopoldo Lugones (Terán, 2000). Producto de este viraje hacia un reformismo de cuño científicista y elitista la respuesta al problema de la cuestión social habrá de consistir para Ingenieros en la materialización de un “socialismo aristocrático” en el cual los ‘hombres de ciencia’ debían jugar un papel clave en el mejora-

---

<sup>157</sup> Una caracterización análoga a la efectuada por Ingenieros respecto al carácter degenerado que poseen el común de los “anarquistas vulgares” aparecerá formulada en los *Archivos* con la publicación del trabajo del criminólogo español Constancio Bernaldo de Quirós (1913) quien describirá a los anarquistas como individuos descendientes del linaje de los degenerados, desarrollados bajo las sugerencias del odio a la vez que inclinados a la doctrina ácrata a causa de la ley biológica del mimetismo o bien por el afán de notoriedad propio de un orgullo insano.

miento de las condiciones de vida de las clases pobres consideradas, desde el andamiaje evolucionista darwiniano, como una ‘raza inferior’ tanto desde un punto de vista físico como intelectual. Esta última aseveración aparecerá cabalmente expresada por el médico criminólogo ítalo argentino en un artículo publicado en 1905 en el diario *La Nación* en el cual -a partir de la propuesta de Nicéforo de una “antropología de las clases pobres”- se pronunciará a favor de llevar a cabo un ‘estudio natural’ de los pobres de ‘carne y hueso’ de modo análogo ha como la zoología estudia al cisne, la botánica la caña de azúcar y la minerología a la piedra pómez (Ingenieros, 2009 [1905]). Desde esta lectura signada por un profundo racismo y sociodarwinismo los hombres pertenecientes a las clases pobres serán representados como una verdadera ‘raza atrasada’ dentro del medio social en el que viven a la vez que con un grado de evolución equivalente al de los pueblos primitivos y salvajes. Como habrá de syndicar el propio Ingenieros: “*Las manifestaciones estéticas de las clases pobres recuerdan los sentimientos similares de los primitivos, los salvajes y los niños*” (*Ibid.*:47).

La preocupación por la resolución de la cuestión social aparecerá también abordada por Ingenieros en el cierre de su análisis de la novela de Sicardi a la que aludimos párrafos atrás. Frente a la respuesta ingenua y carente de rigurosidad científica esbozada -al decir del médico criminólogo ítalo argentino- por Sicardi en su *Hacia la justicia* de una reforma social pacífica de la cuestión social basada en un “socialismo lírico y romántico”, Ingenieros entenderá que la resolución a este problema consiste en la socialización de las fuerzas productivas puesto que el desarrollo técnico producido en las sociedades capitalistas traía aparejado transformaciones económicas que permitirían a quienes trabajan alcanzar una vida sana, culta y moral (1957 [1903]:74). A partir de esta tesitura es posible advertir la visión ‘optimista’ del Ingenieros ‘hombre de ciencia’ respecto a la evolución generada en las sociedades capitalistas hacia formas de organización de la vida social que permitirían “*una mayor solidaridad entre los hombres*” y, a su vez, -como hemos mencionado en el capítulo III- la contribución que entendía producía el capitalismo al proceso de selección natural de eliminación de los más débiles a manos de los más fuertes.

La preocupación por el avance del ‘dogma anarquista’, en virtud de los efectos nocivos que causaba en las ‘mentes desvariadas’ y fanatizadas de quienes propendían al accionar violento contra el orden social y a la consumación de delitos políticos, resultará materia

de análisis de otro de los pilares del campo criminológico local como lo fue De Veyga. Prueba de ello será la pericia médico-legal efectuada al anarquista de origen catalán Salvador Planas Virella quien en agosto de 1905 había atentado contra el entonces presidente de la República Argentina Dr. Manuel Quintana. A partir de la consumación de una extensa pericia llevada a cabo a efectos de establecer el grado de responsabilidad penal del imputado al momento de consumir el hecho, De Veyga (1906c) llevará a cabo un análisis médico-legal de las características psicológicas propias de este inmigrante anarquista al igual que de los disparadores que dio lugar al desorden afectivo y mental que originó el deseo de asesinato del presidente Quintana. Sin adentrarnos en el relato minucioso de la historia de vida del fallido regicida abordada ya por cierta bibliografía (Vezzetti, 1985a), resulta interesante al menos reparar en los detonantes que De Veyga encontrará de la crisis afectiva y mental que dieron lugar a la perpetración del atentado. El origen de dicha crisis será por un lado el rechazo de los padres de la prometida de Planas Virella a una unión amorosa con el mismo en razón de los vínculos de ‘amor libre’ sostenidos por el pensamiento ácrata y, por el otro, el reclamo -mediante una misiva remitida por sus padres- del cumplimiento de sus deberes de hijo debido a la falta de envío de dinero para dar respuesta a la situación de miseria en que se encontraban en España. Este reclamo sentido como un agravio por el inmigrante catalán -dado el cumplimiento de sus deberes de hijo abnegado sostenedor de su familia aun a costa de su propia situación económica particular- sumado a la impotencia de no poder resolver a la brevedad el pedido de ayuda de sus padres, dará lugar a una reacción impulsiva materializada en el deseo de asesinar al presidente de la república representado como el máximo responsable de la injusticia social de la cual era víctima para luego una vez consumado el regicidio suicidarse (1906c:524).

Tras la detección de este inmigrante pobre proveniente de Cataluña la pericia médico-legal realizada por De Veyga revelará la existencia de un individuo de campo mental estrecho y monótono ocupado por completo por el dogma ácrata, adhesión dogmática que en su caso no será el resultado de una formación intelectual sólida sino más bien del tipo de “anarquismo vulgar” similar al que profesan muchos de los que conforman la masa popular. En esta clave la pericia médico-legal efectuada a Planas Virella permitirá mostrar de qué modo este partidario del anarquismo acusado de asesinato no constituirá en sí mismo un alienado, ni un delincuente, sino más bien un tipo de fanático en particular dogmatizado por

el credo anarquista. El corolario de la pericia médico-legal realizada a Planas arrojará como resultado la existencia de un individuo afectado psíquicamente por conflictos afectivos que alteraron su normal funcionamiento mental, lo cual lo convierte en un sujeto no responsable por el acto cometido (*Ibid.*:547-548). En este sentido la asociación entre la proliferación del dogmatismo ácrata y la generación del ‘desvarío mental’ que afecta a las ‘mentes rudimentarias’ de los fanatizados anarquistas contribuirá a establecer el imaginario acerca de la mayor predisposición a la locura y a las crisis mentales que poseen los inmigrantes a diferencia de los hombres y mujeres nacidos en la Argentina (Vezzetti, 1985a).

La desconfianza y rechazo hacia la población de inmigrantes pobres que se aglomera en los principales centros urbanos del país habrá de acrecentarse a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX con la agudización de los conflictos sociales suscitados por los reclamos de los trabajadores y con la sanción de las leyes represivas y expulsivas de los ‘inmigrantes sediciosos’ que conjuraban a los ojos de la elite local la posibilidad de disolución del orden social. Esto último no supondrá por cierto que la única vía utilizada por parte del Estado argentino ante los ‘síntomas del malestar’ generados con la cuestión social será la aplicación de medidas represivas frente al aumento de las huelgas y manifestaciones obreras sino, a su vez, la implementación de determinadas políticas públicas orientadas a mitigar los ‘efectos indeseables’ generados por el proceso de ‘modernización’ de la Argentina.

Una de estas repuestas consistirá la elaboración del proyecto de Código Laboral dirigido por el entonces Ministro del Interior Joaquín V. González cuyo uno de sus principales objetivos será el desactivar las causas de las tumultuosas agitaciones obreras a partir de una serie de reformas consistentes en la modificación de la duración de la jornada laboral y la reglamentación del descanso dominical, entre otras medidas.<sup>158</sup> Como habrá de sostener Ingenieros (1946a [1908]) -colaborador junto a otros ‘hombres de ciencia’ del período en cuestión en la redacción del proyecto de una Ley Nacional del Trabajo- las causas que contribuyeron a la presentación de dicho proyecto radicaron en primer término en la

---

<sup>158</sup> Cabe señalar que el proyecto de Código Laboral no constituirá la única de las estrategias ideadas desde el Estado argentino para contener la cuestión social. Otra de las estrategias utilizadas fue la creación en 1907 del Departamento Nacional del Trabajo con el objetivo de prevenir en lo posible los conflictos obreros y resolver científicamente los mismos cuando se produzcan. Véase para un análisis detenido de estas estrategias pergeñadas desde el Estado argentino para abordar los problemas derivados de la cuestión social: Echagüe, 1971.

necesidad de implementar un “Código obrero” similar al desarrollado en algunos de los ‘países civilizados’ del mundo -EE. UU, Australia, Nueva Zelandia- en aras de dar respuesta a las reclamos de los trabajadores mediante una completa y avanzada legislación social y, en segundo término, en la necesidad de prevenir los conflictos obreros que habían causado graves perjuicios a los intereses generales del país a partir de la paralización del aparato productivo y la obturación del libre flujo de mercancías a un nivel tanto interno como externo. Si bien no es nuestro propósito indagar los alcances de este fallido Código Laboral -rechazado por distintos motivos tanto por sectores del movimiento obrero vernáculo como por los sectores económicos hegemónicos- entendemos importante puntualizar en relación al eje de nuestra indagación de qué modo esta estrategia de gestión del cuerpo productivo de los trabajadores aparecerá impregnada de un fuerte componente racista respecto a aquellos ‘extranjeros indeseables’ -idiotas, locos, epilépticos, ‘enfermos contagiosos’, mendigos, indigentes y prostitutas- que había que impedir por razones de profilaxis social y política su ingreso a la Argentina.

Por cierto el componente racista que impregnará el discurso de González no habrá de circunscribirse al rechazo de los ‘inmigrantes indeseables’ -idiotas, locos, enfermos y mendigos- que pretendían ingresar al país sino que a su vez -como quedará plasmado en su obra *El juicio del siglo*- se pondrá de manifiesto al describir la constitución étnica de la población vernácula. Al igual que muchos de los ‘hombres de ciencia’ integrantes de la *intelligentia* científica local, González adherirá al imaginario de la superioridad étnica y moral de la raza blanca europea y, además, a una lectura darwinista de lo social fundada en la eliminación de las ‘razas inferiores’ en el proceso de selección natural de la especie. En esta clave el indio, el negro y el mestizo serán concebidos como tipos degenerativos que fueron eliminados progresivamente de la composición del ‘ser nacional’, permitiendo con ello la primacía en la constitución étnica vernácula del componente blanco europeo. Al decir del propio González: “...suprimidos los elementos de degeneración o corrupción, que significaban debilidad, agotamiento, extinción, y en otro orden, ineptitud y falta de resistencia para el trabajo creador y reproductivo, quedaba, pues, un producto selecto de sangre blanca pura o depurada” (1913:247).

La adhesión a este imaginario eurocéntrico sostenido -como hemos señalado en el apartado 3.6 de esta tesis- en la reproducción ‘fronteras adentro’ por parte de la elite hege-

mónica y los ‘hombres de ciencia’ locales de la colonialidad del poder a la que refiere Quijano, resultará simultánea al despliegue de una serie de estrategias que apuntarán -en relación al convulsionado mundo de los trabajadores- a delimitar entre los individuos dóciles y productivos de los agitadores e insumisos frente a los cuales la sociedad debe defenderse. En este sentido las estrategias pergeñadas para contener los conflictos sociales y construir un cuerpo productivo de la población posibilitarán demarcar por un lado entre ‘buenos trabajadores’ -previsores, pacíficos y criollos- protegidos mediante ciertas legislaciones por parte del Estado y, por el otro, ‘malos trabajadores’ -inmigrantes, vagos, imprevisores y viciosos- asociados a una población inmigrante indeseable que será perseguida y criminalizada (Haidar, 2008).

De este modo el deseo por construir un cuerpo productivo de la población en el afán de garantizar el progreso material y moral de la nación tendrá en su reverso la negación y muerte de quienes desafiaban la estabilidad de un orden social fuertemente estratificado y la construcción de un ‘nosotros’ simbolizado en una utópica “raza argentina”. De ahí que el control biopolítico de una población que se desea convertir en un todo sano y productivo habrá de derivar en su opuesto en la gestión de la muerte de aquellos individuos visualizados como un peligro físico y moral que resultaba imposible ser resocializado.<sup>159</sup> La violencia directa ejercida sobre los cuerpos de los trabajadores ‘agitadores’ e ‘insumisos’ habrá de plasmarse en su dimensión más infausta en dos acontecimientos emblemáticos como lo será por un lado la llamada “semana trágica” en alusión a la represión y muerte de un centenar de obreros de la ciudad de Buenos Aires que habían iniciado en 1919 una huelga general en demanda de mejoras laborales y, por el otro, la denominada “Patagonia trágica” en referen-

---

<sup>159</sup> Ejemplo paradigmático de la eliminación del Otro-extranjero anarquista imposible de ser resocializado será la ejecución en 1931 en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires del anarquista italiano Severino Di Giovanni definido por Osvaldo Bayer (2009a) como el “idealista de la violencia”. El espectáculo público que representará la ejecución del célebre anarquista será magistralmente narrada por Roberto Arlt (1981) en un texto titulado “He visto morir” que nos permitimos citar en uno de sus fragmentos centrales: “*Las balas han escrito la última palabra en el cuerpo del reo. El rostro permanece sereno. Pálido. Los ojos entreabiertos. Un herrero a los pies del cadáver. Quita los remaches del grillete y de la barra de hierro. Un médico lo observa. Certifica que el condenado ha muerto. Un señor, que ha venido de frac y de zapatos de baile, se retira con la galera en la coronilla. Parece que saliera del cabaret. Otro dice una mala palabra. (...) Pienso en los que se reían. Pienso que en la entrada de la penitenciaría debería ponerse un cartel que rezará: Está prohibido reírse. Está prohibido concurrir con zapatos de baile*”.

cia a la masacre perpetrada en la provincia de Santa Cruz a manos del ejército de peones y militantes ácratas en su mayoría inmigrantes que reclamaban a los poderosos estancieros extranjeros y locales por la abolición de un régimen de trabajo que los sometía a una explotación inhumana. En este marco la eliminación de un Otro indeseable para la vida colectiva, al representar un peligro para el funcionamiento de un férreo orden social de jerarquías inquebrantables, se manifestará en el fusilamiento de centenares de peones pobres e indefensos y de utópicos anarquistas obligados a cavar sus propias tumbas comunes o bien arrojados algunos de ellos al Lago Argentino con un piedra al cuello como represalia por su indocilidad e indisciplina.



Fig. 9. Huelguitas detenidos en la Estancia La Anita previos a ser fusilados. Lago Argentino. 8-12/1921.

Haciendo propia en este punto la narración magistral efectuada por Osvaldo Bayer acerca de dicho acontecimiento trágico de nuestro pasado:

*Una historia bastarda de la crueldad inútil. Ante tanta belleza de la naturaleza resaltará más el egoísmo del hombre, la estrechez mental. Aquí, frente a ese lago de increíbles colores, murieron muchos una muerte pequeña, absurda. Por ser chilotes, por ser huelguistas pobres y rotos, por haber querido vivir un día de libertad, por haberse robado unas ropi-*

*tas, por haber prendido fuego a algún galpón como en un rito de su pasado indígena. O por ser rusos, o por ser anarquistas y creer en utopías nunca realizables. Matar. Muerte. Muerte de un lago llamado Argentino, para que nadie tenga dudas”* (2009b:446).

A modo de cierre de este capítulo hemos procurado abordar las diversas formas que asumirá el universo de una anormalidad vernácula en el marco de los problemas derivados de la cuestión social en la Argentina y de búsqueda de construcción de un cuerpo-nación sano, disciplinado y productivo representado en términos de una “raza argentina”. En esta dirección hemos reparado en primer término en la preocupación que despertará entre los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de la *intelligentzia* científica local la numerosa presencia de niños que deambulaban en el espacio urbano y que hacían del universo de la calle su habitud privilegiado. En este sentido, como señaláramos, el ‘vagabundaje’ -o la vagancia- al interior del orden liberal será visualizado como la generación de una especie de *modus vivendi* signado por la improductividad, el vicio, la promiscuidad y la antesala del mundo del delito. La presencia en la ciudad de numerosos contingentes de niños, pertenecientes mayoritariamente a los sectores populares, que deambulaban por las calles y que no se ajustaban -o bien se ‘desajustaban’- del modelo prototípico de hijo, alumno y futuro trabajador disciplinado que se les tenía asignado, pondrá de manifiesto el problema de una ‘anormalidad infantil’ que debía ser resocializada. En este marco es posible entrever de qué modo la emergencia a comienzos del siglo XX de una ‘anormalidad infantil’ estará atravesada por una lectura evolucionista darwiniana a través de la cual el niño aparecerá representado como un ser dotado de sentimientos antisociales y tendencias criminales que rememoraban a una humanidad primitiva. Pero a su vez, el problema de la ‘anormalidad infantil’ aparecerá también vinculado a la presencia en las aulas de aquellos niños cuyas conductas físicas, psíquicas y morales escapaban a la media normal esperada. En este contexto la formulación por parte de algunos ‘hombres de ciencia’ locales de una serie de propuestas educativas dirigidas a los niños ‘deficientes’ y ‘degenerados’ apuntará a la implementación de una educación diferenciada que permitiese convertir a estos niños en seres mínimamente productivos para la sociedad y que opere además como una estrategia profiláctica de defensa social frente al peligro que representan los mismos.

Como hemos mostrado la existencia de una prostitución clandestina no tolerada legalmente y de una “cofradía” de homosexuales e “invertidos sexuales” que proliferaba principalmente en la ciudad de Buenos Aires, constituirán otras de las figuras consideradas como “patologías sociales” que obstaculizaban la construcción de una argentinidad ideada. En el caso de la prostitución clandestina esta práctica sexual peligrosa aparecerá asociada en una de sus facetas a la diseminación de enfermedades médicas y morales que se entendía dañaban la salubridad del cuerpo social y, en su otra faceta, a la generación del fenómeno de la “mala vida” que acechaba en los espacios urbanos mediante la germinación de conductas delictivas y parasitarias que corrompían los parámetros de moralidad establecidos. Pero además del temor que despertará el ejercicio de este “sexo clandestino”, la otra preocupación de la elite gobernante y los ‘hombres de ciencia’ locales se focalizará en el avance de la mujer en el mundo laboral y, con ello, su alejamiento del ‘rol natural’ de esposa y madre protectora del hogar y los hijos que se le tenía asignado. Frente a esta desviación del modelo de mujer esposa y madre una de las estrategias ideadas para preservar el orden social y la construcción de una “raza argentina” constituirá -según hemos advertido- la exaltación del matrimonio eugénico y de la familia patriarcal y monogámica.

Por su parte, en el caso de la homosexualidad y los denominados “invertidos sexuales” estas prácticas sexuales serán visualizadas como desviadas de la idea de sexualidad y de género en que debía estructurarse un orden social que debía emular un estratificado orden natural de roles y jerarquías. En este marco la homosexualidad será considerada por parte de los criminólogos más prominentes del campo criminológico local como un tipo de “perturbación psicosexual” o bien como una “inversión psíquica” de carácter congénito o adquirido que generaba una conducta sexualmente patológica capaz de contaminar con su accionar inmoral y promiscuo al organismo social. En última instancia hemos procurado problematizar otra de las figuras que será representada como el reverso de una “raza argentina” sana y productiva en este caso englobada en el problema de una inmigración indeseable, los ‘trabajadores indisciplinados’ y particularmente el Otro-extranjero anarquista. En esta clave hemos aludido a la preocupación que despertará el arribo de una inmigración indeseable integrada por las llamadas “clases peligrosas” de Europa y fundamentalmente por la llegada al medio local de partidarios y militantes de la doctrina ácrata que con su ‘accionar fanatizado’ -propio de ‘mentes desvariadas’- conjuraban la posibilidad de disolución de

un orden social inmerso en las primeras décadas del siglo XX en un profundo malestar social reflejado en las crecientes manifestaciones obreras. En este sentido la partición entre trabajadores dóciles y disciplinados que debían ser protegidos por parte del Estado y trabajadores insurrectos que obstaculizaban la libre circulación de bienes y mercancías dará lugar a la posibilidad de la eliminación de aquellos individuos imposibles de ser reinsertados a un orden social que requería para su funcionamiento de la naturalización de las desigualdades sociales.

## EPÍLOGO

*Diagnosticar el presente, decir lo que es el presente, decir en qué es diferente, y absolutamente diferente, respecto de todo aquello que no es él, es decir, de nuestro pasado. Quizás es esta la tarea que se asigna ahora al filósofo.*

*Michel Foucault*

### *Una genealogía de la sociedad disciplinaria argentina...*

Al inicio de esta tesis hacíamos mención de nuestra adhesión a una concepción de la filosofía entendida como una “política de la verdad” (Foucault, 2006), concepción a partir de la cual nos propusimos efectuar -en lo que hace al núcleo de nuestra investigación- una interpelación crítica de las relaciones de saber/poder operantes en la formación de una matriz discursiva y extradiscursiva que ha construido vigorosamente en nuestro pasado y que entendemos está siendo resignificada en nuestro presente. De ahí que nuestra inquietud filosófica ha estado profundamente movilizadora por la intención de llevar a cabo no una historia de nuestro pasado entendido como memoria sino, más bien, una arqueología de ciertas capas de las memorias arqueológicas que configuran algunos aspectos del presente. Analizar por tanto las relaciones entre poder y saber desplegadas en torno a un problema específico de nuestro pasado no resulta otra cosa -desde una perspectiva filosófica deudora de Foucault (1968)- que diagnosticar y procurar desnaturalizar aquello que nos constituye hoy. En razón de ello es que nos proponemos en el cierre de esta investigación puntualizar de manera sucinta aquellos tópicos centrales que hemos problematizado a lo largo de esta investigación algunos de los cuales están siendo resignificados en la actualidad, particularmente en lo que atañe al desarrollo de una nueva lectura del par normal/patológico generada en el marco de la mundialización neoliberal.

Recapitemos. El punto de partida de nuestra indagación se focalizó en un primer momento en mostrar la relevancia que adquirió al interior del orden liberal el saber médico en relación a los problemas derivados de la cuestión social. Como hemos advertido el problema que representará el estallido de la cuestión social pondrá en evidencia la paradoja existente entre los principios liberales proclamados con la revolución francesa de libertad,

igualdad y derecho de propiedad y aquello que verdaderamente acontece en la vida concreta de los individuos inmersos en una sociedad capitalista liberal basada en la naturalización de la propiedad privada y en la pauperización de las condiciones de vida de los sectores populares. Es en este marco que nos propusimos abordar de qué modo el saber médico se erigirá en aquel saber que en razón de su prestigio social y aparente objetividad permitirá al Estado moderno actuar en la vida privada de los individuos en cuanto los mismos representen una potencial amenaza para el buen funcionamiento del régimen liberal.

Así pues, con el despliegue de este proceso de medicalización de “lo social”-producido con el desarrollo histórico de una matriz médica de base alienista e higienista- el Estado moderno intentará intervenir tanto al nivel de los cuerpos individuales como al nivel del cuerpo colectivo de la población en el afán de generar hábitos y conductas consideradas sanas, predecibles y racionales. De manera que el despliegue de este proceso de medicalización de lo social pasará a constituir un acontecimiento central en la partición que habrá de producirse entre lo normal y lo patológico al interior de las sociedades de normalización desarrolladas en primer término en los principales países de Europa en el marco de lo que Foucault (2006; 2007) analizará como la emergencia histórica de una biopolítica liberal o bien del liberalismo como “arte de gobierno” de las poblaciones.

Uno de los puntos que hemos destacado en relación a este “arte liberal” de gobierno será su vinculación con el desarrollo de un diagrama geopolítico mundial cuyo objetivo será permitir el enriquecimiento de una Europa considerada centro histórico y geográfico mundial (Dussel, 2000). Con ello referimos en esta investigación a la generación de un diagrama geopolítico mundial vinculado particularmente a una nueva fase colonialista de tipo imperialista en que aparecerá plasmada en una de sus derivas la relación existente entre el problema de la cuestión social y lo que hemos indicado como la emergencia de la llamada cuestión colonial (Murillo, 2009; 2012a).

Otro de los puntos que hemos analizado en el contexto de este nuevo diagrama geopolítico mundial consistió en la relevancia que tuvo la emergencia de las llamadas ciencias sociales constituidas sobre la base de una matriz médica de raíz alienista e higienista. En este sentido con la configuración a mediados del siglo XIX en los principales países centrales del campo de las ciencias sociales los saberes sociales modernos estarán en condiciones de operar a nuestro entender bajo una ‘doble dimensión’. Por un lado mediante

la incentivación de determinados modos de vida ajustados a los requerimientos de la sociedad liberal y, por el otro, a partir de la naturalización de la superioridad histórica de la sociedad liberal europea al igual que de la supremacía ontológica y epistemológica atribuida a la civilización occidental (Lander, 2000). De esta manera esta dimensión colonial y eurocéntrica desplegada con los saberes sociales modernos hegemónicos impactará de acuerdo a lo que hemos mostrado en esta tesis tanto en el plano del saber como del ‘ser’. En el primero de los casos al generarse con los saberes sociales modernos una “negación de la simultaneidad epistémica” (Castro-Gómez, 2008) que permitirá ubicar a la ciencia moderna en la cúspide del conocimiento humano mientras que los saberes no-europeos serán emplazados en un estadio primitivo y atrasado de conocimiento. En el segundo de los casos al producirse lo que hemos denominado una “negación de la simultaneidad ontológica” (Díaz, 2012a) que posibilitará situar al hombre europeo -incluyendo en esto al hombre blanco protestante anglosajón- como modelo universal de la evolución del género humano y en su reverso establecer una valía ontológica acerca de los pueblos no-europeos como incapaces por sí mismos de racionalidad, civilización y progreso.

En esta búsqueda por alcanzar un gobierno científico de las poblaciones tanto dentro como fuera de los principales países centrales la emergencia a comienzos del siglo XIX del darwinismo y hacia fines del mismo siglo de la ciencia de la eugenesia jugará, como hemos abordado en esta investigación, un papel clave. De manera que con el surgimiento de estas estrategias -sobre la base de legitimidad alcanzada por la teoría evolucionista- se procurará llevar a cabo controles sobre la reproducción fundamentalmente de aquellos sectores sociales considerados como ‘naturalmente inferiores’ y, por ende, responsables de su pobreza. Pero a su vez estas estrategias de control de la vida de las poblaciones incidirán en la justificación de la empresa colonial europea al postular la superioridad natural del hombre blanco occidental en relación a los pueblos no-europeos concebidos como racialmente inferiores.

El desembarco de este tipo de planteos vía Inglaterra a los EE.UU y desde allí a Cuba y luego al resto de Nuestra América (García González - Álvarez Peláez, 2005), nos permitió adentrarnos en los procesos específicos que se desarrollaron a partir de 1880 en la Argentina en la búsqueda por construir un cuerpo nación que se pretendió civilizado, sano y productivo. En esta labor los ‘hombres de ciencia’ integrantes de una “cultura científica

argentina” (Terán, 2000; 2008) jugaron -como hemos mostrado a lo largo de esta investigación- un papel clave en la función de diagnosticar la realidad sociocultural local así como en el combate de los males físicos y morales que se creía obstaculizaban la ‘modernización’ del país. En razón de ello hemos reparado en la centralidad que ocupó una matriz epistemológica positivista de orientación evolucionista y científicista en la formación de los ‘hombres de ciencia’ más conspicuos de lo que definimos como una *intelligentzia* científica local. Además hemos mostrado la influencia que ejercerá entre estos ‘hombres de ciencia’ la recepción de un evolucionismo darwiniano con una orientación neolamarkiana mediante el cual la vida de la población era representada bajo la metáfora de un organismo biológico expuesto a enfermedades tanto sociales como morales que resultaban necesario identificar y procurar combatir.

Otro de los aspectos que hemos destacado en la formación de estos ‘hombres de ciencia’ fue la recepción de las categorías de análisis provenientes de las corrientes médicas alienista e higienista las cuales incidieron decisivamente en el desarrollo de un proceso de medicalización de la esfera de la subjetividad y de la vida social. De ahí que las prácticas y categorías de análisis alienistas e higienistas jugaron, en el marco del estallido de la cuestión social en los principales centros urbanos de la Argentina, un rol clave en la formación de un modelo correccional dirigido a la resocialización y tratamiento moral de los ‘individuos peligrosos’ como asimismo en la extrapolación del discurso de la higiene a la explicación de las ‘conductas antisociales’ que se consideraban ponían en riesgo la estabilidad y normal funcionamiento de un orden social en ciernes (Murillo, 2001; Salessi, 2001; Salvatore, 2000; 2001). A partir de esta indagación hemos procurado mostrar en esta investigación la influencia que ejerció esta matriz médica de raíz alienista e higienista en la generación de un discurso médico-psiquiátrico-criminológico del cual los *Archivos* constituyeron su órgano de difusión privilegiado en lo que hace a una lectura del funcionamiento de la vida social en términos de lo normal y lo patológico.

Mediante el análisis documental efectuado en esta tesis hemos puesto a su vez en tensión de qué modo el despliegue de una lectura medicalizadora de lo social aparecerá también expresada en las intervenciones teóricas esgrimidas por pensadores como Ramos Mejía, Bunge e Ingenieros en la explicación de los fenómenos sociales y jurídicos desde un abordaje sociobiológico que derivará -con diferentes matices- en planteos sociodarwinistas

y racistas. Estas intervenciones teóricas reproducirán -fundamentalmente en lo que atañe al problema de la conformación étnica de la población vernácula- el imaginario eurocéntrico acerca de la superioridad ontológica y antropológica atribuida a la raza blanca europea al igual que un ideal de europeización de los modos de vida vernáculos como garantía de progreso moral y material de la nación. Así pues, con la reproducción de este imaginario eurocéntrico pretendimos mostrar el impacto ‘fronteras adentro’ de la colonialidad del poder y del saber reflejado -entre otros órdenes- en la exaltación de una nación que se desea blanca y civilizada al igual que en las aspiraciones ‘modernizadoras’ presentes tanto en la elite gobernante como en la *intelligentzia* científica local.

No obstante, de acuerdo a lo que hemos abordado en esta investigación, la adhesión a dicho imaginario resultará simultánea a una actitud de desconfianza por parte de la elite local respecto a la ‘calidad’ del flujo inmigratorio recibido en la Argentina a partir de las últimas décadas del siglo XX compuesto mayoritariamente por las poblaciones excedentarias expulsadas de Europa. Es así que los nuevos sectores populares aglomerados en gran medida en los principales centros urbanos del país se convertirán en el foco privilegiado de una mirada médico-criminológica mediante la cual serán representados como el ‘caldo de cultivo’ de enfermedades sociales y morales que permitieron la emergencia -al decir de Gómez- de una verdadera “mala vida” en lo que hace a la ciudad de Buenos Aires. En razón de ello entendimos necesario focalizarnos en el papel que desempeñó la emergencia de un discurso médico-psiquiátrico-criminológico -en el que tuvo una fuerte gravitación el concepto de degeneración proveniente del degeneracionismo francés- en la detección y tratamiento de aquellos individuos que en virtud de su peligrosidad social y moral eran considerados como una amenaza para el orden social.

De manera que la identificación, en el marco de la conformación de un entramado de poder disciplinario en la Argentina de comienzos del siglo XX, de aquellos individuos considerados como verdaderos “parásitos” y “patologías sociales” que atentaban contra un orden social en ciernes implicará la necesidad de diagnosticar el grado de peligrosidad que poseen los mismos en procura de lograr su posible ‘resocialización’ o ‘regeneración’ para su posterior ‘reinserción’ a una vida normalizada. La individualización de los “parásitos” y “patologías sociales” que se creía corroían al cuerpo social desde adentro involucrará también -como quedará expresado fundamentalmente en la labor de Ingenieros y De

Veyga- la necesidad de desarticular aquellas estrategias fraudulentas puestas en práctica con la finalidad de obtener algún provecho parasitario en la inexorable *struggle for life*. Es así que el problema de la estrategia de la simulación utilizada por los individuos en la lucha por la vida, al igual que el de la simulación de la locura utilizada por algunos delincuentes en el afán de evitar el castigo penal por su accionar antisocial, será visualizado como la generalización de una estrategia perjudicial para la salubridad de un cuerpo de la población expuesto a una multiplicidad de peligros internos.

De tal modo la individualización del conjunto de individuos sindicados como “parásitos” y “patologías sociales” conducirá a un proceso de partición de la vida social sobre la base del par normal/patológico, lo cual configurará dos universos que referirán mutuamente entre sí. Así pues, hemos procurado mostrar en esta investigación la configuración de un universo de la anormalidad vernácula constituido por un conjunto de ‘figuras tenebrosas’ -niños de la calle, prostitutas, homosexuales, inmigrantes indeseables y anarquistas- para las aspiraciones de la elite hegemónica local al representar lo Otro de una idílica “raza argentina” que se deseaba construir. Pero a su vez hemos señalado de qué modo la formación de esta utópica “raza argentina” abarcará la construcción de un conjunto de figuras prototípicas -el niño en su función de hijo y alumno obediente, la mujer en tanto madre y esposa sacrificada, el varón en tanto padre heterosexual pilar de familia y el inmigrante en su calidad de trabajador dócil y disciplinado- en la que habría de apuntalarse una nación moderna, productiva y civilizada. De ello resulta que el deseo por cimentar una raza nacional no habrá de apuntar, en lo que hace al período aquí analizado, a la postulación de una pura entidad biológica sino que más bien remitirá a la proyección de una serie de pautas de conducta y valores morales que conjugados con la potencia socializadora atribuida al medio vernáculo habría de conducir a la modelación de un futuro hombre argentino sano y vigoroso.

#### *La resignificación del par normal/patológico en el presente...*

Ahora bien, estas modalidades imperantes en nuestro pasado de partición de la vida social sobre la base del par normal/patológico implementadas en el marco de un entramado de poder de carácter totalizante e individualizante focalizado sobre el cuerpo social y los cuerpos individuales parece ya no responder a las nuevas modalidades de tratamiento y

gestión de las poblaciones desplegadas en nuestro presente. Este proceso -el cual nos proponemos someramente poner en tensión- comenzará a desarrollarse a escala global a partir de la década del '70 del siglo pasado en el contexto de lo que Félix Guattari (2004) definirá con el nombre de un capitalismo mundial integrado. Con ello hacemos alusión a la generación de una nueva fase histórica del orden social capitalista en la que jugará un papel clave el desarrollo de las nuevas tecnologías -complejo electrónico, biotecnología y nuevos materiales- introducidas a partir de 1970 con la denominada tercera revolución industrial. Con la emergencia de estas nuevas tecnologías se producirá en lo relativo al modo de producción capitalista el paso de un modelo fordista a un modelo postfordista y, con ello, el requerimiento de una fuerza de trabajo hiperespecializada y sumamente flexible capaz de adaptarse a los cambios y exigencias del mercado. Por un lado una relativamente menor fuerza de trabajo altamente calificada y flexible y, por el otro, una masa de trabajadores de baja calificación y alta flexibilidad. Esto colocará a los trabajadores en una menor disponibilidad de discutir salarios y condiciones de trabajo puesto que complementariamente dicho pasaje involucrará un progresivo reemplazo de la fuerza de trabajo humana por el aparato maquínico e informático lo que incidirá en la generación de una fuerza de trabajo excedentaria que se verá progresivamente sometida a las políticas de flexibilización, precarización y expulsión del mundo del trabajo laboral impulsadas por la llamada globalización neoliberal.<sup>160</sup>

Sin poder adentrarnos en la derivas de este proceso, lo que nos interesa señalar en lo que constituye este final abierto es el impacto de estas nuevas tecnologías producidas en el marco del capitalismo mundial integrado -CMI- al que refiere Guattari en la construcción de una red de complejos energéticos, informáticos y comunicacionales que incidirán tanto en la desterritorialización de las fronteras nacionales como en la flexibilización de las nuevas estrategias de control aplicadas tanto a un nivel global como local sobre las poblaciones. En esta clave el desarrollo histórico del -CMI- supone el despliegue de una nueva cartografía global capaz de permitir la interacción constante entre los distintos países y regiones del planeta y, a su vez, la generación de un control molar y molecular de todas las actividades humanas. En este sentido es posible advertir de qué modo estas transformaciones introducidas con el proceso de mundialización neoliberal dan cuenta en el escenario con-

<sup>160</sup> Véase entre otros para un análisis crítico de las consecuencias humanas y sociales del proceso de globalización neoliberal: Bauman, 1999.

temporáneo de un cambio cualitativo de los dispositivos mundiales de poder (Castro-Gómez, 2000), los cuales permitirán el ingreso a una nueva fase del biopoder caracterizada por el desarrollo de una refinada tecnología de gobierno de las poblaciones y de los individuos.

El despliegue de este proceso de mundialización neoliberal -el cual en Nuestra América tendrá su punto de inflexión a partir de la década del '70 con el llamado “experimento Chile” y la aplicación de la Doctrina del *shock* impulsada por Milton Friedman y los llamados *Chicago Boys* en nuestro continente (Klein, 2011)-<sup>161</sup> resulta posible ser leído como el desarrollo de una novedosa tecnología o “arte de gobierno” de las poblaciones (Foucault, 2007) a partir del cual se producirá una resignificación de las funciones del Estado en la organización de la vida social que permitirá dar paso a la primacía de la racionalidad de gobierno del mercado en la regulación de todos los aspectos -económicos, sociales, culturales- que hacen a la existencia humana. En esta clave uno de los principios centrales de este “arte neoliberal” de gobierno de las poblaciones -cuyos antecedentes teóricos e históricos excede por cierto el análisis propuesto en este cierre-<sup>162</sup>, será que la esfera de “lo social” debe desaparecer -en tanto entramado de relaciones que permitía contener al interior de la sociedad capitalista liberal sus paradojas internas- para dar lugar a la

---

<sup>161</sup> De acuerdo a la investigación efectuada por Naomi Klein (2011) Friedman aconsejó al dictador chileno Augusto Pinochet la aplicación de una serie de medidas basadas en las políticas de libre mercado aprovechando el estado de conmoción y de terror en el que se encontraba la población chilena tras el derrocamiento del ex presidente Salvador Allende en 1973. Es así que los estados de confusión y las situaciones de crisis real o percibidas por la población representarán para Friedman una oportunidad única para la aplicación de la “terapia del *shock*” económico basada en el programa de libre mercado.

<sup>162</sup> A modo de una breve mención de los antecedentes históricos más significativos que contribuirán al surgimiento de la estrategia neoliberal es menester reparar para David Harvey (2007) en la influencia que ejercerá la celebración en Francia en la década del '30 del llamado Coloquio Walter Lipmann y luego la conformación en 1947 en Suiza de la Sociedad Mont Pelerin aglutinada bajo la figura del economista austriaco Friedrich von Hayek y la presencia -entre otros- de Milton Friedman y Karl Popper.

En adición a estos antecedentes históricos, dos grandes corrientes de pensamiento habrán de incidir según el abordaje efectuado por Foucault (2007) en el diseño de lo que definirá como un “arte neoliberal” de gobierno de las poblaciones. Por un lado la aparición hacia 1930 del llamado ordoliberalismo alemán -liberales del orden- en el cual habrá de destacarse la figura dentro de la Escuela de Friburgo de Ludwig von Mises y, por el otro, el surgimiento a mediados del siglo XX del neoliberalismo norteamericano de la mano de la denominada “teoría del capital humano” elaborada desde el corazón de la *Chicago School of Economics* por parte de Theodore Schultz y Gary Becker.

centralidad del mercado en el cual los individuos concebidos como seres naturalmente desiguales compiten entre sí dentro de un Estado de derecho (Murillo, 2008; 2012b).

Con la proclamación por tanto por parte del neoliberalismo de la muerte de “lo social” -en alusión a la emblemática afirmación efectuada por la ex ministra británica Margaret Thatcher hacia fines de la década del ‘80- se promoverá la estimulación de una competencia entre los individuos en la que el éxito y el fracaso dependen de las propias capacidades o incapacidades individuales. En este sentido la gubernamentalidad neoliberal promueve una centralización del sujeto sobre sí mismo basada en la autorrealización individual, el autocuidado de uno mismo y la autoadministración de las propias capacidades vitales (Rose, 2001; 2012) por parte de individuos devenidos en responsables de sí mismos y, en su reverso, el desarrollo de una estrategia de culpabilización de la pobreza representada como el producto de la falta de previsión o de educación en la autoinversión individual con lo cual se tiende a responsabilizar al pobre de su propia desgracia.<sup>163</sup>

Dicho esto, en contraste de la panegírica exaltación de un sujeto exitoso autoadministrador eficiente de sí mismo emerge la ‘figura tenebrosa’ del pobre autoresponsable de su miseria resultado de la ‘mala previsión’ o bien de su ‘ineficiente’ autoadministración y no así consecuencia de un orden global generador de la exclusión y expulsión de amplísimas franjas de la población mundial convertidas en nuestro presente en vidas sobrantes y residuales (Bauman, 2006). En razón de ello la exacerbación por parte del neoliberalismo de un sujeto consumidor exitoso centrado en su propia autorrealización conduce a la implantación de un neodarwinismo en el que la afirmación de la propia vida es a costa de la exclusión o muerte de quienes son excluidos o perecen a causa de sus propias incapacidades para adaptarse a las exigencias y demandas del mercado (Biagini-Fernández Peychaux, 2014).

Ahora bien, estas estrategias de gobierno de las poblaciones y de los individuos desplegadas con la mundialización neoliberal ya no parecen focalizarse en el disciplinamiento directo de los cuerpos individuales -lo cual no significa que las disciplinas hayan desaparecido- sino en el desarrollo de mecanismos de control más sutiles y flexibles. La

---

<sup>163</sup> Como ha señalado lucidamente Zigmunt Bauman (1999) la globalización neoliberal promueve un perverso imaginario a partir del cual se procura naturalizar que: “...los pobres e indolentes de alguna manera han elegido su triste suerte; que las alternativas existen y están a su alcance, pero no las adoptan por falta de laboriosidad o decisión. El mensaje subyacente es que los pobres son responsables de su suerte” (Ibid.:98).

emergencia de estas nuevas estrategias de control de las poblaciones resulta posible anclarla en la mutación histórica que producirá el paso de las sociedades disciplinarias analizadas por Foucault a las llamadas sociedades de control a las que referirá Gilles Deleuze (2006) en su *Post-scriptum*. Este acontecimiento histórico que pondrá de manifiesto la crisis del entramado de poder disciplinario supondrá el desplazamiento de un modelo social que operaba fundamentalmente a través de la colocación y desplazamiento de los individuos dentro del conjunto de instituciones disciplinarias modernas -familia, escuela, fábrica, hospital, cárcel- a un tipo de sociedad que habrá de basarse de acuerdo a Deleuze en el desarrollo de una “forma empresa” que actúa particularmente mediante la modelación de los deseos individuales.<sup>164</sup> De esta manera con la emergencia de estas sociedades de control -anticipada por Foucault (1991c) en una intervención efectuada en 1978 en la Universidad de Vincennes bajo la idea de un nuevo orden interior generado tras las crisis del llamado Estado-providencia-<sup>165</sup> los mecanismos de control social se vuelven más flexibles, continuos e ilimitados a partir del impacto de las nuevas tecnologías electrónicas e informáticas en la motivación de los sujetos, conforme a estrategias de marketing impulsadas por el régimen empresarial neoliberal (Castro-Gómez, 2010a).

En este contexto entonces de mutación histórica hacia un orden postdisciplinario es posible advertir cómo las nuevas estrategias de vigilancia y de control ya no parecen focalizarse en la identificación de los grados de peligrosidad que poseen determinados individuos para el orden social sino más bien en la necesidad de gestionar el riesgo.<sup>166</sup> De

<sup>164</sup> Al decir del filósofo francés: “...la fábrica es sustituida por la empresa, y la empresa es un alma, es etérea” (*Ibid.*:280).

<sup>165</sup> Como afirmará Foucault: “Creo, de todas formas, que hay una cosa muy cierta, y es que tal como ha funcionado el Estado hasta ahora, es un Estado que no tiene ya posibilidades ni se siente capaz de gestionar, dominar, controlar toda la serie de problemas, de conflictos, de luchas, tanto de orden económico como social, a las que puede conducir esta situación de energía cara. Dicho de otro modo: hasta ahora el Estado ha funcionado como una especie de Estado-providencia y, en la situación económica actual, ya no puede serlo. (...) Dicho con otras palabras, creo que actualmente el Estado se halla ante una situación tal que no puede ya permitirse ni económica ni socialmente, el lujo de ejercer un poder omnipresente, puntilloso y costoso” (*Ibid.*:164-165).

<sup>166</sup> De acuerdo a Castel (1986:219-229), el riesgo no es el resultado del peligro concreto que comporta un individuo o un grupo en particular, sino más bien el efecto de la correlación de datos abstractos o factores que hacen posible la materialización de determinados comportamientos indeseables. En tal sentido las nuevas estrategias de gestión de las poblaciones desplegadas para el sociólogo francés en las sociedades postdisciplinarias

esta manera con el pasaje de la noción de peligrosidad a la idea de riesgo producido con el neoliberalismo ya no se procura separar del cuerpo social a los ‘individuos indeseables’ para luego ‘resocializarlos’ o ‘corregirlos’ en las instituciones correccionales modernas -tal como ocurría al interior del orden liberal-, sino fundamentalmente el llevar a cabo una nueva modalidad de control y vigilancia de determinados grupos sociales a efectos de evitar determinados comportamientos indeseables o bien ciertos sucesos no deseados (Castel, 1986).

En esta línea, como ha mostrado Murillo (2006) la idea de “grupo de riesgo” aparece vinculada en el marco de las reformas neoliberales impulsadas en los últimos años por organismos internacionales como el Banco Mundial con los riesgos que representan particularmente los pobres y las llamadas poblaciones vulnerables para el ‘buen funcionamiento’ del mercado. En esta clave la noción de peligrosidad individual es reemplazada por la idea de grupos que representan desde la óptica del mercado diversos grados de riesgo social y, por ello, una potencial amenaza para la estabilidad del orden internacional. Es así que los pobres y vulnerables son visualizados como un riesgo social que en la actualidad se convierte en el foco de una nueva estrategia de patologización y medicalización de las poblaciones impulsada por parte de organismos internacionales y países centrales de la mano de los avances producidos en el campo de las neurociencias que tiene como uno de sus blancos principales el gobierno de las poblaciones vulnerables (Murillo, 2013).

La preocupación que despiertan los llamados grupos de riesgo en el marco de las llamadas sociedades de control aparece reflejado en lo que hace a las actuales nuevas estrategias punitivas desplegadas particularmente en nuestro país en el desarrollo de una gestión del espacio social a partir del cual se procura neutralizar o bien eliminar al conjunto de ‘otros’ amenazantes que atentan contra la seguridad ciudadana (Daroqui, 2009). Así, en lo que configura una resignificación de las ‘verdades’ de nuestro pasado, el problema que representaba en los principales centros urbanos de la Argentina de principios del siglo XX los niños vagabundos que se ‘desviaban’ del prototipo de hijo y alumno dócil y disciplinado es resignificado en la actualidad en el temor que despierta la presencia en las calles el conjunto de niños y jóvenes pobres provenientes de los barrios populares y villas miserias. La construcción por parte del neoliberalismo del imaginario de la calle como el lugar en el que implican una disolución de la noción de sujeto que es reemplazado por la idea de factores de riesgo.

habitan los futuros ‘terroristas’ aparecerá claramente expresado con el desembarco en la Argentina en 1999 de las políticas de seguridad provenientes del *Manhattan Institute* conocidas con el nombre de “tolerancia cero” impulsadas por el ex jefe de policía de New York William Bratton, quien llegará al país invitado por Gustavo Beliz y el ex ministro de economía Domingo Cavallo a trabajar en el armado de un proyecto de “lucha contra el crimen” similar al implementado en la ciudad de New York.<sup>167</sup> En este contexto, en ocasión de la visita a la ciudad de Córdoba en el año 2004 del funcionario chileno-norteamericano Carlos Medica -por entonces director ejecutivo del *Manhattan Institute* para América Latina- en compañía de Juan Carlos Blumberg para patrocinar la implementación en la Argentina de las políticas de “tolerancia cero” declarará que los chicos limpiavidrios y las prostitutas constituyen formas de ‘terrorismo urbano’ que debilitan el Estado de derecho (Murillo, 2008:223).

De manera que a diferencia de lo que acontecía al interior del orden liberal en el cual se promovía sobre la base de un modelo correccional de raíz alienista la ‘regeneración’ de las ‘conductas desviadas’, las actuales estrategias punitivas desplegadas en el marco de la mundialización neoliberal llevan a cabo con su propia especificidad un proceso selectivo de criminalización tanto primario -a partir de la sanción de una ley penal material que posibilita la punición de ciertos individuos- como secundario -mediante la acción punitiva concreta sobre éstos- que permite la selección como ‘únicos delincuentes’ de aquellos individuos desvalorizados de la sociedad a través de la construcción de un estereotipo acerca de los mismos basado en componentes clasistas, racistas, etarios, de género y estéticos (Zaffaroni, 2002: 8-9).<sup>168</sup> Es así que la construcción en la actualidad del estereotipo del joven varón y pobre como una potencial amenaza a un ‘nosotros’ compuesto de buenos trabajadores

---

<sup>167</sup> Véase para un análisis en profundidad acerca de los alcances de la aplicación de las llamadas políticas de “tolerancia cero” en los EE.UU y la mundialización de este nuevo modelo penal: Wacquant, 2000. Puede verse en el caso de la Argentina respecto a la criminalización de los niños y jóvenes pobres el interesante trabajo de: Duschatzky-Correa, 2007.

<sup>168</sup> De acuerdo al planteo de Zaffaroni: “*El estereotipo acaba siendo el principal criterio selectivo de criminalización secundaria, por lo cual son observables ciertas regularidades de la población penitenciaria asociadas a desvalores estéticos (personas feas) que el biologismo criminológico consideró como causas del delito, cuando en realidad son causas de la criminalización, aunque terminen siendo causa del delito cuando la persona acaba asumiendo el rol asociado al estereotipo (en el llamado efecto reproductor de la criminalización o desviación secundaria)*” (Ibid.).

y desprotegidos ciudadanos se inscribe así en una estrategia de criminalización de la pobreza que vemos reflejada por un lado en el pedido de la baja de edad de imputabilidad de los menores que delinquen impulsada por distintos actores sociales, políticos y mediáticos para dar respuesta al llamado ‘flagelo’ de la inseguridad y, por el otro, -en lo que configura su dimensión más trágica- con la eliminación física por parte de las fuerzas de seguridad de los llamados ‘pibes chorros’ a partir de un accionar policial que naturaliza la muerte de este grupo de niños y jóvenes pobres como el resultado de la propia condición de delincuente atribuida ontológicamente a los mismos (Cepeda-López-Reinoso-Viñas, 2009).

En tal sentido, la construcción del imaginario de una otredad visualizada como una amenaza a la ‘seguridad’ de los buenos ciudadanos aparece reflejada en la actualidad en la demanda por parte de amplios sectores de la sociedad de la aplicación de una política de ‘mano dura’ basada en el endurecimiento de las penas, así como en la incitación a la eliminación física de un Otro sindicado como un peligro para la propia supervivencia. Esto último se ve materializado en los recientes casos de linchamientos públicos llevados a cabo en nuestro país por parte de la ‘gente’ o los ‘vecinos’ a jóvenes pobres brutalmente golpeados -al punto de dar muerte a uno de estos jóvenes linchados-<sup>169</sup> tras la consumación de un arrebato o delito callejero. Así pues, vemos instalarse en nuestro presente la construcción de un imaginario -no exento de connotaciones racistas- mediante el cual se incita y se naturaliza la muerte de un Otro joven y pobre como condición del resguardo de la propia vida.

El despliegue de esta estrategia de criminalización selectiva aplicada sobre los sectores vulnerables de la sociedad se concentra además en los grupos de inmigrantes provenientes particularmente de los países limítrofes de la Argentina. Tal es así que vemos reemerger en el presente numerosos planteos que abogan por la necesidad de prohibir a la vez que expulsar a una ‘inmigración indeseable’ cuyo *modus vivendi* no resulta ser otro que el mundo de la marginalidad y del delito que atenta contra los buenos ciudadanos. Como habrá de sostener en una entrevista radial el ex jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires y actual candidato a presidente de la nación Mauricio Macri, parte del problema de la inseguridad que afecta a la ciudad de Buenos Aires posee su origen en el ingreso diario de entre 100 y 200 inmigrantes nuevos que vienen de la mano del narcotráfico y la delincuencia (*La*

---

<sup>169</sup> Hacemos alusión al linchamiento del joven de 24 años David Moreira el sábado 22 de marzo de 2014 en la ciudad de Rosario tras el intento de robo de una cartera. Como consecuencia de los fuertes golpes recibidos por este joven en lo que constituyó su linchamiento público falleció tres días después en el hospital.

*Nación*, 9 de diciembre de 2010). No obstante lejos de constituir este tipo de aseveraciones un planteo exclusivo del mencionado candidato presencial, el parangón entre inmigración y el aumento del fenómeno delictivo aparecerá también expresado con virulencia por parte del actual secretario de seguridad de la nación Sergio Berni quien afirmará en una entrevista radial que en la Argentina “*estamos infectados de delincuentes extranjeros que vienen a delinquir amparados por la laxitud judicial*” (*La Nación*, 28 de octubre de 2014), problema cuya solución estriba en la expulsión de estos extranjeros y en la prohibición de su ingreso nuevamente al país. De ahí que en lo que constituye una especie de resignificación de las categorías de análisis propias del discurso médico-criminológico imperante hacia fines del siglo XIX en la Argentina, la metáfora de la infección o del foco infeccioso es retomada en este caso para describir a un grupo de individuos considerados como una potencial amenaza que proviene ‘desde afuera’.

Empero, las nuevas estrategias de gestión de las poblaciones desplegadas con la mundialización neoliberal no se limitan a la criminalización de un Otro pobre considerado responsable tanto de su propia suerte como de la ‘inseguridad’ ciudadana, sino que a su vez -como hemos advertido- está desplegándose en nuestro presente una refinada modalidad de gobierno de las poblaciones y de domesticación de la subjetividad de la mano del actual campo de saber de la biomedicina y en particular por las llamadas neurociencias (Coupechoux, 2011; Murillo, 2013). Sin pretender adentrarnos en las estrategias discursivas que harán posible el pasaje en el escenario contemporáneo de una medicina a una biomedicina, nos interesa al menos señalar de qué modo a partir de las nuevas investigaciones abocadas a establecer mediante el estudio del cerebro un diagnóstico de la casi totalidad de las conductas humanas -en el afán de establecer patrones conductuales que poseen una base neurobiológica específica- está produciéndose un nuevo modo de ver y de juzgar el problema de la normalidad y anormalidad humana (Rose, 2012).

En esta clave -y en profunda relación con las nuevas tecnologías generadoras de neuroimágenes y una serie de técnicas derivadas de la biotecnología, el complejo electrónico y los nuevos materiales- las neurociencias y en particular las clasificaciones introducidas por el polémico Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales conocido con la sigla de DMS-V elaborado por la Asociación Norteamericana de Psiquiatría parecen conducir en la actualidad a la generación de un proceso de medicalización de la casi totalidad

de la vida humana a partir de la invención de un conjunto de ‘nuevas patologías’ o ‘trastornos mentales’ -entre los que figuran la timidez, la tristeza, la rebeldía y la medicalización del duelo normal- posibles de ser subsanados mediante la utilización de drogas psiquiátricas (Frances, 2011; Chacón, 2012). De esta manera mediante la patologización de la casi totalidad de la vida humana y la posterior prescripción de drogas psiquiátricas impulsada por las grandes industrias farmacológicas ya no se busca tanto normalizar a las conductas ‘desviadas’ -tal como ocurría especialmente al interior de la sociedad disciplinaria moderna- sino más bien corregir determinadas anomalías y ajustar a los individuos a los circuitos de la vida cotidiana (Rose, 2012:409). Así pues, una resignificación del problema de la normalidad y de la anormalidad humana está produciéndose en vinculación al actual proceso de patologización y medicalización de la vida humana que tiene como uno de sus blancos principales a los niños y adolescentes, cuyos alcances y derivas no pueden por cierto ser abordadas en esta tesis.

Para ir finalizando, dos interrogantes se nos presentan en relación a lo aquí abordado, ¿en qué medida la autocentralización del individuo sobre sí mismo conduce -tal como parecen advertir ciertos planteos- a la modelación de un ‘sujeto neoliberal’ y, con ello, a un nuevo modo de colonización de la subjetividad? Y, a su vez, ¿qué especificidad asumen las actuales estrategias biopolíticas basadas en la patologización y medicalización de los cuerpos en la construcción de nuevas formas de anormalidad particularmente en nuestro país? A tales interrogantes habremos de dedicar nuestras próximas indagaciones. Se trata, en definitiva, de una serie de interrogantes complejos que nos proponemos a futuro indagar en el intento por contribuir en la desnaturalización de lo que constituye el modo de vida neoliberal y de las estrategias que conducen a la naturalización del sufrimiento de los actuales indeseables de la tierra.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Peláez, Raquel (1985). *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*. Madrid, CSIC.

\_\_\_\_\_ (1988). *Francis Galton, herencia y eugenesia*. Madrid, Alianza editorial.

Anderson, Perry (1990) [1974]. *El estado absolutista*. México, Siglo XXI.

Ansaldi, Waldo – Moreno, José Luis (1996). *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires, Cántaro editorial.

Ariès, Philipe - Duby, Georges (1992). *Historia de la vida privada*. Buenos Aires, Taurus.

Arlt, Roberto (1981). *Obras completas*. Buenos Aires, Omeba.

Armus, Diego (2000). “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Lobato, Mirta (Dir.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp.509-551.

Bauman, Zigmunt (1999) [1998]. *La globalización, consecuencias humanas*. Sao Paulo, Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (2006) [2004]. *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires, Paidós.

Baratta, Alessandro (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídica penal*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores Argentina s.a.

Barzani, Carlos (2000). “Uranianos, invertidos y amorales. Homosexualidad e imaginarios sociales en Buenos Aires (1902-1954)”, en *Topía. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*, Año X, N° XXVIII, mayo/agosto.

Bayer, Osvaldo (2009a). *Severino Di Giovanni. El idealista de la violencia*. Coyhaique-Patagonia, Sombraysén Editores.

\_\_\_\_\_ (2009b). *La Patagonia rebelde*. Tomo I. Buenos Aires, Editorial La Página S.A.

\_\_\_\_\_ (2013). “Lograr la paz eterna”, en *Diario Página 12*, sábado 27 de abril de 2013.

Beccaria, Cesare (1993) [1764]. *De los delitos y las penas*. Buenos Aires, Editorial Helias-ta.

Biagini, Hugo (Comp.) (1985). *El movimiento positivista argentino*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

\_\_\_\_\_ (1989). *Filosofía americana e identidad*. Buenos Aires, Eudeba.

\_\_\_\_\_ (2005). “La escolástica de laboratorio: juvenilismo y socialdarwinismo”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp.441-449.

\_\_\_\_\_ (2007). “América latina continente enfermo”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Eds.). *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp.347-361.

\_\_\_\_\_ - Fernández Peychaux, Diego (2014). *El neoliberalismo y la ética del más fuerte*. Buenos Aires, Editorial Octubre.

Birman, Joël (2008). *Foucault y el psicoanálisis*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Burt, A. Edwin (1960). *Fundamentos metafísicos de la ciencia moderna (ensayo histórico y crítico)*. Buenos Aires, Sudamericana.

Caimari, Lila (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores.

Campione, Daniel – Mazzaeo, Miguel (1999). *Estado y administración pública en la Argentina. Análisis de su desarrollo en el período 1880-1916*. Buenos Aires, Editorial FISyP.

Castel, Robert (1986). “De la peligrosidad al riesgo”, en Varela Julia - Uría Alvarez Fernando (Eds.). *Materiales de sociología crítica*. Madrid, Ediciones de La Piqueta, pp.219-243.

\_\_\_\_\_ (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. México, Paidós.

\_\_\_\_\_ (2009). *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo*. Buenos Aires, Ediciones Nueva visión.

Castro-Gómez, Santiago (2000). “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la ‘invención del otro’”, en Lander, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp.88-98.

\_\_\_\_\_ - Grosfoguel, Ramón (Eds.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, U. Javeriana, U. Central y Siglo del Hombre.

\_\_\_\_\_ (2008). “El lado oscuro de la ‘época clásica’ filosofía, ilustración y colonialidad en el siglo XVIII”, en Mignolo, Walter (Comp.). *El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial*. Buenos Aires, Ediciones del Signo, pp.119-150.

\_\_\_\_\_ (2010a). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Coedición Siglo del Hombre editores, Pontificia Universidad Javeriana – Instituto Pensar y Universidad Santo Tomas.

\_\_\_\_\_ (2010b). “Michel Foucault: colonialismo y geopolítica”, en Rodríguez, Ileana - Martínez, Josebe (Eds.). *Estudios transatlánticos postcoloniales. I Narrativas comando/sistemas mundos: colonialidad/modernidad*. México, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, Anthropos Editorial, pp.271-292.

Cepeda, Luciana – López, Ana Laura – Reinoso, Viviana – Viñas, Silvia (2009). “No estás matando un nene o un inocente, estás matando a un delincuente”, en Daroqui, Alcira (Comp.). *Muertes silenciadas: La eliminación de los ‘delincuentes’*. Una mirada sobre las

*prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, pp.101-150.

Cesano, José Daniel (2012). “Cornelio Moyano Gacitúa: su pensamiento en la tradición criminológica Argentina (1899-1905)”, en Moyano Gacitúa, Cornelio. *La delincuencia argentina ante algunas cifras y teorías*. Córdoba, Buena Vista Editores, pp.11-45.

\_\_\_\_\_ - Núñez, Jorge (2012). “La criminalidad en Buenos Aires, de Miguel A. Lancelotti: una aproximación contextual al autor y su obra”, en Lancelotti, Miguel A. *La criminalidad en Buenos Aires, al margen de la estadística (1887 a 1912)*. Córdoba, Buena Vista Editores, pp.11-38.

Conry, Yvette (1983). “Le status de la descendance de l’ homme et la sélection sexuelle”, en Conry, Yvette (Ed.). *De Darwin au darwinisme. Science et idéologie*. Paris, Vrin, pp. 167-186.

Coupechoux, Patrick (2011). “La psiquiatría en Francia: negación de la locura y la domesticación del sujeto”, en Carpintero Enrique (Comp.). *La subjetividad asediada. Medicalización para domesticar al sujeto*. Buenos Aires, Topía Editorial, pp.33-49.

Chacón, Pablo (2012). “DSM-5 y el universo psi : ¿diagnósticos a la medida del mercado”, en *Revista Ñ*, 15/03/12.

Chartier, Roger (1996). *Escribir las prácticas*. Buenos Aires, Manantial.

Daroqui, Alcira (2009). “Prólogo. Los alcances de la ‘defensa social’ en el marco del actual Estado de Seguridad”, en Daroqui, Alcira (Comp.). *Muertes silenciadas: La eliminación de los ‘delincuentes’. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, pp.9-24.

Deleuze, Guilles (2006) [1990]. “Post-Scriptum sobre las sociedades de control”, en *Conversaciones*. Valencia, Pre-Textos, pp.277-286.

Díaz, Martín E. (2012a). “Saberes científicos, racismo y eurocentrismo. Dispositivos imperiales en el gobierno de las poblaciones”, en Díaz, Martín E. – Pescader, Carlos (Comp.). *Descolonizar el presente. Ensayos críticos desde el sur*. Gral. Roca, Publifadecs, Universidad Nacional del Comahue, pp.55-76.

\_\_\_\_\_ (2012b). “Racismo y otredad en el positivismo argentino. Algunas notas sobre Carlos Bunge y José Ingenieros”, en *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*,

Publicación Anual del Grupo IANUS Docentes de la Universidad Nacional de Rosario, N° 4, pp.54-70.

Donzelot, Jacques (1981). “Espacio cerrado, trabajo y moralización”, en *Espacios de Poder*. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, pp.27-51.

\_\_\_\_\_ (2007) [1994]. *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

\_\_\_\_\_ (2008) [1990]. *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. Epílogo de Gilles Deleuze. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Duschatzky, Silvia – Corea, Cristina (2007). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires, Paidós.

Dussel, Enrique (1994). *1492: El encubrimiento del Otro: hacia el origen del ‘mito de la modernidad’*. La Paz, Plural editores.

\_\_\_\_\_ (2000). “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en Lander, Eduardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp.24-33.

Dussel, Inés (2014). “Víctor Mercante: La adolescencia como categoría escolar. La emergencia de una problematización”, en Mercante, Víctor. *La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas*. Buenos Aires, UNIPE: Editorial Universitaria, pp.11-41.

Echagüe, Carlos M. (1971). *Las grandes huelgas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina S.A.

Eliot, Morrison S. (1980). *Breve historia de los Estados Unidos*. México, FCE.

Escobar, Arturo (2003). “Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación de modernidad/colonialidad Latinoamericano”, en *Revista Tabula Rasa*, N°1, Bogotá – Colombia, pp.51-86.

Esposito, Roberto (2011) [2004]. *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

Fabian, Johannes (1983). “Time and the Emerging Other”, en *Time and the other. How anthropology makes its object*. New York, Columbia University, pp.1-35.

Feinmann, José Pablo (1996). *Filosofía y Nación. Estudios sobre el pensamiento argentino*. Buenos Aires, Ariel.

Ferrari, Gustavo - Gallo, Ezequiel (Comp.) (1980). *La Argentina del ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana.

Ferro, Gabo (2010). *Degenerados, anormales y delincuentes: gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*. Buenos Aires, Marea.

Foucault, Michel (1968). "Foucault responde a Sartre", Entrevista con Jean-Pierre El Kabbach. *La Quinzaine Littéraire*. N° 46, pp.20-22.

\_\_\_\_\_ (1980) [1978]. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Editorial Gedisa.

\_\_\_\_\_ (1985) [1975]. *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1986) [1964]. *Historia de la locura en la época clásica*. Tomo II. México, FCE.

\_\_\_\_\_ (1987) [1976]. *Historia de la sexualidad*. Tomo I. *La voluntad de Saber*. México, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1990) [1979]. *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona, Paidós.

\_\_\_\_\_ (1991a) [1976]. *Las redes del poder*. Buenos Aires, Editorial Almagesto. Colección Mínima.

\_\_\_\_\_ (1991b). "Políticas de la salud", en *Saber y Verdad*. Buenos Aires, Las ediciones de La Piqueta, pp.89-106.

\_\_\_\_\_ (1991c). "Nuevo orden interior y control social", en *Saber y Verdad*. Buenos Aires, Las ediciones de La Piqueta, pp.163-166.

\_\_\_\_\_ (1992). *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Caronte Ensayos.

\_\_\_\_\_ (1994). *Dits et écrits*. v. IV. Paris, Gallimard.

\_\_\_\_\_ (2000a) [1999]. *Los anormales*. Curso en el Collège de France (1974-1975). Buenos Aires, FCE.

\_\_\_\_\_ (2000b) [1997]. *Defender la sociedad*. Curso en el *Collège de France* (1975-1976). Buenos Aires, FCE.

\_\_\_\_\_ (2000c) [1971]. *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Barcelona, Pre-textos.

\_\_\_\_\_ (2002) [1969]. *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2005) [2003]. *El poder psiquiátrico*. Curso en el *Collège de France* (1973-1974). Buenos Aires, FCE.

\_\_\_\_\_ (2006) [2003]. *Seguridad, territorio y población*. Curso en el *Collège de France* (1977-1978). Buenos Aires, FCE.

\_\_\_\_\_ (2007) [2004]. *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el *Collège de France* (1978-1979). Buenos Aires, FCE.

Frances, Allen (2001). “Preparémonos lo peor está por venir: el DSM-V una pandemia de trastornos mentales. Abriendo la caja de Pandora. Las 19 peores sugerencias del DMS-V”, en Carpintero Enrique (Comp.). *La subjetividad asediada. Medicalización para domesticar al sujeto*. Buenos Aires, Topía Editorial, pp.75-88.

Freud, Sigmund (1976) [1921]. *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Obras Completas*. Tomo XVIII. Buenos Aires, Amorrortu editores.

Funes, Patricia – Ansaldi, Waldo (2004). “Cuestión de piel. Racialismo y legitimidad política en el orden oligárquico latinoamericano”, en Ansaldi, Waldo (Coord.). *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Buenos Aires, Ariel, pp. 451-495.

García, Raúl (2000). *Micropolíticas del cuerpo. De la conquista de América a la última dictadura militar*. Buenos Aires, Biblos.

García González, Armando - Álvarez Peláez, Raquel (2005). “Eugenesia e imperialismo. Las relaciones Cuba - Estados Unidos 1921-1940”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp.193-231.

Girón Sierra, Álvaro (2005). “Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859-1914). Reflexiones de carácter general”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp.23-58.

\_\_\_\_\_ (2009). “Los anarquistas españoles y la criminología lombrosiana (1886-1914), en Miranda, Marisa – Girón Sierra, Álvaro (Coord.). *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, pp.43-67.

Gould Jay, Stephen (2011). “La ciencia y la política de las diferencias humanas”, en *Racismo: Ideología del poder, poder de la ideología. Selección de textos y trazos contra los trasos de la humanidad*. Perú, CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú, pp.54-99.

\_\_\_\_\_ (1998). *La falsa medida del hombre*. Buenos Aires, Hispanoamérica ediciones.

Guattari, Félix (2004). *Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. Madrid, Traficantes de sueños.

Guy, Donna (1994a). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

\_\_\_\_\_ (1994b). “Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de madre”, en Fletcher, Lea (Comp.). *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Feminaria, pp.217-226.

Haidar, Victoria (2008). *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en Argentina (1890-1915)*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Harvey, David (2007) [2005]. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, Akal.

Klein, Naomi (2011) [2007]. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Paidós.

Hobsbawm, Eric (1991). *La era de la revolución (1789-1848)*. Barcelona, Labor.

\_\_\_\_\_ (2009). *La era del imperio (1875-1914)*. Buenos Aires, Crítica.

Huertas, Rafael (1991). *El delincuente y su patología. Medicina, crimen y sociedad en el positivismo argentino*. Madrid, Cuadernillos de Galileo de Historia y Ciencia.

\_\_\_\_\_ (2008). *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el estado liberal*. Barcelona, CSIC y Ediciones Octaedro, S.L.

\_\_\_\_\_ (2009). “Medicina social, control social y políticas del cuerpo. La subjetivación de la norma”, en Miranda, Marisa – Girón Sierra, Álvaro (Coord.). *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, pp.19-41.

Hume, David (1984) [1739]. *Tratado de la naturaleza humana*. Buenos Aires, Hyspamérica.

*La Nación* (2010) “Estamos intentando que el gobierno nacional recapacite”. Buenos Aires, 9 de diciembre.

*La Nación* (2014) “Sergio Berni: estamos infectados de delincuentes extranjeros”. Buenos Aires, 28 de octubre.

Lander, Edgardo (2000). “Ciencias sociales, saberes coloniales y eurocéntricos”, en Lander, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, pp.11-40.

Le breton, David (1995) [1990]. *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Vision.

Le Goff, Jacques – Truong, Nicolas (2005). *Una historia del cuerpo en la edad media*. Buenos Aires, Paidós.

Maldonado Torres, Nelson (2007). “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, en Castro-Gómez, Santiago – Grosfoguel, Ramón (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, U. Javeriana, U. Central y Siglo del Hombre, pp.127-167.

Malthus, Robert (1993) [1798]. *Primer ensayo sobre la población*. Barcelona, Altaya.

Mari, Enrique (1985). “El marco jurídico”, en Biagini, Hugo (Comp.) (1985). *El movimiento positivista argentino*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, pp.141-208.

Marx, Karl (1988) [1867]. *El capital. Crítica a la economía política*. Tomo I. México, Siglo XXI.

Miranda, Marisa - Vallejo, Gustavo (2003). “Hacia la perfección humana. Raza y evolución en el pensamiento de Carlos O. Bunge”, en *El pensamiento argentino ante la condición humana*, en <http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/bunge.htm>. (Consultado: 27/07/2007).

\_\_\_\_\_ (Comps.) (2005). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores.

\_\_\_\_\_ (2005). “La eugenesia y sus espacios institucionales en la Argentina”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp.145-192.

\_\_\_\_\_ (Eds.) (2007). *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores.

\_\_\_\_\_ (Directores) (2010). *Derivas de Darwin. Cultura y política en clave biológica*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Miranda, Marisa – Girón Sierra, Álvaro (Coord.) (2009). *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Miranda, Marisa (2004). “Recepción del evolucionismo en la epistemología jurídica argentina: aspectos de la iusfilosofía bungeana”, en Anuario del Instituto de Historia Argentina, Nº 4, pp.127-142.

\_\_\_\_\_ (2005). “Prostitución y homosexualidad en Argentina: El discurso eugénico como sustrato teórico de biopolíticas represivas (1930-1983)”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp.451-494.

\_\_\_\_\_ (2006). “Sociodarwinismo y psicología de la inferioridad de los pueblos Hispanoamericanos. Notas sobre el pensamiento de Carlos Bunge”, en *Revista FRENIA*, Vol. VI, pp.57-77.

\_\_\_\_\_ (2011). *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Montserrat, Marcelo (1980). “La mentalidad evolucionista: una ideología del progreso”, en Ferrari, Gustavo - Gallo, Ezequiel (Comps.). *La Argentina del ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana.

Muel, Francine (1981). “La escuela obligatoria y la invención de la infancia anormal”, en *Espacios de Poder*. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, pp.123-142.

Murillo, Susana (1996). *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires, UBA, CBC.

\_\_\_\_\_ (1999). “Gobernabilidad, locura y delito. La mutación desde el modelo jurídico al modelo tecnológico”, en *Revista Sudestada*, año 1, N° 1, Rosario, pp.1-15.

\_\_\_\_\_ (2001). *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)*. Buenos Aires, Mimeo.

\_\_\_\_\_ (2006). “Del par normal-patológico a la gestión del riesgo social. Viejos y nuevos significantes del sujeto y la cuestión social”, en Murillo, Susana (Coord.). *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, pp.11-38.

\_\_\_\_\_ (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO.

\_\_\_\_\_ (2009). “De la sacralidad del Estado a la sociedad civil. Mutaciones en las tecnologías de gobierno”, en *Revista Psicoperspectivas.CL. Individuo y sociedad*. VOL. VIII, N° 2, Julio-Diciembre, pp.1-27.

\_\_\_\_\_ (2012a). *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

\_\_\_\_\_ (2012b). *Prácticas científicas y procesos sociales. Una genealogía de las relaciones entre ciencias naturales, ciencias sociales y tecnologías*. Buenos Aires, Biblos.

\_\_\_\_\_ (2013). “La medicalización de la vida cotidiana”. *Ciencias Sociales. Revista de la facultad de Ciencias Sociales*. UBA, N°83, pp.44-49.

Nari, Marcela (1994). “Conflicto social, maternidad y degeneración de la raza”, en Lea Fletcher (Comp.). *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Feminaria, pp. 207-216.

Negri, Antonio - Hardt, Michael (2000). *Empire*. Massachussets, Harvard University Press.

Ortiz, M. Ricardo (1978). *Historia económica de la Argentina*. Tomo I. Buenos Aires, Plus Ultra.

Palma, Héctor A. (2002). *Gobernar es seleccionar, apuntes sobre la eugenesia*. Buenos Aires, José Baudino Ediciones.

\_\_\_\_\_ (2005). “Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp.115-143.

Pick, Daniel (1989). *Faces of Degeneration. A European Disorder, c. 1848 -c. 1918*. Cambridge, Cambridge University Press.

Pigna, Felipe (2004). *Los mitos de la historia argentina. 2*. Buenos Aires, Planeta.

Pucciarelli, Eugenio (1963). “La idea de libertad en Alejandro Korn. Estudio preliminar”, en Korn, Alejandro. *La libertad creadora*. Buenos Aires, Editorial Claridad S.A., pp.7-37.

Puiggrós, Adriana (1996). *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Buenos Aires, Editorial Galerna.

Quijano, Aníbal (1991). “Colonialidad y modernidad/Racionalidad”, en *Revista Perú Indígena*, 13, N° 29, pp.11-29.

\_\_\_\_\_ (2001). “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”, en Mignolo, Walter (Comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires, Ediciones del Signo, pp.117-131.

\_\_\_\_\_ (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social”, en Castro-Gómez, Santiago – Grosfoguel, Ramón (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, U. Javeriana, U. Central y Siglo del Hombre, pp.93-126.

Rodríguez, Fermín A. (2010). *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora.

Rose, Nikolas (1996). “Governing ‘Advanced’ Liberal Democracies”, en Barry, Andrew - Osborne, Thomas - Rose, Nikolas (Eds.). *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government*. Chicago, University of Chicago Press, pp. 25-40.

\_\_\_\_\_ (2001). “Normality and Pathology in a biological age”, en *Outlines*, N° 1, pp. 19-33.

\_\_\_\_\_ (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. Buenos Aires, Editorial Universitaria.

Rosen, George (1985) [1974]. *De la policia médica a la medicina social*. México, Siglo XXI.

Rossi, Gustavo (2009). “El clima de época de la ‘anormalidad’ infantil: deficientes-abandonados-vagos-delinquentes, 1880-1930”, en *Revista Temas de la Historia de la Psiquiatría*, Buenos Aires, Editorial Polemos, N° 28, pp.1-12.

Ruiz, Rosaura – Suárez, Laura (2002). “Eugenesia, Herencia, Selección y Biometría en la obra de Francis Galton”, en *Revista ILUIL*, Vol. 25, pp.85-107.

Salessi, Jorge (1995). *Médicos maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*. Rosario, Beatriz Viterbo editora.

Salvatore, Ricardo (2001). “Sobre el surgimiento del estado médico legal en la Argentina (1890 -1940)”, en *Revista estudios sociales*, N° 20, septiembre, pp.81-114.

\_\_\_\_\_ (2000). “Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social obrera en la argentina”, en Suriano, Juan (Comp.). *La Cuestión Social en la Argentina 1870-1943*. Buenos Aires, La colmena, pp.127-158.

Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología desde el sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires, CLACSO coediciones.

Schmitt, Carl (2001) [1939]. “El Imperialismo Moderno en el Derecho Internacional Público”, en Orestes Aguilar, Héctor (Comp.). *Carl Schmitt, Teólogo de la Política*. México, Fondo de Cultura Económica, pp.95-113.

Soler, Ricaurte (1968). *El positivismo argentino: pensamiento filosófico y sociológico*. Buenos Aires, Paidós.

Stepan, Nancy. L (1991). *The hour of eugenics*. Ithaca-Londres, Cornell University Press.

Suriano, Juan (Comp.) (2000). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires, La colmena.

Talak, Ana María (2005). “Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en la Argentina (1900-1940)”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Comps.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp.563-599.

\_\_\_\_\_ (2010). “Progreso, degeneración y darwinismo en la primera psicología argentina, 1900-1920”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Directores.). *Derivas de Darwin. Cultura y Política en clave biológica*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, pp.299-320.

\_\_\_\_\_ – Ríos, Julio César (1999). “La niñez en los espacios urbanos”, en Devoto, Fernando – Madero, Marta (Directores). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Tomo II. La Argentina plural: 1870-1930. Buenos Aires, Taurus, pp.139-161.

\_\_\_\_\_ (2001). “El ‘niño delincuente’ entre la psicología, la criminología y la pedagogía en la Argentina (1900-1910)”, en *Anuario de Investigaciones*. Buenos Aires, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Terán, Oscar (1986). *José Ingenieros: pensar la nación. Antología de textos*. Buenos Aires, Alianza.

\_\_\_\_\_ (1987). *Positivismo y nación en la Argentina*. Buenos Aires, Puntosur.

\_\_\_\_\_ (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*. *Derivas del conocimiento científico*. Buenos Aires – México, FCE.

\_\_\_\_\_ (Coord.) (2008). *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Vezzetti, Hugo (1985a). *La locura en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós.

\_\_\_\_\_ (1985b). “El discurso psiquiátrico”, en Biagini, Hugo (Comp.). *El movimiento positivista argentino*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, pp.362-373.

Wacquant, Loïc (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Manantial.

Wallerstein, Immanuel (1996). *Open the Social Sciences. Report of the Gulbenkian Commission on the Restructuring of the Social Sciences*. Stanford, Stanford University Press.

Wolowelsky, Eduardo (2005). “La sociobiología en cuestión. Sobre el determinismo biológico y la libertad humana”, en Miranda, Marisa – Vallejo, Gustavo (Eds.). *Darwinis-*

*mo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, pp. 59-73.

Zaffaroni, Raúl Eugenio (1988). *Criminología. Aproximación desde el margen*. Bogotá, Editorial Temis S.A.

\_\_\_\_\_ (2002). *Derecho penal. Parte general*. Buenos Aires, Ediar Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera.

\_\_\_\_\_ (2011). “Estudio preliminar”, en Eusebio, Gómez. *La mala vida en Buenos Aires*. Buenos Aires, Colección Los Raros, Biblioteca Nacional, pp.9-28.

Zapiola, María Carolina (2010). “Aproximaciones científicas a la cuestión del delito infantil. El discurso positivista en los Archivos de psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines, Argentina, comienzo del siglo XX”, en *Horizontes y Convergencias*, Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el derecho, abril, pp.1-30.

Zimmermann, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Universidad de San Andrés.

## FUENTES

Almandos Reyna, Luis (1912). "Dactiloscopia y la defensa social", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología aplicados a las ciencias afines*, Buenos Aires, XI, pp.687-694.

Alyarragay, Lucas (1912). "La constitución étnica argentina y sus problemas", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología aplicados a las ciencias afines*, Buenos Aires, XI, pp.22-24.

Anchorena, José María Paz (1918). "La noción del estado peligroso del delincuente", en *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Tomo XVII, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, pp.129-157

Austregesilo, A. (1918). "La pereza patológica", en *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Tomo XVII, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, pp.725-730

Bernaldo de Quirós, Constancio (1913). "Psicología del crimen anarquista", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*", Buenos Aires, XII, pp.122-126.

Bialet Massé, Juan (1904). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la Argentina*. Tomo II. Buenos Aires, Imprenta y Caso Editora de Adolfo Grau.

Bunge, Carlos (1903). *Nuestra América. Ensayo de psicología social*. Madrid, Espasa-Calpe.

\_\_\_\_\_ (1919). *Estudios filosóficos*. Buenos Aires. Estudios gráficos argentinos.

\_\_\_\_\_ (1927). *El derecho. Ensayo de una teoría integral*. Madrid, Espasa-Calpe, S.A.

\_\_\_\_\_ (1928). *La educación. Tratado general de pedagogía*. Libro III. Madrid, Espasa-Calpe S.A.

Bunge, Octavio (1907). "La educación de los atrasados escolares", en *El Monitor de la Educación Común*, Año XXVIII, N° 418, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, pp.209-220.

Claparede, Eduard (1915). "La protección de los degenerados y la Eugénica", en *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, pp.456-465.

Da rocha, Franco (1902). “Asilo-colonia de alienados de Juquery. Su organización y ventajas”, en *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, Buenos Aires, I, pp.129-137.

De Veyga, Francisco (1902a). “Degeneración, locura y simulación en los ladrones profesionales”, en *Archivos Criminología, Medicina Legal y psiquiatría*, Buenos Aires, I, pp. 705-711.

\_\_\_\_\_ (1902b). “La inversión sexual congénita”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, I, pp.44-48.

\_\_\_\_\_ (1903a). “Estadística de la Sala de Observación”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, II, pp.42-45.

\_\_\_\_\_ (1903b). “La inversión sexual adquirida. Tipo de invertido profesional.- Tipo de invertido por sugestión.- Tipo de invertido por causa de decaimiento mental”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, II, pp.193-208.

\_\_\_\_\_ (1903c). “La inversión sexual adquirida. Tipo profesional: un invertido comerciante”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, II, pp.492-496.

\_\_\_\_\_ (1905). “De la regeneración como ley opuesta a la degeneración mórbida”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, IV, pp.31-44.

\_\_\_\_\_ (1906a). “La simulación del delito”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, V, pp.165-180.

\_\_\_\_\_ (1906b). “Los auxiliares del vicio y del delito”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, V, pp.289-313.

\_\_\_\_\_ (1906c). “Delito político. El anarquista Planas Virella”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, V, pp.513-548.

\_\_\_\_\_ (1910). “Los lunfardos. Comunicación hecha a la Sociedad de Psicología”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, IX, pp.513-529.

Darwin, Charles (1871). *The Descent of Man and Selection in relation to Sex*. Disponible en *The complete works of Charles Darwin online*, Cambridge, University Press. <http://darwin-online.org.uk>. (Consultado: 10/04/2014).

Moyano Gacitúa, Cornelio (1905). *La delincuencia argentina ante algunas cifras y teorías*. Córdoba, Editorial F. Domenici.

Galton, Francis (1905). "Eugenics: its definition, scope and aims", en *Essays in Eugenics*. Londres, The Eugenics Education Society.

Gómez, Eusebio (1908). *La mala vida en Buenos Aires*. Buenos Aires, Editor Juan Roldán.

González, Joaquín V. (1913). *El juicio del siglo o cien años de Historia Argentina*. Buenos Aires, Librería La Facultad.

Informe Oficial de la Comisión Científica agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro (Patagonia), realizada en los meses de abril, mayo y junio 1879, bajo las órdenes de Julio A. Roca (Buenos Aires, 1881). Disponible en: [www.usuarios.ar-net.com.ar/yanasu/roca.htm](http://www.usuarios.ar-net.com.ar/yanasu/roca.htm). (Consultado: 10/08/2008).

Ingenieros, José (1902a). "La teoría de Lombroso ante la crítica", en *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, Buenos Aires, I, pp.335-338.

Ingenieros, José (1902b). "Valor de la psicopatología en el análisis criminal", en *Archivos de Criminología, Medicina legal y Psiquiatría*, Buenos Aires, I, pp.1-11.

\_\_\_\_\_ (1903a). "Psicología de los hispanos americanos. Fragmento de un estudio crítico sobre el libro 'Nuestra América' de Carlos Bunge", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, II, pp.694-704.

\_\_\_\_\_ (1903b). "Pró y contra del alcohol", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, II, pp.238-247.

\_\_\_\_\_ - Córdoba, Juan (1903c). "La defensa social y los alcoholistas crónicos", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, II, pp.81-89.

\_\_\_\_\_ (1903d). "Psicología de los simuladores", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, II, pp.449-487.

\_\_\_\_\_ (1904). "Nueva clasificación de los delincuentes. Fundada en la psicopatología", en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1906a). "Los signos físicos de la inteligencia", en *El Monitor de la Educación Común*, Año XVII, N° 406, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, pp.161-172.

\_\_\_\_\_ (1906b). “La educación de los niños deficientes”, en *El Monitor de la Educación Común*, Año XXVI, N° 405, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, pp. 193-206.

\_\_\_\_\_ (1907a). “Nuevos rumbos de la antropología criminal”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, VI, pp.4-31.

\_\_\_\_\_ (1907b). “La vanidad criminal”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, VI, pp.161-173.

\_\_\_\_\_ (1908a). “El Instituto de criminología de la República Argentina”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, VII, pp.224-229.

\_\_\_\_\_ (1908b). “Prólogo”, en Gómez, Eusebio. *La mala vida en Buenos Aires*. Buenos Aires, Editor Juan Roldán, pp.5-17.

\_\_\_\_\_ (1908c). “Los niños vendedores de diarios y la delincuencia precoz. Nota de una encuesta efectuada en 1901”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, VII, pp.329-348.

\_\_\_\_\_ (1910). “Patologías de las funciones psicosexuales. Nueva clasificación genética”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, IX, pp. 3-80.

\_\_\_\_\_ (1946a) [1908]. *Sociología Argentina*. Buenos Aires, Losada.

\_\_\_\_\_ (1946b) [1919]. *Principios de psicología biológica*. Buenos Aires, Losada.

\_\_\_\_\_ (1956) [1929]. *Las fuerzas morales*. Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina S.A.

\_\_\_\_\_ (1957) [1925]. *Crónicas de Viaje. Al margen de la ciencia 1905 – 1906*. Buenos Aires, Elmer editor.

\_\_\_\_\_ (1962) [1919]. *Tratado del amor*, en *Obras completas*. Tomo III. Buenos Aires, Ediciones Mar Océano.

\_\_\_\_\_ (1979) [1848]. “De la barbarie al capitalismo”, en *Antiimperialismo y nación*. Antología a cargo de Oscar Terán. México, Siglo XXI.

- \_\_\_\_\_ (2005a) [1918]. *La locura en la Argentina*. Córdoba, Buena Vista Editores.
- \_\_\_\_\_ (2005b) [1900]. *La simulación en la lucha por la vida*. Córdoba, Buena Vista Editores.
- \_\_\_\_\_ (2007a) [1907]. *Criminología*. Córdoba, Buena Vista Editores.
- \_\_\_\_\_ (2007b) [1913]. *El hombre mediocre*. Buenos Aires, Losada.
- \_\_\_\_\_ (2008) [1900]. *Simulación de la locura*. Buenos Aires, Losada.
- \_\_\_\_\_ (2009) [1905]. “Lombroso y los hombres pobres”, en Fernández, Cristina B. (Ed.). *Las crónicas de José Ingenieros en La Nación de Buenos Aires (1905-1906)*. Mar del Plata, Editorial Martín, pp.43-51.
- Korn, Alejandro (1902). “Simulación de la locura de un fratricida”, en *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines*, Buenos Aires, I, pp.691-693.
- \_\_\_\_\_ (1909). “La homosexualidad”. Reseña, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, VIII, pp.125-126.
- \_\_\_\_\_ (1910). “La castración de los apaches. Por el Dr. Viaud-Bruand”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, IX, pp.378-379.
- Lancelotti, Miguel A. (2012) [1914]. *La criminalidad en Buenos Aires, al margen de la estadística (1887 a 1912)*. Córdoba, Buena Vista Editores.
- Lombroso, Cesare (1887). *L' uomo delinquente. In rapporto all' antropologia, alla giurisprudenza ed alla psichiatria*. Torino, Fratelli Bocca Editori.
- \_\_\_\_\_ (1906). “Mi museo criminal”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, V, pp.288-294.
- \_\_\_\_\_ (1977) [1894]. *Los anarquistas*. Barcelona, Jucar.
- \_\_\_\_\_ (2003) [1890]. *Los criminales*. Pamplona, Analecta editorial.
- Mercante, Víctor (1902a). “Notas sobre la criminología infantil”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, I, pp.34-40.
- \_\_\_\_\_ (1902b). “Estudios de criminología infantil”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, I, pp.567-578.

\_\_\_\_\_ (1905). “Fetiquismo y uranismo femenino en los internados educativos”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, IV, pp.22-30.

\_\_\_\_\_ (1908). “Estudios del niño. Antropometría escolar”, en *El Monitor de la Educación Común*, Año XXVIII, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, pp.218-235.

\_\_\_\_\_ (2014) [1918]. *La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas*. Buenos Aires, UNIPE: Editorial Universitaria.

\_\_\_\_\_ (1927). *La Paidología. Estudio del alumno*. Buenos Aires, M. Gleizer editor.

Montero, Belisario (1904). “Delitos contra la moralidad pública en la producción artística y literaria”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, III, pp.286-288.

Ortiz, Fernando (1907). “La inmigración desde el punto de vista criminológico”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología aplicada a las ciencias afines*, Buenos Aires, VI, pp. 332-340.

Ramos Mejía, José María (1954) [1899]. *Las Multitudes argentinas*. Buenos Aires, Editorial Marymar.

\_\_\_\_\_ (1904a). *Los simuladores de talento en las luchas por la personalidad y la vida*. Buenos Aires, Félix Lajouane & C.<sup>a</sup> – Editores.

\_\_\_\_\_ (1904b). “La fauna de la miseria”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, III, pp.386-405.

Rawson, Guillermo (1945) [1884]. “Estudio sobre las casas de inquilinatos en Buenos Aires”, en *Escritos científicos*, Buenos Aires, Jackson.

Rodríguez, Fermín (1904). “Influencia del estado civil sobre el suicidio”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, Buenos Aires, IV, pp.385-404.

Senet, Rodolfo (1904). “Los estigmas somáticos de degeneración y la filogenia”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, III, pp.549-581.

\_\_\_\_\_ (1905). “Período belicoso en la evolución de la psicología infantil”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Buenos Aires, IV.

Sicardi, Francisco (1910). “La vida del delito y de la prostitución”, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines*, Buenos Aires, IX, pp.11-21.

Solari, Benjamin (1902). “La defensa de la raza por la castración de los degenerados. Las ideas profilácticas de Zuccarelli”, en *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, Buenos Aires, I, pp.385-391.

Spencer, Herbert (1852). *Social Statics: or, the conditions essential to happiness specified, and the first of de them developed*. Disponible en [www. oll.libertyfund.org](http://www.oll.libertyfund.org). (Consultado: 10/9/2012).

Zuccarelli, Angelo (1902). “Necesidad y medios de impedir la reproducción de los degenerados”, en *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, Buenos Aires, I, pp. 227-233.